DIALOGO DE LA VERDADERA HONRA MILITAR

Jerónimo Jiménez de Urrea

Digitized by Google

4 Mil. g. 190m

Urrea, Geron. de
Dialogo de la
verdadera Honra
militar
Venecia 1566

Digitized by Google

AL ILLVSTRISSIMO Y EXCELENTISSIMO SEÑOR DON PERAFAN DE RIBERA,

DVQVE DE ALCALA, MARQVES DE Tarifa, Adelantado mayor del Andaluzia, Viſorey, y Lugarteniente y Capitan general por ſu Mageſtad en el Reyno de Napoles.

DON GERONYMO DE VRREA.

Ntendiendo yo de perſonas particulares, que Vueſtra Excelencia deſſeaua, que cauallero, o perſona docta eſcriuieſſe ſobre los abuſos del Duelo, y mala coſtumbre de combatir en Yralia, y dieſſe à entender al mundo quan mal remedio halla enſemejantes combates el que pierde ſu honrra, me he mouido a tomar la pluma deſſeando ſeruir con ella en eſto à Vueſtra Excelencia, pues en puntos de honrra mas deue ſer eſcuchado el Cauallero y Gentilhombre que profeſan l'arte militar con pocas letras, que los que no hazen tal profeſion con muchas. por lo que he compueſto el preſente Dialogo de dos ſoldados, que tractan de

Digitized by Google

los abuſos del Duelo, declarando que coſa ſea la verdadera honrra militar, y de que manera ſe pueda conformar con la conſciencia: conformidad del vulgo no creyda. Y por que eſta obra es toda tratar de honrra, y de la mala coſtumbre del Duelo la dirijo a la Infanteria Eſpañola, como aquella que tiene mas neceſſidad de entender eſtas dos coſas que otro eſtado de gentes. Y pues eſta mi honrra ha de ir a partes peligroſas me ha parecido para ſu ſeguridad ponella en las manos de Vueſtra Excelencia, pues ſabe tan bien defender las agenas como conſeruar la propia.

Bayerische Staatsbibliothek München

Digitized by Google

A LA INFANTERIA ESPAÑOLA.

DON GERONYMO DE VRREA.

ANDAN oy las lenguas de los hombres, tan libres y sueltas en dezir mal delas cosas, que hasta en las buenas quieren poner tacha, que cierto es gran tacha dellos, y causa que vienen a perder la verdadera amistad, y nacer escandalos y tales daños, que por ellos muchos hombres pierden la razon, y quedan tan sin ella, quanto con ella, los justos y modestos: y empleando su tiempo en estas torpezas, y falsas opiniones, rompiendo la verdad, prouocan a batalla, el pariente, ò amigo, injuriandole, y menospreciandole, y al fin, trayendole, a passar por la desuariada y bestial costumbre del Duelo. Cosa es de gran lastima, ver como en la Infanteria Española, està reduzida la finiza de l'arte militar de nuestros tiempos, y que se vaya cayendo, y derreputando, por no entender muchos della, los puntos y terminos de la uerdadera honrra de caualleria, Antes sacandola de su lugar, la assientan y ponen, sobre puntillos y casos flacos, y de poco valor, que los traben à passar por la injusta costumbre del Duelo, y les hazen no entender como ser buen soldato, no consiste en injuriar el amigo, y reñir con el pariente, ni en desafiar, por cada puntillo, el compañero, ò conoçido. Acuerden se, que los Assirios, Griegos, Romanos, y Godos, y nuestros antiguos, y valerosos padres, fueron tan buenos soldados, y codiciosos de honrra, como nosotros, y se preciauan mucho, de suffrir las flaquezas de sus amigos, con esfuerço, y modestia, y con estas dos cosas, que brantauan las fuerças, de sus enemigos: Pues porque nosotros, que no tenemos menos disciplina militar, y es fuerço, que ellos, consentimos tener menos gentileza, de caualleria, y modestia con los amigos? dando que reyr a las naciones estrangeras, nuestra poca paciencia, y cordura, viendonos injuriar el vno, al otro, y menos preciar, y por ligeras cosas

salir al inhumano combate del Duelo, barbaro, sin caridad, sin ley, y verdad? Los crueles Citas, los inhumanos Alarabes y los fieros Tartaros, que viuen fuera de toda policia, ley, y razon, la tienen en esto, conociendo, que la costumbre del Duelo, no es otra cosa, sino remedar y seguir la manera de los brutos animales, que se rigen por solo su appetito. Por cierto que hauemos ganado bien, en passar à Italia, à ganar honrra y mostrar el valor de nuestras personas, si perdemos en ella, la cortesia, y gentileza, que tanto nuestros honrrados padres, nos encomendaron. No empleen, les suplico, sus claros entendimientos, y fortaleza de coraçones, en cosas torpes, y baxas, ni en puntos sin valor y mal entendidos, viniendo, por ello, a parecer fieros animales, gouernados por appetito de sangre; y si tal hay, entre nosotros, de condicion inhumana, que quiera seguir las costumbres de las fieras, siga las delas mas nobles, y fueries, que son los leones, los quales vemos ser, los animales del mundo, que mas pacificamente, y en amistad, con los de su especie viuen, y que mas braueza, y ferocidad, con sus enemigos muestran. Y porque entiendan mejor, los que professan l'altre militar, la ceguedad y error enque viuen, con la injusta costumbre del Duelo, y conozcan, quan cerca de la offensa, anda a la satisfacion, sin tener obligacion, ni necessidad, de correr luego a las armas he compuesto este Dialogo, de dos soldados, los quales tratan, de la verdadera honrra militar, y abusos del Duelo. endereçada a Vuestras Mercedes, donde podran entender, los puntos y terminos de la verdadera honrra, con vn desengaño, por elqual conozcan como la honrra d'vno, no la puede quitar otro, y como vn cauallero, puede offender a otro, mas no le puede quitar por ello la honrra. Entenderan, tambien: maneras de satisfazer offensas, y desmentidas; (que desmentida, lla maremos, al mentis, por mas propiamente hablar,) y en fin hallaran modo, para tornar la gentileza de cauallería, a la antigua y buena costumbre.

Digitized by Google

DIALOGO
DE LA VERDADERA HONRRA MILITAR.

Hecho por el Illuſt. Señor don Geronimo de Vrrea,

DIRIGIDO A LA INFANTERIA Eſpañola, y encomendado al Illuſtriſſimo, y Excellentiſſimo Señor, Duque de Alcalà, Marques de Tarifa, Adelantado Mayor del Andaluzia, Viſorey, y lugarteniente de ſu Mageſtad enel Reyno de Napoles.

SON INTERLOCVTORES.

FRANCO, Y ALTAMIRANO.

QVE es eſto, Señor Altamirano, que no ha dos meſes que os vi paſſar por aqui, boluiendos de Ytalia, y agora, os veo tornar? Creo, que os han parecido mal las coſas de Triana, y bien, las deſtas partes?

AL. Como biuamos, Señor Franco, ſugetos a los accidentes del mundo no os haueys de marauillar, de ver nouedades, en las vidas de los hombres.

FR. Nunca me marauille de verlas, acordandome, quan amigos ſomos todos, de coſas nueuas, y como muchos de noſotros las buſcamos, donde ſolemos hallar trabajos, y accidentes, tales, que toda la vida nos hazen vi-

Digitized by Google

uir descontentos, especialmente aquellos que vienen al hombre, por su culpa: y tengo por cierto, que si no los buscassemos, pocos, o ningunos, nos vendrian, y los que nos viniessen, podriamos remediarlos.

A L. Algunos creo que ternian remedio, mas tales vienen a vezes, y tan disimulandos que tomando nos de sobresalto, no està en nuestra mano podellos escusar ni remediar: no haueys visto venir de Ytalia muchos hombres, que cansados de las cosas della, bueluen a España, pensando, y teniendo por cierto que han de hallar en su patria y casa larga vida y descanso? y à penas llegan à oler el contentamiento y reposo, quando se mueren, o por accidentes se tornan à embarcar.

F R. A infinitos acaece lo que dezis, y pesarme hia que a vos tal accidente huuiesse acaecido.

A L. Basta, que torno a Ytalia, a mi malgrado, y dexo mi reposo, y parria, mas espero en Dios, de boluer presto a ella, con mucha honrra, y fama de bueno, y valiente hidalgo, que por otra cosa no passo a tierras agenas.

F R. Bien podriades ganar en Triana, todo esso, sin buscallo en otra parte, con tanto peligro, y costa. Ora entremos en mi casa, que a la puerta della estamos, que quiero teneros por huesped, los dias que en esta ciudad estuuieredes y contarme eis la causa, que otra vez, os haze passar al infierno.

A L. El combite, acepto, en señal, que si en Triana yo os viesse, os pagaria en la misma moneda.

Estado en que està Ytalia.

F R. Agora que tenemos tiempo y lugar para tratar largamente, de lo que nos pareciere, mientras nos adereçan de comer, dezidme que os mouio à tornar a Ytalia donde como sabeis, todas las cosas estan corrõpidas, l'arte militar, derreputada, la gentileza de caualleria, oluidada, el nombre Español, aborrecido, y cerrados los buenos caminos, por donde los valerosos soldados, solian porella caminar?

A L. Por conocer yo de Ytalia, todo esso, me parti della, y vine a buscar, la paz, y reposo, à mi patria, donde

Digitized by Google

hallè guerra, y desasſoſiego: y asſi, nueuos casos, me fuerçan a tomar nueuo parecer; sabed que las barbaras leyes de Castilla, me hazen salir della; por que mandan que no pueda vn hijodalgo, como yo, tornar libremente, por su honrra, con la espada en la mano.

F R. Que llamais responder por la honrra?

A L. Que si vn atreuido me injuria, pueda, publicamente desafiallo, y mostrar a Dios y al mundo, por las armas, que soy mejor que el, o matalle por ello. Mala opinion.

F R. Harto mas barbara ley seria la que esso permitiesse, que no la que dezis hauer en Castilla.

A L. Nome digais Señor, esso, que pensare que no entendeis, como soliades, los pundonores, y ordē de caualleria.

F R. Dezidme la causa que os haze ir a buscar, manera para matar vuestro proximo?

A L. Proximo llamays aquel que me ha quitado mi honorra? enemigo mortal le llamo, y por tal lo tengo, y como tal le tratare enel campo, con las armas que me presentare, aunque se an la quixada de Sanson, o la Claua de Hercules; y tened por cierto que a ninguno de mi linage se la hizieron, que no se pagasen, y que siga lo mismo me dexaron por dexaron por preceto mis antepasados.

F R. Por cierto que fueron preceptos de catolicos Cristianos. Desseo entender, quien os ha tan malamente injuriado, y que manera de injuria haueys recebido, que sin matardos cuerpos, y sacar dos almas no podays satis hazeros.

A L. Iugando yo vn dia en Triana, à basto y malilla, con vn escudero de don Pedro de Guzman; llamado Belmar, le dixe, sin pensar enojallo, Belmar, vos jugays mal, alterandose el, por el vos, que le dixe, respondio, empuñado y feroz, yo juego bien, y vos, que soys tu, soys muy ruin hombre: yo le replique y le dixe, que era tan bueno como el y se lo prouaria con testigos, à esto me desmintio, el soberuio presuntuoso, que hago vo to solene, sino por que se nos puso en medio su amo, yo le hiziera pedaços, que bien sabe todo el mundo, como no me dexo soperar de nadie. Gracioſa quiſtion.

FR. Como, siendo vos de Triana, y Belmar de Seuilla, no podistes prouar, como dixistes, ser tan bueno como el? y quedara el por mentiroso, y no fuerades, obligado a buscar campo, y patentes para mostrar infedelidad, soberuia, e ignorancia. y especie de traycion, al Rey, y rebelion a las leyes?

AL. Traycion, y rebeldia, llamays meter en campo mi enemigo? y con sus armas matarme con el, por satisfacion de mi honrra? y conseruacion de mi antigua nobleza? pues mas os digo, que Belmar, me daua satisfacion, mas pareciome que vn hijodalgo, bien nacido, no de uia tomar satisfacion de palabras, sino con la espada, mostrando el valor de su persona, por que otro no se le atreua, y todos le acaten, por esto passo a Ytalia.

FR. Passays a vsurpar las cosas que no son vuestras, y a quebrantar vuestra fe, y a mostrar que no teneys ley alguna, ni la razon natural, quel hombre deue tener.

AL. Hazeys me creer que los ayres de España os ayan hecho oluidar la profession, que fuera della hezistes y aquel cuydado que teniades en bien entender los puntos de honrra, pues dezis que por yr yo aplantar carteles y castigar aquien viciosamente me injurio sea yo rebelde sin ley ni razon natural de hombre sobrando me en esto.

El que falta a Dios y a si propio es digno de muy grã castigo.

FR. Veni aca: que teneys que ver en las vidas delos hombres, ni menos en la vuestra, siendo juridicion de solo Dios? Veamos quando entrays en la estecada y presentays vuestro cuerpo al enemigo con desseo de vengança, y vanagloria no ys contra la fe que a vuestra ley prometistes? presentando tambien vuuestra alma al diablo? pues el que falta a Dios y a sì propio que puede hazer que no le sea imputado à infidelidad e ignorancia? y juzgado por hombre digno de muy gran castigo?

AL. Dezi lo que quisieredes, pues leemos que en aquellos siglos dorados quando los hombres ganaron por valor propio la nobleza y eterna fama, mucho en grandecia y honrraua el mundo aquel que vencia batallas cuerpo a cuerpo, y tambien agora vemos lo mismo cada dia en

Digitized by Google

Ytalia, y cierto no se puede mas honrrar en esta vida vn hombre que con dezille es vn caualiero que ha vencido otro en campo.

F.R. No deueys de hauer entendido que cosa sea esta manera de combatir, quo oy, como dezis, tanto en Ytalia se vsa, pues la teneys por honrrada y justa ley, y porque se inuentò; y que gentes la inuentaron?

A L. No lo se, mas basta para yo tener essa costumbre por ley antigua y buena entender que es el supremo juyzio delos valientes hombres, y que todos los Principes de Ytalia la fauorecen.

F.R. Como sabios y catolicos. ora quiero os dar a entender que es este Duelo, que a tanta gente da perpetuo duelo, por ventura os desengañareys del mayor engaño, del mas nefando abuso, y de la mayor inhumanidad que entre los hombres oy se halla. Sabè que la batalla a todo trance que en España llaman desafio, o campo cerrado, llaman Duelo en Ytalia, y los latinos batalla singular entre dos hombres, por laqual el vno entiende prouar al otro por armas en espacio, y termino de vn dia como es hombre de honrra verdadero, y no merecedor de ser menos preciado, in injuriado, y el otro pretende prouar lo contrario: sobre esta manera de combatir han escrito muchos y muy ecelentes varones, y no se conforman en su principio, vnos dizen que los Albiones pueblos de la gran Bretaña, que oy es Inglaterra, lo inuentassen: otros que los Mantineos, y otros que los Longobardos, mas antes que ellos parece quel los Españoles acostumbrauan aueriguar sus passiones por la ley del Duelo. dize Tito Liuio que estando Cipion Africano en Cartagena celebrando las honrras de su padre y tio, los dos Cipiones, que dizen estar enterrados en Tarragona, vinieron ante el dos caualleros principales Españoles Celtiberos, llamados Corbis y Orsua, y porque cada vno pretendia ser señor de vn gran estado, que hauia sido del padre del vno dellos, y por justicia ni concierto no lo hauian podido aueriguar, determinaron de aueriguallo los dos por la espada, y pusieron por juez e

Duelo, q cosa es.

En Tarragona esta la sepultura de los dos Cipiones.

Armas de los antiguos españoles.

el mismo Cipion, y assi en su presencia combatieron con espadas cortas y de agudas puntas, y broqueles, que eran las comunes armas que entonces, y muchos tiempos antes y despues, vsaron los Españoles, y en este combate matò Corbis, a Orsua. Dizen que fueron los dos primos hermanos, y que el estado hauia sido del padre de Orsua, aquien tampoco le valio su justicia, que enel Duelo la perdio con la vida, y hazienda: Sin estos combatieron muchos Españoles delante Cipion, assipor casos de honrra, como por hazelle plazer. Y no me marauillo que en España se vsasse tal costumbre, por que era la gente del mundo que menos caudal hazia de la vida humana, Tanto que hallò Cipion entrellos infinitos que por amor del se le hizieron compañeros para acompañarle en la muerte. Era costumbre, de aquellos gentiles Españoles, que quando vn principal hombre moria, todos sus compañeros morian con el, matandose los vnos a los otros, diziendo, que yuan acompañar el Alma del amigo muerto.

Barbarissima costumbre de los antiguos Españoles, y estraña ley de amistad.

A L. Mejor se guardaua en esse tiempo, la ley de amistad, que agora, por que pocos amigos, y compañeros a compañamos, como deuemos, al amigo, en los trabajos de la vida, que al fin se acaban: mira como los acompañeremos a los de la muerte..

F R. Esso es de lo que yo con vos me duelo, que los amigos de oy, tengamos tan poco amor, y respeto, al amistad, que por appetito, o poco enojo, sin causa bastante, vengamos a reñir, con el amigo, y pariente, y procuramos, con todas fuerças, deshonrralle, dereputalle, y al fin dalle causa, para que nos prouoque a Duelo, con fin de presentalle armas tan auentajadas, a nuestro proposito, que ni le valga su razon, ni su esfuerço, para que de nuestras engañosas armas no quede vencido, o muerto. Aliprando, Rey delos Longobardos, dizen que fue el primer Principe, que en Ytalia introduxesse el combatir en Duelo, y porque hauiendo, en sus exercitos, gentes de diuersas naciones, bullicioſas, y mal diciplinadas, y passauan entrellas injurias, quistiones, insolencias, y grandes escan-

Aliprãdo Rey de los Longobardos introduxo primero el Duelo en Ytalia.

dalos, acordò, de juzgar, por via de Duelo, ſus pendencias; no porque el no entendieſſe, que enel Duelo, las mas vezes falta la uerdad, y juſticia, ſino por que tan horrendo eſpetaculo, y terribile trance, les fueſſe freno, y atemorizaſſe de manera, que por no venir a el, moderaſſen ſus pasſiones, y refrenaſſen el furor, y braueza de ſus coracones, y no dieſſe cauſa el vno, al otro, para romper ſu amiſtad y hazerſe injurias; y tambien por que en eſtos combates, ſe acabaſſen los ſedicioſos, y peruerſos, y con toda la neceſsidad, que tuuo el Rey, de les conſentir tan beſtial coſtumbre, no la permitia, ſino en ciertas coſas graues, y con iguales armas, las que mas ellos acoſtumbrauan.

AL. Noble coſa, deue ſer el Duelo, pues los hombres de guerra, lo han acoſtumbrado, y los Principes lo permiten, y oy tienen en tanta reputacion al que vence por via de Duelo.

FR. En mas es tenido, el que ſiendo injuriando, ſabe honrradamente ſatishazerſe, ſin eſcandalo, rumor, ni vengança, reſeruando ſu vida, para coſas mas honrradas, y prouechoſas.

AL. Que coſa mas honrrada puede hazer vn gentil hombre, que combatir con quien le ha deſmentido, ò dado de palos, ò bofetones?

FR. No ſe, ſi os he dicho, que el que haze vna injuria es el deshonrrado, y no quien recibe la offenſa, y por eſto, ſin combatir, parece que ſe podria ſatishazer, y aquel offendido es deshonrrado, quando, por vileza de animo, diſſimula, y no mueſtra honrrado ſentimiento, buſcando por todas las vias poſsibles, juſta ſatisfacion, y no vengança, aunque algunos tienen, que las injurias ſe han de tomar, como ſi vn perro os mordieſſe, ò vn cauallo os dieſſe vna coz.

FR. Contenteſe quien quiſiere con eſſo, o con ſatisfacion de palabras, que yo no me contentaria, ſino con tomalla en el Campo, porque haria dos ſeñaladas coſas: vna, ſatisfazerme con la eſpada, y caſtigar el atreuido, que pre-

Digitized by Google

sumio injuriarme: y otra, mostrar al mundo, el valor de mi persona.

FR. Ninguna honrra ganareys, dessa manera, por que no queriendo uos recebir la satisfacion que os conuiene, y procurando tomar mas de lo que os toca, mostrays ignorancia, y no conocer los puntos de honrra, y en dar a entender, que por fuerça hareys cumplir vuestro desordenado appetito, à otro tan hombre, como vos, o le matareys; mostrays soberuia, y quando esto hayays hecho, que dareys mas deshonrrado, pues haureys sido rebelde alas diuinas y humanas leyes.

AL Pareceme, que las humanas leyes, son approuadas de las diuinas, y pues esto es assi, no se yo como sea rebelde a ellas, quien combate en Duelo; pues oy los Principes de Italia, fauorecen tal costumbre, y tienen por ley: y antes de agora, sin Aliprando, dizen, que un Rey de los Danios, approuò esta manera de combatir diziendo, que era cosa mas reputada al caualleRey de los Danios permitia el Duelo por algunos casos.
ro, determinar sus cosas con las armas, que con las palabras.

FR. Assi fue, mas con hauer esse Rey approuado tales combates, no los consentia, entediendo la falsedad del, sino en ciertos graues casos, y con ciertos bastones, y escudos ordenados por leyes, y los casos porque se permitia combatir, no eran por venganca, sino para prouar algunos que no podian justamente iuzgarse, por faltar pruebas para descubrir la verdad, y estos casos eran mal entendidos, y assi son prohibidos, porque si se pueden pronar por leyes ciuiles, no hay para que combatir, y si no hay prueuas bastantes, o indicios del delito que prometeys prouar por armas, no se os deue dar campo, antes os deuen tener por ignorante y mal hombre, que sin saber por que desafiays a la muerte à otro, y os quereys poner en manos de cosa tan desuariada, y bestial como es el Duelo, assi que Duelo, ni es batalla licita, ni approuada, ni justa, sino engañosa, inhumana, y perfida.

AL. Pues como los antiguos Griegos y Romanos, toda si

da fu gloria y felicidad ponian en la honrra de los combatientes?

FR. Los gentiles como no atendian a las cosas del Alma, tanto como a las de la vanagloria deste mundo, todo su fin era hazer hechos famosos, y tanto que algunos dellos desseando tener por bien, ò mal, fama entre las gentes, y faltandoles valor, y virtud para obrar altas, y esclarecidas cosas, buscaron immortalidad para sus nombres, haziendo abominables casos, e inuenciones de graues delitos y trayciones como para mal todos los hombres son habiles. Estos hallaron estrañas maneras de maldades, y con todas sus malas costumbres, e insolencias, no hallaron esta infernal del Duelo, porque los combates de los Gladiatores no eran tan injustos, por que eran esclauos, que por sus delitos, sus amos los ponian a tal espetaculo, ò los comprauan, ò se vendian a los Principes, para aquello, ò se jugauan vnos à otros, como se acostumbra oy para galeras: y estas batallas de Gladiatores fueron prohibidas por Honorio, y Costantino. El gran Cipion en las honrras de la muerte de su padre y tio, que celebrò en España, como os he dicho, buscò hombres que cõbatiessen hasta la muerte, y hallo infinitos que pelearõ, vnos por diferencias quentrellos, por causa de bienes, tenian, otros por dineros, que Cipion les dio, y otros por solo hazelle plazer, y otros embiados de Principes, y ciudades de España, para que entendiesse Cipion por el esfuerço dellos, el valor de los de aquellas tierras, y aun estas fieras y bestiales batallas no fueron tan maluadas como son las del Duelo. Por que en aquellas no hauia engaños en las armas, y assi no erã tan injustas, y aunque lo fueran deuriamos mirar, que aquellos, por ellas pensauan seruir alguno de sus Dioses y recibir en este siglo coronas, y precios grandes, y en el otro premio eterno, y nosotros queremos seguir aquella gentilidad y error, entendiendo, que el que muere en tal batalla es dañado y perdido para siempre. en testimonio y certeza desto vemos que mãda la Yglesia Catolica que no entierren en sagrado el cuerpo del que en tales cõbates muriere, sino en el campo, entre los huessos delos brutos animales, aquien con

Los gentiles mas atendian a la gloria vana que a la verdera.

Todos los hombres nacen habiles para mal.

Batallas de Gladiatores diferentes de las del Duelo.

Bestialdad de antiguos Españoles.

Christianos de solo nombre son los que van contra las leyes.

Manda la Yglesia q̃ no se entierre en sagrado el que muriere en Duelo.

Digitized by Google

tanta ignorancia procuro semejar. assi que el buen caualléro, ha de buscar el verdero premio y triunfo siguiendo la gentileza de caualleria, y honrra Militar, que es ser virtuoso, y obediente a las leyes, y desta manera sera illustrado de mayor gloria, y alto triunfo, que aquel suntuoso que alcançaron los antiguos en sus vanas glorias, e impertinencias.

A L. Ciertamente los caualleros de nuestro tiempo, siguen camino mas virtuoso que los passados, y tienẽ en mas su honrra que tuuieron aquellos antiguos, la suya, y estan agora en lo cierto, que vn cauallero nacido noble y reputado por tal, si otro le quitasse su honrra de tantos años por los suyos, y por el cõseruada, si no la cobrasse por las armas, como se ganò tengo por cierto que offenderia a Dios.

No puede quitar vn hombre a otro su honrra.

F R. Mucho offenderia a Dios el que pensasse cobralla por su solo valor, sin soccorro de quien se la dio: digo esto si por caso algun hombre quitasse à otro su honrra, mas ninguno la puede quitar à otro, y por esso no tiene nadie necessidad de cobrar lo que no le han quitado.

A L. Bueno es esso, y ami como me la quitò el escudero?

F R. Tampoco hos la quitò.

A L. Bien nueuas cosas os oyo dezir: vos no teneys por honrra ni gloria vencer en estacada como buen cauallero a su enemigo, dezis que ninguno puede quitar la honrra a otro, no se que responderos.

F R A todo os quiero satisfazer.

A L. No hareys poco.

Solo el hõbre propio puede quitar a si mismo la honrra.

F R. La honrra mora con la virtud, y el virtuoso es el honrrado, à este honrrado nadie le puede quitar la honrra, sino le quita la virtud, donde ella mora, pues la virtud vno a otro no la puede quitar, solo el hombre propio es el que puede a si propio, quitar su honrra, con appartar de si la virtud, y abraçarse con los vicios y maldades; assi que sed virtuoso y sereys honrrado, y no tengays miedo que otro os quite vuestra honrra, y no tengays por honrra vencer a otro, en estacada y huy de ve ros en ella, por que allende que es

Digitized by Google

vanagloria, es ignorancia. que mayor grosseria puede ser igual, à la de aquel que offende otro malamente; y con armas engañosas le haze combatir, y piensa que le tiene Dios de ayudar a matar, ò deshonrrar, a quel que con tanta sin razon el ha maltratado; pareceos que este es acto de hombre honrrado? pareceos que es gran gloria la victoria que podriades alcançar con la muerte de aquel pobre hombre?

A L. No se que fin lleuan los que van a combatir, mas el mio, no es otro, sino castigar a quel que tan injustamente me injuriò.

F R. Parceme, que todo vuestro proposito es mostrar al mundo, que soys honrrado, valiente, y mantenedor de la gentileza de caualleria?

A L. Si, y castigador de los soberuios.

F R. Si pensassedes que vuestro enemigo os ha de matar, enel campo, dessafiallo yades?

A L. Si, esperando en la fortuna, que da victoria aquien le plaze.

F R. Con buen titulo entrays en el Duelo, cierta teneys la justicia, no os faltara la verdad, pues toda vuestra esperança teneys en la fortuna, y hasta agora teneys por entender que no hay fortuna?

A L. Burlays? quereys me hazer de lo negro blanco, pensays que no entiendo que la Natura y la Fortuna, tienen superior que los gouierna, y que todo lo queellas disponen lo permite Dios, si tengo mi esperança en la fortuna, es por que conozco que lo queella dispone Dios lo permite, y como sea ella Capitan General destos combates, espero que me darà victoria. No ay fortuna.

F R. Dezir que la Natura tiene superior es bien dicho, mas creer que hay Fortuna es engaño.

A L. Pues quien tiene cargo destos altos y baxos, que por casos y accidentes vienen a los hombres?

F R. El summo hazedor de las cosas, por lo que somos obligados, a no juzgar por mal, el mal, ò bien, que vemos à vno, que nos parece no merecello, por que no nos es li-

cito inueſtigar el immenſo juyzio de Dios.

AL. Deſſa manera no digamos mal del Duelo, ſi caſtiga alguno, a nueſtro parecer, ſin razon.

FR. El Duelo, alo que entender humanamente ſe puede, es inico, injuſto, e inhumano, mas puede lo Dios permitir, como permite que viua el falteador, para robar y deſpoſſeer, a quel que por ventura, lo que tiene fue por el ò por ſus padres mal ganado, ò no lo deſtribuye en lo que deue, ò cumple a ſu ſaluacion no tenello, y como conſiente viuir al Turco, Moro, y cruel Tirano, para que ſean miniſtros de la juſticia.

AL. Si como dezis el Duelo a vezes quita la vida, al que buſca la juſticia, y Dios ſea la verdadera vida y ſumma juſticia, como hauemos de entender tal ſentencia?

FR. Parecer nos ha que vno tiene juſticia en las coſas de aca, y por ventura en las no entendidas terna culpa, por la qual ſea digno de tal muerte, y no por la cauſa que noſotros entendemos; por eſto han de huyr los hombres de tentar los juyzios de Dios, y buſcar con aſtucias, y modos injuſtos la ſentencia diuina.

AL. Mas quiero que mi cauſa la diſcierna Dios, que los hombres.

FR. Que llamays diſcernir Dios vueſtra cauſa?

AL. Digo que quiero prouar mi intencion por las armas, de quien ſolo Dios es el juez, y no por las letras, por que puedo topar vn lucifer, ques vn juez ignorante, ò ſoborna-do, o deſcuydado, ò que me quiera mal, que me la aſſiente, entre ceja, y ceja.

Lucifer es el juez deshonrrado o appaſsionado.

FR. Pocas vezes ſe hallaran tales juezes, y muchas ſeuera perder la juſticia por armas; bueno ſeria que offendieſſedes vn hombre honrrado, y que en todo vueſtro ſeſo puſieſſedes a Dios por juez, creyendo quel deua ſentenciar en vueſtro fauor; yo no hallo ignorancia mayor, que querer vn hombre hazer juez a Dios, con preſuncion, y eſperança que ſu juſto juyzio juzgarà injuſtamente, por hazelle plazer.

Grã ignorancia los que entrã en Duelo.

AL. Quien eſſo pienſa, pienſa mal: de mi ſe dezir, que

uetseo el combate con mi enemigo, ora dè la Fortuna la victoria, ora la dè el cielo, que pues tengo justicia, y no culpa, en otras cosas, la victoria será mia.

F R. Pues tanto desseays combatir, dezidme, si tuuiesse des, dos ò tres combates, concertados, y los vencieſſedes, qual victoria dellos terniades a mas?

A L. Vencer el mas fuerte de los tres.

F R. Pensays vos ser mas fuerte, y esforçado que vuestro enemigo?

A L. Si, y no soy muy esforçado.

F R. Creo que pensays esso al contrario, por que no hay nadie que no piense ser mejor que su enemigo, y el pensamiento mal fundado, sale en vano: quereys hazer lo que os dire y vencereys? Pensamiento mal fundado, sale en vano.

A L. Si, porque no pretendo otra cosa, sino vencer, y triunfar, de mis enemigos.

F R. Pues venced a vos mismo, y combari fuertemente, con vuestras pasiones y flaquezas, mate vuestra razon, la mala voluntad, que teneys inclinada a malas costumbres, vicios y vanidades, y triunfareys de gran victoria, y podreys preciaros de hauer vencido el mas fuerte enemigo, que enesta vida teniades, y en mas legitimo combate, y delante el mejor juez delos juezes, y mas esperimentado Capitan, y el que mejor entiende l'arte militar, y modo de combatir, y el que mas magnanimamente combatio en campo aplazado y señalado, por muchos sabios Reyes y grandes personas, y vencio al mas fuerte aduersario de los hombres, y no con pompa, soberuia, arogancia, y vanagloria, sino con humildad, magnanimidad, y sufrimiento y con todo el cumplimiento y ordenança, de las leyes diuinas y humanas. La mayor victoria del hombre, es vencer a si mismo.

A L. Hazedme Dios, y vencere siete diablos, quanto mas vn hombre.

F R. Hazed loque el os manda, y vencereys aquien quisieredes, con toda la honrra del mundo.

A L. Como puedo ser honrrado sin vn poco de ambicion?

Digitized by Google

Dotes del virtuoso.

FR. Con ser virtuoso, justo, sufrido, bien criado, verdadero, liberal, honesto, modesto, fuerte, y esforçado, en todas las aduersidades que os vinieren: parece os que el hombre que fuere dotado de todas estas cosas; mantendra la gentileza de caualleria y honrra de cauallero, enel grado que se conuiene? Delante qual Principe, delante qual gente yra este, tan bien adornado, destas gentilezas, que no sea tenido por hombre de mucha honrra, y merecimiento? parece os que quien posee tal riqueza, que es mas verdaderamente honrrado, aunque sea de nacimiento escuro, que aquel vano, ignorante, que por si virtud alguna no alcança? y anda muy uffano porque su padre fue Capitan de Galera, ò Alguazil de Campo? a este llamays honrrado? y honrrado llamays aquel que da vn bofeton a su saluo à vn hombre de bien, pacifico y virtuoso? honrrado llamareys aquel, insolente, que da de palos a vno, que va descuydado por la calle, y en dando se los huye, luego del, por que a quel no se satisfaga? honrrado os parece, que puede ser vno, que injuria y mal trata vna muger y si otro le a fea el caso le mata por ello? pues como tambien llamareys honrrado, vno que ha recebido vna injuria y de vilissimo non se satisfaze, y ha diez años que no se confiessa, por no perdonar, al que le injurio? estos hombres parece os que son de preciar, y despreciar aquellos, adornados de nobleza de coraçon?

Ignorancia.

Caso Infernal, y abominable.

AL. Essos tales hombres, de mala vida, no son los que alcançan la honrra y gentileza militar.

FR. Quales son essos, que essas dos cosas alcançan?

AL. Los que no sufren vltrages, los valerosos por armas, y señalados por ellas, estos son los honrrados, que siguen con la virtud de sus braços, las costumbres de aquellos veteranos Romanos, que tanta honrra ganaron por la espada.

ER. Pocos de los modernos que salen de sus casas a buscar honrra, entran por la puerta por donde entrauan aquellos veteranos, que vos dezis, quando salian a la guerra; Por ventura el tiempo cerrò tal puerta, ò la hundio

Digitized by Google

enel Rio Leteo, donde se oluidan las cosas, ò se pierden entre otras grandes y magnificas, que ha perdido Roma. Leteo Rio del olui-do.

A L. Que puerta es essa que dezis?

F R. La del templo de la Diosa Virtud, por donde entranan al templo del Dios Honor.

A L. Desseo entender, que templos son essos.

F R. Fueron, vn tiempo, que ya no son. Sabed, que buscauan los valerosos Romanos la honrra, de otra manera que oy algunos la buscan, por que no la buscauan aquellos con presuncion y mala crianca, sino con virtud de coracon, y para que cadauno supiesse, por donde y como hauia de llegar a la honrra. El gran Mario con los despojos de los Cimbrios y Teutones, que vencio, hizo dos templos muy suntuosos, y fundolos, junto el vno, con el otro, en la via Apia, en Roma, cerca de la puerta que oy llaman de S. Sebastian, y dedicolos a la Diosa Virtud, y al Dios Honor. Edificolos en tal parte, a fin, que todos los soldados que por alli saliessen de Roma, para la guerra, se acordassen de la Virtud, y entendiessen que por ella se passaua al Honor, y no por otro passo, y por que mejor todos entendiessen la dedicacion de los templos, hizolos con dos solas puertas, de manera, que los que salian ala guerra, no podian entrar al templo del Honor, sino por la puerta del templo de la Virtud: desta manera pues los antiguos, y buenos soldados, por la Virtud entrauan a la honrra, y no con puntillos, y niñerias, como hazen oy los mas, de los que mas honrrados, piensan ser, ni fundauan su felicidad, en dezir a vno vos y a otro vuestra merced, ni en si harian continencia, o reuerencia, vn passo adelante, y otro atras, para recebir vn caualleiro, que los viniesse a visitar, o si le darian silla de espaldas, de cuero, o de terciopelo, o silla rasa, ò van quillos, o si les mostrarian el gesto dulce, o graue, y si aquel les hauia de hablar, cubierto, o descubierto; todo esto despreciaron los Principes antiguos, que tan honrrados fueron, y en esto miran los mas de los modernos, dexando de mirar si aquel caualiero, que los visita, passa la vida con necesidad, por no socorrelle, de aquella grande abundancia, que con do-

Templos en Rom dedicados a la Diosa Virtud y al Dios Honor.

No podia entrar al tẽplo del Honor si-no por la puerta del tẽplo de la vir-tud.

Algunos Señores de oy.

lor y peſar dexaran el miſerable dia de ſu muerte: eſtos tales ſon los que no entraron jamas, ni vieron la puerta del templo de la Virtud, y por eſto no llegaron al del Honor, contentandoſe con la coſtumbre, y prouerbio de los labradores de ſu tierra, que dize, El mas rico, es el mas honrrado.

Prouerbio.

A L. Mejor refran es el de la mia, que dize, Aquel es rico, que es franco de coraçon, y aunque no he viſto, en Roma, los templos que dezis, yo os certifico que he entrado por la puerta por donde van al Honor, pues voy con tanto cuydado buſcando mi honrra.

F R. Muy deſuiado de los templos, me parece que andays, por que todos los que van como vos, al Duelo, van por camino muy deſuiado, de la via, donde los templos, que os he dicho, eſtan.

A L. Si dezis quel combate del Duelo, es juyzio injuſto, y ſin terminos verdaderos, de que manera, ſin combatir, me tengo de ſatisfazer de aquel que me deſmintio?

Loque deue hazer vn deſmẽtido.

F R. Podria ſer, que os ſatisfazieſſedes procurando provar lo contrario de lo que el os dixo, y moſtrando vueſtra verdad, dareys a entender la ſin razon que os hizo, y como no me rece entrar con vos, ni con otro, en campo.

A L. Como ſe podran hazer eſſas poſtreras prueuas, para que el quede tan inhabil como dezis?

F R. Entendiendolo vos deſta manera, el hombre que injuria a otro, eſpecialmente ſin cauſa, es mouido de inico, y maligno animo, pues ſi eſte ſe mueſtra injuſto, y ſus obras ſon injuſtas, no es digno de honrra, y no ſiendo digno della, con razon lo pueden deſechar del campo, y las obras que haze, falſamente, en vueſtra perſona, ſi bien la offenden, no la deshonrran; lo que os deshonrraria, ſerian vueſtras obras, ſi fueſſen malas, y por eſto no teneys obligacion de combatir con el, mas deueys moſtrar honrrado ſentimiento, para aquel mundo entienda que no dexays de combatir, ni tomar ſangrienta vengança, por vileza de animo, ſino por gentileza de coraçon, y que os contentays con la ſatisfacion que os toca, ſin querer lo ajeno, y pues teneys entendido, que

No es diño de honrra el que injuria a otro.

Loque deshonrra al hõbre ſon ſus malas obras.

Iuſtificacion honrada.

nadie

nadie os puede quitar la honrra, no buſqueys lo que no haueys perdido, y mira que es fortaleza de animo, reſiſtir la yra, y paſſion; y flaqueza, dexaros vencer della, y andar, ſin freno, tras las venganças: y pues dize Ariſtotiles, que el injuriador es el que haze a ſi propio la injuria, creeldo, y tened a Belmar, por lo que vos al preſente os teneys.

AL. Hijo de Dios ha de ſer el, que ſufriere palabras de vn ſoberuio: porque Belmar me hauia de tener en poco? Siendo yo tan bueno como el? pues no me mate Dios haſta que yo le de a conocer, quanto mejor le fuera morderſe la lengua, antes que deſmentirme, y tan malamente injuriarme.

FR. Malamente injuria, el que injuria, porque ſiempre injuria ſin razon, y por tal queda, como dize Ariſtotiles, injuriado: que ſi bien ſe mira, el principio de la offenſa, no hallaran razon para que vno offenda, o injurie otro, que la primera cauſa que mueue el animo del que offende, es iniquidad, y vellaqueria, y por eſto es coſa juſta que ſe tenga por deshonrrado, el que injuria otro. No hay injuria cō cauſa juſta.

AL. Aunque ſea como dezis, que el injuriante ſea el injuriado, y como hombre ſin honrra, no deua vn bueno ygualarſe en campo con el, por el atreuimiento que tuuo Belmar en deſmentirme, le tengo de ſacar en Campo, y hazerle conocer, como ſoy mas honrrado que el, y caſtigalle, de manera que ſea exemplo a otros deslenguados y atreuidos, para que no lo ſean, y en eſto gañare honrra, y hare ſeruicio a Dios.

FR. Bien ſeria que tal inſolente fueſſe caſtigado, mas no querays tomar vengança del por vueſtra mano, que no es ſeruicio de Dios, como dezis, ſino atreuimiento, y temeridad, que a vos no toca la vengança.

AL. No penſeys que ſoy tan mal conſiderado, que haga aciegas lo que digo, ni tan atreuidamente, como hablo, ni con ſola confiança de mis manos, ni que vaya a entrar enel terrible trance del Duelo, ſin poner primero mis coſas en manos de Dios, con intencion de confeſſarme, antes de combatir, y ſuplicalle me de esfuerço: y ventura para cortar la Ignorancia.

cabeça al soberuio Belmar, quando el no quisiere conocer mi verdad, y mantuuiere su mentira, que con esta intencion, entiendo, que me ayudara el dador de las victorias, y assi sera mi combate justo, pues no combatire sino por mostrar al mundo, como Belmar mintio, en desmentirme, pues soy tan bueno como el, que en fin en todas cosas se tiene el hombre de acordar de Dios.

FR. Ha, ha, ha,

AL. De que os reys Franco?

FR. Si me prometeys de no desafiarme por ello yo os dire.

AL. Yo os lo prometo.

FR. Mas seguridad quiero de vos; porque teneys perdido el miedo a los desafios, y no querria ver me, con vos, puesto del duelo.

Quistion desmentida, y satisfacion todo a vn tiempo.

AL. Por lo que deuo a hijodalgo, de no enojarme, con vos.

FR. Pues digo, que soys vn necio.

AL. Mentis.

FR. Passo, passo, sossegaos, nos vays, torna à enuaynar vuestra espada, pues veys que yo no pongo mano ala mia, ni llamo a los de mi casa para vengarme de vos, como lo podria bien hazer, escuchadme.

AL. Veysla aqui en vaynada; que dezis?

FR. Que estemos a razon.

AL. Estemos.

FR. Yo os dixe, que soys vn necio, es assi?

AL. E yo os desmenti por ello.

FR. Si de mi a vos, prueuo que soys el que he dicho, osa reys confessar la verdad?

AL. Por cosa del mundo dexare de dezilla, y si vos la dixistes no terne de que correrme, y si no la haueys dicho, no terneys que demandarme.

Prueua de la verdad.

FR. Agora començays a entrar por el buen camino, vengamos ala declaracion de nuestra pendencia, y prueua della. Si yo os quisiesse quitar essa vuestra capa, y derrocar vuestra casa, y os rogasse, en carecidamente, que me

Digitized by Google

ayudaſſedes para hazello, no ſeria gran necedad mia?

AL. Grandisſima.

FR. Pues ſi vos ys al Duelo, es otro ſino yr contra las leyes diuinas y humanas? y querer quitar a Dios ſu juridicion, y derrocalle ſu templo, que es el cuerpo de vueſtro enemigo, y ſi para hazer eſtas inſolencias, os confeſſays y rogais a Dios, que os ayude y de esfuerço, y dicha, para cortar la cabeça a Belmar, y creeys que os deue ayudar para quitalle ſus coſas: nos parece que penſays gran necedad, y que juſtamente os llamè necio? y que me deſmentiſtes fuera de razon ſin entender mi propoſito, ſino ſolamente offendido de oyros llamar necio?

AL. Digo que ſoys el diablo, que me venceys con razones, haueys me ſabido dar tan bien à entender mi mal auiſo que conozco haueros deſmentido ſin entender porque, prouocado, ſolamente, como haueys dicho, de oyr dezirme necio, ala verdad muchas vezes con ſobrado enojo; no mira el hombre lo que dize, ſino a cumplir ſu voluntad, venga lo que viniere, ſin mirar la perſona con quien trata, ni la parte donde eſtà, ni la razon que tiene, y por eſto caen muchos en lazos donde no ſa ben deſpues ſalir dellos. Buena cõſideracio.

FR. Pues conoceys vueſtro yerro, conoceys tambien que ſoy hombre de verdad?

AL. Si conozco: y vos porquien me conoceys? Satisfacio juſta.

FR. Por muy honrrado hidalgo y hombre que ama la verdad, y conoce que yo la digo, por lo que, quedo vueſtro amigo, aſſi como de antes, y os ruego que lo ſeays mio.

AL. Por tal os tengo, ſeñor Franco, y terne y honrrare, de aqui adelante.

FR. Ora pues toquemonos las manos, y boluamos a nueſtra buena conuerſacion. Veys aqui, ſeñor Altamirano, como con forma la honrra, con la conciencia, quantas injurias deſtas ſe podrian ſatisfazer y concertar, ſin poner alma, honrra, y vida en peligro? Si huuieſſe en ellas medianeros, que amaſſen la concordia, y amiſtad, y enten-

dieſſen los verdaderos puntos de honrra, para dar a cada vno lo ſuyo, ſin agrauiar a nadie?

A L. Infinitas coſas creo, que ſe toman por injurias que no lo deuen ſer, y las que lo ſon, ternian, como dezis, remedio, ſi buenos y fieles medianeros ſe hallaſſen, mas que me dezis, que eſtos eſtragan el negocio y enconan mas la llaga? tened por cierto, que ſi como en Triana halle amigos que me incitaron y aconſejaron que mataſſe a Belmar, o lo deſafiaſſe, hallara quien me aplacara, y puſiera en tomar ſatisfacion, ſin venir a lo que vengo, yo tuuiera oy mi honrra, y gozara de mi patria, y no tuuiera en ella enemigos, agora ſigo la coſtumbre de oy que es, no ſatisfazerme con palabras, como hazen los que no ciñen eſpada.

Malos amigos.

Mal acoſtumbre.

F R. De manera, que los que no ciñen eſpadas no tienen honrra? pues ſobre eſta razon os quiero contar vn cuento, que me haueis traydo a la memoria, y paſſo deſta manera. Paſſeando yo vna tarde por Bolduque, Ciudad de Brauante, con vn gentilhombre de Salamanca, llamado Maldonado, llegando ala puerta de vna caſa en la valle, que es como ſabeys, vnas varandas de madera, donde a los qne eſtan dentro ſentados en los vancos, no ſe les puede llegar hombre, ni cauallo: eſtauan quatro, o cinco Damas, con vna ſeñora anciana, y parando nos alli, con ellas, como es coſtumbre de aquella tierra, en buena conuerſacion, venimos a tratar de la virtud, y valor de las naciones, al fin de gran porfia, manteniendo cada qual, el valor y honrra de ſu tierra, puſimos por juez ala ſeñora anciana, que muy attenta eſcuchando, ſin hablar palabra hauia eſtado; la qual en pocas palabras declarò, que los Flamencos y gentes de aquella Region, eran de mas virtud, y valor que los Eſpañoles, por que los Alemanes y Flamencos, no trahian eſpadas, entre ſus amigos, y los Eſpañoles ſi, por lo que moſtrauan recatamiento y malicia, y que las trahian, o por hauer injuriado alguno, o por querelle injuriar, o por miedo de otros, y que en la modeſtia y ſeguridad de animo, de los Alemanes, ſe conocia ſu ſinceridad y gentileza de coraçon, pues no dexauan en la guerra de

Cuento gracioſo.

Digitized by Google

exercitar bien la eſpada, por hauer acoſtumbrado, en la paz la modeſtia.

A L. Hecho me haueys reyr con la reſoluta ſentencia de la madama, y os digo, bien mirando, que aqui y alla y en toda Europa, me parece que ſe acaba la caſta de los hombres valeroſos, que mantengan la verdadera honrra Militar, ſino dezidme, que es de la ferocidad de los Neruios? la robuſteza de los Burgundiones, la ſoberuia de los Turingios, la animoſidad de los Cimbrios, la forteza de los Teutones, y el valor de los Alanos y Godos? es poſsible que hayan venido a tanta blandura y vileza; pues por eſtas partes, poco ſe acuerdan de imitar, en la preſuncion de honrra y clara fama, vn Decio, vn Sceuola, vn Curcio, vn Oratio, vn Regulo, vn Lucio Emilio, vn Cid, vn gran Capitan, vn Antonio de Leyua, vn Marques de Peſcara, vn valeroſiſsimo Hernando Cortes, que tuuieron en poco los trabajos, los Imperios, y la vida, por dexar glorioſa y eterna fama a ſu eſclarecido nombre, a eſtos pues, quiero ſeguir, y ſus heroycas obras imitar, y dar a conocer en campo, cerrado; al mundo, que no es acabada en mi tierra la caſta de los valientes hombres, y moſtrare a Belmar, que ſoy mejor que el, o no menos digno de honrra, que aquellos que ſiendo no mas nobles que yo, ſubieron por la eſpada, y fuerça de ſus braços, a grandes dignidades y honores.

Principes que fueró de grãde esfuerzo, y valor.

F R. Eſſos que dezis, mas ſe deuieron honrrar por la virtud del Alma, que por la fuerça de ſus braços.

A L. A la verdad yo eſtudie poco, por que ſali mas inclinado a las armas que a las letras, y aſsi no aprendi ſino romances viejos, y cauallerias, que cierto me leuantaron el animo a ſeguir coſas heroycas; holgauame, de leer las eſcaramuças, y guerras de Granada, aquel ardimiento, y fortaleza de coraçon del buen Rey Catolico, aquellas lançadas que daua el Maeſtre de Calatraua, y Garcilaſſo de la Vega, y el conde de Cabra, Reduan, y a Bencerax, aquel deſaſſoſegar el mundo de Alcayde de Caſtro nuño, y otros, aſsi me inclinaron y encendieron mi animo, para hazer marauillas, mas para eſto, es meneſter ſer el hombre re-

Que enſeñar los libros de cauallería.

Digitized by Google

putado por caualiero que no ſufre vltrajes, que ſe ſabe vengar y ſatisfazer, que nadie le oſa injuriar, y toda eſta eſtima ganarè con vencer en campo, aquien tan a ſin razon me offendo, y deſta manera, entiendo hazer claro mi nombre.

FR. Los combates que hazen claros los nombres, de los hombres, no ſon los que buſcays ſino los licitos y juſtos, donde ſe alcança la juſticia, por las armas, y no los injuſtos en quien tanta parte tiene la fortuna mentiroſa, y variable, con quien no vale razon ni juſticia, y por que os acabeys de deſengañar, y conozcays la beſtialidad del Duelo y como falta en todo aquello que deuria acertar, y quan deſuariados caſos ſon los ſuyos os quiero dezir notables agrauios que a muchos buenos caualleros, ha hecho, y no quiero, primero, contaros hiſtorias antiguas, ni de vueſtra tierra, por que ya las deueys ſaber, ſino deſta en que eſtamos, y coſas de nueſtros tiempos, y de caualleros que yo he conocido: Don Garçia de Villalpando, ſalio en campo, en eſta Ciudad, con Franciſco Cerdan, y andando muy mal herido, cayo a los pies del Cerdan, que era moço dieſtro y animoſo, y no hauia recebido ſino vna pequeña herida, en la boca, y queriendo matar en tierra al don Garcia, viendo le caydo, entrò conel, y teniendo don Garcia la punta de la eſpada pueſta contra el, que venia deſatinado, amatalle, topo el Cerdan con ella, de manera que cayo degollado a los pies del que a ſus pies, caſi vencido tuuo. Don Franciſco de la caualleria, quan breuemente mato al Comendador Villalpando, entendido lo haueys. A Franciſco Torrero, tampoco le valio ſu deſtreza y virtud de caualiero, para defenderſe de la eſpada, y Fortuna de Don Franciſco de Mendoça, Martin de la Naja, bien ſabemos quan poca profeſſion de las armàs hazia, no embargante que fueſſe buen caualiero, pues ſabed que ſin recebir daño, mato a Don Martin de Gurrea, moço el mas animoſo y dieſtro de ſu tiempo, y exercitado en ſemejantes combates. Otros deſatinos, y juegos de la fortuna, os puedo contar, que en nueſtros tiempos tambien en Ytalia han acaecido, como en

Deſafio de Don Garcia de Villalpando y Frãciſco Cerdan.

Deſafio de Don Franciſco de la caualleria, y el comendador Villalpando.

Deſafio de Don Franciſco de Mendoza, y Franciſco Torrero.

Digitized by Google

Napoles al Conde de Cherreti con Fabricio Marramaldo, Coronel famoso del Emperador, que combatiendo los dos a cauallo y armados a la ligera, Fabricio le tirò vna estocada, y dandele enel peto resualo la espada del y metio la punta, por entre laona y laona, de la escarcela, hiriendole en parte que lo matò. Vimos tambien enel cerco de Florencia que se desafiaron quatro soldados, dos del Campo con otros dos de la Ciudad, y combatiendo, Iuan Bandino, quera de los del Campo, con Ludouico Marteli, siendo el Marteli, de tanta fuerça, animo y destreza, como el Bandino, por bien que con seso, y esfuerço, procurasse herir, al Bandino, nunca pudo, y a cada passo que entraua, a herir, salia herido, y tantas heridas recibio, que al fin cayo muerto, sin hauer podido dar vna sola al enemigo que no era mas diestro que el. Dante de Castellon, el otro de la parte de la Ciudad, tuuo diuerso sucesso y vna misma fortuna del Marteli, que combatiendo con Aldobrando, que era el otro soldado del Campo, vino a herille en muchas partes, sin que él recibiesse herida, y tan herido fue Aldobrando, que no podiendo sostener la espada, por tener mancos los braços, se abraço con ella: Dante viendole casi vencido, y sin poder hazer defensa, ni offensa, quiso concluyr con vna estocada, y entro con ella, y con el, tan junto, que errandola vino a topar con la punta de la espada del Aldobrando, que como os dixe tenia abraçada, y metiédosela por vn ojo le salio al colodrillo, cayendo muerto, a los pies, del que sin esperança de vida, esperaua la muerte. Pues el buen Maldonado, que conocistes, mirà lo que hizo, que salio de Castilnouo de Dalmacia, para combatir, y à los primeros passos que dio por el Campo, se metio por la espada del enemigo, y cayo luego muerto, acabando en vn punto su vida, y diligencia. que os parece de la Señora del Campo y juez del Duelo? pues oid otra suya, estos dias, Don Luis Parreño, fue injuriado grauemente, de Fabricio Brancacio, cauallero Napolitano, y viniendo los dos a combatir, por bien que Don Luis procurò su satisfacion, acabò primero la vida; consintiendo la fortuna,

Desafio de Martin de la nasa y Dó Martin de Gurrea.

Desafio del Conde de Cherreti Fabricio marramaldo.

Desafio de Iuan Bandino y Ludouico marteli.

Desafio de Dante de Castel lon y Aldobrádo.

Desafio de Maldonado, y Ortiz.

Desafio de Don Luis parreño y Fabricio Brancacio.

Digitized by Google

que Don Luis, no solamente fuesse injuriado, mas muerto por quien lo injuria, ora vea quien es el Duelo, y la fortuna, mirad que juez toman los ignorantes.

AL. Que no hay fortuna, como vos soleys dezir, sino valor y prudencia, todos essos que han perdido ha sido por su culpa, soberuia y desatino, que si Francisco Cerdan dexara leuantar a Don Garcia, y no le quisiera matar caydo, y entrara contiento, y recato, no le topara la espada que le mato, el Comendador Villalpando cierto es, que no muriera tan presto, si tuuiera en mas al de la caualleria, y an duuiera con el recatado, esperando su sazon, y si Dante de Castellon se entretuuiera, quando vio a Aldobrando sin braços, desangrandose, quien duda que saliera vencedor? Y si Don Luis Parreño, se contentarà, con que ya vna vez el Brancacio con causa, o sin ella, no hauia comparecido, el dia señalado de la jornada, y corriera su Campo, y no le alargara mas termino, vencedor saliera, mas la soberuia y confianca le mato.

FR. Mucho haze al caso la prudencia, como dezis, que infinitos han sido causa de su muerte, o deshonrra, mas que juzgays del caso de Fabricio Marramaldo que donde penso a certar, y matar al Conde erro, y con aquel tiro errado acerto.

AL. Basta que no fuera desgracia del Conde si muriera enel Campo, andando peleando enel, desgracia fuera rendirse de miedo, tened por cierto que ninguno muere combatiendo con otro, que a sus amigos no les parezca que muere desdichadamente, y con todo lo que passa, mientras el mundo durare, se veran semejantes combates.

FR. No digo que no se combata, pues como dezis seria imposibile quitar tal costumbre, mas ya que se tenga de combatir, sea el combate por cosas honestas, como por la Religion, por la Patria, y Rey, ò por Rieto de traycion o caso grauissimo, que haya indicios del delito, y no se pueda prouar, y tengan licentia de su Rey o Magistrado, y no por qual quiera pequeña causa y appetito, venir a cosa tan incierta, inhumana y mentirosa, donde si bien se mira, ninguna

guna honrra puede ganar el hombre muy diestro de todas armas, con vn inabil para ellas, ni vn animoso y fuerte, con vn debil y deflaco animo; y vn moço gallardo y sano, con vn enfermo, y en dias, y assi, otros con grandes ventajas, que vienen por ellas a vencer, sin las quales, por ventura serian vencidos, viniendo el desdichado a ser offendido de muchas cosas, por mas justicia que mantenga, dandole el Sol ò el poluo en los ojos, tropeçando, o quebrandosele la espada, y quando destos accidentes fuere libre, traera su confiança en vn tiempo de armas, solo y muy bien estudiado, el qual muchas vezes falta, o por temor se oluida, o por no executallo a tiempo se yerra, o por hallar a su enemigo auisado del, y en defensa no le vale, o en pensar mucho lo que ha de hazer, y poco lo que el contrario, o las armas no le seran proporcionadas, y serlo han para su enemigo: y si combate a cauallo, peor, que peor, y con menos seguridad anda, por que le puede el contrario, cortar las riendas, romper el freno, quebrarsele las cinchas, o vn acion, puede le herir el cauallo, en el rostro, o en parte que no dexando se gouernar no quiera passar al enemigo; ni reboluer a tiempo, y correra desatinadamente hasta sacallo del campo, y desta arte vienen infinitos caualleros a perder se, sobrandoles el esfuerço y destreza, y es justa cosa que sean vencidos aquellos que tan graue peso en comiendan a vna bestia? pues pensays que no hay hechizerias, y engaños, para dar, o quitar a vno la victoria? y embaymientos que ciegan el combatiente? Sabed que por esto la ley Lombarda veda a los combatientes, que no puedan traer sobre si nomina, yerua, ni carater alguno, ni otra cosa sino las armas, y por esto los padrinos, el dia de la jornada, quando les quieren poner las armas en las manos, les miran con gran diligencia, si vienen con alguna hechizeria, o carater, y no contentos desto, les toman juramento si traen tales cosas, mirà a quantos engaños y accidentes se someten los que van a combatir en Duelo, y sin estos hay otros que no se pueden escusar, desta manera, Mario de Abenante, cauallero Napolita-

Accidentes que suelé acõtecer en los combates.

Engaños y maldades que suelé vsar en combates del Duelo.

Combate de Mario de Abenãte y Don Francisco Pandon.

no, desafio a Don Francisco Pandon, cauallero del mismo Reyno, y andando los dos enel combate, Don Francisco hirio mortalmente el cauallo de Mario, estaua cerca de las cuerdas de la estacada vn tio de Mario, este viendo que Mario no se auisaua de quan mal herido anduuiesse su cauallo, passando por cerca del dixo, sin quel Pandon lo oyesse, apeate Mario que cae sobre ti tu cauallo, a esta boz Mario boluio la cabeça, y vio al tio que le hazia señal que se apeasse, y apeandose prestamente cayo su cauallo muerto, y el hirio al de Don Francisco de arte, que le hizo hazer tales desdenes, que tuuo tiempo de herir a don Francisco, y appretalle de manera, que por no poder gouernar don Francisco el herido cauallo, le fue forçado, para saluar el Alma, rendirse. Sobre este caso huuo en Ytalia grandes juyzios y opiniones, al fin declararon personas dotas, y juezes de tal causa, que todo aquello que hizo Mario, despues que oyo el auiso del tio, fue mal hecho, y sin valor alguno, por lo que Don Francisco no se tuuo por vencido, sino por engañado, y quexoso del Señor del Campo, que le hauia con pregon publico assegurado, y no hecho del tio de Mario, lo que hizo el Rey Federico de Napoles de vn Español. El caso fue, que vn Romano, y vn Español vinieron a combatir, y andando los dos combatiendo, el Romano que deuia ser mas diestro en las armas que el Español, trahiale a mal partido, viendole otro Español dixo a bozes, reues y estocada. entendiendo esto el combatiente amigo suyo, tirò reues y estocada, de manera que el Romano viendose muy herido y en punto de ser muerto, dio bozes al Señor del Campo, quexandose de aquel que dixo a su contrario reues y estocada, por lo que luego los despartieron y sacaron al Romano del Campo como vencedor, y el Rey mando cortar la cabeça, al Español que dio las bozes, mas al fin fue perdonado.

Desafio de vn Romano, y vn Español.

A L. A mi no me parece que en esse combate huuiesse engaño, sino gana de que no vencieste el Español, porque si aquel dixo a bozes reues y estocada de manera quel Romano lo entendio, pues se quexo luego del, no le hizo agrauio, por que auiso tambien a el para que hiziesse lo mismo,

o se guardasse de aquellos golpes; y si como dezis hay en el Duelo tantos peligros, por esso muestra mas su valor el que sale del con honrra.

FR. En los combates justos, y licitos se muestran los valerosos de coraçon, y esfuerço, y se gana immortal fama; muchos Reyes Christianos se desafiaron a batalla cuerpo a cuerpo, por euitar daños, y ser menos mal su combate persona por persona, que andar con exercitos, haziendo mal y daño aquien no tuuiesse culpa, el Rey Carlos de Anjoy Rey de Napoles, al Rey Don Pedro de Aragon, desafio sobre el derecho del Reyno de Sicilia, por euitar otros mayores daños, y por la misma razon, el Rey Don Alonso de Aragon, el que gano a Napoles, desafio a Renato de Anjoy que pretendia el Reyno: tambien el Rey Don Fernando el Catolico, desafio al Rey de Portugal que hauia entrado en Castilla con boz de Rey della, por hauerse casado con aquella Doña Iuana que pretendia ser hija del Rey Don Henrique y Reyna jurada de Castilla.

Rey Carlos de Napoles Rey Don Pedro de Aragon.

Desafio del Rey Don Alóso de Aragon y Renato de Anjoy.

Desafio del Rey Don Fernando el Catolico y Don Alonso Rey de Portugal.

AL. Porque no vino esse combate à effecto, y no hiziera el Alcayde de Castronuño tanto mal a sus vezinos, y a otros en Castilla?

FR. El Rey de Portugal aceto el combate, mas pedia que para seguridad de las posturas, fuessen rehenes la Reyna Doña Ysabel muger del Rey Catolico, y aquella Doña Iuana, que pretendia ser Reyna de Castilla. El Catolico dezia, que no era ygual Doña Iuana, de la Reyna de Castilla su muger, por no ser hija de Rey, mas que daria en lugar de la Reyna, a la Princesa de los Reynos de Castilla, Doña Ysabel su hija, y no viniendo el Rey de Portugal en esto, vinieron los dos adarse la gran batalla, que llaman de Toro, quel Rey Catolico gano, con seso, esfuerço y mucho valor de su persona: solo el Rey Francisco de Francia, se sabe hauer desafiado viciosamente al Emperador, y no por el bien de sus suditos.

AL. Pues me haueys dicho, la causa por que los Reyes que haueys nombrado se desafiaron, que fue por bien de sus suditos, dezidme la que mouio al Rey de Francia para

desafiar como dezis viciosamente, al Emperador, siendo su prisionero?

La causa que mouio al rey de Frãcia desafiar al Emperador.

FR. Larga cuenta me pedis, mas pues tanto lo desseais saber, yo os dire la verdad y sustancia de aquel succesſo, por que me halle en todo. Estando preso el Rey de Francia, y muy enfermo en Madrid, vino de Toledo el Emperador a velle y à acabar de concluyr la paz, donde capitularon los dos, jurando el Rey de Francia solenemente de cumplir todo lo capitulado, y confirmar el juramento a las entradas de sus Reynos: y para que el Emperador estuuiesse mas seguro desto, diole sus dos hijos en Rehenes, prometiendo, y jurando que si dentro de quatro meses no cumplia lo capitulado, tornaria su propia persona a la prision de España, y assi el Emperador le dio libertad, para cumplir todo esto: despues que el Rey se vio libre, no solamente no quiso cumplir lo jurado, y capitulado en Madrid, mas ligosse con el Rey de Inglaterra, embiandole juntamente con el otro Rey, a denunciar guerra, con dos Reyes darmas. entendiendo el Emperador la infidelidad del Rey de Francia, dolioſe del a su Embaxador diziendo, quel Rey su amo lo hauia hecho vilmente y ruinmente, en no guardalle la fe que le dio, por la capitulacion de Madrid, y que si el Rey esto quisiesse contradezir, el se lo mantenia de su persona a la suya. por estas palabras quel Emperador dixo en Granada al Embaxador Frances, el Rey le embiò vn cartel de desafio, no de Rey sino de reyr.

Palabras del Emperador al Embaxador del Rey de Francia.

AL. Por vuestra vida que si sabeys las palabras del, me las digays, que no pueden ser sino muy honrradas, graues y corteses?

FR. Todo esso les falta, y haueys me lo dicho a tiempo que os puedo mostrar la copia del en lengua Española, que no se para que fin la busquè ayer, veys la aqui entre estos libros deste escritorio.

AL. Infinita vezes he desseado ver esse cartel, por ser de vn Rey tan valeroso, contra vn Emperador tan grande.

FR. Leeldo, y vereys su valor.

Digitized by Google

CARTEL DE FRANCISCO
REY DE FRANCIA, AL EMPERADOR Carlos, Rey de Eſpaña.

NOS Franciſco, por la gracia de Dios Rey de Francia, Señor de Genoua. & A vos Carlos por la miſma gracia electo Emperador de Romanos, Rey de las Eſpañas, hazemos ſaber, como nos ſiendo auiſado, que vos en algunas reſpueſtas que haueys dado a los Embaxadores, y Reyes darmas, que por amor de la paz os hauemos embiado, queriendo os ſin razon eſcuſar nos haueys accuſado, que teneys nueſtra fe, y que ſobre ella contraueniendo a vueſtra perſona, nos eramos ydos de vueſtras manos, y de vueſtro poder para defender nueſtra honrra que en tal caſo ſeria contra verdad muy cargada, os hemos querido embiar eſte cartel, por elqual, aunque ningun hombre, guardado pueda hauer obligacion de ſe, y que eſta eſcuſa nos ſea harto baſtante, toda via queriendo ſatisfazer a cada vno, y tambien a nueſtra honrra, laqual hauemos ſiempre guardado y guardaremos, ſi a Dios plaze, haſta la muerte, os hazemos ſaber, que ſi vos nos haueys querido, ò quereys cargar, no ſolamente de nueſtra fe, y libertad, mas de que hayamos jamas hecho coſa que vn cauallero amador de ſu honrra no deue hazer, os dezimos que haueys mentido por la gorja, y que tantas quantas vezes lo dixeredes mentireys, eſtando deliberado de defender nueſtra honrra haſta la fin de nueſtra vida. Y pues contra verdad nos haueys querido cargar, no nos eſcriuays mas, ſino aſſegurad nos el campo, y preſentar os hemos las armas, proteſtando que ſi deſpues deſta declaracion, a otras partes eſcreuis o dezis palabras cõtra nueſtra honrra, que la uerguença dela dilacion del combate ſera vueſtra, pues venido a el, ceſſan todas eſcrituras. Fecha en nueſtra buena villa y Ciudad de Paris, a veynte y ocho dias de Março de mil y quinientos y veynte y ocho años, antes de Paſqua.

Digitized by Google

AL. Es posſible que de boca de Rey tan principal hayan falido razones tan deshoneſtas, y ſin concierto, y que en toda ſu corte no tuuieſſe vn cauallero bien entendido en las coſas militares, que ordenaſſe vn cartel graue, juſtificado, cortes, y valeroſo?

FR. Si hauia, mas ordenoſſe al appetito y volundad del Rey, que era ſolamente dar color al mundo, y no venir a las manos, y por eſto ſe hizo aſſi confuſo, haziendoſe el Rey vna vez Actor, y otra Reo.

Palabras del Emperador al Rey darmas de Francia.

AL. Que reſpondio el Emperador?

FR. Quando el Rey de armas le dio el cartel en ſu mano dixo el Emperador: Rey de armas aunque por muchas cauſas y razones, el Rey vueſtro amo deue ſer tenido, y es inhabil para vn ato como eſte, contra qualquier cauallero quanto mas contra mi, toda via por el deſſeo que yo tengo de aueriguar por mi perſona eſtas differencias, euitando mayor derramamiento de ſangre Chriſtiana, conſiento que el haga eſte ato, y deſde agora lo abilito ſolamente para el. dicho eſto luego el Rey de armas dixo, que ſi ſu Mageſtad le queria dar por reſpueſta la ſeguridad del campo el la lleuaria, donde no, que le ſupplicaua no le mandaſſe lleuar otra coſa.

AL. Que dixo el Emperador a eſto?

FR. Dixo, que el queria reſponder, y embiar la reſpueſta con vno de ſus Reyes darmas.

AL. Y embioſela.

El Emperador embio la ſeguridad del Campo al Rey de Frácia. Palabras del Rey de Frácia al Rey darmas del Emperador.

FR. Luego el Emperador con el parecer de los grandes y ſabios de ſus Reynos, como deue hazer todo buen Rey, embio la ſeguridad del Campo, y reſpueſta del cartel, mas el bueno del Rey de Francia, hizo detener en Fuente Rabia al Rey de armas cerca de cincuenta dias, y deſpues en Paris otros ſiete o ocho, y en eſte tiempo el andaua a caça, y quando no pudo mas, hizole venir delante ſi, y dixole en preſencia de muchos, ſi traya otra coſa mas de la ſeguridad del Campo, que no la queria oyr, y ſin eſperar reſpueſta deſto, ſe leuanto de ſu ſilla, y diziendo eſtas palabras ſe metio en ſu camara, ſin eſcuchar

Digitized by Google

como digo ni oyr al Rey darmas, el qual estuuo algunos dias en Paris, esperando y protestando lo que le oyesse el Rey, y al fin sin ser oydo ni recebir conclusion alguna se tornò a España.

A L. A mi parecer bueno anduuo en esso el Rey, que pudiendose venir a las manos no se deue passar el tiempo en palabras.

F R. No teneys razon, por que por via del Duelo no se puede venir a las manos sin que precedan primero muchas palabras para determinar, y declarar la causa y pretensiones y se determine quien es Actor, o Reo, que de otra manera seria contraste barbaro y sin orden y en estas differencias hallareis dos cosas disformes y rezias. la vna impedir la entrada a vn Rey d'armas que aun entre barbaros suele tener libertad para ir y venir seguramente por do quiera: y la otra que tan absoluta y resolutamente el Rey de Francia pidiesse la seguridad del campo sin declarar primero aquello sobre que queria combatir, o si el Emperador confessaua o negaua hauer dicho aquellas palabras que al Rey le hauian referido que ouiesse dicho en Granada a su Embaxador.

A L. Palabras fueron para mouelle y prouocalle a que por ellas le desafiasse.

F R. Mucha differencia hay de essas palabras a lo que dize el cartel: las palabras dizen quel Rey de Francia lo hauia hecho vilmente y ruinamente en no cumplir lo jurado y prometido, y el Cartel refiere hauer dicho el Emperador quel Rey se hauia ydo o saltado cosa que nunca el Emperador dixo, ni tampoco hauia por que lo dixesse, hauiendolo el de su propria voluntad soltado sin nunca tomarle su fe de que no se yria mas de que, si no cumpliesse lo capitulado bolueria a su prision: ved si era justo que estas controuersias se aueriguassen antes de venir ciegamente al campo, por que negando el Emperador hauer dicho las palabras que el Rey de Francia referia quica el Rey no quisiera combatir sobre las otras que el Emperador affirmaua hauer dicho, y assi no huuiera sobre que combatir ni necessi-

Digitized by Google

dad de la seguridad del campo quel tan impertinentemente pedia. allende desto el Emperador pudiera con razon responder quel Rey de Francia siendo su prisionero de justa guerra, era inabil para desafiar a nadie, quanto mas a su señor de quien el era captiuo hasta que cumpliendo lo capitulado rescatasse o libertasse la fe que en su poder dexò empeñada, tambien podia alegar que no se puede venir al combate quando la differencia se puede prouar por escrito o por testigos como en esta muy facilmente se puede hazer.

A L. No me parece facil de prouar.

F R. Facilissima. El Emperador dixo quel Rey de Francia lo hauia hecho vil y ruinmente, en no guardarle la fe que le hauia dado, agora prouemos si romper y faltar hombre su fe es ruindad y vileza, y si el Rey de Francia la rompio o no: y esto es cosa tan clara y aueriguada que seria verguença tratarla en disputa, pues no ay hombre tan perfido o malo que no confiesse y tenga por vileza romper el hombre su fee, para prouar si el Rey la rompio, o no: oy se vè la capitulacion de Madrid firmada de la mano propia del Rey de Francia, y los Embaxadores de su madre la Regente en que jura promete y da la fè de cumplir todo lo en aquella capitulacion esta cõtenido en ciertos terminos y a ciertos tiempos alli declarados: y que en caso que no lo cumpliesse boluerse dentro de cierto tiempo a la prision. Pues si el Rey de Francia dio su fe de hazer esto, y se le prueua, y muèstran la escritura firmada de su mano como lo puede negar? pues no solamente no lo cumplio mas claramente dixo que no lo queria cumplir, pues esto no es romper su fè? pues quien esto haze no lo haze vil y ruinmente?

A L. Yos digo que el buen Carlos tenia gana de menear las manos, pues con mostrar essa capitulacion pudiera salirse del juego sin combatir.

F R. Tanta gana tuuo del combate que no quiso alegar tan bastantes causas para recusallo, antes las puso en silencio, o no se quiso a prouechar dellas, sino abilitar a su prisionero como lo abilito para combatir con el señalandole

campo

campo seguro para la batalla, y auiendose el Rey de Francia llamado defensor siendo Actor por vsurparse y atribuirse la eleccion de las armas, no era razon que siendo el Emperador prouocado se examinasse y determinasse primero qual era el prouocador prouocado antes de venir al combate? como y para esto no era menester andar en demandas y respuestas? y no pedir a la babala, sin mas escuchar la seguiridad del campo, laqual le embio el Emperador con gran breuedad, y junto con ella la respuesta de su cartel.

A L. Leyola al Rey de Francia?

F R. No, ni quiso escuchar al Rey d'armas antes como os he dicho con palabras y ademanes brauos se entrò en su camara dexandose al Rey d'armas sin querelle más oyr.

A L. Buena flor vso el Rey para conseruar su reputacion con los suyos sin auenturar su persona. la respuesta del cartel desseo oyr, aunque sea larga.

F R. No puede dexar de sello por que es menester responder a todos los cabos del cartel sustanciales: veis aqui que con el cartel estaua por su cubierta, leelda.

CARTEL DEL EMPERADOR
AL REY DE FRANCIA.

ARLOS por la diuina clemencia Emperador de Romanos, Rey de Alemaña, y de las Eſpañas, &c. Hago ſaber a vos Franciſco, por la gracia de Dios Rey de Francia, que a ocho dias deſte mes de Iunio, por Guiena vueſtro Rey de armas, receui vueſtro cartel, hecho a xxviij. de Março; elqual de mas lexos que ay de Paris aqui, pudiera ſer venido mas preſto: y conforme a lo que de mi parte fue dicho a vueſtro Rey de armas, os reſpondo. A lo que dezis, que en algunas reſpueſtas por mi dadas a los embaxadores y Reyes de armas que por bien de la paz me haueis embiado: queriendo me yo ſin cauſa eſcuſar os haya a vos accuſado: yo no he viſto otro Rey de armas vueſtro que el que me vino en Burgos a intimar la guerra: y quanto a mi no hauiendo en coſa alguna errado ninguna neceſsidad tengo de eſcuſarme, mas a vos vueſtra falta es la que os accuſa: Yalo que dezis tener yo vueſtra fe dezis verdad, entendiendo por la que me diſtes por la capitulacion de Madrid como parece por eſcritturas firmadas de vueſtra mano de boluer a mi poder como priſionero de buena guerra, en caſo que no cumplieſſedes lo que por la dicha capitulacion me hauiades prometido. Mas hauer yo dicho como dezis en vueſtro cartel que eſtando vos ſobre vueſtra fe contra vueſtra promeſſa os erades ydo y ſalido de mis manos, y de mi poder palabras ſon que nunca yo dixe pues jamas yo no pretendi tener vueſtra fe de no yros ſino de boluer en la forma capitulada. Y ſi uos eſto hizierades ni faltarades a vueſtros hijos ni a lo que deueis a vueſtra honrra, que en tal caſo ſeria contra verdad muy cargada. haueis querido embiar vueſtro cartel por el qual dezis que aun en ningun hombre guardado puede hauer obligacion de fe, y que eſta

Digitized by Google

os sea escusa harto sufficiente: no obstante esto queriendo satisfazer a cada vno y tambien a vuestra honrra, que dezis quereis guardar y guardareis si a Dios plaze hasta la muerte me hazeis saber que si os he querido, o quiero cargar no solamente de vuestra fe o libertad mas aun de hauer jamas hecho cosa que un cauallero amador de su honrra no deue hazer: dezis que he mentido y que quantas vezes lo dixere mentire; siendo deliberado defender vuestra honrra hasta la fin de vuestra vida. A esto os respondo, que mirada la forma de la capitulacion vuestra escusa de ser guardado no puede hauer lugar: mas pues tan poca estima hazeis de vuestra honrra no me marauillo que negueis ser obligado a cumplir vuestra promessa. Y vuestras palabras no sarisfazen por vuestra honrra: por que yo he dicho y dire sin mentir que vos lo haueis fecho ruin mente y vilmente en no guardarme la fe que me distes con forme ala capitulacion de Madrid. Y diziendo esto no os culpo de cosas secretas ni imposibles de prouar, pues parece por escripturas de vuestra mano firmadas las quales vos no podeis escusar ni negar. Y si quisieredes affirmar lo contrario, pues ya os tengo yo habilitado solamente para este combate: digo que por bien de la Cristiandady por euitar efusion de sangre y poner fin a esta guerra y por defender mi justa demanda: manterne de mi persona ala vuestra ser lo que he dicho verdad. Mas no quiero vsar con vos de las palabras que vos vsais pues vuestras obras sin que yo ni otro lo diga, son las que os desmienten: y tambien por que cada uno puede desde lexos vsar de tales palabras mas seguramente que desde cerca. A lo que dezis que pues contra verdad os he querido cargar de aqui adelante no os escriua cosa alguna: mas que assegure el campo: y vos trareis las armas; conuiene que hayais paciencia de que se digan vuestras obras y que yo os escriua esta respuesta, por la qual digo que acepto el dar del campo: y soy contento de asseguraros lo por mi parte por todos los medios razonables que para ello se podran hallar. Ya este effecto y por mas prompto y expediente desde agora os nom-

Modestia del Emperador,

bro el lugar para el dicho combate: sobre el rio que passa entre Fuenterabia y Andaya: en la parte y de la manera que de comun consentimiento sera ordenado por mas seguro y conueniente: y me parece que de razon no lo podeys en alguna manera recusar: ni dezir no ser harto seguro: pues en el fuistes vos soltado: dando vuestros hijos por rehenes, y vuestra fe de boluer como dicho es: y tambien visto que pues en el mismo rio fiastes vuestra persona, y las de vuestros hijos, podeys bien fiar agora la vuestra sola: pues por ne yo tambien la mia. Y se hallaran medios para que no obstante el sitio del lugar ninguna ventaja tenga mas el vno que el otro: y para este effecto y para concertar la elecion de las armas que pretendo yo pertenecerme a mi y no a vos; y por que en la conclusion non hayan longuerias ni dilaciones podremos embiar gentiles hombres de entrambas partes al dicho lugar con poder bastante para platicar y concertar: assi la igual seguridad del campo como la elecion de las armas: el dia del combate, y la resta que tocara a este effecto. Y si dentro da quarenta dias despues de la presentacion desta: no me respondeis ni auisais de vuestra intencion: bien se podra ver que la dilacion del combate sera vuesta: que os sera imputado y ajuntado con la falta de no hauer cumplido lo que prometistes en Madrid. Y quanto a lo que protestais que si despues de vuestra declaracion: en otras partes yo digo o escriuo palabras contra vuestra honrra, que la verguença de la dilacion del combate sera mia: pues que venidos a el cessan todas escripturas, vuestra protestacion seria bien escusada: pues no podeys vos vedar que yo no diga verdad: aunque os pese. Y tambien soy seguro que no podre yo recebir verguença de la dilacion del combate, pues puede todo el mundo conocer el afficion que de ver la fin del tengo. Fecha en Monçon en mi Reyno de Aragon a veynte y quatro dias del mes de Iunio, de mil y quinientos y veynte y ocho años.

ESTE si ques prudente, cortes, y descubierto, sin

tener dentro ni mostrar mas de su razon y gana de combatir. en fin no lo quiso el Frances leer.

F R. Ni escuchar al que se lo traya.

A L. Y en esso pararon los fieros del Rey? si los reyes no mantienen fè, ni amistad poco nos hauemos de maravillar delas otras gentes que la falten, no fue necia ni desualida la respuesta del Emperador?

F R. Tened por cierto quel fue tal como del Emperador, y hecha en España.

A L. Espantado me ha uer el Cartel del Rey tan mal ordenado, hauiendo en Francia caualleros tambien entendidos, creo que lo llena la tierra, que todas sus cosas se hazen furiosamente, y por esso no tienen tiempo de considerarlas.

F R. No viene en lo que dezis, que muy bien miran en lo que les cumple, sino que son confiados, o quieren engañar a todos, y cumplir sin peligro con el mundo, segun parece por esse Cartel, y su discurso, y por otro del Duque de Orliens hijo deste Rey Francisco embiado al Papa Paulo Tercio. Naturaleza de los Fráceses.

A L. Como al Papa desafiaua el Duque?

F R. No, mas embiole esta carta que oyreys, doliendose de Ioan de Vega.

A L. Sin razon se quexaria de hombre tan valeroso, y amador de la verdad, mas leelda veremos su razon.

F R. Santissimo padre, Por cartas del Obispo de Rodez Embaxador del Rey nuestro carissimo Señor y padre, hauemos entendido, que Ioan de Vega Embaxador del Emperador, a cerca de vuestra Santidad, le ha presentado, estando enel Sacro Colegio, con los Cardenales de la Santa Sede Apostolica, ciertas copias de cartas Latinas, que se dize, han sido entretenidas en Alemaña, que fueron embiadas de parte del Rey nuestro Señor, a Langraue de Esen; y con ellas se han hallado, segun dize el mismo Embaxador, vna carta de creencia de Antonio Malet, nombrado en ella, nuestro seruidor de Camara, y vna instrucion nuestra endereçada al dicho Langraue, dezimos Carta del Duque de Orliés al Papa Paulo.

Digitized by Google

que aquellos que han dicho o diran, que hauemos dado alguna inſtrucion o memorial, firmada de nueſtra mano, han falſamente y vellacamente mentido, y tambien, mas falſamente, y vellacamente, a quellos que han dicho, o diran que en la dicha inſtrucion, ò memorial, ſe contienen los propoſitos eſcriptos por el dicho Embaxador. Que os parece eſta bien ordenado el propoſito del Duque en eſte cartel?

A L. Poco ſe me entiende de puntos de Duelo, mas me parece que eſſe ſu cartel es mas desbaratado y confuſo que el del Rey ſu padre, bien parece que en Francia ſe vſa poco el Duelo pues tan malentienden ſus ſotilezas.

F R. De verdad el Duque de Orliens entendio mal ſu querella y eſcriuio ſin orden, ni concierto, porque como haueys entendido primero en eſta carta ſe proponen palabras de Ioan de Vega Embaxador del Emperador, deſpues applica deſmentidas a coſas que no ſe ha hecho mencion, aſsi que ſi ellas fueron dichas y el Duque queria repulſar las palabras que arriba ſe han contenido, era neceſſario que negaſſe que el Rey, o el huuieſſen eſcrito, y que, o no negaſſe la inſtrucion o dixeſſe que era de otra manera de aquella que por Ioan de Vega fue notificada, o que no fueſſe enderecada a aquel Langraue, mas el ni niega la carta del Rey ni las ſuyas, ni que huuieſſe inſtrucion, ni la huuieſſe embiado a aquel Langraue, ſolamente niega que fueſſen en ella aquellos propoſitos que el Embaxador eſcriuio, y niega tambien que fueſſe firmada de ſu mano, y eſto no dize que ſe ha dicho, de manera que deſmiente ſobre lo que ſu Embaxador eſcriuio, y no ſobre lo que Ioan de Vega enel Sacro Colegio dixo, ni menos declara los propoſitos de que ſe ſiente que hauian ſido propueſtos delante del Papa, de manera que ſi bien mirays no procede ſino contra el miſmo que lo eſcriuio, y ſi el Rey lo eſcriuio deſmiente al Rey ſi el los eſcriuio por deſcargar a sì carga al Rey, y no toca ni obliga a Ioan de Vega.

Las coſas de honrra ſe han de conſultar con claros entẽdimiẽtos.

A L. Coſa de tanta importancia como es la honrra, muy claros juyzios la deuen examinar, y maduramen-

te tratar, y entender antes de declararlas.

FR. Cierto es infamia dar vn caualliero de molde al mundo, mal entendidos pundonores, quanto mas les valdria concertar sus passiones por medio de honrrados caualleros, que no publicar alas gentes el gran defecto, que es injuriar vno, a otro, y romper la santa ley de amistad, cosa que entanto precio se ha detener, que cierto el caualliero que de causa a su amigo para que se enoge con el, muestra animo yniquo, y desleal, y merece ser desechado delas honestas conuersaciones, pues la cosa de que se ha de preciar mucho el caualliero es de conseruar la amistad con sus amigos, y morir por ella como por cosa honesta. En fin Señor Altamirano ya son muertos los que por no hazer daño a sus amigos se offrecian de buena voluntad ala muerte, y por guardar su palabra, a los tormentos, como hizo el buen Romano Regulo, que embiandole los de Cartago, de de quien el era prisionero, a Roma a trocar o rescatar ciertos Cartaginenses que el hauia prendido, le dixeron, que si tornaua a Cartago sin ellos le harian morir cruda muerte, y hizieronle prometer que tornaria quando no se los diessen. El buen anciano Regulo venido a Roma refirio a los Romanos su embaxada, y como el hauia dado su fe de boluer a Cartago quando no le diesse Roma los prisioneros, y que sabia cierto que en llegando le hauian de dar cruda muerte, el Senado, aunque los prisioneros fuessen de mucha calidad acordo de dallos a los Cartaginenses, por saluar la vida de Regulo, mas el no consintio diziendo que el era muy viejo, y de poco prouecho, y perderia Roma poco en perdello y mucho en dar libertad a aquellos Capitanes, y soldados Africanos, los quales el conocia muy bien, y sabia que serian parte para hazer muy gran daño a los Romanos si estuuiessen libres, por lo que les a consejaua que por ninguna cosa les diessen libertad, y que el se bolueria a Cartago a cumplir su fe a quien de muy buena gana offrecia su vida, y aunque el mismo Senado se holgaua que no fuesse Regulo el no quiso, diziendo quel hombre sin fe notenia para que tratar con los

Bódad de Marco Atilio Regulo.

hombres, y assi boluio a Cartago, Viendo los Cartaginenses que no traya los prisioneros le metieron desnudo en vna Cuba llena de puntas agudas de hierro que por de dentro sobrauan, y atados pies y manos lo dexaron assi morir.

A L. Esse hania de ser Rey de Francia para que tuuiera seguridad la paz de la Christianidad, o gran bondad de cauallero antiguo, yo fiador que pocos oy se ofrezcan ala muerte por no quebrantar su fe.

F R. Ni menos quien escoja morir antes que offender a su amigo, como hizo el Consul Lucio Emilio Paulo, en la batalla de Canas.

A L. Que hizo?

Gran bondad y amistad del Cósul Lucio Emilio Paulo.

F R. Siendo rota la batalla, passando per cierta parte della huyendo, el Tribuno delos caualleros, llamado Lentulo, vio en vna piedra sentado el buen Consul Lucio Emilio, rotas las armas, herido por muchas partes, y bañado en su sangre, doliendose mas de su daño propio, que de la infamia de su amigo y compañero el Consul Terencio Barro, que por su culpa se hauia perdido la batalla: parando pues Lentulo su cauallo, appassionado a marauilla de le ver tan mal parado, le dixo, Lucio Emilio Paulo aquien los Dioses oy deuieran guardar, pues tu solo eres sin culpa del gran daño y cayda que oy hemos recebido, toma este mi cauallo entre tanto que te queda alguna cosa de fuerça y soccorre tu vida que yo te sere compañero para te leuantar, y defender, por que no hagas con tu muerte mas triste esta batalla, que sin ella nos queda harto lloro y lagrimas. A estas palabras respondio el Consul y dixo. Tu Lentulo Cornelio eres dechado de cortesia y virtud, mas guardate que hauiendo tu compassion de mi en vano, no te falte el tiempo para librarte de los enemigos, vete y di publicamente a los Senadores que fortifiquen y pongan en cobro la ciudad de Roma, antes que el vencedor enemigo vaya a ella, y particularmente diras a Quinto Fabio, que viuiendo, yo siempre me acorde de sus mandamientos, y que agora muero con ellos, y tu dexame

Lentulo Tribuno buen cauallero.

Noble respuesta del Consul y valerosas y hórradas palabras.

xame eſpirar entre el eſtrago de mis caualleros, porque no muera como culpado, y no quede yo donde por cauſa de mi conſulado tenga de accuſar mi amigo y compañero Terencio, y defender mi inocencia con crimen ageno. Aſſi que el buen Lucio Emilio Paulo, entendiendo que ſi el viuieſſe, por cauſa de ſer Conſul hauia de manifeſtar las cauſas de la perdida de la batalla y moſtrar la poca culpa que en perderſe el tuuo y accuſar a ſu amigo y compañero Terencio, que fue cauſa de todo el daño, quiſo antes morir que ſaluarſe condenando al amigo. Eſta es la verdadera amiſtad y honrra de caualleros, eſtos terminos ha de vſar el honrrado y no andar injuriando el amigo, y deſcubriendo le ſus flaquezas, prouocandole a eſcandalos, renzillas y quiſtiones, y hay otro mal, que eſtos eſcandaloſos y brauos que mueſtran tener ſu honrra enel cuerno de la Luna, y andan hinchados y preſuntuoſos moſtrando deſcarrillar leones, ſi por dicha topan con otros tan inſolentes como ellos y reciben alguna injuria, no ſaben ſatisfazerſe honrradamente, ſino con demaſia, engaños y traycones, haziendo ſe vengança con mano ajena, no entendiendo que con valor propio ſe ha deganar la honrra.

Nota de los eſcandaloſos, y brauos.

A L. Pues ſi con valor y virtud propia ſe ha de alcançar la honrra, poca ganò el Tribuno Marco Valerio en matar en Duelo el gran Galo?

F R. Toda quanta vn hombre pudo ganar en combate de otro gano, y ninguno ſe le ygualo en reputacion, ſino Dauid que mato al Filiſteo por virtud propia, no ſe como vos ſabeys eſſa hiſtoria.

A L. Algunas vezes la he oydo contar, y pareceme que fue deſta manera. Teniendo los Galos ſu exercito enel Campo Latino, ſalio a ellos con las legiones Romanas el Conſul Marco Popilio por eſtar enfermo Lucio Cornelio Cipion Conſul Patricio vn Galo de gran eſtatura ſe adelanto de ſus Senadores, y por medio de vn interpetre demando ſi hauria alli algun Romano que oſaſſe combatir con el: oyendo eſto Marco Valerio Tribuno deſſeoſo de ganar la honrra que Tito Manlio pocos dias antes ganado

Eſtraño acaecimiẽto en el combate del Tribuno Marco Valerio y vn Galo.

hauia con otro caualiero Galo, que aſsimiſmo hauia deſafiado los Romanos, pidio licencia a ſu Conſul para ſalir contra aquel caſi Gigante, y andando con el combatiendo, vino de arriba vn Cueruo y enueſtio con el roſtro del Galo hiriendole con pico, vñas, y alas, de manera, que cada vez que el Galo queria herir al Romano deſcendia el Cueruo con gran furia, y hiriendolo en los ojos y cara, de tal manera le impidio y embaraço, que Marco Valerio ſin recebir daño le vencio, y gano por ello mucha honrra: y ſi como ſoleys dezir, no ſe gana la honrra ſino con valor propio, Marco Valerio poca gano pues mas por virtud del Cueruo que tan bien le ayudo, que por la ſuya propia vencio al Galo.

Dios ſolo da la honrra la victoria.

FR. Marco Valerio gano como os he dicho, mas honrra, deſpues de Dauid que otro alguno en combate ganaſſe, porque ſiendo el Galo tan feroz, y de mucho mayor cuerpo y fuerça que el, y el no ſabiendo que le hauia de valer otra coſa que ſu propia virtud, confiando ſolo en ella, ſalio al combate con gran deſygualdad, y ſi le acaecio eſſe caſo eſtraño del Cueruo como no fue induſtria ſuya, ſino fauor diuino, fuele tal vencimiento mucha mas honrra porque fue ſeñal que eſtaua bien cõ los dioſes, pues tan marauilloſamente le fauorecieron, y en lo de mas moſtro gran valor. O quantas hazañas harian oy los caualleros, y ſoldados que ſiguen l'arte Militar, ſi procuraſſen eſtar bien con Dios, que ſolamente, porque Valerio era temeroſo de ſus Dioſes, permitio el verdadero Dios que venciеſſe, porque oy tomemos del exemplo para ſer religioſos, y temeroſos del, y entendamos que ſolo el da la honrra y la victoria, y no nueſtras induſtrias y fuerças, y ſi le temieſſemos como digo no prouocariamos a batallas injuſtas, pues tenemos partes de infieles donde tender la eſpada, juſtiſsima y honrradamente, y poder ganar fama para ſiempre: veys aqui eſtos combates ſon los juſtos y honrrados donde ſe gana la perpetua gloria, y no peleando con los vueſtros propios, donde no podeys ganar buena fama ni ſeruir a Dios ni al Rey.

Digitized by Google

AL. Es imposibile que todos los que quieren mostrar sus personas puedan hallar essas guerras de infieles, y pues no las hay bien es que en otras demos a conocer nuestro valor.

Combate del Cid rudiez cō Martin gomez sobre el derecho de Calahorra.

FR. Sin estas se offrecen otras justas y honrradas, como fue la del Cid, con Don Martin Gomez, que algunos llaman de Torrellas cauallero Aragones, y fue la causa quel los Reyes de Castilla, y de Aragon tuuieron grandes pleytos sobre qual dellos fuesse Señor legitimo de la Ciudad de Calahorra, y no podiendose aueriguar tomaron las armas y juntaron exercitos, y pareciendoles que seria muy gran daño, para toda España, las guerras que por tal causa se ordenauan, deliberaron, por menos mal, de poner el pleyto en manos de dos caualleros y que los dos por tal razon ygualmente con sus acostumbradas armas combatiessen, y assi el Rey de Castilla señalo al Cid Ruidiez, y el Rey de Aragon a Martin Gomez. passo el caso que cayendo el cauallo sobre Martin Gomez y no pudiendo salir del, ni queriendo rendirse, el Cid le mato, y assi quedo sin mas alteraciones la Ciudad de Calahorra en la corona de Castilla. Esta fue licita batalla, y licita fue, aunque no se puede llamar Duelo, la que antiguamente passo entre los Oracios Romanos, y Curiacios Albanos, y muy mas licita y santa la de Dauid y el Filisteo, en estas justissimas tiene fuerça la verdad, y las armas, y la fortuna no la agrauian como vemos al contrario en las iniquas del Duelo, que se combaten por vengança, appetito, o vanagloria.

AL. Al fin sea como fuere que en esta vida no hay mayor gloria que vencer y ser hombre valiente, y de buena fuerça para comportar las armas, y sufrir trabajos.

Duelo, q cosa es.

FR. Mayor gloria es ser virtuoso y de buena fama para no sentillos, ni hauer menester entrar enel Duelo que otra cosa no es sino vanidad y engaño, y cosa donde no se saca certeza de la verdad, antes las mas vezes es infamia para el hombre justo y verdadero, y reputacion para el falso y mentiroso, aconteciendo quedar muerto el que com-

Enel Duelo no se halla certeza de la verdad.

bate con razon, y el pesimo que con dañada voluntad hizo la injuria salir ufano, glorioso, y digno, a la vulgar opinion, de ser honrrado, y tenido en precio, y segun el acto y costumbre, assi es el yniquo juez del Campo, pues entendiendo que este bestial, insolente, y sin razon injurio al vencido, y mantuuo la mentira y falsedad, y porque sale vencedor, por caso o por tener mas fuerça, y aliento que su enemigo, o por estar mas diestro en las armas, que con engaño le presento, con gran solenidad saca del campo y dexa en el con vituperio aquel que fue sin razon injuriado y combatio hasta la muerte por mostrar su verdad, digo que los Reyes, y Pontifices hauian de desposseer este Señor tan inhumano de honrra, bienes, y vida, pues tan claramente se muestra enemigo del genero de los hombres, vsurpador de las leyes, impio y bestial, y al vencedor castigalle por mal hombre, temerario, infiel, y arrogante.

Señores del Câpo son yniecos iuezes.

A L. Si los Señores que dan Campo tienen Priuilegio, para podello dar, no me parece que hazen mal en dallo, haria mal y mereceria graue castigo. el Señor que no le podiendo dar lo diesse, y el que vence no me parece que se le pague su valor con lo que vos dezis, mas si alguno venciesse a otro con engaño, este tal mereceria ser tenido por descortes cauallero del que vence por pura fuerça de braço, digno es de mucha honrra, mirad quanta gano en las guerras Diego garcia de Paredes por aquellos golpes desmesurados que daua.

Este Diego Garcia de Paredes fue vn Cauallero de Caceres, muy valeroso.

F R. Ygual gloria alcanço Antonio de Leyua, por vencer sin manos.

A L. Antonio Vencia con ardides y por esso no espantaua, tened por cierto que temblara el mundo del si venciera por fuerça derramando mucha sangre, aunque fuera con daño de los suyos.

F R. No dize esso Vegecio, en su arte militar, sino que es mas loado el Capitan que vence con industria, quel que destruye al enemigo por fuerça, porque en la industria gana honrra, el animo por medio del buen entendimien-

Digitized by Google

to, y vence con lo que deue el hombre vencer que es con la fuerça del animo y no con la del cuerpo como el Toro, Bufalo, y Elafante, y otras torpes beſtias y queda con mas fuerça para otras coſas.

AL. Bueno eſtuuiera Hercules, quando ſe puſo a ſoſtener el cielo con ſus hombres ſi no tuuiera fuertes eſpaldas, poco ſe nombrara Milon ſino por la fuerça de ſus braços: pues Maximino nunca ſubiera al Imperio ſino por la gran fuerça que tuuo en ſu perſona; mas no ſino ſed flaco, y debil y andad en las batallas poniendos en poſturas dando piquetes y ſaltillos, ſiendo vn Vlixes, o vn Aſtolfo y vereys como os yrà contra la fuerça de vn poderoſo braço, por vergonçoſo acto ternia vencer batallas mañoſamente.

FR. Si la aſtucia en las armas teneys por coſa vergonçoſa, porque con tanto eſtudio enel Duelo os aprouechays y hazeys tanto caudal della, y mas que de la fuerça corporal?

AL. Pueſtos dos hombres en la eſtacada, còmo della no pueden ſalir ſin vẽçer acadauno dellos les eſta bien buſcar ventaja y ardid para ganar vida y honrra.

FR. Luego tan buena es la aſtucia como la fuerça, pues ſe gana con ella vida y honrra?

AL. La fuerça es mejor donde ella ſe puede moſtrar, y exercitar como es en vna batalla Campal, que cierto alli ſe haze el hombre de fuerças mucha honrra, como ſe hizieron aquellos caualleros antiguos, que las Cronicas tanta fama por ſus grandes fuerças les da, Celebran mucho vn Vargas, que rompiendo en vna batalla ſu eſpada, deſgajo de vn arbol vn grueſſo ramo y tomandolo por la punta, hizo con el troncon, tales coſas que no acerto Moro de lleno que pedaços no le hizieſſe, y porque machucaua las cabeças de los Moros, le llamaron deſpues, por mas honrra, Machuca, y aſsi ſe llaman oy los ſuyos. Tambien aquellos Lizanas hijos dalgo que baxaron de las montañas de Iaca, a hallarſe en vna gran batalla quel Rey de Aragon a los Moros tenia aplazada truxeron ciertas peſadas maças de

Vagas llamado Machuca.

hierro, y como ellos eran de grandes fuerças hizieron con las maças tal eſtrago en los moros, que ganaron la batalla, y les llamaron Maças por eterna memoria de ſus fuerças.

Los Mazas de Aragon.

F R. No por hauer eſſo acontecido, es buena conſequencia para que la fuerça corporal ſea el principal don de natura, que vn hombre deua tener, no ſabeys quel Criador vniuerſal, quando huuo criado el hombre, moſtrandole todas las coſas que hauia hecho debaxo del cielo, le hizo ſeñor dellas, y le dixo que todas las ternia de baxo de ſus pies?

A L. Aſsi fue y aſsi las trae forçadas a ſu voluntad.

F R. Veamos como doma los fuertes toros vn flaco hombre? como vence los feroces Leones, y ſoberuios Tigres? como ſugeta y haze que le obedezca el fortiſsimo Elefante? como ſaca de lo hondo de la mar las grandes Vallenas, y peſcados, que enel ſon? como toma las Aguilas caudales que buelan ſobre las Nuues, y las otras aues que viuen por la region de los ayres? como derrueca los terraplenados muros, y leuanta ſublimadas torres? como allana los montes, y valles, y ſaca de ſu natural curſo los grandes rios caudales? como parte por medio las grueſſas rocas, y deſmenuza con los dedos los duros diamantes? creeys que todo eſto haga por gran fuerça corporal?

A L. Bien entiendo que todas eſſas coſas haze el hombre con arte y aſtucia, mas para pelear no ha de hauer engaño ſino fuerça y esfuerço.

Hercules vẽcio los trabaios con virtud y no con fuerça.

F R. Como, penſays que eſſe Hercules, que haueys dicho, ſoſtuuieſſe el cielo por virtud de la fuerça corporal, y vencieſſe con ſola ella al Rey Anteo, a la Sierpe de ſiete cabeças, a Caco, y todos aquellos trabajos que le ponen? Sabed que vencio con la virtud, ſciencia y buena razon, y fuerça del Alma, y con eſta llego a ſoſtener el cielo, y quedar colocado entre las eſtrellas. Dezid, A Vlixes que con aſtucia cegò al deſcomunal Cicople, vinole por ello infamia?

Digitized by Google

AL. Quando tanta sobra de fuercas hay contra tanta flaqueza, menester es que se ayude el flaco de su ingenio.

FR. Ya me parece que ys conociendo como la fuerça del alma es mas fuerte que la del cuerpo: sabed tambien que el hombre no es hombre por la fuerça que tiene corporal, sino por la razon con que la exercita, y porque holgays de oyr historias antiguas, y soys afficionado a los hechos que los glorioſos capitanes passados hizieron en acrecentamiento de sus hontras, y no con fuerças: sabreys, que el gran Alexandre, Anibal, Pompeo, Viriato, Pirro Rey de los Epirotas, Cipion Africano, y Sertorio, en mas tuuieron vencer engañando su enemigo a su saluo, que con sangrientas batallas. Muchos libros hallareys Illustres y reputados por buenos, que solamente tratan de ardides, engaños, y estratagemas, para vencer sin daño del vencedor, y deziros he algunas que son muy notables aunque haga alguna digresion en la platica que tenemos començada. Viniendo Hanon Cartagines con gran exercito en España, a dar la batalla a Cipion, puso los Españoles, y gente mas fuerte en la ala diestra, y los Africanos y gente debil, en la finiestra, sabiendo que los Romanos ordenauan sus esquadrones al contrario desto, para que sus hombres fuertes, y gente platica combatiessen con los fuertes, y gente veterana suya, Mas entendiendo Cipion lastucia de Hanon, ordeno sus esquadrones al contrario de lo que Hanon pensaua hallar, poniendo sus fuertes veteranos al oppossito, y encuentro de los debiles del enemigo, y sus debiles y gente nueua frontero de los Españoles, y gente platica del ala diestra, y entreteniendolos sagazmente hizieron sus fuertes en los debiles de Hanon, y rompieronlos facilmente y boluiendo a socorrer sus debiles que entretenian los Españoles y gente platica, assi misimo los rompieron. Casi desta manera vencio el mismo Cipion en Espaſia, a Anibal. los Españoles vencieron al grãde Amilcar con poner en la vanguardia de sus batallones muchas carretas de bueyes llenas de haces, encendidos los bueyes huuieron tanto miedo, que corriendo entre los

Estratage ma de Cipion.

enemigos los rompieron, y perdio Amilcar la batalla.

Ardid del Rey de los Etoles.

El Rey de los Etoles para vencera a Poro Rey de Perſia, mando hazer en la noche antes de la batalla entre ſu Campo y el de los Perſas hoyos cubiertos de ramas y tierra, y a la mañana repreſentando la batalla moſtro retirarſe, los Perſas cargaron ſobre el con gran impeto, y dando en los hoyos, cayeron vnos ſobre otros en tanta cantidad que reboluiendo el Rey de los Etoles y dando por vn lado, muy preſto los rompio y vencio. porque veays quanto mas vale en la guerra la aſtucia que la fuerça. Los Aſsirios, Caldeos, Perſas, Paleſtinos, Griegos, Romanos, y otros barbaros, las mas glorioſas victorias que alcançaron fueron con aſtucias, ardides, y eſtratagemas, porque de otra manera ſiempre los muchos vencerian los pocos. Los mas valeroſos y ſagaces Capitanes vſaron, por mas gloria y menos daño ſuyo, las eſtratagemas y ardides, teniendo en mas vencer con la fuerça del animo, que con la corporal.

Aſtucia marauillo' ſa de Anibal.

El grande Anibal, que fue el ſegundo capitan mejor del mundo, andando dañando los campos Falernos, y por todas maneras prouocando a la batalla al Ditador Fabio, el qual ſagazmente le entretenia, acordo de retirarſe a inuernar en parte mas fertil, Fabio juntandoſe con Minucio ordeno que tomaſſen las cumbres de los montes Falernos, por donde Anibal hauia de paſſar, pues viendoſe Anibal tomado los paſſos y pueſto en la mitad de las amenazas de la fortuna, y de las penas Formianas, y aguas de Linterno, con ſus eſpantoſos eſtanques, y que no podia ſalir por Caſilino, y que le conuenia a paſſar la montaña Galicana, penſo manera como pudieſſe engañar los Romanos, que los paſſos y cumbres le tenian tomadas, y ordeno eſta aſtucia. Hizo, vna noche, atar a los cuernos de dos mil bueyes, que de preſas tenia, haces de ſarmientos vntados con alquitran, y leuantandoſe lo mas ſecretamente que pudo, llenaua los bueyes delante de las vanderas, y como llegaſſe a las entradas de los paſſos y pie de la montaña, dio cargo al esforçado Aſdrubal ſu hermano que derramaſſe los bueyes por todas partes, encendidos los haces, y les hizieſſe

Los Campos Falernos.

Las peñas Formianas Linterno. Montaña Galicana.

ſubir

subir las cumbres, y entrar por los passos. como los bueyes viessen, y sintiessen el fuego y llammas de los haces, con miedo y espanto comencaron a correr por vnas partes, y otras, dellos subiendo alas cumbres por lo mas espesso de la montaña, encendiendo fuego por muchos lugares pareciendo en vn punto que las seluas, y montes, ardiessen, ayudando al incendio vn viento, que a la sazon se leuanto, mostrando de lexos ser hombres encendidos que corriessen por todas partes; cosa marauillosa, y de grande espanto fue, para los Romanos, ver esto, y como tuuiessen à Anibal por muy astucioso, creyeron que con algun engaño los tuuiesse cercados, acordaron de desamparar los passos y cumbres, y huyendo con gran alborote, siendo la noche escura, dieron lugar à Anibal para passar el Galicano, sin daño alguno, riendosse de la burla que les hauia hecho. A la mañana assento su real en los campos Alifanos, aunque toda via el buen Fabio no fue tan engañado que no diesse en su retaguarda, de manera, que segun dize Liuio fuera vencida si no sobre viniera vn esquadron de Españoles, que Anibal para socorrella embio, los quales como fuessen ligeros, y vsados a pelear por tierra fragosa, mas que los Romanos, haziendo burla dellos le hizieron gran daño, por lo que Fabio tuuo por bien de retirarse, y acabar de passar aquellos passos, y poner su campo sobre vn monte cercano. Esta astucia tomo Anibal de los Españoles que con ella vencieron a su padre. Otra vez Anibal rompio el exercito Romano metiendo en vn gran bosque, cerca del campo enemigo donde venian los Romanos por leña, infinito bestiar, y entorno del encubierta mucha gente: descubriendo los leñadores el ganado auisaron a su campo y salio del para traer el bestiar la mas y mejor gente de los Romanos donde dieron en la emboscada y fueron todos los Romanos muertos. Alexandre queriendo conquistar la fortissima Ciudad de Leocadia, tomo todos los Castillos comarcanos della, y echo los moradores, sin hazerles daño, a la parte de Leocadia, y hauiendo entrellos muchos principales de la Ciudad no les consintiendo salir del termino della,

Campos Alifanos.

Españoles.

Engaño de Anibal.

Ardid de Alexãdre.

ni que les dieſſen de comer, fueles forçado yr a Leocadia, donde por venir entrellos gente y familia tan principal, los recojo dentro, y fueron cauſa que Leocadia conſumieſſe con ellos todas ſus vituallas y ſe dieſſe a la merced de Alexandre. Lucio Cipion teniendo ſitiada vna Ciudad en Cerdeña ordenò de darle el aſſalto, y que mientras la combatieſſen la gente que en eſquadron eſtuuieſſe, a la guardia del campo, fingieſſe amotinarſe, y aſsi fue; que dandoles el aſſalto començò la gente del eſquadron a moſtrar gran alborote y motin, y el con la caualleria moſtro huyr del impetu y motin de ſu gente, y por eſto retirandoſe los de la bateria, ſalieron a ellos los mas de la Ciudad, y ſiguiendolos ſe alexaron tanto della, que la gente de Cipion reboluio y los mato, y prendio, por lo que la Ciudad fue preſa.

Aſtucia de Cipió.

Anibal que en aſtucias par no tuuo teniendo cercada vna fuerte Ciudad hizo de noche muchos hoyos no lexos della y metio en ellos gente, de manera que nadie los podia ver, y a la mañana prouoco a eſcaramuçar a los de la Ciudad, y andando muy grueſſa la eſcaramuça finjo retirarſe, y dexar el alojamiento con tiendas y bagages: los de la Ciudad temiendo algun engaño, no quiſieron ſaquear el alojamiento haſta que vieron yr lexos el exercito de Anibal, y entrando enel alojamiento penſando eſtar ſeguros por ſer la tierra llana, dieron en el deſordenadamente ſaqueando quanto enel hauia, en eſte medio ſalio la gente que en los hoyos eſcondida eſtaua, y dio en ellos que cargados de ropa y deſcuydados andauan. Anibal reboluio con gran preſteza con ſu caualleria de manera que no ſe le escapo hombre, y por eſto ſe le dio la Ciudad.

Engaño de Anibal.

Epaminundas Tebano teniendo en Arcadia ſitiada vna Ciudad, hizo aſsi lo miſmo que Antioco, que aparto della ſu exercito, y viendo como los mas dias ſalian de la Ciudad a vnos prados infinitas mugeres a holgarſe, hizo veſtir del abito dellas muchos ſoldados mancebos. eſtos viniendo vn dia por diuerſos caminos ſe mezclaron con las mugeres de la Ciudad, que penſaron fueſſen dellas miſmas, y entrando los ſoldados a la tarde a las bueltas con ellas apoderaron ſe de vna puerta

Ardid de Epaminũdas.

Digitized by Google

por donde entraron los Tebanos, y tomaron la Ciudad.

Astucia de Phalaris Agrigentino.

Phalaris Agrigentino, teniendo sitiada vna Ciudad en Sicilia, trató pazes con los della, y mostrando faltalle la vitualla pidioles que le diessen vituallas para poder tornarse sin dañar sus tierras, los de la Ciudad por echarle de sus confines, dieronle todas quantas vituallas tenian: el viendo la Ciudad sin vitualla busco achaque para enojarse con ella, y assi lo hizo, no queriendo leuantarse de sobrella hasta que por hambre se le dio. Siendo Ptusiana vencido en batalla de tierra por el Rey Eumenes tornò por mar a prouar su fortuna, confiando enel grande Anibal, que con sola su persona le ayudaua, elqual ordenò, algunos dias antes de la batalla, que hiziessen muchas ollas de tierra y las hincheſſen de culebras, y que al tiempo de juntarse los nauios arrojassen las ollas a los enemigos con mucha priessa y grita, los quales al principio se rieron de tan floxas armas, mas viendo despues llenos los nauios de Culebras, y que se les reboluian por las piernas descalças, y gargantas, embaraçaronse tanto con el horrendo caso que dieron lugar a los enemigos para que les entrassen, y por esta manera fueron vencidos. assi que el buen Capitan mas vencera con industria que con fuerça, y mas con la razon, y sagacidad que con las armas y orgullo, assi como hizo el Rey Don Pedro de Aragon, que rompiendole la paz el Rey de Francia, y juntando gran exerçito, el Rey de Aragon hizo lo mismo en la Proença y Mompeller, que en aquellos tiempos era suyo, y al tiempo quel Rey de Francia quiso tomar muestra general de su gente en Paris, el Rey Don Pedro lo supo, y con tres caualleros determinò de yr, y ver la muestra de la gente de Francia, y assi lo mas encubierto que pudo fue, y hallosse en ella, mirando en general y particular, toda la calidad del exercito enemigo y tornado a Mompeller, embio a dezir al Rey de Francia como el hauia estado en Paris el dia de la muestra general, y que tal regimiento, nombrando el nombre del Coronel, y tal, y tal, vanda, le hauian parecido bien, por que a el le hauian parecido mal. Espantado el Rey de Francia del grande atre

Estraña y fiera astucia de Anibal.

Animosa industria del Rey don Pedro de Aragon.

uimiento y solicitud del Rey Don Pedro, despidio luego toda la gente, y embio a tratar paz con el, diziendo que yr contra Capitan tan animoso, y sagaz mas se podia perder que ganar, y assi fue libre de guerra el Rey de Aragon.

AL. Puedese dezir que ningun Principe enel mundo tuuo tan buena espia como el Rey Don Pedro que tuuo al Rey de Aragon, ved que exemplo para los Capitanes generales y Principes de exercitos, mirad como las cosas importantes las han de ver con sus propios ojos, y no dar credito a nadie, por que infinitas vezes son por relacion de otros engañados.

Gran valor y esfuerzo del Rey don Sácho de Aragon.

FR. Para esso os doy otro nomenos buen exemplo. mirad que fortaleza de animo tuuo el Rey Don Sancho de Aragon y como no se estaua holgando en sus tiendas. Teniendo cercada a Huesca siendo de moros, vn dia antes del combate, con solo vn cauallero, fue a reconocer la muralla, y pareciendole vna parte della flaca y apparejada para combatilla, alçò el braço derecho para señalar el lugar que se hauia de batir diziendo, por alli se puede tomor Huesca, y al tiempo quel alçò el braço tirole vn Moro por vna Saetera, y diole vna saetada por debaxo del braço donde no traya armas, y metiole la saeta enel cuerpo. El magnanimo Rey sintiendo su muerte esforçadamente sufrio el dolor, y mando a aquel cauallero que no mostrasse sentimiento, ni dixesse a nadie quel estaua herido, y tornandose a sus tiendas, sin que alguno conociesse en su semblante el gran mal que traya, sentosse en vna silla, y mandò llamar al Principe Don Pedro su hijo, primogenito, y a todos los ricos hombres, y Capitanes, y sin dar a entender su herida dixoles que por ciertos respectos que cumplian mucho a sus Reynos, les rogaua que luego aquel mismo dia jurassen por Rey al Principe su hijo: los ricos hombres, aunque marauillados de tan gran nouedad, hizieronlo assi, y con gran pompa y alegria, assi como el Rey ordenò, juraron por Rey al Principe Don Pedro en mitad del exercito, y venido el nueuo Rey con muchos ricos hombres delante del padre, que aun no se hauia desarmado, el padre hizo

Digitized by Google

traer el ſacramento y adorolo, por que el dia de antes ſe hauia confeſſado, y hizo prometer al Rey ſu hijo que no leuantaria el cerco de ſobre Hueſca, haſta que la tomaſſe ò murieſſe como el, enel campo. Hecho eſto deſcubrio la ſaeta que tenia metida por el cuerpo, y mando que ningun ſentimiento de ſu muerte enel campo ſe hizieſſe, y que luego ſe la ſacaſſen, y aſſi aquella noche murio; lleuaron ſu cuerpo a Montaragon, ſin pompa ni ſentimiento alguno, aſſi como el hauia ordenado, y deſta manera ſintio poco el exercito ſu muerte, y los moros no ſe ufanaron della, entendiendo que quedaua en ſu lugar, otro Rey tan valeroſo como el fue. Que dezis deſto?

AL. Que fue deſdichado eſſe valeroſo Rey, y deue todo Principe que gouernare exercito, como os he dicho, no eſperar, ſi pudiere, en ſu tienda relacion de coſas tan importantes, que por no reconocer el general la bateria de Dura, y Sandeſi murieron en ellas tantos de los nueſtros aſſi como vos bien ſabeys, pues os vi derribar en Dura de la puerta della y detener el peligroſo paſſo, pot donde los nueſtros ſe retiraua, por lo que os dio el Conde de Feria vna rica cadena de oro, y el Emperador os hizo Capitan: y en Sandeſi os derribaron del beſtion donde eſtaua la pieça de artilleria, y cayſtes ſobre las puntas de las picas de vueſtros ſoldados, y Vandera de Antonio Moreno. Boluiendo al propoſito de las eſtratagemas, tengo por cierto quelos ardides en las guerras valgan mucho, y que por ellos ſe hayan alcançado grandes victorias, mas gran don de Dios es la fuerça corporal para vencer los trabajos.

Valeroſo, y notable hecho.

FR. La fortaleza del animo haueys de dezir, que eſta es la que vale mas que todos los ardides del mundo, por ques virtud mas principal, y con ella ſe han alcançado infinitas, y glorioſas, victorias: mirad que victorioſo quedo Franciſco Rey de Francia, por moſtrarſe fuerte enel Campo, el año de treynta y ſeys, venciendo, la coſtumbre natural Franceſa, que es ſer furioſo, y apreſurado. Entrando el Emparador Carlo Quinto, con aquel tan luzido y grande exercito que el mundo ſabe, por la Proença toman-

Franciſco Rey de Francia.

Digitized by Google

do caſtillos, quemando villas, entraudo torres, y deſualijando vanderas, defendio ſu Reyno con juntar en Auiñon ſu exercito, y eſtar enel campo fuerte, que ſi auenturara a dar la batalla, y la perdiera, perdia todo ſu Reyno ſin poderſe mas reparar, por que veays quanto vale la fortaleza del animo. pues antes deſto, el Emperador, no ſabeys que alcanço aquella memorable victoria de la retirada del Turco ſobre Viena, ſolamente con ponerſele enel Campo fuerte? y que le dio victoria contra el exercito de Langraue? ſino la fuerça de ſu inuencible animo? que viendo ſu enemigo alojado en parte fuerte, y cargar el rigor del inuierno, y el en Laouingue con toda ſu gente empantanada, y caſi de los frios perecida, ſiendo de muchos acconſejado, aque ſe retiraſſe a inuernar, y que a la primauera ſe rehizieſſe, y con eſtar enfermo, y en tiempo y tierra contraria a ſus enfermedades, no quiſo afloxar punto, antes ſeleuanto y puſo delante del enemigo con tanta fortaleza de animo, y eſperança de victoria, que viendole ſus enemigos de nueuo fuerte y oſtinado en ſuffrir los trabajos de la guerra, que no podian ellos reſiſtir, dexaron el alojamento y ſe deshizieron.

Carlo Quinto.

Veaſe la vida del Emp. Carlo V. que Alôſo de Vlloa cõpuſo: el quarto libro.

A L. A la mi fe ſi buenas como haueys prouado ſon las eſtratajemas, buena es la fortaleza de animo y ſuffrimiento en los tiempos que ſe conuiene ſuffrir y padecer.

Mos de Guiſa.

F R. Tanto como eſto, que entrando Mos de Guiſa Capitan general del Rey Henrique de Francia, por el Tronto con marauilloſo exercito, y ayuda del Papa Paulo Quarto, para tomar el Reyno de Napoles, ſe le puſo el Duque de Alua delante con fortaleza de animo y ſuffrimienro tal que le eſtoruo el paſſo, y forço adexar la empreſa y retirarſe, que ſi por ventura el Duque diera la batalla por gallardia, y deſſeo de ſangrienta victoria, pudiera perder ſin remedio el Reyno. Bien haueys entendido quel Rey Don Felipe nueſtro Señor por eſtar firme y con gran fuerça, y animo coſtante, debaxo d'Orlans, forço al Rey de Francia, ſu enemigo, a pedirle paz, con gran deſauentaja ſuya. aſſi que lo que menos vale en la guerra es la fuerça corporal,

Duque de Alua.

Rey Felipe.

Digitized by Google

ſi como os he dicho, no ſe accompañaſ con prudencia.

A L. Mal ſe podrian ſuffrir eſſos trabajos, y conſeruar la fortaleza del animo ni executar eſtratagemas, ſin la fuerça corporal.

F R. Eſſa es otra coſa, y dezis bien, que mejor ſeguira vn hombre de buena fuerça, ſi la ſabe con prudencia gouernar los trabajos de la guerra que otro flaco y debil.

A L. Dezidme donde aprouecha mas la pertinacia y fortaleza de coraçon, en combatir vna Ciudad ò en defendella?

F R. Por que me apretays mucho con preguntas, quiero dexar a vos juez d'eſſo, y dezir os he dos exemplos dello, y no los mendigare de Griegos, ni Romanos, que ſi las hazañas de nueſtros antiguos Eſpañoles quiſieſſemos eſcriuir y ſembrar por el mundo, como otras naciones acoſtumbran con las de los ſuyos, verian quan poca neceſsidad tenemos de traer a coſas heroycas, exemplos eſtrangeros. Teniendo el adelantado Don Diego de Ribera cercada la Ciudad de Alora fortiſsima para en aquellos tiempos, el dia del aſſalto hauiendo dado a ſus Capitanes la orden que conuenia para el combate, haziendo ſeñal los moros de rendirſe, diole vn moro vna ſaetada por la bocca: el eſforçado cauallero viendoſe herido de muerte no por ello ſe retiro, ni boluio la cabeça a tras por que los ſuyos no le vieſſen herido y con gran fortaleza de animo ſuffrio el tiempo que duro el ganar la villa, y viendola ganada, en preſencia de ſus Capitanes hizo ſe ſacar la ſaeta y perdio la vida, que hauia ganado tanta honrra.

El adelantado Don Diego de Ribera.

A L. Dado me haueys a entender, con marauilloſo exemplo, quel Capitan que combate vna Ciudad le conuenga ſer coſtante, ſufrido, y de gran fortaleza de animo, no ſe ſi ſera tal el que me dareys para defendella.

F R. No ſera, menos le conuiene, al que defiende vna tierra ſer qual dezis que alque la combate, aſſi como entendereys. Siendo, vn cauallero de la caſa de Guzman, y de los Duques de Medina Sidonia Capitan de vna Ciudad ſitiaronſela moros por todas partes, el buen cauallero no

Don Iuan de Guzman.

ſolamente dentro de los muros ſe defendia, mas ordenaua ſalidas a tiempos tales que hazia gran daño a los moros con elllas. Al fin en vna eſcaramuça le prendieron ſu vnico hijo: los moros con grande alegria teniendo por ganada la Ciudad, traxeron el hijo junto a los foſſos, y llamando al padre le dixeron, que ſi no rendia la Ciudad luego en aquel punto delante del cortarian la cabeça a aquel ſu hijo, el valeroſo padre oyendo tan inhumano partido, no por ello inclinò ſu fuerte animo a rendirſe antes con eſforçado denuedo y braueza de coraçon, echo mano a vn puñal que traya en le cinta y arrojandolo furioſamente a los moros, dixo, tomad perros con que corteys vueſtra eſperança. Los moros viendo tan gran pertinacia y eſfuerço, por mas atormentalle cortaron alli al hijo la cabeça con el puñal del padre, y con ella, como el les hauia dicho, la eſperança de non quiſtar tan fuerte hombre, y aſsi los moros leuantaron el cerco. Ora dadme entreeſſos Griegos, y Romanos con quien eſpantan el mundo, tan in vencible coraçon, y fortaleza de animo.

A L. No le ſabria dar ygual ſino el Adelantado, ni ſe a qual de los dos fueſſe ſu Rey mas obligado.

F R. Pareceos que deurian los que defienden vn preſidio, y combaten vna ciudad traer delante ſus ojos por dechado eſtos dos caualleros?

A L. No ſe en que ſe va, que oy no pelean los hombres con aquel heruor de amor a ſus Principes que ſolian pelear los paſſados, ò, va en ſer menos animoſos los de agora o mas mal remunerados, que los antigos.

F R. En vna d'eſſas dos coſas va. tornando a las eſtratagemas no ſolamente han valido para romper exercitos, ganar y defender Ciudades mas tambien para vencer combates y Duelo. Teniendo los Beotios que ſon ciertos pueblos de la Grecia differencias, y guerra, ſobre vnos lugares Xanto, Capitan deſtas gentes, defaſiò a la batalla cuerpo, a cuerpo al Rey Timoteo de Atenas, y no queriendo Timoteo acetar, acetò por el Melanto, Rey de los Meſenios, que a la ſazon andaua deſterrado de ſu Reyno y militaua

Xanto Capitan de los Beotes.

Melanto Rey de los Meſenios.

litaua de baxo deste Rey de Atenas, pues viniendo Melanto, y Xanto a combatir al tiempo que se querian juntar los dos, dio Melanto vna gran boz diziendo, ò infiel Xanto prometiste de venir solo a combatir comigo, y tra es en tu ayuda essos hombres armados, que detras de ti son? Xanto boluiendo la cabeça para ver los que en su fauor venian, Melanto con gran presteza le metio la espada por las espaldas, dando con el muerto a sus pies. fue tan loado por toda Grecia este engaño de Melanto, que por ello vino a ser Rey.

Agudo engaño de Melanto.

AL. Agudo ardid usò Melanto.

FR. Veys como vale mas lamaña, que la fuerça.

AL. De manera que la cortesia y gentileza en hecho de armas no valen ni son preciados?

FR. Ya en otro tiempo hizieron muchas gentilezas los caualleros mas fueron solos aquellos de la tabla redonda, y doze pares: que costumbrauan que si vn cauallero combatiendo con otro caya del caualllo, el enemigo se apeaua y le ayudaua a subir enel, y si a vno se le caya la espada el otro se la daua, y si vno deshazia el escudo a otro, el que le daua sano arrojaua el suyo por el campo por no combatir con ventaja.

Cuétos fa buloſos.

AL. Ya veo que burlays, y que todo esso es compostura para dar gusto a los lectores, y entretenellos dulcemente, mas en hecho de verdad pocos vsan oy essas gentilezas.

FR. Alomenos no las deuiera vsar vn gentil hombre desta tierra llamado Leres: por que hauiendo desafiado otro llamado Martin Lopez vinieron los dos a combatir en Roma, a la gineta, con lanças y coraças, y andando los dos escaramuçando, y buscandose las escontaduras de las armas el cauallo de Martin Lopez tropeço y cayò con el dando vna mala cayda, de la qual quedo enel suelo algo adormido. Leres viendo enel suelo su enemigo, y el caualllo con tanta ventaja pareciendole ser villania acometelle con tanta desigualdad fiandose en sus fuerças, que las tenia muy buenas, apeosse de su caualllo, y tropeçando con sus espuelas que eran largas, vino a caer a los pies del Martin Lopez

Batalla de Leres y Martin Lopez.

Soberuia y necedad de Leres.

que ya estaua leuantado, viendo el Martin Lopez la buena occasion, fue sobrel medroso que la fortuna no se le mudasse, y venciole. Que dezis destos, que le valio, a Leres su fuerça corporal, en quien el tanta confiança tenia, no le fuera mejor pelear con su ventaja?

A L. Si bien le saliera a Leres su gentileza, ganara doblada reputacion, y fuera loado de gentil cauallero, mas en tales trances lo mas seguro es lo mejor.

F R. Luego loareys a Martin Lopez por que tomo lo mas cierto, sin mirar, ni agradecer la gentileza que Leres con el hauia vsado, que podiendo a su saluo matarlo, por no hazer villania le dio la vida, y manera para que fuesse su vencedor?

A L. De loar es Martin Lopez, que vencio su enemigo y se vengo del y en caso de vengança de todo ardid, y engaño se ha de aprouechar el que vengarse procura.

F R. Mejor seria no hauer menester lo vno ni lo otro.

A L. Bien haueys mostrado que soys hombre de guerra, pues tanto os haueys encendido encontar famosos, y estraños casos della: hora tornemos a la honrra. pareceme que es de animo fuerte, y valeroso, no consentir vltrage sino que la pague el que me le haze.

F R. Otra cosa sintio Aristotiles sobre los vengatiuos coraçones, y si vos lo mismo sintiessedes no procurariades por via del iniquo Duelo tomar vengança.

Nota del sufrir la injuria.

A L. Que dize Aristotiles sobre esto, por que veamos como legitimamente hauemos de vengar nuestras injurias, o offensas, ò comportallas?

F R. Dize, si por caso algun hombre de pusilanimo, o por vileza sufre ser injuriado, y vituperado, y no muestra enel acto de la injuria animo magnanimo y vn valor en si que se conozca querer suffrir aquel vituperio, mas por prudencia y bondad de animo que por vileza, y miedo, este tal se ha de tener por hombre de poco, vil, y miserable, con quien no se ha de traer cuenta, pues de desualido y de poco animo ha consentido el vituperio y no ha osado defenderse; y el sabio, y justo varon, que ha sabido suffrir con

Digitized by Google

esfuerço y cordura la insolencia de vn temerario, y mostrado, en la animosa manera de suffrilla, ser de animo gentil, fuerte, y justo, es digno de alabança, y si quisiesse vengarse de su injuria no ha de buscar la vengança, como vos que la procurays auer por via del Duelo, pues no es descubridora de la verdad, y la vengança en caso propio siempre fue tenida por cosa de animo vil, y cruel: ya esto os trahere exemplo de los hombres que hauemos de seguir, si queremos ser justos y valerosos, y dexar el vulgo y comun opinion, por que siempre fue errada: los que tuuieron en mas saber refrenar sus pasiones, y tener valor para resistir la furia y braueza del coraçon ayrado, fueron los mas principales y señalados que Dios entre los hombres hizo, estos se preciaron tanto de la mansedumbre y nobleza del animo, que hizieron y dixeron, lo que oyreis. Dauid que como sabeys fue de tanto valor en las cosas militares dexando a parte las diuinas, quel mundo lo señalo por vno de los mas principales de la fama, quando mas entendia que sus enemigos le ordenauan assechanças, y dezian mal del, Sabeys que dixo. Mis enemigos dezian mal de mi, y cada dia ordenauan contra mi engaños, yo como sordo no entendia, ni ponia oreja a sus cosas y como mudo no abria mi boca. Salomon dize sobresto, No responday al caluniador y maluado, por que no os torneys semejante à el, Adriano Emperador, siendo acometido de vn esclauo que le venia a matar, defendiendose del, sin mostrar saña por ello, mando que tomassen el esclauo, y le curassen de la locura. Tiberio Cesar siendole dicho que en Roma dezian algunos mal del, y que los castigasse respondio. En las Ciudades libres, conuiene tambien que las lenguas de los hombres sean libres, Aristoteles en su Retorica dize, que es cosa propia de Varon modesto, y honrrado sufrir con grandeza de animo la injuria recebida, y no ponerse a vengar ni combatir con el que lo injurio, sino tolerar con cordura y magnanimidad la malicia, y maldad de aquel. El grande Legislador de los Lace demonios Licurgo, le acontecio esto. Vn moço desbaratado y trauiesso le quebro

El Duelo ni descubre la verdad ni ayuda a la razon.

Siempre fue errada la comun opinion.

Dauid.

Salomon.

Adriano Emperador.

Tiberio Cesar.

Gentileza de Licurgo.

vn ojo, y se huyo, y trayendoselo sus amigos para que tomasse del vengança, lo recogio amigablemente, y lo tuuo en su casa hasta tanto que por la buena conuersacion que con el tuuo de trauiesso, y desconcertado vino a ser manso y cuerdo. Viniendo a Caton vn hombre que le hauia offendido pidiendole a quel perdon, respondiole dulcemente, amigo que dizes? mira que nome acuerdo hauerme tu hecho injuria. Passando Aristides por vna calle es cupiole vn vellaco enla cara, Aristides sin enojarse embio a dezir al juez que a monestasse a quel hõbre que le hauia escupido, que otra vez no lo hiziesse. Iulio Cesar que fue tan buen soldado como vos, dezia muchas vezes, quelas cosas que mas presto oluidaua eran las injurias recebidas. En tiempo de nuestros padres en Barcelona dio vna cuchillada vn hombre al Rey Catolico, y queriendo los que alli se hallaron matar el traydor. El Rey que casi estaua degollado dixo imitando a Cristo, dexalde, dexalde, que por ventura no ha sabido lo que ha hecho. A estos que os he contado, faltoles valor y honrra, no fueron enel mundo los mas reputados del pues ellos tuuieron por mayor virtud y fortaleza de coraçon resistir la yra, y braueza de sus coraçones, y refrenar, el enojo que ensangrentar sus espadas por vengança y se preciaron tanto de ser humildes, y sufridos en la paz quanto brauos y asperos en la guerra. que presuncion, y vanidad es la nuestra, que pensemos saber y poder mas que los que mas supieron y pudieron? Ora sigamos a estos que no haremos poco.

Gentileza de Caton.

Gentileza de Aristides.

Gran bondad de Iulio Cesar.

Catolicas palabras del Rey Catolico.

Mas virtud y valor es refrenar la yra del corazon que en sangrẽtar la espada por vẽganza.

AL. Por cierto que es gran valor y digno de fama eterna el Principe que oluida las injurias y desabrimientos que recibe de los menores, y passa con modestia y sufrimiento, los sinsabores que le hazen aquellos de quien el podria vengarse: gran batalla vence el que se siente injuriar de otro y refrena el furor del desasossegado animo.

Digno es de ser amado el Principe que oluida las injurias que recibe de sus menores.

FR. A esse proposito dize Aristotiles, quel hombre, si no esta fuera de todo buen juyzio, enel punto que recibe la injuria se enciende y mueue a furor, sin ser otra cosa en sumano, y todo a vn tiempo la yra le causa desseo de ven-

Gran victoria.

Digitized by Google

ganca para que el plazer della repare lo que el enojo enel coraçon le estrago, y por esto el que enel primer mouimiento, y furor tomare cruda vengança de aquel que le incitò a mouer y desatinar su animo no tiene tanta culpa de lo que hiziere, por que lo haze como hombre fuera de juyzio, y buen consejo, y assi como el delito que hiziere en este primer mouimiento no le da mucha culpa, assi passada esta primera furia que ha tenido tiempo de cõsiderar lo que haze, si delibera y procura vengarse es digno de mucha pena, pues si por la vengança que vno haze muy considerada, es digno de castigo, prueuase quel vengarse es mal hecho.

A L. Pocos hombres se hallan tan justos que passen por sus injurias ligeramente.

F R. Pocos son, y con todo que son pocos cada vno de nos puede ser vno dellos y viuir honrrada y pacificamente.

A L. Si todos fuessemos justos pocos blasones de nobleza se verian por los escudos d'armas ganados por la espada.

F R. Antes auria mas, y mas nobles, por que se ganarian justamente, y con mas fama y gloria, y si procurays ser estimado por bueno, y valiente soldado, las armas con el desseo de combatir que teneys endereçado contra vuestros amigos ò parientes, bolueldo a los enemigos de vuestro Rey, ò de vuestra patria, yd à essas fronteras de berueria y mostrad a los infieles, vn buen esfuerço, vn catolico animo y vn desseo de verdadera y perpetua gloria y assi con ellos ganareys mejor y mas noble blason de armas que por ventura es el que os dexaron vuestros parientes ganado en las guerras de Portugal, ò Nauarra, ò de otros Christianos: alli podeys tender la espada, y braço quanto quisieredes, siruiendo a Dios, y a vuestro Rey, y dexaos de andar en quistiones, y desafios con quien por ventura en algun tiempo fue vuestro amigo, y recibistes del buenas obras, segun aquella manera de amistad que vsauan los valerosos soldados antiguos. sabeys como, escriue Tito Liuio, que antes que la Ciudad de Capua se rebelasse a Roma, Quinto Crispino hauia tenido

El bue soldado para los enemigos de su Rey ha de boluer las armas y no contra sus amigos.

Exemplo de bue soldado y amigo. Quinto Crispino Romano.

Digitized by Google

en Roma en su casa vn famoso Capitan Capuano llamado Baduo : hauiale hecho muy buenos tratamientos, especialmente en vna dolencia que tuuo : de manera, que los dos eran grandes amigos . venida la rebelion de Capua , y puesto los Romanos cerco sobrella salio de la Ciudad donde a la sazon se hallaua Baduo, y acercandosse a los reparos del Campo Romano, llamò en altas bozes a Crispino : Crispino sabiendo que su amigo Baduo lo llamaua, salio de los reparos muy alegre pensando que Baduo venia a razonar con el alguna cosa perteneciente a aquella guerra: pues como Crispino llegasse al Baduo, Baduo le dixo, Crispino combidote a la batalla, entre ti y mi, y prouemos qual de los dos es mejor hombre de guerra . Crispino le respondio . A ti ni ami, ò Baduo, no nos faltan enimigos donde podemos prouar nuestras personas; y aun te digo que si en la batalla que esperamos dar te topasse no combatiria contigo, por no manchar la propria mano de sangre de vno que fue mi huesped y amigo . Entonces el Capuano començò de injuriarle de palabras, y dezille villanias por incitalle a batalla, Mas el esforçado Crispino con gran mansedumbre se le escusaua, diziendo, que por el respeto que deuia tener a Ioue ospedador, no queria respondelle . el soberuio Baduo le apreto tanto con injuriosas, y feas palabras, y le acometio de manera, que le fue forçado defenderse, y assi quanto el buen Crispino se hauia mostrado con el comedido, y manso en palabras, tanto, quando mas no pudo se le mostrò brauo, y fuerte con las armas, combatiendo, de manera, que a vista de todo el campo le mato. fue Crispino de alli adelante mas estimado, y tenido por vno de los mejores soldados de Roma, no tanto por hauer muerto de solo a solo vn tan valiente caualiero como Baduo, quanto por hauer sufrido como magnanimo y de fuerte cora con, las soberuias, y menosprecio de aquel su amigo .

Baduo Capuano.

Modestia de Crispino.

Crispino fue mas estimado por hauer sufrido injurias a su amigo, que por hauer vencido a su enemigo.

A L. Honrradamente lo hizo Crispino, en mostrarse tan buen amigo y tan mal enemigo : mas pareceos que parecio mal a los Romanos essa vengança aunque entre essos

Digitized by Google

dos hauia passado estrecha amistad: creed que la venganza es necessaria que si no se castigassen los malos no podrian viuir los buenos.

F R. Esse castigo no lo aueys vos de dar, mas en algunos casos, justa cosa es pelear valientemente y las leyes lo permiten; mirad pues si las leyes tienen cuydado tanto de la conseruacion de las honras de los hombres como de las vidas, y bienes, QVE permitē y tienen por justo que si vno es acometido de enemigos y puede saluar su vida, sin daño de los enemigos, con huyr, y no huye por su honra antes pelea, y mata vno, o dos ò mas defendiendose no tiene pena de muerte, considerando las leyes quan vituperosa cosa es al hombre honrrado huyr por cobardia.

Las leyes tanto cuydado tienen de la conseruacio de las honrras de los hóbres quanto de los bienes, y vidas.

A L. Esse que tan honrrada ley puso holgara yo que me aconsejara como me tengo de satisfazer de mi enemigo.

F R. Sabed que tambien habla dello, y no dize que por via de Duelo os satisfagais por ser como os he dicho su juyzio incierto.

A L. Las leyes de la gente de guerra son differentes de las comunes.

F R. Seran differentes en quanto la breuedad, y rigor, por que la gente de guerra estando en ella no se ha de processar ni seguir la causa con largo termino, ni tampoco requiere ser los castigos pequeños sino grandes y executados con seueridad para refrenar gentes tan libres.

A L. Pues de que manera hauemos de aueriguar en la guerra nuestras differencias sino con la espada?

F R. Sin aueriguallas d'essa manera las podeys con mas justicia, y moderacion remediar; por que en los juezes ò Capitanes hallareys mejor remedio para la honrra que no enel Duelo, y assi los Emperadores passados y modernos conociendo que la gente de guerra, tanto por el exercitio della como que por la mayor parte es gente moca de feruiente animo y en sediciones y differencias no se consumiessen y acabassen les pusieron juezes para determinar sus causas y dar acada qual su parte.

Deque manera se han de aueriguar las pendécias en la guerra.

A L. Essos que van al juez son gallineros, o soldados de

chorrillo, ò fulleros, mas los gentiles hombres Guzmanes, como quereys que vamos a entregar nueſtras honrras al juez?

FR. No digo que tales perſonas lleuen las differencias de honrra al juez Ciuil del campo para que las averigue, ſi no que vayan a ſus amigos, y ellos las traten y concierten, y ſino a ſus Capitanes, y ſi no a ſu general y Emperador, y deſta manera trataran ſus coſas, con mas reputacion y verdad, y no por via del Duelo, matandoſe con el pariente, ò con el que le fue buen amigo, y no emboten las armas tan vilmente, ſino que las tengan conſeruadas para el enemigo de ſu Rey ò Patria. En Roma vn tiempo andauan mancebos ſedicioſos y alborotadores y en los exercitos pendencias y muertes los vnos contra los otros. El gran Rey de los Godos Teodorico pareciendole mal tales coſtumbres, eſcriuioles vna carta de amoneſtaciones y entre otras razones dezia. Tambien nos ha parecido auiſaros que querays en crueleceros contra vueſtros enemigos, y no contra vosotros miſmos, y no querays por poca coſa venir a peligroſos juyzios: contenta os con la paz y juſticia, que alegran el mundo: por que, dezi, determinays vueſtros pleytos por Duelo? pues ſabemos ques juez iniquo y mentiroſo: ponend las armas a vna parte mientras no tengays enemigos, por que injuſtamente las exercitays contra los de vueſtra ſangre y patria, por quien ſabeys cierto que ſoys obligados a poner por ellos glorioſamente la vida, poca neceſsidad tenia el hombre de lengua ſi deuia defender ſus paſsiones con mano armada como tenemos de creer que ſereys pacificos, y que nos amays ſi entre vosotros meſmos exercitays las guerras, y os deſamays: imitad pues a nueſtros Godos que ſaben emplear las armas contra ſus enemigos, y conſeruar la modeſtia y paz con ſus amigos. Eſtas ſon las palabras quel gran Teodorico eſcriuio a los Romanos. mirad aquel poderoſo barbaro quan mal le parecia la coſtumbre de nueſtras pendencias y Duelo, y quan bien diſciplinadas tenia ſus gentes, qu'entrellas no hauia quiſtion que con armas ſe aueriguaſſe: pues mirad ſi fueron

Palabras de Teodorico Rey de los Godos.

Los Godos ſabian emplear las armas contra ſus enemigos, y conſeruar la modeſtia y paz con ſus amigos.

Digitized by Google

ron buenos soldados que señorearon la mayor parte de Europa, y con toda su braueza tenian la costumbre del Duelo por cosa bestial, y que no guardaua la orden de la razon, ni ley donde no hay juez propio, sino adeuinacion, y prueua solamente de la fuerça corporal o destreza, o buena fortuna, diziendo tambien ques temeraria, por que Dios haga en ella milagro y contra natura, haziendo que vn hombre flaco de fuerças, sin tener razon, venca a otro fuerte y diestro, que defiende su justicia: mirad que fauorecen los Principes Christianos, y como aquellos que piensan que mas les honrra y autoriza, ques dar Campo franco, dan a entender al mundo su ignorancia, y quan lexos viuen del discurso de la razon, y quan metidos andan en la inhumanidad, ambicion y vanagloria oluidados de sus consciencias, y honrras, atreuidos y desacatados a Dios y a las buenas y santas leyes.

Poca Cristiandad de los que dan Campo.

AL. Los Principes de oy se escusan con dezir que assi han hallado esta costumbre admitida por sus mayores, y que assi la quieren mantener.

FR. Las justas leyes hauian ellos de mantener, y no parecer en lo malo a sus passados sino en lo bueno. quereys ver como el Duelo fue ordenado por ignorantes, y gente vana? pareceros ha bien que vn vellaco desconcertado os retasse de traydor, ò herege, y de palabra en palabra le desmintiessedes, y el os diesse de palos, por lo que viniessedes a combatir con el con las armas quel os señalasse, en las quales el estuuiesse muy diestro, y vos no las huuiessedes jamas visto ni exercitado? por cierto tengo que os pareciesse costumbre infernal, y fuera de toda razon, que tras haueros aquel maluado retado de traydor, infame, y dado de palos, seays obligado a combatir con el de la manera quel ordenare con armas, quel muy bien sabe exercitar, y vos nunca tomastes en la manos ni vinieron a vuestra noticia, y que aquel quede libre de prouar como soys traydor y que esta diabolica ley consienta, que sobre haueros aquel villano falsamente offendido os mate, y salga del Campo con honrra, y vos quedeys sin ella y sin la vida.

Abusos del Duelo.

AL. Fuerte cosa parece, mas si la ley del Duelo permite, que yo que soy el desafiado me aproueche de las armas que pudiere para mi ventaja y defension de mi vida no hare mal en sacar aquellas que me han de dar la victoria.

FR. Si las armas fuessen yguales parece que no seria tan fuera de razon essa mala costumbre: ciertamente injusta cosa es que vn gentil ginete Español haya injuriado a vn Ytaliano, Frances, o Ingles, y le presente armas, y cauallo a la gineta, y vn hombre de grandes fuerças salga a combatir con vn flaco, y debil con armas pesadas, y assi otros con otras desigualdades.

AL. Quien fue el inuentor deste tan grande engaño, que tan mal mirò lo que hizo, pues puso al injuriado en tanto peligro, viniendo a combatir por prouar su verdad? algo mejor fuera quitar la eleccion de armas al injuriante por que otros mirassen bien como injurian, pues cada qual se puede detener de injuriar a otro.

Costũbre de los Lógobardos en la eleccion de las armas. Federico Emperador.

FR. Ya en tiempo de los Longobardos elegia las armas el prouocador, y por esta ventaja a cada passo hauia desafios. despues el Emperador Federico Segundo, entendiendo como por no nada a cada pique se desafiaua vno a otro, pareciendole remediar tan mal abuso, ordenò vna ley, y fue: Quel injuriado o prouocado perdiesse la eleccion de las armas, por mas difficultalle el combate que fuesse tambien obligado abuscar Campo seguro, y cierto fue ley bien considerada, por que por la dificultad de hauer Campo, y el temor de la gran ventaja de su aduersario muchos entran enel camino derecho y prueuan su intencion pacifica y justamente como se deue hazer, y conociendo este discreto, y valeroso Emperador quan desuariada costumbre y barbara, era la del Duelo dize. Quereys ver quan injusta costumbre es la del Duelo que yo he visto algunas vezes perder enel elque mantenia verdad, y assi tal costumbre conocemos ser cosa iniqua, y mal entendida y contraria de todas las buenas leyes, pues alas vezes quita la justicia al que la tiene: assi que Señor Altamirano no me parece bien, y ruegoos que tambien os parezca mal, querer poner, en

Digitized by Google

manos de cosa tan variable mentirosa y sin razon, vuestra alma, vuestra honrra, y vuestra vida.

AL. Pues como quereys que me satisfaga de mi enemigo sino en campo?

FR. Yo os lo dire. Pongo por caso que vos seays caualllero, y os haya offendido otro vuestro ygual, mirad en vuestra tierra que cauallero hay de mejor fama de todos los della, por que el que tiene buena fama se ha de presumir ques virtuoso, y honrrado y prudente, acorre a el, y si os pareciere juntad con el otro tal y daldes parte de vuestras differencias, y seguid el consejo destos honrrados caualleros, que tomaran vuestra honrra por propia, y desta manera sin matar vuestro pariente, o el que os fue amigo quedareys honrrado y satisfecho: y si el que os afrento es mas poderoso que vos, dad parte dello a algun gran Señor, y si menester os fuere a vuestro Principe, y supplicalde que como cauallero se duela de vuestra honrra y la remedie, pues el verdadero officio de los Principes y Reyes es tener sus subditos, y caualleros en paz. Esto miro mucho el Emperador, y Rey nuestro Señor, que entendiendo hauer differencias de honrra entre caualleros el ponia la mano en sus negocios, y los concertaua y honrraua con gran ygualdad, quedando vnos satisfechos, y honrrados y otros castigados. Pues si soys offendido de otro menor que vos y no es honrra vuestra igualaros con el en campo, hazed que la justicia comun lo castigue como su atreuimiento y persona merece. si soys soldado y otro soldado os ha injuriado assi como ya os he dicho poned vuestro pleyto en poder de Capitanes o de vuestro general, que sabra medir las honrras, y dar y quitar a cada vno lo que le conuiene. si vos offendeys, acordaos que haueys sido sobrado, y soberuio, y haueys injuriado vn hombre de bien por lo que os haueys de concertar con el confessando la manera que tuuistes para injuriarlo, que sinque digays que lo haueys hecho malamente, lo dezis con esso, y pedilde perdon de lo hecho, como hombre que haueys entendido la sin razon que le haueys vsado, que la vmildad ayuda a la satis-

Manera justa de satisfacion.

Cuydado del Emperador Carlos Quinto.

Iustificado consejo.

Bastante satisfacio es confessar el injuriãte, que malamente a otro ha injuriado, la manera del vil acto que hizo, pues sin injuriarse a si sin dezir que lo ha hecho ruinmente, conoceran todos por su cõfession su culpa.

facion, y nos parezca mucho hazer esto, pues le haueys ofendido, y no querays ser obstinado en mantener la sinjusticia, ni os deys a entender que os es afrenta, conocer vuestro error y peccado, que antes ganais con los buenos reputacion.

A L. Bien se que se ha de hazer assi, mas como quereys que me desdiga, sabiendo quel que se desdize confiessa no hauer dicho la verdad, cosa tan vil, y torpe que queda por ella aquel inhabil para honrra alguna: por mi digo que nunca me desdiria de lo que vna vez huuiesse dicho, no embargante que lo dicho fuesse falso, y contra toda razon, y si quereys que me desdiga quitame que no sea verguença y vituperio dar esta satisfacion delante de caualleros, y desdezir me he, y assi sequitara el que dezis del Duelo.

Differentes maneras de desdezir.

Vituperosa manera de desdezir.

Honrrada manera de desdezir.

F R. En el desdezir que dezis ser tan vergoçoso hay muchas maneras, vnas que lo son, y otras que no lo son, vnas dan vituperio y otras reputacion, las vituperosas que inhabilitan de honrra al que se desdize, son quando enel Campo por miedo de la espada, vilmente vno que se puede defender se desdize: la bien reputada manera de desdezir es, quando el cauallero ha desmentido falsamente a otro y lo ha infamado con palabras feas y retado de algun aleue, y todo sin causa ni verdad, y despues libre y seguro sin premio, ni respecto, conociendo la sin razon que ha hecho, teniendo mira a la consciencia, a la verdad y a la obligacion de cauallero, que es honrrar a todos, y no deshonrrar a ninguno, declara y dize, Que agora questa fuerça de enojo confiessa que todo quanto dixo de aquel es falso, y que por tal lo tengan todos por quanto, el no quiere yr contra la verdad y justicia y lo que dixo del Tal, fue mas por pasion que por razon, y que no quiere yr contra ella. Esta manera de desdezir, pareceos que puede deshonrrar al que la dize? y ques bien differente de la primera vituperosa, siendo la vna forçada, y la otra voluntaria, y que la vna se haze por miedo de la muerte, la otra por derecho de justicia: la vna condena por vil cauallero

Digitized by Google

y malo que ha querido combatir contra la verdad manteniendo la mentira, y que por vil no cõbate, y la otra declara como se ha de disponer a toda cosa el hombre honrrado por no venir a tomar las armas contra la razon, y pues es verdad quel hombre en esta vida no viue sin peccado, aquel entre los hombres es digno de mas alabança que mas presto conoce su peccado, y se enmienda con deuida satisfacion, y el cauallero que conociendo hauer faltado se dispone a enmendar la falta no solamente no merece por ello vituperio mas es digno de eterna fama y gloria por que como hombre se gouierna por razon, como cauallero toma por guia la justicia, y como Christiano obedece la verdadera ley: assi que por todas estas causas, el cauallero ò hijo dalgo que con tanta razon se gouernare sera estimado por buẽ cauallero, y merecera quelos Reyes y Principes trayan gran cuenta con el, y como hombre vtil, y de prouecho lo empleen en grandes officios y honrras: que la prudencia y suffrimiento y no liuiandad, y orgullo, gouiernan los Reynos felicissimamente.

El buen cauallero no deue tomar las armas cõtra razon.

La prudẽcia y sufrimiẽto no el orgullo y liuiandad, gouernã los Reynos felicissimamẽte.

A L. Desseo entender cosas que mas por las manos nos vienen. Estoi en vna fuerça como en la Goleta, Oran, ò en otro presidio semejante soi official de vna compañia, vẽgo en palabras con vn soldado, injuriole de manera que aquel se ausenta y se sale de la fuerça, embiame carteles y señalame campo franco y tiempo competente para respon der y comparecer enel: deuo dexar el presidio, officio, y seruicio del Rey por ira combatir con aquel?

F R. Si la causa es combatible que no la podais rehusar, y el presidio no esta cercado de enemigos ni se espera cerco ni jornada en todo el tiempo en que podais ir al campo, y boluer a la fuerça tened por cierto que deueis dexar el officio, y salir si pudieredes con licencia por que os sera mas bien juzgado: y quando licencia no pudieredes hauer deueis hazer lo posible por salir.

A L. Y si me hallasse en vn presidio de Berueria donde no pudiesse hallar passasse en todo el tiempo en los carteles señalado hauiendo vsado para salir la diligencia posible seria mas obligado?

Digitized by Google

FR. No, porque no os deuen demandar cosas imposſibles: mas ſi por caſo fueſſedes el injuriado y eſtando el preſidio cercado de enemigos, o con nueua cierta que le vienen a cercar y le pueden cercar antes que vos os podais ſatisfazer de vueſtro contrario por via del Duelo, y en eſte tiempo os fueſſedes del preſidio diziendo que por vueſtra honrra todo lo deueis dexar, como muchos honrradazos dizen, hazeis la mayor falta que hazer ſe puede, y caeis en aleuoſo caſo, que no podeis ganar tãta honrra en aueriguar vueſtras pendencias por via del Duelo; quanta perderiades en dexar en tal tiempo el ſeruicio de vueſtro Rey, ques la coſa que vn hombre honrrado mas cara deue tener y mas honrroſamente tratar; y tambien podrian tacharos de cobarde, diziendo, que por miedo de combatir con muchos os auenturaſtes con vno: aſsi que ſi ſois injuriado en vna fuerça conuiene os temporizar en ella valeroſamente el tiempo que la fuerça eſtuuiere trabajada del enemigo, o como os he dicho con ſoſpecha de ſer breuemente cercada ò combatida, y de tal manera os deueis tratar en ella que conozcan vueſtra intencion, y fuera deſto ſalir como mejor pudieredes a buſcar vueſtra juſta ſatisfacion, que tampoco el eſtar en la fuerça no ha de ſer tiempo infiinito: y de ſta manera conformareis la honrra con la conſciencia.

A L. Pues dezis que podemos conformar la honrra con la conſciencia deſſeo entender eſto. Injuriame vno, no me podiendo ſatisfazer del buenamente buſco arte y manera como mejor puedo para aprouecharme del, y aſsi con mi ventaja me ſatisfago, pareceme que pues no puedo biuir entre gentes ſiendo afrentado y aquel no me da la ſatiſfacion que me conuiene, y ſe pone en parte que ſi no es con engaño no me puedo del ſatisfazer, que hare lo que deuo en deſcargarme y vengarme de aquel como mejor puedo.

FR. No hareis ſino muy mal todo eſſo, ſi aſsi lo hiziſſedes ſeria contra vueſtra honrra pues ſaldriades de lo juſto y honeſto, que no es otra coſa la honrra que vſar de las coſas honeſta y juſtamente, y ſi vos ganaſtes la honrra por vue-

Digitized by Google

ſtro valor propio conuiene os la reparar con el miſmo valor, que de otra manera mas honrra perdiriades por que con engaño, y demaſia no haueys de tratar vueſtros negocios ſino con ygualdad y razon.

AL. Pues como no es razon vengarme de quien me offendio? como mejor pudiere.

FR. Ya os he dicho que no os engañeis, por que todo lo que hizieredes con engaño, o demaſia es mal hecho y ſiendo mal hecho acrecentais vueſtra injuria y ganais fama de cobarde y aleuoſo.

AL. Pues que deuo hazer, he me de quedar injuriado, pues aquel no me quiere dar ſatisfacion?

FR. Vſad las diligencias poſsibles para vueſtro deſcargo de manera que conozca el mundo que no ha quedado por vos, y con eſto quedais deſcargado, y ſi deſto ſalis os cargais de nueuo.

AL. De verdad parece que quando vn injuriado haze lo que puede por hauer ſu ſatisfacion, que con aquello ſe ſatisfaze, mas las coſas de la honrra eſtan oy en tal punto, y coſtumbre que ſi vno me injuriaſſe, y como quiera que yo pudieſſe no me vengaſſe del quedaria yo falto y afrentado, y ſi vno ſin cauſa ni razon me deſafiaſſe y no ſalieſſe al deſafio me ternian por infame.

FR. No haueis de traer cuenta con aquellos que os juzgarian por infame ſi no ſalieſſedes a tan injuſto combate por que tal juyzio ſeria iniquo y de vulgo. y mas os digo que ſeria tanta infamia la de aquel que ſalieſſe a combatir ſin cauſa con quien le deſafiaſſe como la de quien toma la eſpada contra razon: por que ſe ha de preſumir que el que ſin legitima cauſa deſafio otro a combatir, que es arrogante, ſoberuio, temerario, y fuera de todo buen juyzio, y prouocado de la locura, y vanidad toma las armas ſin razon: por lo que ſe deue juzgar por hombre infame y beſtial, y tiene mas culpa quel el que ſale a ſu combate, por que teniendo tiempo de conſiderar lo qu'el prouocador no ha conſiderado, y no ſiendo forçado de furor, y arrogancia como lo fue el prouocador, ſolo por penſar que

Digitized by Google

al vulgo le ha de parecer bien su salida sale a mantener no nada, y mostrar a todos ser el ygual en la soberuia, y vanidad de su aduersario.

AL. Bien entiendo que las cosas que salen de lo honesto son contrarias de la honrra: mas deuemos seguir la costumbre de oy si no queremos ser enel vulgo infames.

FR. Ni deueis seguir la costumbre si es mala, ni tener cuenta con el vulgo, por que sus juizios son de poca importancia, y tan a menudo ierra que si por el nos ouiessemos de gouernar infinitas cosas, buenas, temiamos por malas y muchas malas, por buenas; y por esto no se ha de seguir si no el juyzio de los prudentes virtuosos, y hay tanta differẽcia entre el juyzio de los hombres sabios y de los vulgares quanta del gusto sano al estragado y enfermo: por que cierto es que al gusto sano lo dulce le sabra dulce y al estragado lo dulce le sabra amargo. esta differencia de gustos y pareceres dio bien a entender Antigenides eccellente tañedor de flautas, que teniendo vn discipulo tan buen musico y tañedor como el vn dia por dar plazer al pueblo le mando tañer en la plaça; y como el discipulo tañesse con grand'arte el pueblo no entendiendelo vino a no parecelle bien: conociendo Antigenides el estragado gusto vulgar dixo al discipulo en alta boz. moço tañe a mi y a las musas; queriendo dezir que la virtud se contenta de ser entendida y celebrada de buenos ingenios. assi que no mireis lo que dize el comun ni le sigais por que os perdereis: bueno seria que por que vn loco desatinado os desafiasse quisiessedes seguir su locura en daño de vuestra honrra, vida y alma ques lo peor.

Antigenides,

AL. Digos questa nuestra honrra deue ser mas eccellente cosa de lo que nosotros juzgamos, pues tan sobrado amor nos nace para con ella, y tantos caualleros alegremente han ofrecido sus vidas por su amor y aun puesto en gran peligro sus almas. aquellos valientes hombres que por no dezir quatro palabras que son; yo me riendo han consentido perder la cara, vida y si muchas vidas tuuieran, ambien por su honrra las ofrecieran a la cruel muerte.

FR. No

FR. No trayamos cuenta con quien no la trae con la verdadera honrra, y de essos tan vanos y obstinados es verguença hablar dellos por que son la verdadera deshonrra e infamia de los hombres pues por cosa de tanta vanidad pierden el alma.

AL. No me parece que tan fuertes hombres que por su honrra no estiman la vida se deuan tener en poco: veamos no es cosa digna de loor estando yo sin braços a los pies de mi enemigo, que me tiene la punta de la cruda espada sobre mis ojos para me la poner por ellos si no me le riendo tenga yo tanto animo que no tema la espada ni muerte, y quiera antes passar por ella infinitas vezes que dezir vna yo me riendo: si esto no loays dezime lo que teneis por bueno?

FR. No venir en esso.

AL. Y si viniessedes por algun justo caso puesto enel trance que digo que hariades?

FR. Pelear como esforçado hasta no poder mas, y despues entregar el cuerpo al enemigo sobre quien tiene la fortuna ò el caso juridicion, y reseruar el alma para quien me la dio, y desta manera conformaria la honrra con la consciencia.

AL. Como podriades entregar el cuerpo a vuestro aduersario sin perder la honrra.

FR. Si yo me hallasse como haueis dicho a los pies de mi enemigo sin poder me le valer, hauiendo yo hecho lo que vn cauallero honrrado por su honrra deuia, y el fuerte caso me traxesse a tal miseria, no miraria a las cosas del mundo, pues ya no seria yo del por estar al fin de la vida sino rendiria el vencido cuerpo al que lo quisiesse, y con fortaleza de animo saluaria de sta manera mi alma, ques lo que el hombre honrrado ha de defender como cosa miserable y sin defensa, que no soy obligado a mas hazer de lo que puedo, y pues ya, yo he hecho mi poder no me deuen pedir mas ni yo dar mas. Ora mirad el dulce y prouechoso fruto que produze el duelo. si enel combate os rendis perdeis la honrra, si no os rendis, la vida y el alma: si sois

tan dichoso que esso juzgais el contrario y sois Actor y no rendis el aduersario, ò le hazeis confessar lo que prometistes de hazelle dezir no haueis hecho nada, y quedais con la primera obligacion: si por ello le matais es inhumanidad; y si bien en esto ganassedes honrra la perderiades en hazer perder el alma a vn hombre.

A L. Pues si hazelle rẽdir es malo por quitalle su honrra, y matarlo es peor por hazerle perder el alma, como se ha de tratar el Actor para salir honrrado sin hazer esto?

F R. Bastar le deuria al veneedor hauer mostrado al mundo su valor, y esfuerço con hauer puesto su aduersario en su poder y traydo a su voluntad sin mostrar inhumanidad y villania, que le haria perder toda aquella gloria que la fortuna le concediesse; por que no se puede negar que quitar la honrra a otro no sea vileza, y quitalle la vida inhumanidad y fiereza quanto mejor pareceria y quanta mas honrra ganaria el superior que teniendo a su aduersario a sus pies sin braços ni sangre ni defensa se contentasse con aquello y no le pidiesse mas. pareceos qu'el mundo le juzgasse por falto de su honrra? no le ternia por valeroso y gentil cauallero? y aun los Señores del campo no hauian de consentir quel combate ni succesSo del, passasse mas adelante de aquello que vn hombre puede hazer sino tener por justa cosa y ley que venidos a tales trances y miseria el superior ganasse y el inferior no perdiesse, y assi en combates justificados conformarian las honrras con las consciencias. Nadie puede negar por infiel que sea que la verdadera honrra no sea temer a Dios: esto os concedera el Iudio, Moro, Gentil, y Cristiano, pues si el temor de Dios es la verdadera honrra cierto esta, que la pierde el que no le teme y assi en pago de la vanidad de aquel que estãdo ya sin remedio de la vida y cerca de dar cuenta de sus cosas, por vanidad trueca su alma, que pierda el alma y la honrra, y lo mismo acontezca al que sin temor de la diuina justicia viendo alque tiene a sus pies en el passo de la muerte, le quite la poca vida si por zelo de su alma, o por flaqueza de su cuerpo no dize que se le rinde: ved el duelo aque os trae.

Digitized by Google

AL. Eſtà en el mundo tan admitida la infamia en aquel que no mantiene lo que vna vez ha propueſto ò dicho, que no ſabria el prudente con prudencia remediarſe, y a mi parecer el injuriado que por ſus manos valeroſamente, no ſe venga, no deuiera hauer nacido.

FR. Sobre eſſo me parece haueros dicho baſtantemente lo que haze al caſo, y digo lo que otra vez he dicho y muchas dire, que vna injuria malamente hecha carga mas al que la haze que al que la recibe. Platon dize ques mejor recebir injurias que hazellas. En la coſtumbre de caualleria vemos que quando vn cauallero no haze deſaguiſado a otro no le pueden retar de mal cauallero ni que falta al deuer de ſu profeſſion, y de hazer ſin razon a otro puede eſcuſarſe, mas no ſe puede guardar de vn aleuoſo, que malicioſamente lo injuria, y por eſto quando a vno le ſuccede coſa de laqual no ſe puede guardar no deue ſer juzgado por infame y deſcuydado de ſu honrra. quando por infame ſe juzgare ha de ſer por hazer alguna vileza ò falta, por que de hazella ſe pudo guardar, y no guardando ſe es juſto que pierda el grado y honor de la nobleza, y quede por infame y por tal ſea caſtigado: de manera, que la verguença, y deshonrra es del que haze villanias, injurias, y trayciones, y no de aquel que las recibe, por que el no las haze y allende quel que haze injuria a otro es aleuoſo, ſe reputa y tiene por hombre de vil animo eſpecial injuriando con demaſia y ventaja, que da a entender no oſar verſe con aquel igualmente y ſin ventaja por donde mueſtra cobardia, y no ter en poco al que de tal manera menoſprecia.

Razones ſobre las injurias.

AL. Eſſa manera de injuriar mas es de cordura que de cobardia, por que yo voy a injuriar ò matar a quel, y no para recibir del injuira, ò muerte, y para hazer mi hecho como deſſeo es bien yr apercebido, y con ſeguridad; que grande infamia ſeria allende del daño emprender tal caſo y no ſalir con el.

Honrra mal entendida.

FR. Buena razon. de manera que ſi quereis honrraros de vn hombre, baſtaros ha arrojalle de lexos, vna varilla,

Digitized by Google

o dalle con ella por detras, y huyr luego por que no tenga tiempo aquel de vengarse en vos.

A L. Amargo yra el que esso supiere hazer tan a su saluo.

F R. Tambien os quiero desengañar desse comun error que cierto es grande. Pregunto, si yo por razon de honrra, ora sea por quitalla à otro ò por honrra mia, tengo de hazer el caso de honrra, honrradamente, y como valeroso, y esforçado o como villano, cobarde, y aleuoso?

Los casos de honrra se han de tratar honrradamente.

A L. Todos los casos de honrra se han de tratar honrradamente.

F R. Luego si yo acometo y hago vn caso, deshonrrada y aleuosamente, cierto esta que nose me seguira honrra de aquello, y que la carga que yo he pensado cargar a otro carga sobre mi.

A L. Con el que mal quereys no mireys en gentilezas, sino destruyldo como mejor pudieredes, que despues bien podreys lleuar la carga.

F R. Esso haze el desuergonçado, que no mira a su honrra si no a su appetito y desseo del mal hazer. Torno a preguntaros qual se ha de tener en mas y por mas honrrado aquel de quien yo huyo por hauelle injuriado, o a mi que huyo del?

A L. Esso claro esta quel que huye de otro pierde la honrra, y mas el que huye de cobarde y malicioso, como el que dezis, y aun como el que os contare que estos dias acontecio en vn caso muy disputado. Vn soldado dezia mal de su Capitan, vn cauallero de Guadalajara amigo del Capitan llamado don Beltran de Auellaneda le desmintio por ello: en este tiempo el soldado no hizo mouimiento alguno. otrodia vino en quadrilla donde el don Beltran estaua y passando con el palabras sobr'el caso le arrojo vn bofeton, y sin mas esperar se ausento el soldado. don Beltran luego que el soldado le arrojo el bofeton (pues dizen que no le dio) puso mano a la espada y fue empos del; de tuuieronle soldados a los quales don Beltran dixo: dexadme passar a cobrar mi honrra, dizen que despues

Caso acontecido.

Digitized by Google

desto le dio de palos, desseo entender si el soldado se satisfizo de la desmentida con arrojalle el bofeton y en su intencion darselo; y caso que no le acertasse si se obligo y cargo el dõ Beltran en dezir dexadme passar a cobrar mi honrra, por que sobrestas palabras ha auido diuersos pareceres.

FR. Es verdad que los casos de honrra se deuen tratar, gentil y honrradamente como os he dicho, y el que assi no los tratare offende a si mismo si el soldado vino en quadrilla para offender a don Beltran, y con sobra le arroja vn bofeton y sin acertar le desualidamẽte viendo venir para el a don Beltran con la espada en la mano se le huye claro, esta que la offensa que penso hazer al don Beltran la hizo a si propio, y se quedo con la desmentida: mas si hecho el caso se mostrara costante y animosamente se pusiera con la espada en la mano a defenderlo, don Beltran quedara injuriado y obligado a satisfazerse, y el descargado: mas assi don Beltran quedo fuera de obligacion, y si don Beltrã dixo a los soldados que le detuuieron, dexadme passar a cobrar mi honrra pensando quel atreuimiento del soldado le injuriasse no por pensar ser deshonrrado no lo siendo lo pudo ser, assi como si el soldado le deshonrrara no por pensar don Beltran quedar el honrrado fuera honrrado; y si el soldado no le deshonrro, por hauer pensado don Beltran hauer el perdido alli su honrra no por esto la perdio, por que la injuria que le hauia de quitar su honrra hauia de venir de parte del soldado, y no de la suya que el con su pensamiento bien se pudo engañar mas no deshonrrar. Tambien suele dezir tales palabras vn detenido, ganoso de venir con su contrario a las manos para prouocar a dexarle aquellos que le detienen, los quales le deuen dexar y dar lugar para cobrar lo que perdio, que auezes enel mismo trance se cobra con menos daño y trabajo que con el tiempo. Assi que las palabras que a los que le detuuieron dixo don Beltran, no lo obligaron, y si despues quiso castigar a aquel fue por entender la variedad de pareceres, y opiniones que en los juyzios vmanos sabem; y por quitar aquella sombra de los animos dudosos. Por lo que

parece que tan honrrado zelo, y tanta diligencia como tuuo don Beltran para satisfazer, no su honrra, que no la hauia menester, sino su voluntad, le da mucho lustre y reputacion.

A L. A la mi fe merecio el soldado el daño, y verguença que le vino, si como dizen vino con demasia a dar el bofeton a don Beltran, y el don Beltran no deuia ser culpado ni injuriado, caso quel soldado tan vilmente le offendiera, por que de vna fuerça disimulada nadie se puede librar ni escusar.

F R. Assi me parece, que offender vn hombre y matar vn Rey muchos o todos lo pueden hazer con aleue, y engaño, sin culpa de los offendidos, y quanto mayor es la offensa, tanto en mas mala reputacion, se ha de tener el traydor que con dañada voluntad la haze: assi que offender, y agrauiar vn hombre à otro es cosa fea, y el huir es gran verguença: mirad vos qual queda el que estas dos cosas haze y tened por cierto que si alque os desmintio le dierades de palos y no se los mantuuierades con la espada en la mano, sino que endandoselos huyerades, no solamente no os satisfaziades mas cargauades infamia sobre vuestra injuria, que si vno me da de palos, y en aquel tiempo que yo los he recebido pongo mano a la espada come he dicho, y voy para el llamandole y prouocandole, aque buelua y se defienda de mi, y el otro no buelue, y se va, quedo con toda la reputacion, y honrra que quedaria si enel campo aplazado le vencieste: y puedo dezir con verdad que le he vencido, por que la parte, y lugar donde me hieren ò matan, ò dan de palos ò trauan pendencia comigo, es campo pues alli se exercitan las armas y casos de honrra, pues si eneste campo donde aquel ha combatido comigo, y me ha dado de palos yo me le presento con la espada en mano, ques la legitima arma de cauallero, y teniendo el otra voy para el prouocandole, y requiriendole que buelua a responder por si, y aquel me huye y no osa esperar ni venir a las armas comigo, yo le he vencido con la misma solenidad cõ que suele vencer el actor que echa del campo

su enemigo, y no tengo mas que buscar por tal caso, ylegitimamente yo y otro qualquiera que aquel desafiare le puede rehusar como a hombre descuydado de su honrra y que no ha buelto por ella, y que ha sido retado de mal caualliero, y pronocado a batalla, y no la ha osado acetar ni ha sabido boluer por si. mirad quan deshonrrada cosa es offender a vno y como despues de hauelle injuriado se carga mas y muestra cobardia y vileza de animo en no defender lo hecho. assi quel caualliero y hombre honrrado que pror sus peccados haze profission de andar con su honrra en puntillos, y tener la lengua suelta tenga tambien la espada presta, y si desmiente à otro muestresele juntamente con la espada fuerte mantenedor delo que le ha dicho, si con razon se lo ha dicho, y sino tuuiere razon, modere su furor y entienda la verdad y siga por ella su caso, y el caualliero hombre de guerra que quiere ser qual han de ser los buenos, y virtuosos como fueron aquellos valentissimos Godos del Rey Theodorigo que dixe huya lo que pudiere de venir a tales terminos, Pues quando vno no quiere dos no barajan, y no tenga soberuia nimalicia ni en poco a su compañero, no embote, ni sangriente la espada enel; mas guardela juntamente con la braueza de su coraçon para los enemigos de su Rey o patria, donde podra enellos largamente señalar su persona mejor que enel Duelo y el sera mas agradecido de sus Principes.

Calidades d'un buen soldado.

A L. Vn buen soldado donda quiera se puede hazer honrra con la espada.

F R. Tanto podeys deshonrraros con la espada como con el palo si no la exercitays con razon.

Deshonra es exercitar las armas cõ tra razon.

A L. Siempre quel hombre peleare bien donde sele offrezca poner manos alas armas haze lo que deue, ygana mucha honrra, que para esso ciñe espada y se hizieron las armas.

F R. Tambien is fuera de la cuenta en esso como en esforro, pues dezis que las armas se hizieron para que las truxesse el hombre, Sabed que quando Dios crio todas las cosas, aquellos animales quel quiso que fuessen feroces y

Digitized by Google

crueles, dio a vnos dientes, a otros cuernos, aquales vñas, y a quales ponçoña por armas, para que siguiessen con esto su fiereza, y al hombre le hizo Señor de todas las cosas, y no le dio arma alguna corporal offensiua ni defensiua, mirad vos que podia hazer vn hombre desnudo sin armas rodeado de Leones, Toros, Dragones, Serpientes, y otros feroces animales, assi que parece que si Dios le hizo Señor de todas estas bestias fieras no le dio nada antes le hizo sugeto a ellas, y puso su vida en gran peligro pues cada animal le puede matar.

A L. Yo os digo que le dio bien que hazer, alomenos pusierale alas, cubrieralo de conchas, dierale vista de Basiliſco, y no lo hiziera tan sin defensa.

Mas fuertes armas dio Dios alos hombres que alos feroces animales.

F R. Basta que le dio mejores alas, que a las aguilas, y mas fuertes conchas, que alas Serpientes, y mas poderosa vista que al Basiliſco, pues le dio el discurso de la razon con que a su saluo sojuzga y doma todos los animales y se sirue dellos, y no quiso dalle otras armas, por que esta es de hombre y las otras fueran de bestia. hizolo desarmado para que no pudiesse vsar crueldades, y para dalle a entender quan pacificamente hauia de viuir con su genero, como al animal de todos mas sabio, diole solamente las manos abiles para tomar y dexar las cosas dela manera que le fuessen menester. Tucidides Griego dize, Que los que primero acostumbraron traher armas fueron los rusticos, y gentes saluages, y agora nosotros nos preciamos mucho de seguir la costumbre delos saluages, vsando las armas sinrazon como las fieras sus vñas y dientes. Escriuen muchos grandes filosofos que todas las cosas que debaxo del cielo son, fueron criadas para beneficio del hõbre, y que el mismo hombre nacio para el beneficio delos hombres: ved pues que desauentura, que siendo nosotros nacidos para nuestro aumento y beneficio, somos los que son contra nosotros: de manera, que no viene al hombre injuria, mal, y daño, sino del hombre. de donde Señor Altamirano penssays que viene este mal, sino de vsar el hombre y guiar sus cosas sin razon, infamando nuestro genero, y

El hombre nacio para beneficio del hombre.

gualan-

gualandonos a las beſtias. Dize Ariſtotiles. aſsi como el hombre que con las leyes ſe gouierna es entre los hombres eccelente, leuantado de otros, aſsi es ynico y baxo el que viue fuera de la ley y juſticia. de manera, quel hombre es hombre ſolamente aquel tiempo que viue con el gouierno de la razon y modeſtia, y aſsi el grande, el titulado, el rico, el poderoſo no es mas hombre que otro, ſino ſe gouierna por razon y juſticia, y guarda modeſtia, en ſu trato, y ſi eſto le falta es menos hombre quel pobrezico modeſto, y virruoſo, y mas infamado que otro menor qu'el, por que el por ſu grandeza es mas conocido y mirado quel baxo, y ſe habla mas del. quiero juntar con eſto vna fabula de Platon. Iupiter queriendo enſeñar a los hombres como ſe hauian de gouernar embio al Mundo a Mercurio para que les lleuaſſe la verguença, y la juſticia, por medio de las quales ſe huuieſſen de guardar de las coſas deshoneſtas y ſeguir las honeſtas y juſtas, y que las Ciudades y pueblos viuieſſen y ſe conſeruaſſen con ellas. Mando, tambien, a Mercurio que con ellas les dieſſe eſta ley, que qual quiera, que ſegun eſtas dos no viuieſſe, fueſſe aſperamente caſtigado. deuio de hazer eſto Iupiter entendido en la coſtumbre que hauia de venir entre los hombres, como agora que ſin verguença ponen mano a la eſpada contra los padres y hermanos y parientes, y contra la juſticia rebelandoſſe a ſu propia natura, oluidando como la eſpada no ſe ha de exercitar ſino con mucha razon y neceſsidad, y no por apetito de vengança y vanagloria. aſsi que Señor Altamirano acoſtaos a la fundada razon, refrenad vueſtras paſsiones, mira que no haueys de viuir para ſiempre ni releuaran vueſtra alma los deſafios y campos que aqui hizieredes, y que os ha de valer la juſticia, y haueys de venir al vltimo a ſer juzgado della, delante de quien ni os valdra ſer brauo ni dar por deſculpa que vueſtros amigos ſoldados os lo aconſejaron nunca tomeys conſejo de juyzio comun, en coſa digo que mucho os vaya: huy de malas compañias y hallaros eys ſiempre bien acompañado y aconſejado, y deſta manera conformareys la honrra con la conſciencia.

En coſas arduas no ſe ha de tomar cõſejo de juyzio comun.

L.

Digitized by Google

AL. Catolica y cuerdamente me haueys hablado Señor Franco, que determino de reformar mis vanos propositos y meterme en manos de la razon y justicia, que ciertamente el hombre que anda fuera destas dos cosas, como ya haueys dicho, anda muy cerca de ser bestia.

FR. Esso no andays vos Señor agora, pues en tales manos os quereys poner, sino cerca de ser verdadero y valeroso hombre. entremos en estos aposentos baxos, que como aqui no andan embates de mar son mas frescos, que los altos, y despues de comer y hauer reposado vn poco passaremos la fiesta razonando en la platica de oy, y en la tarde yremos apassear por el cosso, que es vna de las mejores calles del mundo, donde veremos damas muy hermosas, y caualleros bien adereçados.

AL. Quiero seguiros en todo, que siendo vos mi guia, todo lo passaremos bien.

Digitized by Google

SEGVNDA PARTE DEL DIALOGO DE LA VERDADERA HONRRA MILITAR.

ALTAMIRANO, FRANCO.

POCOS andan por el mundo Señor Franco, que hallen en la posada pasto abundante y bien guisado para el cuerpo y para la honra y consciencia, como yo he hallado oy en la vuestra.

FR. No tengays en mucho Señor Altamirano hauer vos hallado aqui todo esso que dezis, por que Caragoça es abundante de buenas cosas.

AL. Tengo por cierto que hay pocos infieles en esta vida, conuertidos a nuestra fe, que a los principios no queden con alguna duda ò escrupulo en la consciencia, ò por que breuemente les hayan informado en la escritura, ò por no tener el entendimiento abierto y capaz para recebilla como les conuiene: esto digo que ò per falta de no hauer yo entendido bien vuestros consejos y razones, ò por que vos me las haueys dicho escuras ò cortas, no he quedado bien confirmado en vuestra opinion: por lo que quiero preguntaros algunas dudas y escrupulos, que me han quedado, para que yo quedando satisfecho con sano animo, y sincero torne a mi tierra por remedio para mi fama, sin escandalo ni engaño, y pueda con vuestras razones hazer a otros prouecho.

FR. Esse buẽ desseo que teneys es cierta señal de la buena edificacion que la justificacion hara en vos, y por el mismo respecto con mas facilidad pienso satisfazeros en todo.

*Costumbre moderna.

AL. Poco trabajo tomareys en ello segun voy entendiendo, el desengaño, y los tiempos de agora que son muy differentes de los passados. A la fe mucho van las gentes de oy, como vos soleys dezir, tras el comun, y vulgar juyzio.

FR. Por que lo dezis?

AL. Por que los mas hombres desta Era, andan tan recatados sobre puntillos, y tan desapegados de la religion, tan desuorgonçados con la justicia, y tan sueltos, y sacudidos de la Caridad, que dudo haya alguno, si por hombre de honrra se tiene, que perdone sus injurias, con aquella sinceridad de animo que dezis se han de perdonar. O siglo dorado, tu fuyste buen siglo que los grandes hombres con la magnanimidad de sus coraçones refrenauan el impetu y furor de sus appassionados animos y tenian en mas la victoria que recibian de la clemencia, que la que podian alcançar de la vengança, por que se preciauan mas de ser buenos filosofos, y obseruadores de su religion, que temidos Capitanes; agora no solamente algunos Principes tienen estragado el gusto de la filosofia y policia de bien viuir, mas de su religion que lo peor, no atendiendo, a considerar alguna vez al dia quanto les va ser buenos Christianos, y quanto mas lustre tomarian sus cosas teniendo mira a la consciencia, mas veo los mas dellos no preciarse de otro, ni tener cosa por mas principal que ser altiuos, y presuntuosos con sus menores, y viuir retirados, y no para occuparse en virtuosos estudios, y conuersaciones, sino para jugar sus haziendas, y murmurar de las agenas, y por esto no hablando destos, sino de aquellos caualleros que su principal profission es viuir muy celosos de su honra y velalla y guardalla; digo que si vno dellos se viesse de otro injuriado y disimulasse su injuria valerosamente y perdonasse la offensa sin grande satisfacion, dudo quel tal pudiesse viuir enel mundo de auergonçado, y corrido por otros. yo considerando esto desseo saber que manera podria tener vn injuriado para remediar su honrra, sin poner en peligro su consciencia, por que me parece, juzgando

*Los Capitanes antiguos en mas tenia la clemencia que la vengança.

las cosas segun agora se tratan, que si vno injuria otro con obras, qu'el injuriado no se puede satisfazer sino con obras y sangre, y viniendo a esto pareceme que la conciencia se offende.

FR. Mirad la fuerça que tiene la razon, que despues que la conoceys soys vn Ciceron, o vn San Pablo: todas essas vuestras consideraciones me parecen buenas, y assi sera bien informaros de lo que desseays saber, aunque difficultoso parezca. Dezis que si se puede satisfazer vn injuriado de obras por palabras, a esso respondere lo que me parece, remitiendome à mas claro juyzio. Opinion de muchos hay que la offensa de obras no se puede satisfazer con palabras, estas opiniones, dize el Iustinopolitano, que son falsas, y que esta materia tan delicada no se ha de juzgar senzillamente segun suena, por que si no se mira mas de oyr obras, y palabras parece que no pueden llegar las palabras al punto, y sugeto de las obras, ni tener aquella reputacion, ni auctoridad: mas la consideracion verdadera ha de ser ponderar los grados de la verguença, y fama desta manera; considerar la obra, y modo como se ha hecho la offensa, que de la obra viene la injuria, y de la manera del injuriar el cargo, y considerar la sinceridad del offendido, y malicia del offendedor tras esto, qual queda mas infame, el que recibe la injuria, o el que la haze, y por que mas claro lo entendays me dezid, qual reputareys por mas honrrado, o mas desuergoncado, el cauallero que sera con engaño y traycion offendido, ò el traydor aleuoso, que le engaño y offendio?

Geronimo Mutio Iustinopolitano, en el libro del Duelo, que cõpuso.

AL. No hay duda, sino que queda mas auergoncado el cauallero que engañosamente hizo el aleue, que el quel recibio.

FR. Pues si este injuriante, confiessa que la falta y villana que entre los dos passo la hizo el, contra ley de buen cauallero, y si por la confession queste haze declarando quel offendido no ha hecho falta a su honrra, y que la falta ha sido suya en hauerle hecho sin razon, y cuenta como passo el feo y mal caso, parece quel offendido es justificado, y se ha de tener por satisfecho.

Digitized by Google

AL. Dizen muchos, que vn injuriado por obra, para no venir a la batalla de Duelo, ha menester que su contrario se le ponga en sus manos, y discrecion para que tome del aquella satisfacion, que le plazera.

FR. Essa manera de satisfacion es derreputada para el que la recibe, si pone las manos descortesmente en aquel que con humildad y zelo de satisfazello ha venido a meterse en su diserecion, como acontecio en Roma a vn gentil hombre, que poniendosse en manos de otro quel hauia offendido, el offendido le dio muchos palos ò cañazos, no se acordando quan noble cosa era perdonar al humilde, y allende que tal manera de satisfacion es descortes, cruel, y villana, por la mayor parte no es confirmacion de paz, sino nueua causa de guerra, y enemistad, mas la injuria de obras se podria satisfazer con palabras, por que entendemos que siendo vno de otro vltrajado y retado de cosas feas, y este agrauiado le escriuiesse, diziendo que entiende proualle, que lo que con el hizo lo hizo malamente, y fuera de la ley de cauallero, y le responde el injuriante, quel por cierto conoce, y confiessa hauer sido como el dize, y que le pesa de hauelle malamente injuriado cierto es que no quedaria entre los dos querella ni obligacion de honrra.

Villana satisfacion.

AL. Buscad quien esso diga el dia de oy.

FR. Vienen dos caualleros a la jornada, estando sus padrinos ordenando los capitulos: el padrino del prouocante, que es el injuriado consiente enel formar de la querella, y confirma, y confiessa ser verdad, todo aquello que por la parte del aduersario se dize, y cede la querella. El combate cessa, que ya el prouocante injuriado ha prouado su intencion. pues si esto es assi claro esta que con aquellas mismas palabras del cartel que por hauellas affirmado, y consentido, el padrino del prouocado han satisfecho la honrra del prouocante, por lo que ha cessado el combate ni mas ni menos, y con mas reputacion, quedaria satisfecho el prouocador, si el prouocado delante de algunos caualleros ò hombres de honrra por su boca las di-

Satisfació legitima.

xesse, pidiendole perdon, como en tales satisfaciones se acostumbra, hay otra manera de satisfazer conforme a la dicha: y es esta. Señor hulano dicho me han que haueys embiado vn cartel, por elqual os quexays, de mi, y dezis que yo os di de palos, ruinmente, y contra razon alguna, y que esto me hareys conocer por armas, quales yo eligere, digo que yo estuue deliberado de salir con vos, para dar a conocer al mundo, como soy hombre que sabre hazer de lo malo, bueno, y mantenerlo bueno, mas conociendo que la honrra de buen soldado y cauallero, consiste en mantener la verdad, y no tomar las armas en contra, aceto vuestra querella, y conozco ser verdad todo aquello que por vuestro cartel significays, que por fuerça de armas me hareys conocer, y assi confiesso que os injurie malamente, y como hombre que por enojo estaua fuera del conocimiento de la verdad y tenerla vos por lo que os pido, y ruego, que me perdoneys y seays mi amigo: veys aqui tenemos entendido quel que recibe, vna injuria, no recibe verguenca, sino el injuriante, por que estuuo en su mano no hazella, y no estuuo en la mano del offendido guardarse de recebilla, ni esta en mano de hombre alguno poderse librar de las assechanças del aleuoso, ni anteuellas, de manera que no queda, para satisfazer a este engañado, y agrauiado, sino que conozca y confiesse el que lo agrauio, que lo injuriò malamente y contra razon y verdad, y que esta aparejado para dalle toda satisfacion. dicho esto no se que buscan ni quieren los gentiles caualleros que vienen justificadamente, por que con estos hablo, y para estos se dan los medios y satisfaciones, que he dicho, y no para los ignorantes bestiales que dizen que la honrra va fuera de Christiandad, ved sin Christiandad que honrra puede hauer. Otra manera de satisfacion se puede dar sobre caso que haya dado vno a otro de palos, malamente con demasia, o tomandolo descuydado, desta manera. Señor hulano yo confiesso que sin haueros hecho señal de auiso, como por ley de cauallero deuia, os injurie no hauiendomelo vos merecido, que quando os huuierades recatado

Manera de satisfacion a injuria de obras.

Manera de satisfacion a injuria de palos dados sobradamente.

de mi, y conocido por enemigo, y os vierades con ygualdad, hauriades sido no menos para offenderme que yo fuy para offenderos, y conociendo quan enemigo de mi honrra fuy en esto y el acto vil que en vuestra honrrada persona hize, y conociendos por buen cauallero os ruego que me perdoneys. parece que tal satisfacion y confesion quite la causa de prouar al offendido, y quando por mas entera satisfacion, del offendido, se pidiesse que el offendedor se alargasse a mas podria añadir esto: yo os ruego que desta satisfacion quedeys contento, y si no lo soys, y os parece no ser ella sufficiente para vuestra opinion, yo me ofrezco a daros toda aquella que por honrrado cauallero sera juzgada por bastante. Estas palabras que al offendido pueden satisfazer, no ha de poner difficultad el offendedor en dezillas, por que las deue dezir, y dar al offendido lo que le toca, y sino las dixesse quedaria reputado por ynico, y villano pues confirmaria el mal animo que tuuo para offender aquel.

Cumplimiento en satisfacio de injuria de obras.

A L. De manera que si el injuriante, viene al injuriado, y de su espontanea voluntad, delante de hombres honrrados, dize lo que hauia de dezir enel campo, para satisfacion del injuriado, pueden honrradamente los dos hazer pazes?

F R. Pueden quando el injuriante da al injuriado todo lo que le toca, y nomas.

A L. Bien dezis que no se deuria dar mas de lo que es razon, por que tomar mas pareceria vengança, y no descargo: mas que direys a la costumbre que quiere que el injuriante deua dar tal satisfacion que quede injuriado, de manera, que el offendido, no se contenta con la justa satisfacion que le toca, sino que pide, y quiere que se laden tal que el injuriante quede cargado, desta manera nunca ternan fin las pendencias, si siempre queda vno que pida.

F R. Toda la culpa tienen los medianeros que no saben repartir los terminos de la satisfacion, de manera que den a cada vno lo que por razon le toca. y pues quereys saber

la manera

la manera de las satisfaciones que se dan a injurias de palabras, os dire el parecer de algunos que desto han escrito. Quando vno a otro ha puesto tacha en su honrra, ha de confessar que aquello que ha dicho, no es assi como el con enojo dixera: tras esto por su defensa podra tambien dezir, que si la verdad no es en contrario que lo dixo, o por creer que assi fuesse, o por que otro se lo dixo, o que se lo dixo con enojo, y si dize que por creer que assi fuesse lo dixo, juntara con esto, que se engañò, o que tuuo mala opinion, y que conoce ser de otra manera la verdad. Si dize que otro se lo dixo podria dezir, que aquel que se lo dixo, no le dixo la verdad: si dize hauello dicho con enojo, dira que agora que Señor de si conoce ser la verdad de otro modo, que antes hauia pensado y que esta arrepentido, y corrido: por hauelle sin razon injuriado. assi en estos casos, palabras tales pueden seruir a muchas injurias declarandolas por sentencias contrarias; desta manera; dixeos que erades traydor, confiesso, y os conozco, y tengo por leal, y honrrado cauallero, digno de honrra, y de fe, desta manera siempre quel offendido vea, que con estas palabras dichas se muestra la verdad, en contrario del otro, buelta en fauor suyo es satishecho, y si alguno tambien no quisiesse repitir las palabras injuriosas que ha dicho, reuocandolas solamente por la manera dicha, ò con otras palabras de la misma fuerça podria ser que el cargado se descargasse; y quando vno vuiesse desmentido a otro sobre palabras verdaderas, deue tambien reuocar lo que ha dicho diziendo assi. yo os he desmentido malamente, y conozco ser esto la verdad, y arrepentido de mi yerro os ruego me perdoneys, y si alguno le pareciere fuerte reuocar lo dicho diziendo, yo os he malamente desmentido, puede hablar por otros terminos mas honestos diziendo, yo confiesso que son verdaderas las palabras que vos haueys dicho sobre las quales nacio nuestra quistion, y tambien puede declarar la cosa que fue causa de venir a tales palabras, y confessar que fue verdadera.

Satisfacio a injurias de palabras.

Terminos para satisfacion de offensa, o de palabras.

Manera de satisfacion a injuria de palabras. Termino mas honesto de satisfacion.

A L. Dado me haueys la vida en abrirme camino por

donde yo vaya a verme con Belmar, y sepa lo que tengo de hazer para mi satisfacion, pues el me combido con ella.

Buena manera de satisfacion.

FR. Tambien hay en este caso otra manera de hazer pazes. dize el que me desmintio, yo ternia por bien saber de vos Señor Hulano, con que intencion y animo venistes a mi, ò que os mouio a dezirme aquellas palabras injuriosas, por las quales, yo os desmenti, ruegos que me la digays. El otro responde, por no encubrir la verdad digo, que yo las dixe con enojo, sin que otra causa para dezillas me mouiesse; tornarà a dezir el que lo desmintio, pues entiendo que las palabras que me dixistes os las hizo dezir, el enojo, y no la razon, yo confiesso que mi intencion no fue desmentiros, sino en caso que vos me las huuiesse dicho con animo deliberado de injuriarme, y assi digo que os conozco por hombre de verdad, merecedor de ser honrrado, por lo que os ruego oluideys las palabras, de enojo que han passado entre nosotros, y me tengays por amigo. Respondera el otro yo os tengo por persona honrada y amigo: veys aqui con esta manera de satisfacion se pueden concertar mil casos semejantes que cada dia acontecen.

Las palabras por si no tienen fuerza para injuriar.

AL. Teneys la mayor razon del mundo, y pienso por essa manera hazer mucho beneficio a muchos, y dezis bien en dezir, que no se ha de mirar sino a la intencion.

La intencion por si no puede offender. Palabras con intencion offenden.

FR. Assi es que las palabras por si no hazen bien ni mal, ni honrran, ni deshonrran, ni la intencion ni animo deliberado por si, sin las palabras, tampoco valen desta manera. cargays vn arcabuz, y echaysle dos cargas, de muy fina, y excelente poluora, con sola ella, por buena que sea, que es la intencion, no matareys vn hombre, mas si a estas dos cargas echais vna pelota, que es la mala palabra, cierto esta que podreys con ella matar vn hombre, y si cargays el arcabuz con vna pelota, ò dos, sin poluora, que son las palabras sin la mala intencion, claro esta que no podreys hazer mal con ellas a nadie, y si con poluora poneys vn papel, ques simple palabra con mala intencion, podreys matar vn hombre: a si son las injurias, que las palabras con

Digitized by Google

dañada voluntad dichas, y animo deliberado, injurian y offenden, aunque ellas sean blandas, y corteses, desta manera; queriendo yo injuriaros digo a otro, yo os digo que Altamirano es vna buena pieça, y que se puede fiar del el tesoro de Venecia, que cuerpo de verdades, es vn santo, no sabe enturbiar el agua, y assi otras palabras simples, y sin valor, mas ironicas dichas con dañada voluntad, y cierto sonsonete, injurian mucho. Hay otras palabras feas, suzias, y descorteses, que no solamente no injurian, mas loan, hablamos de vn hombre conocido, y tenido por persona pacifica, modesta, y honesta, deuota, y virtuosa, yo que la quiero mas loar que vos que haueys dicho della, estas buenas palabras, digo, d'esse me hablays cada noche le topo capeando por essos cantones, y salteando por essos caminos, todo quanto tiene es de vsura, no le oyreys sino disfamar vidas de buenos, no os fieys del que es vn desfuella caras, y jamas le oyreys dezir vna verdad: mirad que palabras tan injuriosas, mas como las digo con animo noble, y con sonsonete, que muestro se han de entender, al contrario, no solamente no lo injurio con ellas mas loolo mucho. Va vn Principe por vn camino, veen lo passar escardadores, o vendimiadores, dizenle donde va el buen hombre? mira quantos lleua tras si a la sombra de sus cuernos? el se va a holgar, mas su muger a plazer queda con el guardian de San Francisco, y de aqui le dizen mil pullas, y palabras feysimas y suzias, mas como las dizen con animo sincero por juego y burla antes deleytan que enogen, assi que no se ha de mirar a las palabras que aquel me dixo, sino al animo con que me las dixo. Suele tambien acontecer quexarse vno de otro por que ha dicho mal del en ausencia, y el otro niega y affirma nunca tal hauer dicho: algunos piensan que este desdezirse y negar es bastante satisfacion: otros hay que no contentos con esto quieren que diga, yo no lo he dicho, y quando dicho lo huuiesse hauria dicho falsedad, y hecho cosa no deuida: esta satisfacion ternia yo para mi por buena y bastante. tras esto digo que si yo huuiesse dicho mal de otro, y viniessemos a las pruc-

Satisfació a injuria de ausencia.

uas, por ninguna cosa dexaria de dezir la verdad, y dalle satisfacion dellas, por que el cauallero, como antes de comer os dixe, no deue encubrir la verdad, y assi no diria mal en dezir: siempre tuue intencion de no injuriar a nadie, si por caso yo he dicho mal de vos, conozco que os he offendido, y hecho lo que no deuia, por que fue mal dicho, y assi confiesso hauer hecho mal en dezillo y pidos perdon por ello: este pedir perdon dizen los dueliſtas de Ytalia que conuiene en todas las cosas donde ha hauido offensa, y assi todo cauallero se deue guardar de dezir en ausencia palabras en perjuyzio de otro, no siendo verdaderas, ni tampoco ha de dezir la verdad con intencion de offender.

A L. Gran tacha es la que tiene vn cauallero mentiroso, y es gran mal ver que se precian muchos de sello, y por acertar en vn donayre deshonrrar vn hombre, y a vezes muchos, y por dezir vn buen dicho no tienen verguença de mentir, en per juyzio suyo, y ageno, sin mirar los daños que nacen de las mentiras, y desmentidas, pues por vna desmentida tienen muchos por cierto que se deue matar vn hombre, y sacalle a combatir.

F R. Los ignorantes; los vanos, vanagloriosos, desalmados, sin consciencia, sin caridad, inhumanos, desapegados del proximo, confiados de si mismos, desuergonçados a las leyes, atreuidos a Dios, temerarios al mundo estos tales mostruos, por esso y menos que esso hazen lo que dezis, que pena pensays que merecio aquel que quemo el templo de Diana, ò que pena merecia el que quemasse la Yglesia de San Pedro, de Roma, ò el Alcaçar de Toledo, el Alhambra de Granada, ò la Aljaferia, o templo desta Ciudad?

A L. Mas de la que podria inuentar el que inuentò el toro de metal, para atormentar los hombres.

F R. Pues no os parece que el edificio mas suntuoso, y delicado, y de mas primor y artificio del mundo, es el templo de Dios? que assi llaman el cuerpo del hombre?

A L. Si.

Digitized by Google

FR. Pues luego mayor delito haze el que lo deshaze, que hizo el que derribo el Coloſſo de Rodas, o quemo el templo de Diana.

El mas ſuntuoſo y delicado edificio de todos es el cuerpo del hombre.

AL. Verdad es, pero pueden os arguyr que conſidereys quanto ſe eſtima oy la honrra, pues por conſerualla ſe pone el hombre a merecer tanta pena.

FR. De eſſa manera culpa tiene quien merece pena? y aunque no tuuieſſen las honrras de los hombres otro reparo ſino eſſe homicidio, deuen huyr del quanto mas que es coſa fuera de razon y mal entendida, que por vna deſmentida corra luego a las armas el cauallero.

Por vna deſmentida no ſe ha de correr luego a las armas.

AL. Mucho hariades ſi me prouaſſedes, no ſer obligado el cauallero deſmentido de correr a las armas, y vno de los eſcrupulos que yo tengo, & por que veo los modernos auergonçarſe de tomar ſatisfacion ſino por la eſpada.

FR. Gran barbariſmo me parece no entender que en la prueua de las armas no hay certeza por que es dudoſa, y que el Duelo prueua ſolamente quien ha ſido de mejor fortuna, y la prueua ciuil es cierta, por que va juzgada con razon: veamos, no ſe ſabe que es mas honrrado aquel que con cierta prouança prueua ſu honrra, que el que con incierta, y dudoſa cree hauer a ſu honrra ſatisfecho? y aunque no huuieſſe en eſtas prouanças otra razon ſino que la prouança de la batalla, es prueua de fuerça, y la ciuil es de razon, hauia de baſtar para que vn deſmentido no corrieſſe luego a las armas, por que la differencia que va de lo cierto a lo incierto, y de la razon, a la fuerça, clara eſta, por que la razon, como yo os dixe es virtud propia del hombre, y la fuerça es de los brutos animales, aſſi que dexando el hombre la prouança que los hombres deuen hazer, y tomando la de los brutos no puede de tal ſentencia ſalir ſino fin beſtial, y quando los caualleros quiſieſſen mirar en eſto verian que tanta deshonrra es obrar las armas injuſtamente, y ſin razon, como honrra exercitallas noblemente: deurian, pues, aquellos que legitimamente fueren deſmentidos, procurar mucho de buſcar ſu verdad por la via de la razon, y no de la fuerça, y por aquella ponerſe

Nadie deue tomar las armas ſino coſtreñido de eſtrecha neceſſidad.

Digitized by Google

en camino, y no tomar el de las armas, sino constreñidos de estrecha necesidad, y los que sin razon fueren desmentidos con mas facilidad hallaran sus descargos por que la justicia les ayudará.

A.L. Assi hauia de ser ello. Las cosas que yo jamas pude entender ni hallar quien me las declarasse, son las differencias de las desmentidas, y qual desmiente con razon, y qual sin ella, quales son ligeras, quales las graues, y el valor de cada vna.

Maneras de desmétidas.

F R. No desseais saber poco, ni hara poco el que os diere verdadera relacion del barbarismo, y confusion que dezis: Sabed que hay muchas differencias de desmentidas, vnas desmentidas son generales, otras especiales, otras condicionales, y otras ciertas, y no legitimas, y otras ciertas, y legitimas, que son las que valen, y otras disparates. las generales son de dos maneras, la vna por respecto de la persona, y la otra por respecto de la injuria: Las desmentidas por respecto de la persona son quando no se nombra aquel que se desmiente, desta manera. Quien ha dicho de mi que yo desampare la bateria de Sanquintin, ha mentido. esta desmentida por ley de caualleria se podria disfimular, quando se diesse de solo a solo, mas si se da en presencia de quien oyo dezir tales palabras, deue el que las dixo responder y mantener lo que dixo. Si dixo verdad, y si no confessar la verdad, y tornar a aquel su buena fama.

Dos maneras de desmentidas generales.

Desmentida general respectando la persona.

La desmentida general por respecto de la injuria es al contrario de la dicha, desta manera. Luis vos haueys dicho mal de mi, y hablado en perjuyzio de mi honrra, por lo que digo que mentistes: veys aqui como se nombra la persona y se desmiente por cosas no sabidas ni declaradas, encubriendo la injuria sino en general: por que por muchas maneras se puede dezir mal de otro, por tanto es menester declarar muy bien la cosa, por la qual piensa vno ser offendido por que el otro se pueda deliberar de hazer sus prouanças por via ceuil ò de las armas, ò dar descargo, y satisfacion bastante sin venir a pelear y por estas causas, tales desmentidas no son legitimas sino confusas, y erradas, y assi cumple

Desmentida general respectando la injuria.

Digitized by Google

al que desmintio, tornar a escreuir su cartel particularmente, declarando la causa que le ha mouido escreuir, y allende que esta manera de desmentir no es legitima, es peligrosa de ser repulsada con otra desmentida de mas valor, por lo que vendria a ser el que primeramente desmintio el cargado y Actor; la conclusion es esta. Silueſtre ha sabido que Rodrigo ha dicho ques vn ladron, y sobre estas palabras determina de escreuirle desta manera. Rodrigo, vos haueys dicho en mi ausencia mal de mi por lo qual os digoque haueys mentido: Rodrigo que por ventura sabe de Silueſtre algunos delitos, y mal es se los podria dezir delante de quien despues truxesse por testigos a Silueſtre y le dixesse, Silueſtre, yo confiesso hauer dicho, males de vos, mas los males que he dicho, son, delos que vos haueys hecho loque he dicho es esto, y esto; y declarar aquellos delitos que dixera del, delante de aquellos testigos sin hazer mencion del ladronicio de que el Silueſtre se quiere sentir y no nombrò; tras estas palabras Rodrigo forma su respuesta diziendo, y por esto digo que vos mentis, en dezir, que yo diziendo males de vos he mentido. veys que cosa es hablar en general, que aunque Silueſtre tornasse à escreuir, ò dixesse, Rodrigo torno a deziros que haueys mentido en dezir que yo soy ladron, no por esto seria su desmentida de valor para poder quedar Reo ques injuriante, ni tampoco podria repulsar la desmentida que le dio Rodrigo, y despues desto quando se vuiesse conocido què la desmentida primera que a Rodrigo dio, no fuesse legitima, se presumeria que tampoco la segunda lo sea: por que quien vna vez peca malicioſamente, en vna cosa, es de pensar que hara otra semejante, y siendo la razon contra Silueſtre, verna à ser de Reo, Actor, ques injuriando, y obligado a prouar loque ha dicho, y perderia grandes preminencias, y ventajas, todo por defecto de la desmentida sin valor que dio primero, en general por los males que del Rodrigo dixera sin declarar qual mal de aquellos dixo, abriendo tambien la puerta para que Rodrigo le prueue tales males, y delitos, los quales le harian inhabil para poder

Los peligros que pueden nacer de la desmentida general.

Digitized by Google

entrar en campo, quando prouarſelo por armas quiſieſſe; aſsi que por el poco valor que tiene la deſmentida general, cauſa que venga el ques Reo a ſer Actor y obligado a prouar, perdiendo la elecion de las armas, ſi por armas prouallo quiſieſſe: deurian pues los caualleros guardarſe mucho de no deſmentir vno, à otro, ſi poſsible les fueſſe, y quando no pudieſſen mas, no fueſſe la deſmentida general por que vernia el que deſmiente a hazer a ſi propio gran perjuyzio y combateria ſin razon, y el Reo tambien, por que no le obliga a reſponder pues tal deſmentida no lo injuria, ſegun decretos y pareceres delos mas dotos hombres, y principales caualleros de Ytalia, los quales andan impreſſos, ſobre el cartel que embio Ceſaro Piñatelo a Don Fabricio Piñatelo.

A L. Baſta que las deſmentidas generales tienen poco valor, y creo que no obligan, antes ſon peligroſas para quien las da. declaradme las otras, aunque para mejor entendellas querria que me informaſſedes, qual es el Reo, y Actor, y que coſa ſean eſtas dos coſas que muchas vezes he oydo nombrar y no las he bien entendido?

F R. Huelgome que me lo hayays preguntado, porque ſin entender eſſas dos differencias, podriades mal entender las demas, que ſobre coſas de Duelo os dixeſſe, mas antes de informaros dellas, entended que coſa ſea injuria, y cargo. injuria es la offenſa de obras o palabras que ſe haze ſin razon o con de maſia, el cargo es obligacion que pone vno a otro para prouar ſu verdad, como dar vna deſmentida, que obliga alque la recibe a pena de quedar deshonrado, prouar ſu verdad, aſsi quela injuria offende, y agrauia; el cargo obliga por lo que qualquier cauallero, querra antes ſer offendido que cargado, por que como la offenſa no ſea otra coſa ſino vna ſin razon, vn agrauio que deshonra alque lo haze, y no obliga alque lo recibe, es de animos magnanimos perdonalla, y paſſar por ella, doliendoſe de aquel que ſe quiſo deshonrrar agrauiandolo, y perdonar eſtas inſolencias, es coſa muy loada, y de nobles, y fuertes animos, que ſaben, y pueden refrenar ſu yra, y no tornar

Que coſa ſea injuria y cargo.

Que coſa ſea offenſa.

Digitized by Google

nar mal por mal, mas el cargo, al buen cauallero, que sigue la verdadera honrra militar, obliga a sentirse del, y buscar con gran diligencia y valor su descargo, y no con quadrillas, y assechanças, y voluntad de vengarse con sangre, o por soberuia, arrogancia, ò vanagloria, sino por solo mostrar su verdad, y que conozca el mundo su valor y fortaleza de animo, que seria conformar la honrra con la consciencia, y no tomar mas de lo que le toca, por que en lugar de descargarse perderia su honrra.

De q̃ manera se ha de buscar el descargo.

A L. No dezis que ninguno puede quitar a otro su honrra?

F R. Si.

A L. Pues si yo cargo a vno, y le doy mas satisfacion de la que le toca, deshonrrolo?

F R. No la tome el aunque vos se la deys, y no lo deshonrrareys, que no hay nadie que quiera deshonrrar a sì por deshonrrar, ni honrrar otro, y si vos no le tomays mas de lo que os toca, tened por cierto que aquel no os dará de lo suyo. veys aqui lo que yo digo, que vno a otro no puede quitar la honrra: el que la puede quitar es el mismo, a si propio, apartando de si la virtud, y vsando el vicio, y el que toma satisfacion mas de la que deue tomar, este se deshonrra a sì propio, por que aparta de si la virtud, haziendo lo que no deue y se trata viciosamente por la villania, y maldad que vsa en deshonrrar vn hombre, con espontanea voluntad y acuerdo.

A L. Para descargo de vn cargado, que satisfacion deue hazer el que le cargo?

F R. Muchas maneras hay de dalla, segun las calidades de las personas, por que entre soldados priuados, o otras personas priuadas, se dizen mas palabras y largas, y entre caualleros se dizen palabras graues, llanas, y comedidas, por que la mayor parte del cargo descarga vn cauallero, en venir delante del que malamente trato, a dalle legitima satisfacion, y assi las palabras della no deuen ser feas, ni escandalosas, para el que las dize y oye, si no llanas, y corteses, que solamente muestren la sin razon quel que las di-

Descargo legitimo.

ze ha hecho al que las da, y mueſtren humildad, y arrepentimiento del que las dize, y eſto deue hazer qualquier cauallero que haya cargado à otro, por que haze noble acto en boluer aquel lo ſuyo, y el otro tambien, en no tomar mas de lo que le toca. hay tambien dos maneras ſolas de injurias, y deſtas dos cepas ſalen ramos, y fruta, con que mas el infierno ſe adorna, y aumenta: las dos maneras ſon palabras, y obras, el injuriante de palabras, es Actor, y en la injuria de obras es Actor el injuriado.

Que coſa ſea Actor.

A L. Eſſo es algarauia para mi.

F R. En las palabras hay eſto. Dize el Coronel que rindio a Triunuila que Iuan Gaetan en la defenſa della ſe vuo floxamente, y que por ſu culpa ſe perdio la villa, Iuan Gaetan le reſponde, que miente. veys aqui como el Coronel que hauia injuriado a Iuan Gaetan, queda deſmentido y obligado, a prouar lo que de Iuan Gaetan dixo: eſto es ſer Actor: la injuria de obras es eſta. Don Pedro de Herrera, dio de palos a Eſpejo: a Eſpejo, le conuino dezir, como Don Pedro le hauia injuriado malamente y como traydor, Don Pedro le reſpondio que mentia, de manera, que Eſpejo injuriado y cargado, quedo Actor, obligado a prouar, como Don Pedro le dio de palos malamente y como traydor: Tambien ſuelen acontecer otras maneras de differencias por donde el Reo viene a ſer Actor obligado a prouar, y perder las preminencias que tiene.

Maneras de differencias por dóde viene el Reo a ſer Actor.

A L. Menos entiendo eſſa materia agora que al principio.

F R. Deſta manera, Vino vn gentil hombre al Viſorey de Napoles, y le dixo que el Alcaide de Beſte hauia rendido el caſtillo a los Turcos, hauiendolo podido defender, El Alcaide entendiendo eſto reſpondio que mentia, y aſſi quedo el Alcaide Reo: y el Reo que hauia injuriado al Alcaide Actor, y obligado a prouar como el Alcaide, teniendo el caſtillo, en diſpoſicion tal que lo podia defender, a lo menos dos dias, en los quales le podia venir ſoccorro, lo rindio a los Turcos, y ſi el Alcaide quando reſpondio que mentia, paſſara mas adelante diziendo, y yo os

Digitized by Google

lo hare conocer, el quedara Actor hauiendo sido Reo, por la desmentida, y huuiera de prouar como el otro mentia.

AL. Habladme dessa manera y entenderos he. ques menester tantas retartalillas sino dezir que de qualquier manera que vno quede obligado a prouocar otro à batalla es Actor, y no hazer tanto el bachiller huelgome de saber esse puntillo, por que de aqui adelante nadie me tome en falso latin, que si desmiento otro no le dire mas adelante de mentis, por que yo no venga a ser Actor, y perder la eleccion de las armas.

FR. Huelgome de ver como voy haziẽdo fruto en vos.

AL. Gracias a mi entendimiento y no a vuestro romance Aragones, retorico y grossero.

FR. Pues hagos saber que no me haueys bien entendido, y aunque haga alguna digresion en las desmentidas, quiero acabar de declararos esta quistion, por ques la mas delicada materia que tratamos, y vereys como hay causas donde el Reo viene a ser Actor, y el Actor Reo, como y a os comẽce a declarar, y oyreys dos maneras de injurias que son muy tratadas y poco entendidas, la vna es injuria buelta, y la otra rebuelta. Injuria buelta, injuria rebuelta y sus circostancias.

AL. Tales bueltas, y rebueltas me hareys dar con el seso que venga a perdello.

FR. Injuria buelta es quando yo digo a otro vna palabra injuriosa, y aquel por respuesta me la torna a dezir desta manera. Vos, soys vn adultero, respondeys me, el adultero soys vos; veys aqui como me bolueys la injuria, la rebuelta es que os dire vna injuria, y vos me la bolueys a dezir con otra ò otras, desta manera. Digo yo, vos soys vn ladron, respondeys, vos soys el ladron y traydor. Ora dezidme qual de los dos es el Actor?

AL. Qual sea el necio yo lo dire saluando mi honor.

FR. Dezid.

AL. Yo que rebolui la injuria por que viendome injuriar, me contente de quedar a la ygual con vos, ò poco mas auentajado.

Digitized by Google

FR. Pues que hauiades de hazer?

AL. Desmentiros en oyendome llamar ladron, y no contentarme con bolueros a dezir poco mas de lo que me dixistes, y hiziera dos cosas que os hiziera Actor y mostrara no ser amigo de muchas palabras.

FR. Ya lo entendeys mejor.

AL. Quando acontecieſſe entre dos tales injurias rebueltas desmentidas como se han de entender?

Injuria sin desmẽtida ni obra.

FR. Quando vno me dixeſſe vos sois vn falsario, y yo le respondieſſe el falsario soys vos, y no passaſſen las palabras mas adelante, en tal caso no hauria Actor, por que no hauria ninguno obligado, a prouar, y aunque el otro boluieſſe luego a replicar, yo no soy falsario, mas vos lo soys, no tiene tal replica fuerça, pues con ella no vino nueua injuria, mas si yo en lugar de boluelle la injuria le dixeſſe que miente, en dezir que soy falsario, aquel que daria Actor obligado a la prueua, e yo con la desmentida que le dieſſe que daria descargado, y tras ella lo retaria de falsario, y desta manera le rebolueria la injuria que me hizo, y el que daria injuriado, y Actor. y si sobrello replicaſſe, y dixeſſe que yo miento, y que yo soy el falsario, no por esto se descargaria mas solamente hauria respondido al rieto de falsario, que yo despues de hauelle desmentido le puse, y por hauelle yo desmentido legitimamente, y primero quel a mi, su desmentida no ternia lugar para por ella el quedar Reo, sino con obligacion de prouar lo que de mi dixo, mas si hauiendome, el llamado falsario yo no le respondiera sino solamente falsario, soys vos, y el tras esto me dixera, mentis, quedara yo Actor, y obligado aprouar como aquel era falsario, por que no se detuuo en la primera injuria, sino que respondio a la que yo le dixe, y assi no me quedara manera, para podelle hazer Actor, hauiendolo yo podido hazer con desmentille en lugar de dezille falsario, por que el boluer la injuria mas es manera de injuriar que de repulsar, por que la repulsa, esta en la negacion, si la negacion es simple, y no tiene fuerça de desmentida no carga, mas si al falsario soys vos se le responde mentis, es legitima re-

Digitized by Google

pulsa lo que no es la injuria rebuelta, que no tiene fuerça para mas de para injuriar aquel de la manera que el injurió a mí, mas con la repulsa, no le torno la injuria que me ha hecho, sino que me libro de la injuria que me hizo, y obligole a la prueua, y por esta manera, le hago Actor.

A L. Yo os digo que la desmentida legitima es gran reparo de la honra.

F R. Hay mas. Vno me dize, soys vn vellaco, yo le respondo mentis. esta injuria que yo he recebido no se ha de llamar buelta, sino repulsada, si digo a otro vos soys vn confesso, y me responde mentis, y le replico vos soys el que miente, por que soys confesso. esta injuria se llama rebuelta y repulsada, mas que dare yo Actor que le desmentí próstrero, y no legitimamente, por que aquel me desmintio primero legitimamente sin darme despues causa nueua para que por ella legitimamente yo le desmintiesse. Injuria repulsada.

A L. De manera que no, el injuriado sino el injuriante en injurias de palabras, es Actor, y obligado a prouar su dicho por la via que le pareciere.

F R. Assi me parece. Hay opinion que si vno me dize vos soys vsurero que basta respondelle el vsurero soys vos, ladron, cornudo, o assi otras injurias semejantes? Herrada opinió de algunos.

A L. O que buena razon, y si el otro os desmiente que tal quedays? no es mejor responderle con vna desmentida, que no venir a ser Actor podiendo ser Reo.

F R. A buena fe que entendeys ya la differencia del Actor, y el Reo, y pues no hay para que mas declararos, tal materia, tornemos a las desmentidas. Las desmentidas especiales son las que se dan a hombres especiales desta manera. Carauajal quexandose de Aguilera, le dize. Aguilera vos haueys dicho que el dia de la batalla del rio Albis, passando el estandarte de mi compañia con los siete que con el passaron el rio con el Duque de Alua, yo me quede desotra parte en mi tienda, por lo que digo que mentis. esta es desmentida cierta, mas conuinole a Carauajal antes que esso dixesse ò escriuiesse, tener prouanças como Aguilera dixo del aquellas palabras, por que si no las tuuiera Desmentidas especiales.

bastantes Aguilera le pudiera responder que el era el que mentia, por que nunca tales palabras dixo, y en tal caso viniera Carauajal a ser Actor, y obligado a prouar no quel dia de la batalla huuiesse dexado su estandarte, sino como Aguilera le injuriò, y si Aguilera no pudiendo negar confessarà hauer dicho las palabras de que Carauajal le reto, viniera como cargado a ser Actor y a prouar como Carauajal dexo el estandarte; y quando Aguilera negarà tales palabras hauiendo Carauajal realmente prouado hauellas el dicho, queriendo Aguilera passar adelante su porfia y tema, y prouar por armas como Carauajal se quedo el dia de la batalla holgando en las tiendas, no le deurian dar Campo: por que hauiendo negado las palabras que dixo, viene a desdezirse, y dar presuncion que assi como mintio en la negacion, miente tambien, en la causa, y en la querella, y donde se conoce falsedad no se ha de conceder campo: estas cosas hauian de mirar mucho los caualleros que dan campo, (aunque no dallo les seria mejor,) y examinar con gran prudencia la querella, y ver si es legitima, y justa la peticion, y otras circunstancias de justicia, que si ellos quisiessen bien considerarlas entenderian, y no darian campo, por solo ruego de personas aquien ellos dizen que no lo pueden negar, y pues tan inconsideradamente se dan oy los campos miren bien los caualleros quãto les va en no entrar en tan iniquo juyzio, y apartense de dar causa para que los trayan, o ellos trayan, à otros à trance tan horrendo, y combate tan bestial, y procuren como buenos caualleros de mantener la gentileza de caualleria, y verdadera honrra de cauallero, que solamente consiste en seguir lo honesto, y honrrar a todos y no menospreciar, a ninguno, y tomar empresas justas, y combatir sin ambicion, y vanagloria, querellas justificadas y catolicas, y rehusar las injustas, y con todos los modos buenos que pudieren concertar sus pendencias sin venir a las armas, por que el cauallero que offende à otro, y quiere con orgullo, y soberuia mantener la fealdad que con aquel ha vsado, ya no es buen cauallero, y por tal no deue alguno combatir con

Lo que deurian mirar los Señores que dan cãpo antes de conceder las patentes.

En que cõsiste la verdadera hõra militar.

No deuen combatir los caualleros por ambicion, vanagloria ni ven ganza, si no por mostrar su verdad.

Digitized by Google

el, y el que saca otro al campo, por falta de no saber por otra via remediarse, muestra poco discurso de razon y gran de grosseria de entendimiento.

AL. Ha tanto tiempo que se ordenaron, y establecieron los capitulos de la orden de caualleria, que no hay casi alguno en nuestros tiempos que se acuerde dellos, ni sepa loque para bien guardallos ha de hazer.

PR. La desmentida condicional es esta. Dize el Capitan Iuan vazquez de Auiles, al Capitan Francisco Hurtado. Si uos haueys dicho, en Roma, que yo malamente rendi el fuerte de Ostia, a los del Papa, mentistes: y hauiendo tambien vos dicho, que yo engañe los soldados para que dexassen la plaça, sin pelear, mentistes, mentis, y mentireis quantas vezes lo dixeredes. esta es condicional manera de desmentir, y trae tal desmentida confusion, y disputa por causa que tiene poco valor, mientras no se halla prouança como tales palabras dixo el Capitan Francisco Hurtado, y en este medio passa gran tiempo, y muchas palabras, y suelen ser peligrosas estas desmentidas condicionales, por que al que desmiente le pueden mudar la querella y hazelle Actor desta manera. Quien dize que yo he dicho en Roma que vos rendistes el fuerte de Ostia a la gente del Papa y engañastes los soldados para que sin pelear desamparassen la plaça, miente, y si vos dezis que yo tales palabras haya dicho mentis. Veys aqui donde Iuan Vazquez viene a ser Actor y obligado a la prueua, y con todo esto son terminos tan largos, que trauandose vna desmentida del vno con la del otro se eslauonan de manera que dura mucho la pendencia: assi que en tales respuestas es menester estar mucho sobre el auiso, y mas quando la querella no esta aun bien formada, ni declarado qual es el Actor ò el Reo, por que de otra manera caen en grandes yerros, passan el tiempo en escreuir vna, y otra desmentida, destas disputas deuen huyr los caualleros, procurando de aueriguar por esto sus differencias, y no andar mil años aueriguando palabras, y buscando puntillos para no venir a la prueua de armas.

Desmentida condicional y peligrosa.

Los caualleros deuen aueriguar presto sus pendencias y no escriuir largas y feas palabras.

A L. Days me la vida en ver quel aun teneys humillos de soldado, pues aconsejais a los caualleros que dexen las palabras, y aueriguen presto sus pendencias.

F R. Estos humillos, y presuncion querria yo ver en todos los soldados de manera que no anduuiessen en niñerias, y feas razones, poniendo, a cada pique mano a la espada, passandoseles la vida en escreuir carteles llenos de palabras feas, sino que se mueuan con justa querella, que si justa la toman muy presto la concluyran, por que les ayudara la razon, y la justicia. las desmentidas ciertas, y no legitimas son aquellas que se dan sobre palabras que se affirme que otros las hayan dicho, como si Blas dixesse a Serrano, Serrano vos haueys hablado mucho contra mi honrra, por lo que mentistes; Veys a qui como esta desmentida es cirta mas no legitima, por que Blas no dize dicho me han, ni tampoco si vos lo haueys dicho; ni si vos lo direys, ni he oydo dezir, sino affirmando dize vos haueys hablado mucho contra mi honrra, de manera, que por affirmar Blas que Serrano ha dicho males del, la desmentida que le da, es cirta mas no legitima, sino general por no hauer declarado Blas la cosa o el mal, o la causa por que desmintio a Serrano, y por esto no es de valor, que solas las legitimas valen, y son verdaderas, repulsas, y para ser legitimas conuiene declarar la causa, y cosa sobre que se entiende hauelle desmentido, y estas que declaran la causa y se dan sobre palabras sabidas, son las que hazen Actor al desmentido, y obligado a requerir, quando no puede negar hauer dicho aquellas palabras por las quales ha sido desmentido, y para mas declaracion el exemplo es este. Dize Don Alonso de Arellano: Sayauedra vos haueys dicho a Don Geronimo nuestro Capitã, que en el fuerte quel hizo sobre Parma, no hize lo que vn buen soldado y caualleró deuia, a esto respondo que mentis, y tras esto le mata. esta es cierta y legitima desmentida, por que declara Don Alonso las palabras, la causa, y lugar por que Sayauedra se desmiente. ved quanta manera de lazos tiende el diablo entre nosotros: por esto el prudente

Desmentidas ciertas y no legitimas no repulsan.

La desmẽtida cierta y legitima es verdadera repulsa.

dente que cae en ellos ſepalos cortar con la razon que ſi con otra coſa procura ſalir dellos mas ſe enlazara.

AL. Satisfecho quedo deſtas deſmentidas, y eſpantado de ver con quanta ignorancia las tratamos.

FR. Aunque todos eſtos puntillos, o puntales ſobre donde los hombres de poco diſcurſo aſſientan ſus honrras ſean diſparates, y juegos del enemigo nueſtro, os quiero dezir otra ſuerte de deſmentidas todas diſparates, aunque en ſu genero tambien ſon dañoſas, mas no podrian dañar ſino aquellos que las dan, que ſon vnos hombres que tienen mucho de lo beſtial. Algunos modorros que andan en Ytalia preſumiendo de platicos quando alguno dellos ſe enoja con otro, antes que aquel hable, le dize, ſi vos dezis, que yo no ſoy tan hombre de bien como vos, mentis. eſto dize el Mucio que es mudar la orden natural, por que no ſiendo la deſmentida otra coſa que la reſpueſta con traria de la mentira, ſi ſe da como hauemos dicho antes de tiempo, vieneſe à reſponder lo que nunca ſe hablo, y tambien es ſin valor por ſer condicional: otro ſuele ſer tan auiſado que oyendo que vno ha dicho mal del, ſuele dezir, ſi vos dezis que ſoy tal coſa mentis. ora mirad que ſimpliſſima forma de hablar, como ſi dixeſſe mirad ſi quereys affirmar lo que haueys dicho, por que ſi lo affirmays valdrame haueros deſmentido, y no reſpondiendo aquel ni moſtrando ſentimiento, no le carga ni obliga a prouar; eſtas aun tienen alguna fuerça, mas que me dezis deſta otra. ſale vno à otro, y dize, ſi vos quereys dezir que yo no ſoy tan bueno como vos, mentis. ora ved que eſtraña necedad por que no ſolamente reſponde antes que el otro le hable, mas deſmientele la voluntad, como ſi por penſar yo dezir alguna coſa no verdadera por hauella penſado mintieſſe ſin hauella dicho, ſabiendo que la voluntad indeterminada agora eſta en vna deliberacion, agora en otra: deziros he vna deſmentida mas deſconcertada que la dicha. Viene Siluero y dize, Moreno ſi vos haueys dicho mal de mi mentiſtes, y ſi negays hauello dicho tambien mentis. eſte diſparate es marauilloſo: por que ſi yo he

Los hombres de poco diſcurſo aſſientan ſu honrra ſobre puntillos.

Deſmentida deſconcertada, contra la qual es el Mucio.

Deſmentida que auiſo al contrario.

Deſmentida a la voluntad.

Diſparate.

dicho mal de vos ò lo podeys prouar o no, si lo podeys prouar, a vos conuiene dezirme como yo he dicho que soys aleuoso, y prouarme como lo he dicho, y sobre la espressa y particular injuria desmentirme, y si no podeys prouar que yo he dicho ser vos aleuoso, y quereys andar sobrello en differencias, a vos conuiene retarme que yo he dicho mal de vos y a mi toca, el responderos, y no que vos os respondays: por que no es cosa conueniente, que retandome vos de tal cosa querays enel lugar de mi respuesta, meter palabras, para que yo no pueda responder, y querays ser Reo haziendo officio de Actor: esta desmentida tan desordenada, tiene tan poco valor que se responde diziendo, Moreno à Siluero, mentis en dezir que si niego hauer dicho mal de vos he mentido.

AL. Buena es essa.

Otra tal. FR. Oyd otra mejor. Viene vno por la calle, topa en ella su enemigo, y en viendolo dize echad mano que yo os mostrare que soys muy ruin hombre, y sin verdad, queriendo dezir si vos poneis mano a la espada, yo os prouare esto, y si no, no prueuo nada. el otro no mete mano y assi viene la desmentida a no ser nada.

AL. O que gentil floreo.

Desmentida que pregunta. FR. Otras desmentidas hay como por via de preguntas, desta manera. Dize Leon, no haueys dicho vos que se yo mejor exercitar la açada que la espada? y el dezid no fuystes el Domingo a la boda de Eluira? y el Sabado a la noche no distes vna alborada a Teresa? Leon que presume de replatico, responde, mentis. desta manera de disparates se dizen cada dia tantos que no tienen cuento. mas oyd otro mayor que todos. Vn soldado, que yo conozco, perdio vna bolsa y como no la hallasse, boluio muy enojado a sus amigos que alli estauan, diziendo, qualquiera que ha tomado mi bolsa miente.

Otra mejor.

AL. En mi vida oy mejor cosa.

Desmentida al desseo. FR. Agora oyreys otra no menos graciosa. Iugaua vno a los dados, y perdiendo conocio, que algunos de los que alli estauan mirando el juego les plazia de su perdida,

Digitized by Google

el enojado desto, pensando injuriar alguno dellos, leuanto la cabeça muy furioso diziendo: Qual quiera que desea que yo pierda, miente. ora ved lo que passa enel mundo, que no se contentan algunos con desmentir las palabras, mas tambien quieren injuriar la voluntad y desseo. estas tales desmentidas son mas para reyr, y burlar de quien las da, que para hazer caso dellas, por que ningun valor tienen.

AL. Pues me haueys dado a entender todas las maneras de desmentir, dezidme el modo mejor para responder a las injurias?

FR. A las injurias presencialmente hechas, presencialmente es bien que se responda. las injurias que se hazen de lexos, se pueden responder, y las que se hazen por escrito, por escrito se respondan, que me parece que no es legitima desmentida la que se da con mas ventaja, ni menos que se dio la injuria, por que si me injuriaron en presencia sin respecto alguno, de aquella manera en presencia me conuiene responder, si ya por ventura, el que me injurió no estuuiesse en parte que me tuuiesse ventaja, de manera, que si yo le respondiesse pudiesse el hazer de mi a su voluntad. cosa justa y honrrada es al cauallero, hazer sus cosas honrradamente, y a ley de bueno, y assi seria mejor que si vno por escrito, me injuria aunque me sea licito responderle por escrito, le responda en presencia, por que hago acto mas noble. Manera de responder a las injurias.

AL. Assi me parece y pues haueys tocado que a la injuria dada con ventaja es licito responderle assi con ventaja, desseo entender de que manera se ha de auenir vno quando le injuria otro en lugares preminentes o en presencia de Principes, y si es licito responder delante dellos?

FR. A mi parecer donde quiera que vn cauallero fuere injuriado, si como he dicho el injuriante no tiene gran ventaja ha de responder delante dellos como le conuenga, y el Principe delante quien se me haze vna injuria pues el consiente que en su presencia se me haga, deue consentir tambien que yo me defienda de aquel que me ha vltrajado. En toda parte deue el cauallero responder por su hóra.

en parte donde todos se suelen honrrar: verdad es que al Principe se le deue acatamiento, y por su respecto se ha de responder lo mas honesto, y comedido que se pueda, y por terminos de buena criança, y el Principe no se ha de enojar comigo que satisfago mi injuria fino con el que me injuriò: por que tambien queda el Principe injuriado, y quando en su presencia tales insolencias passaren ha de sufrir con mas paciencia, el descargo, que el cargo: mas como muchas vezes os he dicho, todo buen cauallero ha de procurar con todas sus fuerças de no injuriar a otro, pues es cosa muy facil de hazer, y difficultosa de deshazer, y desta manera, ni desabriran a los Principes, ni ganaran fama de malicioſos, y mal acondicionados, y oluidar se ha la infernal costumbre del Duelo.

A L. De manera que querriades que los caualleros fuessen Teatinos: dessa manera dexen las espadas, pues no les es licito exercitarlas.

Los caualleros son obligados a ser diestros en las armas.

F R. Como y pensays que no tienen obligacion los caualleros a exercitar las armas, y mostrar en Campo el valor de sus personas? Sabed que no me parece bien el cauallero ocioso y descuydado en las cosas que a buen cauallero conuiene, sino que deue preciarse mucho de su officio que es ser honrrado y justo en sus cosas, y tener el punto, y moderacion que deue, y exercitarse en las armas y caballo, para que quando le fuere menester combatir, sepa pelear, por que no venga à ser como aquellos que en su vida no se pusieron arnes a cuestas, ni corrieron lança, ni hizieron mal a cauallo, ni saben otra cosa que sentarse en encruzijadas à murmurar, de vnos, y otros, a jugar, y glotonear.

Pierde su honrra el cauallero que entra en combates injustos.

A L. De manera que el cauallero es bien que se precie de la destreza de las armas: pues como dezis que le conuiene procurar de no venir a batallas?

F R. Entended que essas batallas que el cauallero ha de escusar son las vanas apasionadas, y crueles, y aquellas que se hazen no por mantener la verdad, y justicia sino por od io, y desseo de vengança, ò por otra alguna parti-

Digitized by Google

cular passion, por lo que muchas vezes acontece, que aunque todas las razones del mundo traya de su parte el cauallero que con dañada voluntad entra en campo, pierde en el la honrra, y la vida, por que Dios, elqual sabe, y vehe los rincones de nuestras entrañas, y los secretos de nuestros coraçones, castiga por los malos pensamientos: reseruando el castigo, para quando su incomprehensibile juyzio conoce el tiempo ser opportuno, que cierto vn hombre no ha de tener presuncion de castigar a otro por la confiança de sí mismo, que no sera el poderoso librado en la grandeza de sus fuerças. Assi que el buen cauallero enel juyzio de las armas se ha de presentar en aquel tremendo conspecto de Dios, como vn instrumento con el qual la Magestad diuina haya de executar su sentencia, y mostrar su justo juyzio y no salir en campo ni sacar a otro, por vengança de injuria ò vanagloria sino por mostrar la justicia y castigar con ella al mal hechor, y por amor, y zelo de la virtud, y gentileza de caualleria y por bien, y vtilidad de la Yglesia, del Rey, y de la patria. Estas batallas son legitimas que el cauallero deue hazer, y tambien por defension de las donzellas, biudas, personas indefensas y casas de religion, y esto con orden de su Rey, o magistrado, y no por su propia auctoridad, que de otra manera no podria combatir licitamente, antes seria gran presuncion castigar a alguno no teniendo jurisdicion sobrel; y el cauallero que fuere muy inclinado a las armas, guerras hallara justas donde podrà mostrar su esfuerço, sin andar injuriando, ni desafiando el pariente, ò al que le fue amigo, ò no enemigo sin poner su alma, y vida en poder del iniquo juyzio del Duelo: y si quisiere mostrar enel campo cerrado al mundo abilidad en las armas, y destreza en la persona puede en exercitios honestos, y nobles mostrallo largamente, como en justas, torneos, juegos de cañas, y otros passos, y hechos de armas, mucho mejor que enel Duelo, sacando armas, a su ventaja para matar al que villanamente, y como mal cauallero injuriò, y no reñir acada passo por vna niñeria jugando su hazienda o mal gastandola en glo-

tonear, murmurando de las vidas de otros, nó teniendo cuenta con las honrras agenas, ni con la religion de que mas el cauallero se deue preciar, y pues los caualleros son dechado del mundo, mas que otras gentes, deurian ser religiosos, honestos, modestos, y corteses que de la cortesia nacen otras cien gentilezas, y es propia, y natural virtud del cauallero.

El buen cauallero ha de tener mucha cuenta cõ las hórras aienas.

A L. He me holgado de entender que podre tender la espada sin cargo de consciencia: y pues me haueys puesto en casos de honrra tan adelante, desseo entender esto. Si yo doy mi fe a vn gentil hombre de selle en todo tiempo leal amigo y partimos los dos la Ostia, y viene tiempo que este amigo haze a su Rey vn deseruicio, o desabrimiento, por lo que el Rey le quiere corporalmente castigar, mandame que yo se lo traya, o lo mate, que deuo hazer? por que si lo trayo, o lo mato falto la palabra que le di de serle leal y no yr contra el; si no hago lo quel Rey me manda cayo en pena de desobediente y mal vassallo, deuo por saluar la vida de mi amigo desobedecer al Rey?

F R. Si vos fuessedes nacido en Venecia, Genoua, o en otra tierra de republica, y huuiessedes dado la fe a vn gentil hombre de serle verdadero amigo, y despues dexassedes aquella tierra, y os fuessedes a viuir a tierra de vn Principe del qual os hiziessedes vassallo, parece que si vuestro nueuo Señor os mandasse prender o matar a vuestro amigo, que no lo deuriades obedecer en esto, por quanto fue primera la fe y juramento que heziste a vuestro amigo, que el que a el hizistes, y la primera obligacion se ha de cumplir primero, y si nacistes vassallo de vn Rey y el Rey os manda prender o matar a vuestro amigo, deueys obedecer al Rey y prendelle o matar vuestro amigo, pues nacistes obligado al Rey. an sique la obligacion primera se deue primero cumplir.

La primera obligacion se deue cũplir primero.

A L. Pues me haueys dado satisfacion a muchas cosas desseo que me la deys a estos casos que se me hauian oluidado de preguntar. Acontecio el otro dia esto. Entrauan dos gentiles hombres en vna casa, donde hauia conuersa-

Digitized by Google

cion de mugeres: estos se tratauan mas como amigos que enemigos. tomo celos el vno del otro, y sin hazer mala cara ni auisar su intencion al compañero aguardole vn dia con gran quadrilla y tomandole solo y desapercebido, y sin sospecha de tal caso le acuchillo: que satisfacion se le puede dar?

FR. Si son caualleros, satisfaze el offendedor al offendido confessando delante de caualleros y del offendido, puntal y verdaderamente la causa que le mouio para hazer el caso, y contallo ha ni mas ni menos que passo, diziendo al cabo, que pues pasion y no razon le mouio a afrentar aquel caualleró que le pesa dello, y le ruega lo perdone y sea su amigo. con esto, sin dezir que lo ha hecho villanamente ni como mal caualleró, satisfaze legitimamente al offendido, el qual puede responder. Pues vos Señor haueys confessado la causa que os mouio a afrentarme y la manera como me afrentastes, por lo que estos caualleros conocen y conocera el mundo la sin razon que me heziste, y os veo que conociendola vos arrepentido dello como buen caualleró que le pesa de hazer cosas feas quereys que os perdone y sea vuestro amigo, yo os perdono y soy vuestro amigo. Legitima satisfació.

AL. Pues me haueys dicho muchas vezes que vna injuria de palos se puede satisfazer con palabras dezidme. Cesar desmiente, a Franco, Franco, aguarda que Cesar este solo en vna plaça embiale vn moço acompañado de otros, este moço le da de palos, Cesar rebuelue para el con la espada en la mano, el moço, le huye. y por esto y por que otros se ponen en medio Franco no passa a delante: dezidme que palabras pueden ser de tanta fuerça que sin rebatir alque las diga satisfagan a este que fue injuriado?

FR. Si los hombres se contentan delo justo y desa passionadamente no buscan sino loque les toca, si alguno es injuriado de la manera que dezis parece que le basteria esta satisfacion. Viene Franco a Cesar injuriado y dize. Señor Cesar sintiendome yo injuriado de vos por la des- Satisfació a injuria de palos.

Digitized by Google

mentida quel otro dia me diſtes y no hauiendo yo alli luego moſtrado por la eſpada el ſintimiento que a mi honrra conuenia ordene a vn criado mio que teniendo mas reſpecto a ſaluar ſu vida que mi fama, offendieſſe vueſtra perſona y l'acometieſſe quando eſtuuieſſe ſola y deſarmada, el qual ſeruidor en ſu vil acto fuera muerto por vueſtras manos ſi los que alli ſe hallaron teniendole compaſſion no os lo quitaran, y por que he venido a conocer la fealdad, ſin razon, y mal caſo que hize y el peligro en que eſta pueſta mi perſona ſi la vueſtra tiene por enemiga vengo a vos con toda aquella vmildad y arrepentimiento que deuo traer para merecer ſer de vos perdonado, por la culpa que tengo en no hauer tratado vueſtra perſona, y mi honra como al vno y al otro conuenia vmilde, y arrepentidamente oſpido perdon, y Ruego me tengais por amigo. veis aqui ſi Ceſar no es deſalmado o ignorante no le deue mas perdir ſino tenerſe por muy ſatisfecho reſpondiendole deſta manera. Señor Franco pues voluntariamente venis a mi, por hauer conocido vueſtro error, y confeſſais por vueſtra boca, la vil obra y acto que contra mi perſona ordenaſtes, y arrepentido dello, me demandais humilmente perdon y por aſſegurar vueſtra vida paz, yo por la miſma razon os perdono, y ofrezco lo que pedis, y quiero ſer vueſtro amigo.

A L. Deſafiame vn genlil hombre en tiempo que yo eſtoy ocupado en vn gran ſeruicio de mi Principe, por lo que me manda a pena de la vida, y de ſer traydor que no me parta de ſu ſeruicio, ſoy obligado a obedecer mi Principe, o ver me con a quel en campo?

F R. Ninguna obligacion teneys de mataros con otro, eſpecialmente hauiendole offendido. la obligacion que teneys, es dalle ſu juſta ſatisfacion, y no hazelle tomar las armas para cobrar lo ſuyo: y ſi ſoys, injuriado deueys contentaros con la ſatisfacion que os toca, mas quando aquel no quiſieſſe daros la, bien que con hazer vos la diligencia poſsibile no ſeriades mas obligado: ſi quereys ſer tan profano, y ſoberuio que no embargante hauervos cumplido

No es hóbre de hónrra el que no ſe contenta con la ſatisfacion que le toca.

plido, querays desafiar al que os injurio no os haueys de poner en parte, que despues no podays salir al tiempo, y si soys desafiado estando en seruicio de vuestro Rey, o patria no haueys de dexar el seruicio por cumplir con vuestro Actor, mas acabado el seruicio deueys segun la costumbre de oy salir a ver loque os pede, y aueriguar con el la pendencia y dalle justa satisfacion. Antiguamente, y oy dia se guarda en los exercitos la costumbre que os dire, aunque sea differente del combatir en Duelo. En la guerra es costumbre que si vn soldado, desafia otro de la parte enemiga, o sea por pendencia vieja, que entre los dos haya passado, o sea por accidente nueuo, o por mostrar a los exercitos el valor y valentia de su persona, no es obligado a responder, ni puede a pena de la vida tomar las armas para combatir con el desafiador, sin licencia de su Tribuno o Capitan General. Tampoco deue el soldado salir sin orden a escaramuça, hecho de armas, ni correria; y si por caso vn buen soldado desseoso de ganar honrra y subir por su valer a principales cargos de guerra, pensando hazer seruicio a su Rey o Capitan, saliesse a reconocer el campo del enemigo, o la forteza que tuuiesse cercada sin orden de su Capitan, o reconociendola como buen soldado, fuesse herido de manera que no pudiesse mas valer para seruir en la guerra, no solamente su Capitan o Rey no seria obligado a recompensarle y fauorecerle, por que le mancaron seruiendo a su parecer, mejor que otro, mas mereceria castigo por hauer passado las guardias, y centinelas sin licencia, y por que el soldado tiene obligacion de no dexar sin orden vn punto, en tales tiempos su vandera; y si vna ciudad o castillo esta cercado, y dentro del ouiesse otro soldado de la intencion del que os he dicho, y saliesse de noche o de dia del castillo sin licencia, y reconociesse muy bien el asiento del campo enemigo, y trincheas, y entradas y salidas, mereceria mucho mayor castigo que el primero, por que es grauissimo delito salir el soldado, sin licencia, del presidio por el gran peligro que seria, si por caso los enemigos le tomassen, por que entenderian por el,

El que anda en carteles no se deue meter en parte donde le sea verguença salir della.

Costumbre de los exercitos antiguos.

No deue el soldado salir sin orden a ningun hecho de armas.

Por ninguna cosa deue dexar el soldado su vandera.

Gran delito es salir vn soldado del presidio sin licencia.

todo aquello bueno o malo que dentro tuuieſſen, y ſeria cauſa de perderſe la fuerça, y ſi eſtos ſoldados ſon culpados, por dexar ſu vandera, ò preſidio ſin licencia aunque ſu intencion haya ſido buena, ſon lo; no por lo que hazen, ſino, por lo que dexan de hazer en lo que ſon obligados, que es no diſponer de ſus perſonas ſin licencia, y orden de ſus officiales, ſino eſtar alli eſperando lo que les ordenaran; aſſi que ni el ſoldado ha de ſalir ſin licencia a pelear con el enemigo de ſu Rey o ſuyo, ni el que eſpera combatir por via del Duelo deue dexar el ſeruicio de ſu Rey quando eſtè en campo, o preſidio.

No deue el ſoldado dexar el ſeruicio de ſu Rey por yr a cumplir cõ ſus propias paſſiones.

A L. A mi parecer el ſoldado como dezis, no deue diſponer de ſi ni aun para paſſarſe de vna compañia a otra ſin licencia de ſu ſuperior, a fin que es mas ſeruicio de ſu Rey ſeruir de baxo las leyes militares que a ſu voluntad, mas el gentilhombre, ò ſoldado que es deſafiado, o ha deſafiado, y el campo es acetado, deue dexar todas las coſas del mundo, por reſponder por ſu honrra aquien es mas obligado que a otra coſa, por que no ſe le paſſe el tiempo, y ſu enemigo le pinte por infame en los cantones. deſto dio buen exemplo el valeroſo Maldonado que eſtando para combatir, y hallandoſe pocos dias antes de la jornada en Caſtel Nouo de Dalmacia, ſoldado, viendo como ſe le acercaua el plazo del combate, pidiò licencia con toda la fuerça del mundo para ſalir de alli, y viendo como no la podia hauer determinò de deſcolgarſe vna noche por la muralla, y aſſi lo hizo, y tomando vna barquilla entrò en ella, y paſsò el mar Adriatico, no ſin gran peligro de ſu perſona, y vino a Lombardia donde combatio, y ſi eſta diligencia no hiziera fuera tenido por infame y no mereciera ſer mas ſoldado: aſſi que me parece que deue el ſoldado que anduuiere en carteles, eſpecialmente, ſi es injuriado dexar el ſeruicio del Rey, y patria, y deſamparar hazienda, y naturaleza, por venir al dia aplazado a reſponder por ſu honrra, y haga deſpues la fortuna lo que le pareciere y comparezca como hizo Maldonado.

Maldonado dexo el preſidio por venir al plazo del combate.

F R. Diligencia ſobrada fue la que hizo Maldonado,

Digitized by Google

por que eſtando en vn preſidio de tanta importancia como era Caſtel Nouo, no deuia dexarlo por yr a cumplir con el apetito de ſu enemigo, ſino dilatar el combate haſta ſalir de alli, y ſi Maldonado tuuo intencion de combatir, y era Actor no ſe hauia de meter en parte como aquella para deſpues dexalla, por que ya que ganara enel combate, mereciera ſer caſtigado por hauer dexado el preſidio de ſu Rey, donde por hauerlo deſamparado, el yotros, perdio tanta reputacion ſu Rey, y tanto daño España, y toda la Criſtiandad, y tanto honrrado, y buen ſoldado por ventura no ſe perdiera, pues entendemos que vn ſolo hombre ſuele dar vna gran victoria; aſſi que miren los que andiuieren en tanta liuiandad lo que hos he dicho, y ſi lo quieren acertar no den ocaſion a que alguno ſe les atreua, ni ellos tengan en poco la honrra ajena, ſino que como propia la traten, y no vernan a tanto yerro, y ſi por ſus pecados, y mala fortuna vinieren à ello, alomenos combatan por querellas las mas juſtificadas que pudieren, y no por venganca ni vanagloria, por que viniendo con otros fines, alli donde penſaran matar a ſu enemigo, y deshonralle, que ſon dos coſas bien catolicas, perderan el alma, honrra, y vida, y cobrarán entre los buenos perpetua infamia.

El caualle ro deue tratar la hórra ajena como propia.

AL. Voy entẽdiendo que eſtos combates ſe hazen mas por ambicion, y vanagloria, que por juſtificacion: mejor ſeria aueriguar las pendencias, ſecretamente, aſſi como acoſtumbran en eſta vueſtra tierra, aunque valga la verdad: ſi malos ſon nueſtros duelos, peores ſon los vueſtros, y mas tienen de lo barbaro, por que van fuera de toda ley, y no lleuan juſtificacion ni orden alguna, ſino muy lexos de los terminos, y maneras que los gentiles caualleros deuen tener, en ſus differencias, pues no miran que ſu principal profeſſion, es que todas ſus obras ſean tales que puedan ſer viſtas, y conocidas por juſtas para que las ſigan, y remeden las otras gentes, pues ellos ſon el eſpejo del mundo donde todos los hombres ſe miran, y la honrra que ellos tanto precian, no la deurian perder, ni ganar en partes eſcuras, hu-

Mas barbara coſtumbre es la de los deſafios ſecretos que lã publica del Duelo.

Los caualleros ſon eſpejo del mundo.

Digitized by Google

yendo de los ojos de las gentes, y de la justicia como rufianes, y mal hechores, ciertamente digno es de gran castigo el cauallero que huye de la justicia, siendo el protetor della, y quien con obras justas, y virtuosas costumbres ha de dar exemplo, para que siguiendo los otros hombres su claro y verdadero camino, felicissimamente fenezcan el honrrado curso de su vida, sin andar desuiados de la razon, y apegados a su comun opinion.

F R. El mal es que los caualleros de Aragon piensan acertar enfenecer sus antiguas, y modernas pasiones, de tal manera.

A L. Por vuestra vida que me digays lo que dello sentis, y no lo que sienten ellos, por que estando ostinados, en essa costumbre que por tan de caualleros tienen, no podran bien ver las faltas della?

F R. Estan essas faltas vnas con otras asidas, y encadenadas por el vso y ceguedad de manera que es imposible desapegar dellos vna dellas: que quereys mas saber, sino que es tan bestial costumbre la de los desafios secretos, que su insolencia, y temeridad haze parecer justissimo, y licito, el injusto juyzio del Duelo, por que si vn temerario cauallero deliberado de perder quanto perder puede por satisfacion de su desseo, y apetito de ganar fama de brauo, y valiente, saca en campo otro por via del Duelo, ya que pierde el alma, y la pone en gran peligro yendo contra el mandamiento de la Yglesia, ya que entre buenos y justos hombres viene a tener fama de rebelde a Dios, y a las leyes, ya que se muestra de poca caridad, con los virtuosos, alomenos gana reputacion, y fama de esforçado con el vulgo, y andale, el pueblo mirando, y señalando con el dedo por hombre animoso, y que ha hecho vna hazaña grande, y alcançado glorioso triunfo, y salido del campo con gran pompa, y cerimonia donde ha sido visto de infinitas gentes, y mirado de Principes, Damas, y caualleros y de todos ha sido loado, y de muchos embidiado, y al fin celebra vn espetaculo marauilloso de ver; muestra tambien venir con orden, y licencia de alguna ley, y que vie-

Digitized by Google

ne a justificar, su causa, y ponerla en manos de juez, y donde vea el mundo su razon: mas enel desafio secreto a vn estas aparencias de orden no hay, alli no hay juez que pueda juzgar nueuos casos que succeder les puede, como succeden: alli vienen sin orden alguna, ellos son parte, son ministros, y son juezes, y a la fin vienen à no ser nada, sino pasto de perros; los toros, los ossos, y los lobos, y otras fieras bestias, no se mueuen jamas à ofender alguno, de su genero, sino con alguna causa, y en esta tierra sin saber por que, vereys vn cauallero salir al campo llamado de otro para que se mate con el, no por mas sino por que tiene fama de valiente, y por cierta fantasia que le viene, mira que bien emplean el buen entendimiento, y esfuerço de que son dotados; quantas passiones, y querellas, que los haze salir a la muerte, se concertarian y ternian buen fin, si fuessen discutidas, y examinadas prudentemente, y con tiempo vistas, y ponderadas, sin yr a los bosques a dexar entre las fieras las entrañas, y vidas: que mas bestial que mas horrenda cosa, y fuera de juyzio humano se podra hallar que esta inhumana costumbre; salen dos desafiados y cada qual trahe vn padrino: y acontece ser los padrinos hermanos ò primos hermanos, y no podiendolos concertar, ni estoruallos el combate acuerda cada vno dellos de tomar la querella de su ahijado, y combatir sobrella como mortales enemigos, y como fieros, y bestiales saluages; y acontece concertarse los principales combatiendo, y los padrinos que dar muertos.

Los que en desafio secreto cõ baten son parte, ministros, y juezes de su causa.

A L. Libreme Dios de tal barbarismo, y mala Christiandad, como, y en esta tierra no hay caualleros ancianos, de aquellos valerosos que tan honradamente mantenian la gentileza de caualleria, que aconsejen a los modernos lo que han de hazer para conseruacion de su honrra, y fama, sin tratar ignorancia y crueldad tan grande?

F R. Muchos hay d'essos que pedis, mas, o que en sus tiempos tan mala costumbre se vsase, o que con el tiempo se les aya oluidado, o que piensen ser costumbre mas honrada que la antigua, no solamente no les van a la mano en

Digitized by Google

Inhumanidad, y grangnorancia de padres.

ella, mas muchos padres, y aun madres, se hallan hauer incitado a sus hijos, a que se vean con otros en campo.

A L. Como el Rey no lo remedia si quiera por caridad?

F R. El Rey lo disimula, por que le dan a entender ser menos mal, en esta tierra, hauer estos desafios secretos, que los vandos publicos, que nunca se acaban, y destruyen muchas vidas y haziendas.

A L. Rezia cosa es que no se halle remedio para tan horrendo abuso.

F R. Como quereys que lo haya si lo han admitido entrellos por la cosa del mundo que mas honrra, y reputacion da a los caualleros, quereys saber como lo entienden? don Alonso de Gurrea, cauallero de esta tierra, tuuo vn tiempo grandes diferencias con don Martin de Gurrea, Señor de Argauieso, y vinieron a señalar dia, y campo, para combatir, don Alonso tomo por padrino a vn cauallero amigo suyo, y don Martin a Francisco Cerdan su primo, don Alonso, y su padrino, fueron el dia señalado a esperar enel campo a don Martin, y al suyo, y pareciendoles que tardaua, y se passaua el dia, deliberaron de llamarle, por que la villa de Argauieso donde el don Martin viuia estaua cerca dellos, y assi fue su padrino a llamarle: la madre de don Martin que era vna Señora Varonil, y tan animosa como oyreys, hauiendo entendido estas cosas hauia la noche antes embiado su hijo don Martin à Caragoça, y puesto en la villa guardia de gente de cauallo, y de pie. Sabiendo esta Señora la venida de aquel cauallero, y causa della, mandò que le abriessen las puertas, y sin que daño alguno le fuesse hecho le dexassen buscar a don Martin por donde el quisiesse. Entrando el por el castillo topo con la Señora que lo salia a recebir muy braua y enojada, quexandose mucho del por que fauorecia a don Alonso, hauiendo fauorecido el Vizconte de Viota, padre deste cauallero, a su marido en otras grandes differencias, al fin satisfaciendole a esto el cauallero, diole a entender, como si su hijo don Martin no salia a verse e nel campo con don Alonso, faltaria mu-

Desafio secreto.

cho, a su honrra, y a la gentileza de caualleria, ella entendiendo esto dixo, como assi passa? nunca Dios mande que mi hijo falte vn punto a la obligacion de cauallero, y mas os digo que si cien hijos tuuiesse, por la menor cosa que a su honrra tocasse haria combatir a cada vno dellos cien vezes: vayan luego allamar a don Martin, y vease con don Alonso enel campo, y luego en aquel punto escriuio y embio vn correo allamar a su hijo para que viniesse a combatir, que como os he dicho por mandado della la noche passada se hauia partido de alli con su primo y padrino, el qual padrino fue, despues, tan sin ventura que combatiendo enel campo, teniendo muy mal herido a su contrario de sola vna cuchillada que del recibio cayo degollado muerto a sus pies, y el don Martin no fue mas venturoso que el pues en otro desafio murio. Ora quitad costumbre en que las madres desean ver puestos a sus hijos, y los prouocan a seguilla.

Vna madre prouoca a su hijo a la batalla.

A L. Esso dezis que passa a qui? yo hos digo que el Duelo es para con esso, justo, y santo.

F R. Ciertamente dignos son de castigo aquellos que no siguen, ni se siruen de la razon, por quien hauian de ser guiados, y van tan a rienda suelta tras su apetito y manifiesto error, y engaño. esto os baste por agora, siruaos de auiso para a delante, y vamos a passear por la ciudad y vereys muchas, y muy hermosas damas, y gentiles, y bien aderecados caualleros, y otras agradables cosas insignes y magnificas.

A L. Para que mejor me parezca lo que viere, quiero salir de vuestra casa enseñado de algunas cosas que desseo entender, de l'arte militar, y costumbre de oy, aunque por tantas, y buenas razones la haueys condenado por vanidad, mas como vos mejor entendeys mientras el mundo durare, durarà la vanidad de los hombres en seguir muchas cosas erradas por acertadas, no por mas fino por que se vsa, durara tambien, la ambicion, la vanagloria de los linages, la altiuez de los titulos, la soberuia de los dones naturales, el desseo de fama, la estima de la persona,

el amor de si propio, y el dessear ser mas que otro, y pues esto ha de ser assi bien es que tanto desorden tenga algunas reglas, y leyes que parezcan justificadas, para que no passe mas adelante, y pues ya estas vanas glorias y honrras mundanas tienen su curso, y camino, desseo entendello y ver como fundan los affectos de sus passiones, y que orden tienen enel processo dellas, por agora pregunto solas dos cosas, quales son las condiciones de hombres, que pueden, segun la costumbre de oy combatir, vna con otra, y quales no pueden, esta es la vna. la otra que causas pueden succeder para que rehuse vno a otro.

Que cosa sea rebutar y rehusar.

FR. Recibiria pena en razonar de tal costumbre sino para reprehendella, mas par que mejor entendays su vanidad, y gentilidad, os declarare lo que desseays entender. La principal cosa que pedis, se encierta en dos cabos, en rebutar y rehusar: el rebutar, es por razon de caualleria, el rehusar es con algunos por ley y con algunos por voluntad, el rebutar que es el desechar por menos precio, se ha de usar con infames, rendidos, cargados, que no se han descargado, ni hecho las diligencias para hauer la satisfacion que les conuenia, y cõ los que vienen de clara y noble sangre, y por sus deffectos son echados de las honestas conuersaciones, este genero de hombres se ha de rebutar y despreciar por razon de caualleria: por que los caualleros que siguen la verdadera hõrra militar, no han de entrar sino en batallas licitas, y permitidas por su Rey ò patria, y no por vengança, vanagloria, y ambicion sino por administrar justicia con orden, y decreto de su magistrado, veys aqui esta manera de combate es el acto mas noble, y generoso de quantos en esta vida vn cauallero deue hazer, pues siendo este atto noble, y de tanta reputacion, perderla hia el cauallero que se ygualasse con los infames, y se viesse con ellos ygual en campo, y si por caso huuiesse cauallero tan soberuio, y sanguinolento que no mirando en la reputacion, y honrra de cauallero saliesse a combatir con vno de la condicion que he dicho, no se le deue conceder campo, que allende de la injuria que a los caualleros,

leros haria. El Señor del campo recibiria agrauio y ofensa.. El rehusar por ley con algunos, y por voluntad con otros, se ha de vsar con clerigos, y religiosos, de orden sacra, los quales como personas que han dexado el mundo, y presunciones del, no se han de requirir ni ellos tienen, por que desafiar. Tambien entran en esta cuenta los letrados, por que el hombre que haze profesion de letras renuncia las armas, y no esta obligado a responder, ni llamar con ellas sino con las armas que exercita, y son mas justificadas que las de los caualleros, y por esto quando por ventura, vn caualleró desafiasse vn letrado puede el letrado elegir como Reo las armas, pues como a tal toca la elecion dellas, y dezir que señala por armas para defenderse la razon de las leyes y defenderse ha con ellas diziendo, que la razon de las leyes ha de ser ygual, y que assi el que no puede ser desafiado, no tiene para que salir a combatir con quien lo desafia: tambien si vn letrado desafiasse vn caualleró, el caualleró le podrà justamente rehusar, por aquella misma ley que el letrado hallo, para no combatir, y puede responderle auisada y gentilmente, diziendo. Vos Señor letrado, me pronocays a batalla haziendos Actor, yo como Reo elijo las armas para defenderme, y quiero no embargante esto vsar con vos de gentileza, y no sacar armas desiguales, ni con ventaja parami, sino que quiero que proueys vuestra intẽcion con aquellas armas en que estays mas exercitado, que son vuestras escrituras, y leyes. Desta manera podrà vn caualleró rehusar gentilmente la batalla del letrado, y el letrado, la del caualleró. Es tan inuiolable, el priuilegio que tienen los letrados para no salir a trance de armas, que aunque ellos lo quisiessen renunciar no se les consentiria, saluo, si el letrado no fuesse noble de naturaleza, y de armas y letras, hiziesse profission. Los que por voluntad se rehusan son los menores de los mayores, como si vn escudero desafiasse vn Señor, y vn caualleró priuado vn grande, que esta en su mano salir con el caualleró, ò no: si no sale licitamente lo puede hazer, y si sale no haura perdido reputacion, antes illustrarà mas el exercizio de las armas.

Aquien se ha de rehusar.

Como deue rehusar vn letrado a vn caualleró.

Como deue rehusar vn caualleró a vn letrado.

Digitized by Google

AL. Contentame essa razon.

FR. Pues haueys entendido la orden del rebutar por razon de caualleria, y rehusar por ley, con algunos, y por voluntad con otros, entende agora la igualdad, y desigualdad de personas, y qual puede prouocar a batalla a qual, y qual deue ò no deue salir al campo.

AL. Ninguna cosa desseo tanto saber como essa, por que hay en tierra del Duque del Infantazgo y del Condestable de Castilla, pobrisimos hidalgos, y vanisimos escudederos, que se tienen en tanto que piensan poder desafiar a qualquiera cauallero por principal que sea: por vida vuestra que me digays el comiençò de la hidalguia, y el grado del hidalgo, y escudero.

FR. Para deziros esso es menester romper algo el hilo de la materia començada. Suelen dezir algunos hidalgos, que el hidalgo, en quanto à hidalgo no deue nada al Rey, por que el Rey es cauallero, y los caualleros decienden de hidalgos: parece y es assi que en quanto a no poder ser cauallero sino es hijodalgo, se engañan los que tal dizen que la cerimonia que haze el Rey al hijodalgo, quando lo arma cauallero y el priuilegio que le da, tambien lo puede hazer, y dar al villano, por que si el Rey no lo hiziesse haria per juyzio a la virtud, que siendo vn hombre nacido, en parte escura, y baxa si es virtuoso y se halla en el la gentileza de caualleria no le ha de negar el Rey la orden della, y confirmacion de nobleza ganada por su propio valor, y si los Reyes rehusan de dar esta nobleza à los tales no lo hazen por que no puedan, ni deuan dalla, sino por que si los tales son pecheros à Varon haziendolos el Rey caualleros, pierde el Varon el tributo de los tales y de sus decendientes, y si son vassallos del Rey pierde lo mismo el patrimonio Real, mas si el Rey no embargante estos perjuyzios armasse cauallero vn villano el tal seria cauallero, y sus hijos hidalgos, destos decienden las hidalguias por que ninguno nacio hidalgo, sino que por virtud propia se alcanço la nobleza, y los primeros nobles la dexaron a sus decendientes que virtuosamente viuiessen, y assi no pen-

Decendéncia delhidalgo.

seys que es hidalgo aquel que por virtud de su patria es libre como vemos prouincias, y ciudades, que por seruicios particulares que ellas han hecho a sus principes supremos, sus ciudadanos son francos, y quitos de pechos, y derechos, estos no son hidalgos; bueno seria quel tauernero, el herrador, y el albeytar, y otros que viuen de oficios y artes mecanicas, por que sean de Vizcaya prouincia y de Iaca, ciudad franca, se hayan de llamar, y tener por hidalgos, estos tales plebeyos, se llaman hombres francos por ser reseruados como he dicho por virtud de su patria de pechos: hidalgo es aquel que tiene solar conocido, o tiene escudo de armas, cuyo blason señala su antiguedad. El verdadero hidalgo.

A L. Assi es. Ora dadme a entender que cosa sea esta seta que entre la nobleza anda que llaman escuderos?

F R. Escudero es propiamente accompañador de otro mayor que el.

A L. De donde vinieron estos que solos en Espaňa vemos?

F R. Dizen que decendieron de pages de lança de los caualleros, por que antiguamente quando los caualleros seguian las guerras, y las buscauan, sus criados mancebos mas priuados les trayan los escudos, como agora trahen, los pages las lanças, y del traher el escudo, se compuso el nõbre de escudero: a este llamaron despues demas ser hombre, escudero de lança en puño, por que el Señor lo traya con sigo de camino, y a la guerra a cauallo armado, y por est a manera de seruir como hombre noble alcançaron titulo de hidalgo: agora viuen como vemos por casas de caualleros, siruiendo honestamente accompañando a su Señor, teniendo cargo de sus hijos, autorizando con sus presencias la casa. Decendẽcia del escudero.

A L. Ciertamente parecen bien essos escuderos en casa de Señores, quando son ancianos, sino parlassen tanto, por que como dezis, los mas dellos tienen buenas presencias, a causa que son polidos, y tienen gran cuydado de peynar, y traher bien puesta la barua, y dar lustre al pan-

tuflo y borzegui, y en no deceñirse vn punto, vna espada, corta, y ancha, y en que no haya vn pelillo enel capuz, o capa, y assi los mas la traen sin el, y quanto bien parecen acompañando caualleros, y niños, parecen mal acompañando mugeres, por que no se contentan de trahellas por el braço, sino de la mano y de lo alto del braço, palpandolo a su plazer, caminando muy de espacio dandoles à entender que assi lleuan ellas mejor ayre, y encendidos, y grifeños, van tan vanos, mirando desdeñosamente à vnos y à otros, que en aquel punto no estiman al Duque de Milan en lo que pisan.

FR. Bien haueys mostrado no estar bien con ellos. Tornando pues a nuestro principal proposito, que es si puede, o no puede, rehusar vn caualiero à otro, y la igualdad y desigualdad de las personas, tened por cierto que es quistion sotil, y muy disputada, y hasta oy no se quien la haya aueriguado, mas dire parte de lo que sobrella he entendido: y para que no os parezca, mi respuesta confusa dire primero que cosa sea nobleza, aunque ya hos he informado della, y tras esto discurrire, por sus grados para mejor declarar, nuestra intencion. Platon, Aristoteles, Seneca, y otros grandes filosofos han escrito mucho sobre tal materia, y resueluense que la nobleza verdadera que los hombres illustra, y engrandece es la virtud, y el fruto de la virtud es la honrra, y el verdadero noble, ora sea de alto, liñage, ora de baxo, es el virtuoso, y el que no lo es, no es noble, y el que lo es de linage, si le falta la gentileza de caualiero, es vilisimo, pues injuria a sus passados, lo que no haze vn hombre baxo, que si vn hijo de vn remendon, remienda, no haze injuria, a los suyos, vn hijo de vn porcarizo, siguor da puercos, no offende a su linage ni es mas vil que su padre, pues sigue, y gana la vida en aquell'arte, y officio que sus antepassados hizieron assi que este hombre, baxo no es vil, es muy vil aquel noble por natura que no sigue las costumbres de sus antepassados, que con su virtud y valor le hizieron nacer noble: por que que le vale la generacion illustre a aquel que de suzios vicios es en

Que cosa sea nobleza.

Digitized by Google

fuziado? y que le daña, el baxo nacimiento al otro que es de nobles virtudes adornado? ciertamente aquel se muestra desnudo de todo bien que se glorifica, y hufanece con solas obras de sus passados. dize Seneca, que para hazer verdadera prueua de vn hombre, y entender quien el es, y lo que vale, se deue considerar desnudo y que se ponga a parte el patrimonio, y que se desechen las honrras, y cosas mentirosas, y vanas de la fortuna, y que se despoje, tambien del propio cuerpo, y viendolo desta manera juzguen el animo que tiene, qual, y quanto sea, si es grande de suyo, y de otras cosas, y alli conoceran la verdadera nobleza por que el animo, es su propia morada, y dende alli se muestra y lança su fruto.

A L. O buen Cordoues, y que fina razon dio: por ella nos quedo en España el prouerbio, que dize el coraçon manda las carnes, para executar lo que el animo pide.

F R. Tan buena es la glosa como el testo.

A L. Gran don de natura es la nobleza, y el que nacio noble, no hauia de ser ingrato con ella sino tratalla virtuosamente: infinito desseo tengo de entender la causa por que traen los nobles escudos, de armas, y el primor dellas, que no ay hombre en mi tierra que las entienda, aunque las trayga.

Razones por que se traen los escudos de armas.

F R. Diuersas opiniones ay entre los historiadores antiguos, y modernos sobre'l principio de la armeria y blason della: vnos dizen que fue a caso, otros que por señal de nobleza, y otros por otros fines. los que escriuen que fue el principio de los blasones y señales de armas a caso o por otro fin del de agora. dizen que Felippo Macedonio, y su hijo Alexandre desseando premiar, y honrrar a los caualleros que mejor en las batallas se tratassen, ordenaron que cada vno en su tarja o sobre señales pusiesse vna señal, o fantasia qual le pareciesse, para que fuesse conocido en los hechos d'armas: esto y para este fin ordenò Alexandre a sus nobles que llenassen señales en la guerra sin passar mas adelante ni graduar tales señales: y quiso que solos los nobles las truxessen teniendo por nobles aquellos que su pa-

Digitized by Google

dre, y el hauian escogido entre todos por merecedores de yr a cauallo y traer oro, y joyas sobre sus personas. Y tambien los dize Tribus de los Hebreos tuuieron sus señales segun su valor de cada vn Tribu, los menos nobles trayan figuras no biuas, y los mas nobles biuas. El Tribu de Neptalin traya vn Cieruo. Benjamin, vn Lobo, Ysac vna Asna y los otros figuras conformes a sus noblezas. Los que escriuen que estas señales se dauan por nobleza: dizen, que los Griegos, y Romanos tenian ciertas coronas de oro, y guirnaldas de diuersas maneras, y metales para dar aquellos que por las armas hazian vna cosa muy señalada como ser el primero al entrar vn fuerte, ò galera, ò vencer cuerpo a cuerpo vn'enemigo con orden de su magistrado, y a si otras hazañas. Esto parece que se acercaua al verdadero blason de agora, por que los hijos y descendientes destos que por sus hazañas hauian recebido premios, y coronas las trayan en vasos tarjas sobre señales, y cubiertas de cauallos para mostrar al mundo decender ellos de aquellos valerosos que con tanta gloria alcançaron tan grandes victorias: veis aqui como estos parece que principiaron y dieron luz al blason de la armeria mas no la tuuieron en aquella perficion en que oy se tiene por que no dicernian la color del metal ni el metal, del metal, ni graduaron las señales, y figuras segun la nobleza de sus condiciones ni dieron a los metales, y colores los grados de sus calidades segun los elementos se las dieron sino assi en confuso las trayan por el fin que os he dicho.

Señales de los tribus de Israel.

A L. Por vuestra vida que me declareis sus verdaderas reglas por que veo traer à muchos hombres grandes escudos de armas llenos de cien mil pinturas adornados de orlas, y timbres como ellos llaman, y preguntandoles que significa cada cosa de aquellas no responden otro sino que denota la nobleza de sus generosos ante passados de manera que les seria mejor a estos tales no traerlas que traer cosa que los haze ignorantes, y sin nobleza pues no saben dar razon della, y podeis largamente informarme de esto que no nos salimos de la materia de la honrra, y nobleza.

Digitized by Google

FR. Larga digresſion ſera pero oyd. dizen que los primeros heraldos, ò Reyes de armas como nosotros llamamos que ſon juezes de la armeria y lleuan los carteles, y deſafios, y embaxadas de vn principe contrario a otro libremente, ordeno Iulio Ceſar, y les dio las reglas en que oy eſtan los blaſones de la armeria ſacandola de lo barbaro y confuſion dando poder y autoridad a los Reyes d'armas para caſtigar, y penar a los que no ſiendo nobles o no tuuieſſen magiſtrado, lleuaſſen eſcudos de armas.

AL. Si eſſe poder tienen los Reyes d'armas mas querria ſer vno dellos que Rey en Friſa. O quantas vezinos mios que yo conoci pobres labradores, que en ſu vida puſieron los ojos en eſcudo de armas ni ciñieron caſi eſpada traen agora vn eſcudo dellas, que mal año para Langraue ſi tal lo trae ſolo porque fue ſecretario del conde don Fernando de Andrada quando paſſo los Gallegos a Ytalia; o porque el Coronel Camudio ſu amo lo ſaco de paje y hizo Capitan de Ytalianos, o por que fue contador del tercio de Barahona enel fuerte de los Gelues, o Veedor de la fabrica de Ciuitela. Como noramala para los Reyes de armas, perdoneme ſu corona ſi la tienen, no eſaminan eſtas coſas quel dia de oy tanto hinchan a los hombres y en tanto precio eſtan pueſtas? porqu'el verdadero noble, goze de la gloria que la virtud de ſus padres le concedio, y ſea conocido portal y ſalga de la baraja, y tropel de tanta multitud: mas entiendo que es impoſsible reformar eſtos abuſos, y corrutela porque a los Reyes no ſe les da nada: los Señores entre toda la confuſion leſparece que ſon conocidos de los Reyes de armas que ſolian ſer nobliſsimos, y facultoſos agora ſon los mas pobres, y tanto que por dos reales no ſolamente diſsimulan, y ſe ciegan, mas ſi pudieſſen armar caualleros a dõ Rabi lo armarian. ora dexemos los haſta que vẽga algun Rey ocioſo que reforme eſte abuſo con otros cerimonioſos. tambien entre nosotros andan otros ſin remedio que ya yo no oſo dezir a mi calcetero vos ſo pena que me echara las calças por la ventana, o no me las hara. hora dezime reglas dela armeria para que ſepa declarar los blaſones de

Digitized by Google

:mas de aquellos mis vezinos .

R. Para bien entender los primores que ſaber deſſeais, ed que ay doze maneras diferentes d'eſcudos, y la princi parte que vn perfecto eſcudo d'armas deue tener es ſer mpueſto de dos metales y cinco principales colores y ıatro figuras : los metales que ſon oro, y plata ſon de mas obleza que las colores por que participan mas de los ele- nentos, y nobles planetas ,y tambien que del oro metal, ɔodeis hazer amarillo color, y de la plata blanco, y las co- lores no pueden ſeruir por metales:el oro es el principal me tal, y mas noble, por participar mas que otro del Sol, y aſsi en blaſon de armas ſe atribuye a nobleza, la plata es el ſegundo metal:participa de la Luna: atribuyeſe a la gentile za, y religion, la primera de las cinco colores deſpues de la amarilla y blanca es la colorada en armas atribuida al elemento del fuego, y planeta Marte, y a derramamiento de ſangre, y a ardimiento de coraçon : la ſegunda es azul, atribuyda al ayre elemento, y a Iupiter planeta, y en armas hazelo de bien obrar : la tercera purpura ques morado eſcu ro no tiene ſignificacion por ſer compueſta de muchas co- lores poneſe en pocos eſcudos, y eſtos en armas Reales atri buyda en armas a grandeza . la quinta es verde ſignifica en ſu calidad al agua; es ſu planeta Venus,atribuyda en armas a vitoria . negro no entra en eſta cuenta : es en armas firme za: es ſu elemento la tierra,ſu planeta Saturno, eſtas colores mudan ſus propiodades en las deuiſas, porque amarillo que en armas es nobleza , en deuiſa es deſeſperacion , lo blanco que en armas ſignifica gentileza en deuiſa lealtad,lo colorado en armas ardimiento de coraçon , en deuiſa ale- gria,lo azul que en armas ſignifica zelo de bien obrar en de uiſa çelos, paſsion terribile en los enamorados . purpura en armas ſe atribuye a grandeza y en deuiſa a amor , verde en armas ſignifica vitoria , y en deuiſa eſperança. negro en ar- mas ſignifica firmeza como el Leon de Flandes , y en deuiſa triſteza , y luto . leonado , y pardillo en armas no ſe tienen por colores por ſer compueſtas de mezcla: las quatro figu- ras ſe entienden de eſta manera . La primera de animal

Lo que ſean figu- ras .

ſentible ,

ſentible, no racional, la ſegunda coſa biua, no ſentible, la tercera coſa nobiua eſtable, la quarta nobiua mudable. La primera figura ſenſitiua no racional ſe entiende por las aues, animales terreſtes, y peſcados. la ſegunda biua no ſentible, ſe entiende por planetas arboles, y plantas: la tercera que es coſa no biua eſtable, es villas, caſtillos, torres, montes, peñaſcos; la quarta figura no biua mudable por ſi, ſe entiende baſtones que ſon liſtas que ſe ponē de alto a bajo del eſcudo como las armas de Aragon vandas, que ſon liſtas pueſtas en el eſcudo arreueſes, o traueſes como las armas de Borgoña; y faxas que ſon las miſmas vandas que ciñen el eſcudo como las armas de Auſtria. Eſtas figuras ſe han de poner de eſta manera. Las aues de Rapina con pico, y vñas, que ſon ſus armas de color o metal. las de Ribera, y otras que no ſon de rapina las piernas y pies de color o metal: las figuras ſentibles no racionales tienen eſta ventaja a las otras que ſus miembros pueſtos en el eſcudo ſignifican todo el animal: las coſas biuas que no ſienten ſon mas nobles que las no biuas, por eſtar mas cerca de los elementos, y las no biuas eſtables a las no biuas mudables, por que ſon de mas defenſa.

A L. De manera, que vn hidalgo que lleuaſſe por armas vn Raton, o vna Zorra ſeria blaſon mas noble por ſer figura biua, que la faxa de Auſtria?

FR. Quanto al ſer de la coſa mas noble es la que tiene eſpiritu, que la no biua mas conſideraſſe a reſpecto de lo que quiere moſtrar. Claro eſta que vna Aguila es mas noble por ſu naturaleza que vna planta, mas conſiderando lo que la plāta, o coſa della quiere ſignificar por mas noble tenemos vna Cruz que vna Aguila ò Leon, y aſſi en el blaſon de armas hay tres noblezas, vna por eſpecie, otra por metal, otra por color.

A L. En que conoceremos las mas nobles.

FR. En las colores y poſturas de las figuras. Deſta manera. La primera figura, que es de coſas biuas ſenſitiuas ſe ha de poner en la poſtura que mas calidad le de, de manera que eſtè en acto que mueſtre ſer biua: las aues de

Poſturas de colores, y figuras.

rapina se han de poner rebolando, y las otras passeando. Los Leones de quatro maneras. Rampantes, combatiendo, passeando, y en salto, y sentado representando magestad, el Osso forceando, o passeando. El Ciervo corriendo, o saltando. el Perro ladrando, saltando, corriendo, y puesto de rodillas humillado. Los pescados hiriendosse de lomo, y assi otros animales puestos en su natural postura denotan su nobleza. La segunda figura que es cosa biua no sentible como planetas, arboles y plantas son vnas mas nobles que otras, y tienen tambien sus posturas en su natural, y condicion: los planetas son mas nobles por su claridad, y perficion que nunca envegecen, los arboles son mas nobles que las plantas por ser mas fructuosos, y de mayor forma. Esta segunda figura se pone desta manera. Las planetas de metal sobre color. Las Lunas en dos posturas, en creciente, y menguante: encreciente se ponen las puntas altas, y en menguante baxas, que miren al pie del escudo. Los arboles, y plantas, verdes, por que secos no denotarian ser cosa biua ni armas sino deuisa. La tercera figura que es cosa no biua estable, que es villas, castillos, torres, montes, peñas, se pone en firme, y sana postura, leuantada en defensa. La quarta no biua mudable que son bastones, vandas, faxas, veros, lisonjas, quadrillos, tormentos, compases, rastillos, ondas, riberas, campanas, cruzes, rios, flores, roeles, maças, panelas, calderas, riberas, y otras de esta calidad, se ponen tambien en la mayor fuerça de su ser. las sensitiuas siñifican dos cosas, viejas, y nueuas; vna vieja sera mas noble que otra nueua, como vn Leon viejo mas noble que el nueuo, vn arbol nueuo mas noble que el viejo, y la Luna creciente mas que la menguante, y assi otras cosas.

A L. Pues como se conocen en armas las figuras nueuas, y viejas.

Como se conocen las figuras nueuas, y viejas.

F R. Desta manera el Leon madrigado viejo, ha de ser de purpura como el Leon de Castilla, y el nueuo, amarillo, o de oro, como el de Brauante, la Onça nueua se pone de purpura y vieja negra. el Cieruo nueuo se pone de purpura

y viejo, azul, y assi se conocen otros animales. los arboles nueuos, y en su perficion se ponen verdes con hojas y fruto, y el viejo, negro, que denota no tener sustancia. las villas, castillos y toires, las blancas son nueuas y las amarillas viejas. los montes nueuos son verdes, y los viejos negros. las campanas coloradas son nueuas, y las viejas azules, y desta manera se conocen las otras cosas.

A L. Deuisa, señal, empresa, y timble son tambien armas? Lo que sea señal, deuisa, empresa, y timble.

F R. Los timbles son cimeras que van por adornamiento del yelmo, y son de dos maneras: el timble de la nobleza, que se compuso cõ las armas ha de ser de cosa biua, o miembro della: a este no se puede quitar ni poner: traesse en cosa de guerra, ò de honrra: hay otros fantastigos que casi son deuisa que los ponen por inuencion aplicados a su fin, estos pueden ser al proposito, y de la forma, y metales que quisieren.

A L. Pueden traer los yelmos todos de vna manera?

F R. No, el Rey ha de traer el yelmo sobre el escudo derecho, que se vea toda la vista, y abaxado vn poco que se descubra parte de la calua. los titulados no tan derecho como el Rey, ni abaxado, y los caualleros mas buelto a vn lado que mire a la parte derecha.

A L. Agora me haueys hecho acordar de algunos perrigalgos que traen los yelmos sobre el escudo con la vista derecha como titulados, y aun abaxada como Rey.

F R. Essos traen su infamia por que los juzgan por temerarios presuntuosos, y necios.

A L. Gran luz me haueys dado de la armeria: declaradme agora que cosa sea empresa, señal, y deuisa, que me parece que todo es vno con las figuras de las armas.

F R. Muy differentes son por que la señal sirue para fiestas, mascaras, justas, y torneos, hazesse de colores sin metales. la deuisa es para mostrar su intencion cubiertamente, ha de ser de colores, y metales quales quisieremos; no ha de ser de las colores, y metales del escudo, puede hazerla cada vno a su fantasia como quisiere, mas quando es Lo que sea empresa, señal, y deuisa.

Digitized by Google

de cosa biua es mas perfecta, mira se la siñificacion de la figura, y colores: ponenle algunos letra, y esta ha de ser breue, ni muy clara, ni muy escura, que es el alma de la tal deuisa; ha de estar fuera del escudo de armas. la empresa di fiere de la deuisa, en que no tienen siñificado sus colores, traesse, las mas vezes, por fin de armas, y de honrra accompañando el escudo, como vemos el libro abierto del Rey don Alonso que ganò a Napoles, y el yugo del Rey Catolico. las Colunas del Emperador, la Luna de Enrico Rey de Francia, la jarretea del Rey de Inglaterra, y los pozales y tizones del Duque de Milan; estas empresas antiguamente solian traer los caualleros al cuello como se trae el Tuson, y San Miguel, y en fiestas en los pechos o mangas.

A L. La orden de caualleria quien la ordenò?

F R. Muchos en diuersos tiempos, y lo mas principal que se guarda o se deuria guardar es lo que ordenaron los nueue de la fama.

Quié fue rõ los nueue de la fama.

A L. Quien es fueron essos tan famosos?

F R. Tres Hebreos, tres Gentiles, y tres Cristianos. los Hebreos fueron Iosue, Dauid, y Iudas Macabeo. Estos ordenarõ que los Principes no se mouiessen à hazer guerra si no para defension de sus cosas propias sin titanizar las agenas. Los gentiles fueron Etor, Alexandre, y Iulio Cesar. Etor dizen que ordenò el primer tribunal de justicia entre la gente de guerra. Alexandro ordenò las cotas de armas con sus figuras o señales, para que fuessen sus caualleros conocidos en la guerra. Iulio Cesar ordenò los araldos, sargentos y Reyes de armas para tener cuydado que l'arte de la armeria estuuiesse en su deuido estado. Los tres Cristianos fueron Carlo Magno, Artus, y Godufre de Bullon. Carlo Magno graduo los sietes honores del mundo. el Rey Artus ordenò su tabla Redonda donde no se assentaua en ella si no los que hauian vencido los siete peligros del mundo, o de alguno dellos, huuiesse alcançado victoria. Godufre de Bullon ordenò que la caualleria fuesse fundada sobre quatro actos virtuosos, que son combatir por la fe, defender su patria, seruir a su Rey en la guerra, siendo por

Lo que ordenaron los nueue de la fama en la ordé de caualleria.

Digitized by Google

el llamado, el quarto defender a todo su poder biudas, y personas miserables.

AL. Por que fundò Godufre la caualleria sobre quatro actos virtuosos no mas.

FR. Por que estos quatro comprehenden todos los otros, por que defender la fe es acto espiritual, defender su patria es mirar por la conseruacion humana, linage y amistad. Seruir a su Rey es cumplir la natural obligacion que a su mayor deue, y mirar por los miserables es acto noble, virtuoso, y caritatiuo.

AL. Los nueue famosos tuuieron blason de armas, y figuras?

FR. Los Hebreos y Gentiles tuuieron figuras en sus escudos, por yr señalados, mas no por mostrar nobleza, que en aquellos tiempos no hauian alcançado l'arte de la armeria.

AL. Por vuestra fe que me digais las armas, o señales que cada vno traya, y el fin por que las trayan.

FR. Iosue successor de Moysen enel pueblo Iudaico, dizen que traya en su escudo tres Garças negras en campo de oro puestas en triangulo, mirando a la parte derecha del escudo: significaua el campo de oro nobleza por ser el primer Capitan que los Hebreos tuuieron y las Garças la prudencia que deuia tener para gouernar gente tan suelta atribuyeronle esta letra. ERIPE ME DOMINE DE INIMICIS MEIS. Dauid traya en su escudo vna Harpa de oro en campo azul, significando lo vno y l'otro diuina contemplacion; atribuyeronle esta letra. DEVS IN NOMINE TVO SALVVM ME FAC. Iudas Macabeo traya vna cabeça de Biuora de oro, en campo colorado, que lo vno y l'otro significaua ardimiento y brauеza de coraçon que para pueblo tan flaco, tal Capitan era menester atribuyeronle esta letra. QVIS FORTIS SICVT DEVS NOSTER? Etor primero de los Gentiles traya vna silla de oro en campo colorado, y en ella vn Leon de purpura sentado en magestad, con vna hacha de armas en las manos, significaua el campo, y Leon su grande esfuerço, y ser el primer Capi-

Las señales, y armas, que trayan los nueue de la fama, y letras que algunos dellos atribuyeron.

tan que se assentò en tribunal para tener en justicia la gente de guerra: atribuyeronle esta letra. POTENTIA IN SAPIENTIA CONSISTIT. El grande Alexandre traya por armas dos Leones negros combatiendo, en campo de oro denotando su nobleza, y la escuridad y terror en que puso su nombre el mundo: atribuyeronle esta letra. NECESSE EST EXPERIMENTVM AD VIRTVTEM CONOSCENDAM. Iulio Cesar traya por armas vna Aguila negra de dos cabeças en medio del escudo en campo de oro: siñificaua el campo su nobleza, y el Aguila ser el hombre mas alto de los hombres: atribuyeronle esta letra. STRENVO ATQVE MAGNANIMO NIHIL MAGNVM VIDETVR. Carlo Magno primer famoso Christiano, traya por armas media Aguila en la parte derecha del escudo, y en la izquierda las flores de Lis de Francia siñificando su nobleza, y estado. El Rey Artus traya por armas tres coronas de oro a la parte derecha en campo colorado, y tres Leones pardos assi como agora los traen los Reyes de Inglaterra. Godufre de Bullon traya por armas vna vanda colorada en campo de oro con tres Aguilas pequeñas negras por ella vna en pos de otra mostrando bolar para arriba, trauessando el escudo, y en la parte derecha la Cruz de Hierusalen.

AL. Por que las mugeres traen en escudo sus armas? pareceme cosa impropia.

Como hã de traer sus armas las mugeres.

FR. No las deuen traer, y traenlas por costumbre, que las armas de la muger se hã de poner en vn quadro quadrãgulo como lisonja, y la donzella si no es Señora de estado ha de partir con linea el escudo ò quadrangulo por medio desde la punta alta hasta la baxa, y en la parte izquierda ha de poner sus armas, y la parte derecha ha de estar desembaraçada esperando las del marido, que alli se han de poner.

AL. Buena orden era essa, haueis me dicho que la ordẽ de caualleria esta fundada sobre quatro actos virtuosos, y no me haueis declarado quales son los siete peligros del mundo, de donde salen los siete grados de virtud, que el Rey Artur celebrò tanto.

Digitized by Google

FR. Los siete peligros que Artur ylustro son estos. Combate en estacada con otro a todo trance, correr puntas amoladas, ser el primero a subir a escala vista en vna muralla, entrar y salir primero de vna mina, ser el primero en saltar en la galera, ganar en batalla campal estandarte, matar ò prender en batalla campal de Moros, Moro señalado. Quales sean los siete peligros del mundo de donde salen los siete grados de la virtud militar.

AL. Espero en Dios si me veo con Belmar de ganar grado para poderme assentar en la tabla Redonda. No quiero saber mas de la armeria que a vn hidalgo bastale saber que sus armas hã de ser color sobre metal, o metal sobre color, y el timble de las armas de cosa biua, y el yelmo del que no es titulado buelto a la parte derecha, y sobre el escudo del Marques vn cerco sin flores con piedras preciosas, llamado coronel, y el coronel del Duque de mayores flores con piedras preciosas aunque agora lo han hecho corona ygual de la de los Reyes, y por esto los Reyes vngidos hã fortificado las suyas cerrandolas de manera que los Duques no puedan entrar por ellas. assi que basta me entender esto que de vos y de otros he oydo: lo de mas es cosa de Reyes de armas. tornemos a hablar de las personas que enel campo se deuen rehusar, por que es cosa de pocos entendida. de que postura ha de estar el yelmo sobre el escudo. Como son los Coroneles de los Duques y Marqueses.

AL. Acontecera tener vn cauallero oficios reales, como son gouiernos de prouincias, y ciudades, y otras mayorancas. que los otros no tienen, por lo que pueden licitamente rehusar a los caualleros priuados de quien seran requeridos, y assi cumple al priuado esperar la salida del cargo de su aduersario, si por tiempo lo tiene: hay en esto vna quistion, y es, que la querella, y causa por que el cauallero priuado requiere al oficial es justa ò no, si no es justa no tiene obligacion el oficial de respondelle por via de armas, si es justa, y le conuiene combatir, y es licito el combate, por tal causa, luego sin dilacion de vn momento, sino estuuiere cercado de enemigos de su Principe, ha de dexar oficio, y beneficio y todo quanto en este mundo tuuiere, y salir en campo sin intencion de vengança, ni

Digitized by Google

mbicion, ſino ſolamente para deſcubrir con las armas, n caſo que por otra via no ſe halle prueua, la verdad y uſticia: de manera que todo cauallero, priuado, reputalo por virtuoſo, puede ſalir en combates juſtos, con Illutres, y grandes, y aunque el titulado, por ſu preminencia, y mayoranca rehuſallo pudieſſe, ſiendo la querella, y cauſa de tanta importancia deue combatir con el, y no rehuſalle, por que el exercicio, y acto de armas es tan noble, que muchas vezes ſe ha viſto, como ya he dicho, vn hombre de baxa condicion, por virtud de las armas, venir a ſer noble Illuſtriſsimo, y coronado de Imperial mageſtad: y el hombre honrrado que ſin hazer vileza exercita as armas, y es ſu profiſsion ſer ſoldado, y haze en la guerra coſas notables, en ſeruicio de ſu Rey y patria, y conſeruacion de ſu honrra, ſe puede ygualar con el cauallero, y tenerſe por verdadero noble: mas no pienſe otro que por hauer ſido ſoldado muchos años, y ſeguido ſiempre ſu bandera, y hallado en muchas eſpidiciones y guerras, en ſeruicio de ſu Rey y patria, y ſiempre en eſtado de arcabuzero de tres eſcudos, y de coſelete de quatro ſin hazer coſas en las armas mas ſeñaladas que otros haya de tener preſuncion de ygualarſe cõ el ſoldado generoſo, que ha procurado muy bien ſu intencion: mas el cauallero ſoldado, aunque pueda rehuſalle no pierde reputacion en ſalir con el en campo, que ſu magnanimidad illuſtrarà mas la nobleza de las armas, y ſi por dicha injuriaſſe eſte cauallero à aquel ſoldado, pues ſe abaxo a igualarſe con el para injuriarlo, bien es que en prueua de armas no ſe deſdeñe de ſer ſu igual: aſſi que no todos los ſoldados, por que ſean ſoldados, pueden requerir à batalla à todo ſoldado, y aunque ſea cauallero vn ſoldado, mas noble que ſu Capitan, no le es licito igualarſe con el, ni deſafiallo por caſtigo, o injuria que por coſas de la guerra le haya hecho, antes ſi lo hiziеſſe ternia pena de muerte, ni a ſu alferez ò ſargento, por ſer officiales, y ſuperiores ſuyos, puede tampoco deſafiar, y el Capitan de cauallos y de infanteria que fueſſe deſafiado de ſoldado, y de otra compañia, y nacion, y fueſſe mas

generoſo

generoſo que el Capitan militando todos debaxo de vn general, no es obligado el Capitan a ſalir con el en campo durante la guerra, mas ſi el ſoldado lo retaſſe de crimines tan graues, que le fueſſe licito, y juſto combatir por tal querella deue ſalir con licencia, y deſcubrir la verdad: y ſin licencia no le ſeria licito haſta ſer acabado aquel ſeruicio y guerra. por concluſion de eſto, digo que ſi vn illuſtrisſimo es retado de vn Señor menor, y cauallero priuado de buena fama, por caſo de traycion, y de aleue, tan criminal que a poderſe prouar mereciеſſe pena de muerte, en tal caſo deue el grande ſalir al campo y prouar ſu verdad, y limpieza, y ſi bien pudieſſe rehuſar al tal Señor, ò cauallero de quien es retado, no lo deue hazer, ni poner en mano de campion peſo tan graue, ſino como magnanimo principe, y esforçado cauallero ſalir al campo, y moſtrar con las armas, y propias manos ſu verdad.

A L. Aſſi lo ha de hazer el buen cauallero, y Señor que fuere retado de graue infamia, y no rehuſar en tal cauſa alguno de qual quiera condicion que ſea, ſino fueſſe la deſigualdad del al prouocador, ò prouocado como dizen del Leon, al Raton, que en tal caſo juſta coſa es aunque peligroſa dar campion quando por leyes ciuiles no ſe pudieſſe deſcubrir, la verdad.

FR. Quando por cauſa agena quiſieſſe vn gran Señor combatir, por deſagrauiar algun gran agrauio no ha de mirar en la perſona del aduerſario ſi es priuada, baſtalle ha entender que aquel aduerſario ſea cauallaro ò hijodalgo ò digno de exercitar las armas, y tomallo en caſo de armas, por igual; exemplo d'eſta magnanimidad, y gentileza de caualleria, dio el Conde de Barcelona, y fue de eſta manera. Vn cauallero Aleman Maſtreſala del Emperador de Alemaña, Enrique Quinto, ſe enamorò de la Emperatriz Matildis ſu Señora, hija del Rey de Inglaterra, y fue tan atreuido que le deſcubrio ſu voluntad. La Emperatriz maltratandole de palabras, y amenazandolo, ſi de aquella loca palabra, y demanda no ſe apartaſſe: El cauallero ſe partio della tan deſabrido, y deſeſperado, que conuertio

Noble cõbate de dõ Ramõ Beléguer Conde de Barcelona.

ſu amor en mala voluntad, y acordo de vengar ſu maluado coraçon: y aſsi vn dia eſtando el Emperador con muchos caualleros, vino ante el eſte aleuoſo, y retò a la Emperatriz de adultera, y obligoſſe a mantenello por armas al cauallero que lo contrario prouar quiſieſſe. Eſte caſo eſtraño ſe ſupo en todas las partes del mundo, y ſe ſupo tambien como ninguno oſaua defender la parte de la Emperatriz: por que el cauallero que la hauia accuſado era muy valiente en armas. Viniendo eſta nueua a noticia del Conde de Barcelona, doliendoſe del trabajo de la Emperatriz: acordò de yr encubierto a la corte del Emperador, y dos dias antes del de la jornada adereçoſſe de lo que le conuenia, y el dia del cõbate por la mañana viſtioſſe en habito de fraile, y con vn cauallero que con ſigo truxo, veſtido aſsi como el fue a la torre donde la Emperatriz preſa, y deſconſolada eſtaua, y tanto hizo con la guardia que le dexaron hablar con ella, y el la oyo de penitencia, por ſaber ſi tenia culpa de lo que el cauallero le accuſaua, y hallola caſtisſima, y muy honrrada: deſpedido della ſin darſele a conocer, ſe fue a ſu poſada, y armado, y a cauallo ſalio a la plaça donde el cauallero eſperaua, y combatio con el, y por fuerça de armas le hizo confeſſar la verdad de lo que paſſaua, aſsi como he dicho, por lo que fue libre la Emperatriz, y buelta a ſu primera honrra y fama, con gran gozo del anciano Emperador, y ſin darſe a conocer el Conde: por bien que el Emperador, y la Emperatriz le hizieron buſcar, ſe boluio a Barcelona. Aſsi que los grandes que ſe precian de mantener la gentileza de caualleria, y honrra de cauallero, enel acto de armas, no han de mirar con los menores qu'ellos la deſigualdad, de la dignidad, y grado, ſi no la calidad de la cauſa, y querella.

A L. De eſſa manera no ſon meneſter campiones, por que ſi vn mayor es retado de vn menor de traycion y de otro aleue ſemejante, o el rieta a otro prouar deue por ſu perſona propia enel campo ſu juſticia.

F R. En caſo de traycion ſi vn grande fuere retado de vn cauallero priuado no hay que dudar, ſi no que le con-

Campion se llama, el que cóbate por otro.

iene combatir con el, mas si por caso el grande fuere viejo, o enfermo ò inhabil para las armas, en tal caso el grande deue dar campion igual al cauallero.

AL. Qnando se da campion por las razones dichas, que seguridad terna el cauallero que rieta, ò es retado del grande, para que legitimamente si vence quede satisfecho?

FR. Si el cauallero vence al campion del grande, y le haze desdezir de lo que le ha retado, ò confessar lo que el ha dicho del grande, el rendido, el desmentido, y deshonrrado, es el grande, y para cumplir esto el Señor del campo ha de tener si posible fuere alli presente a buen recado el grande, y vencido su campion, sacar à el del campo vituperosamente, como propio rendido del cauallero que sacan con gran pompa.

AL. Iusta cosa es que assi passe tal caso, mas dezi esse campion vencido, y esse grande que lo dio, si despues por otra causa ellos vietan algunos pueden los rehusar?

FR. Al grande qual quier persona lo puede, no solamente rehusar, mas rebutar con verguença suya, el campion que fuere vencido, no puede otra vez combatir, por otro en lugar de campion, mas puede por si propio, y si el campion que por otro hombre combate se le prouasse que por soborno ò por otra intencion se dexasse vencer, le han de cortar la mano derecha, y no se fenece por ello el combate, antes, se ha de renouar con otro campion.

AL. De manera que Illustrissimos, y muy Illustres, y Illustres, y priuados caualleros, quando entrellos de mayor a menor, hay justas querellas, y licitos desafios, no son menester campiones, si no que cada vno, siendo acto, y abil para las armas defienda por sus manos su derecho?

FR. Assi es.

AL. Luego por otros intereses menores de injurias, y desmentidas bien pueden rehusar los grandes a los menores, y dalles campion?

FR. Mala memoria teneys de las razones que hos he dicho: sobre que por ninguna cosa d'essas se deue comba-

tir, y que el Duelo, por todas las leyes es prohibido, como quereys que el cauallero tome las armas por vengança, o por ambicion, o por cosa que sin ellas se pueda remediar: no sabeys que el cauallero que sale a combatir por tales causas, es falto de fe, y merece ser desgraduado de la dignidad de cauallero, pues exercita injustamente las armas. Sabeys quan pocas causas son las legitimas, que hazen licito el combatir vno con otro, que dize Gayetano, quando vno es falsamente accusado, por falta de prouanças, si no acceta campo, ha de ser condenado a muerte, ò à cortar miembro de su persona puede combatir. y dize mas.

Causa honesta de combatir.

Que el que le consiente, ò aconseja que entre en campo, mortalmente pecca, y si por alguna causa el Rey pudiesse tolerar el Duelo, no lo deue hazer sino quitallo. Ved pues quan pocos campiones son menester, y quan fuera de la verdad andan: los que pretenden aueriguar sus differencias y passiones con la espada, y pues que contra la corruta opinion no puede la razon tanto que haga conocer a los caualleros de oy aquello que les conuiene, los supremos Principes en cuya mano ha puesto Dios el cetro de la justicia, son obligados con auctoridad de las leyes à tornar la orden de la caualleria a su primera razon, y no consentir que los Señores tengan tan abiertos los campos, sin consideracion, caridad, ni Christiandad, y castigar seueramente los injuriantes, pues no puede hauer causa en esta vida, para que pueda injuriar vno à otro, ni matarse, pues solo Dios es Señor de las vidas, y los que rompen las leyes de amistad hauian de ser tenidos por infames, y castigados como de graues delitos; pues deuen considerar los amigos de venganças que offender à otros sin razon, es vn obrar contra la propriedad del hombre, pues à el principalmente conuiene a prouechar al hombre, y no dañarle ni injuriarle, y si quiere ser honrrado no salga de lo honesto, mas vemos que es el que le daña, y ofende, sin guardar la ley de amistad ni obligacion de parentesco. Ciceron en su tratado de amicicia dize. y aun tambien hauemos de guardar, que no se conuierta la amistad, en graues enemista-

Digitized by Google

des, de las quales suelen salir quistiones, renzillas, e injurias, y otras malas palabras, y aun estas si tolerables son, se han de sufrir, atribuyendo toda esta honrra a la antigua amistad de arte, que aquel se tenga por culpado, y lo sea, que hiziere la injuria, y no el que la padeciere.

A L. Essa es buena sentencia, que justa cosa es que el offendido no sea digno de infamia, y el malo que lo offende lo sea de castigo, y assi me parece que se ha de juzgar vn amigo mio, que fue malamente injuriado, y deziros he la historia, y vos dezid vuestro parecer. Sabed que Pasquier gentil hombre de esta Ciudad, que vos bien deueys conocer, dio de palos en Ytalia a Parra, y dados le esperò en ella quatro años para ver si se quexaua del, y viendo que en todo este tiempo no respondia, y que en tal caso se hauia puesto silencio, se tornò a España, y casose aqui en Caragoça donde ha viuido diez años, sin pensamiento que por tal pendencia le huuiesse de venir desasosiego en su vida, y al cabo de catorze años, que tal differencia passò, pareciò vn dia aqui, como vos deueis saber vn cartel de mano de Parra desafiandole por el caso passado de tanto tiempo. que os parece del sufrimiento de Parra, y nueuo caso de Pasquier. Pédencia.

F R. Que hauiendo Parra injuriado, y prouocado a Pasquier para que le diesse de palos, y hauiendosse losidado el Pasquier, y mantenido y esperado en aquellas partes por espacio de quatro años, hauiendole muchas vezes requerido con cartas para que si algo le deuia viniesse a pedirselo. y en todo este tiempo no pareciesse Parra ni otro por el, y por esta razon Pasquier se fuesse a España, y casasse aqui, y passassen diez años, sin que alguno le truxesse a la memoria el caso de Parra, y al fin dellos le diessen vn cartel de Parra desafiandole por ello, parece tal requesta hauer venido fuera de tiempo, sin fuerça ni valor alguno, que cierto estraño caso, y fuera de la ley de cauallero parece, hauer estado vn hombre sin honrra tanto tiempo sano de su persona, y en toda su libertad, y esperado, y combidado muchas vezes de su enemigo con la satisfacion, por lo que Pasquier Parecer.

Digitized by Google

no deuria salir en igualdad de campo, con hombre que tanto tiempo estuuo combatiendo con el miedo, y la verguença: dexando impressa en la memoria de las gentes tan luenga infamia, y gran descuydo: mas por que el cauallero deue tratar su honrra muy cumplidamente y mostrar al mundo valor y razon enel processo della: digo saluando otro mejor juyzio, que haga Pasquier con Parra este cumplimiento: Embiele a dezir que pues por las causas dichas no deue entrar en campo en igualdad con el, que tampoco quiere tenerle de lo suyo si algo pretende hauer del, sino satisfazerle y darle lo que le toca, y que para esto promete de darle toda aquella satisfacion que determinaren dos o quatro caualleros, puestos por ambas partes y si esto Parra rehusare puede Pasquier mas justa y honradamente rehusar su desafio, como de hombre que tanto tiempo viciosamente biuio descuydado de su honrra, y enemigo de lo justo, y si tras todo esto obstinadamente Parra quisiesse combatir y Pasquier salir al combate, mostrarà Pasquier al mundo gran cumplimiento y justicia, aunque yo le juzgaria mas por cauallero soberuio, que justificado.

A L. Bien haueys ayudado vuestro Aragones y con razon, veamos como hariades paz igual entre dos Ytalianos que en mi presencia passaron estas differencias. Prospero Monaco gentil hombre de la Ciudad de Lucera, ruega a Leonardo de Palma, gentil hombre de la misma Ciudad, que le preste dozientos ducados. Leonardo responde que no se halla con dineros, mas que si quiere trigo se lo darà. Prospero acepta el trigo, vienen a concertarse en la cantidad precio, y tiempo: obligasse Prospero, por acto publico, a pagarle dentro de cierto tiempo dozientos ducados: por cierta cantidad de trigo que del ha recebido; passa el tiempo; Prospero no toma el trigo, ni paga los dineros. Leonardo le acusa la obligacion, y por decreto de corte, le haze secucion, y cobra los dineros. Viene Prospero a Leonardo, y dizele. Leonardo, deuias hauer de mi los dozientos ducados, que me has secutado? Leonardo respon-

Pédencia.

de, que si. Prospero le dize mientes por la gola, y ponen los dos mano a sus espadas, y siendo despartidos, de los que alli se hallaron, se fue cada vno a su casa. Pretende Prospero prouar que no le fue consignado el trigo, y no lo hauiendo hauido no lo deue pagar, y que por esta razon la obligança no es liquida, ni valida, y si por ella aceta hauerlo recebido, en realidad, no lo ha hauido. Pretende Leonardo que la obligacion es valida, y liquida, y que ha cobrado los dozientos ducados juridicamente.

Parecer.

FR. Para con certar estas differencias, se deue primero entender si la desmentida que dio Prospero tiene fuerça. Si Prospero recibio el trigo, la desmentida, es sin valor por que Leonardo hauria, justamente cobrado los dineros. y si Prospero no recibio ni huuo el trigo, ni mas ni menos la desmentida no vale por virtud del instrumento que confiessa Prospero hauer recebido el trigo que niega hauer hauido; el qual si no lo ha tomado no es por falta de Leonardo pues lo dexo a su requesta, y por esto Leonardo no se deue sentir de la desmentida, por que si se resintiesse haria la valida, y siendo valida vernia a declarar ser el instrumento falso, y que daria obligado, a pedir satisfacion, de la desmentida, y a restituir, los dineros recebidos. Para venir igualmente a la paz, mi parecer es, que por no hauer entregado el trigo, Leonardo a Prospero, ni el Prospero hauerlo recebido, deue Leonardo confessar, no hauerlo entregado, a Prospero, que es lo que Prospero pretende prouar, y Prospero deue conocer ser valida la obligacion, que es lo que Leonardo pide, y desta manera viene el vno y el otro a salir con lo que pretende, y pueden honradamente venir a las pazes.

AL. O quantas passiones, y differencias se podrian apaziguar si quisiessen dara la razon su parte, mas que me direys que tienen dos soldados pendencias y vienen sus amigos a satisfazer los y apaziguarlos ygual y honradamente con toda la razon del mundo, y no quieren ser amigos, diziendo que mas se ha de mirar a lo que al presente se vsa, que a la razon: ved, quales andan los Christianos y

Digitized by Google

hombres de bien. Ora en fin los tiempos andan tan mal reformados, y la amiſtad y caridad entre las gentes tan floxa, que conozco claramente quel mundo ſe acaba.

FR. A la fe a cabaſe la virtud y la verdad que es peor, y crecen las malas coſtumbres.

A L. Eſſo de que viene, los hombres de agora, y los paſſados, no ſon todos de vna cepa?

F R. Los hombres de agora, y los paſſados todos ſon vnos, mas los mas de los Principes de agora ſon otros de los paſſados, por que a quellos mirauan mucho por el bien publico, y eſtos miran mucho por el bien propio, y como para hazer eſto y ſalir con ſus propoſitos hayan menester diſimular algo a ſus ſuditos, diſsimulan tanto, que de aqui viene que los hombres, con la libertad, ſe atreuan, y corran, por donde quieran, y de la mucha ſoltura nacen los vicios, y eſcandalos y la verdad huya dellos, la caridad les eſconda la cara, y la juſticia la eſpada, y por eſto toman ellos la ſuya para ofenderſe, los vnos a los otros, ſin terminos de razon, ni reſpeto de amiſtad, como vemos cada dia en los campos de Ytalia.

A L. Ora pues ve amos que manera ſe podria tener, para reformallos, y como ſerian juſtificados?

F R. Con tenellos los Señor es ſiempre cerrados, que de otra manera yo no les hallo remedio, aunque a la verdad como ya os he dicho mucho podrian hazer los principes ſupremos, y pues por eſtar eſta maldita coſtumbre tan apoderada en las opiniones de las gentes, es impoſsible de vna vez quitalla, deurian reformar ſus abuſos de la manera qu'el Mucio cõſejaua al Emperador Carlo Quinto, el qual le eſcriuio ſobre eſta materia algunos buenos articulos y entrellos dezia: Y por que muchos caualleros ſoldados y gente noble no ſean capaces de entender bien los caſos de honrra, y por coſas ligeras, y de poco momento penſando hazer coſa honrrada, y famoſa, ſaca el vno al otro a combatir, pareciendoles hazer en eſto lo que conuiene a ſus honrras, y que no harian lo que deuen ſi por via ceuil ſiguieſſen ſus cauſas, es coſa neceſſaria, y de grandiſsima impor-

Reformacion del Duelo, hecha por el Mucio.

Digitized by Google

importancia, que vuestra Magestad haga no solamente nueua constitucion, que por cosa de la qual se pueda venir, á prouar cruelmente, no se deua combatir. Mas tambien; a los señores que dan campo esta ordenacion, que los Principes y señores suditos a vuestra Magestad, y al sacro Romano Imperio, no deuan conceder campo franco, sin tomar primero juramento a quien se lo demandarà, si por otra via que por aquella de armas han podido ò podrian venir a justificacion, pareciendo escrituras de su diligencia, e indicios del delito, y que vno que rieta a otro de caso que le conuenga prueua d'armas, se entienda ser Actor y obligado a prouar el rieto, no embargante que por ello le haya el otro desmentido: por que justa cosa es que la primera y mayor injuria, se satisfaga primero, y que no se dexe la mayor querella por la menor. Con esto se escusarian muy grandes daños, por que podria acontecer semejante pendencia: yo digo a Diego que es traydor. Diego me responde que miento: hasta aqui la lite, y la querella, es contestada, yo que he dado nombre de traydor a Diego, tengo de prouar como es traydor, y el ha de defender lo contrario. De manera que nuestro combate ha de ser si Diego es traydor ò no: en este medio, no me contentando de hauelle puesto nombre de traydor, doyle de palos: es introduzida tal costumbre, que yo pretendo ser descargado de la desmentida que me dio, y el cargado de los palos que le di, y queda obligado a reeuirirme, y yo a defenderme, y la querella ha de ser, si yo hize mal, ò no en dalle de palos. Esta costumbre es muy vsada, deshonesta, y barbara sobre quantos abusos tiene el Duelo, por que con este me dio de los palos, se assegura, y toma animo el que tiene intencion de injuriar otro, y, con este desuio lo injuria, que por ventura si pensasse perder la eleccion de las armas, no se atreueria injuriar otro, ni por vias torcidas huyrian la prueua de lo que ha dicho, assi que hauiendo yo infamado de traydor a Diego, y por razon lo deuria prouar, por huyr de la prueua doyle de palos, y con esto me desuio de la querella, principal, y primera, y hago que

Pendécia ynica, y abuso infernal.

Costumbre peruersa.

Diego tome la menor: de manera, que apparto de mi aque
lla que merece inquisicion, por vna que no la merece, y
dexo de prouar como aquel ha cometido la traycion: de
que yo le rete, por prouar lo que no le haze tanto al caso,
que es si yo hize bien ò mal en dalle de palos; despues de
esto siendo la primera querella de inquisicion de verdad, y
la otra de vengança: se dexa aquella de la qual se ha de buf
car la sentencia con el juyzio de Dios, y se toma la otra que
quita a Dios su officio. Assi que por todas estas razones de
Prouision. parecer seria que se haya de proueer, y la prouision sea
desta manera: que como vno a otro retasse de crimen, que
merecieſſe prueua de armas, deua el tal ser Actor, sin escu-
challe escusa alguna, y que en la quistion del Actor, y del
reo se procedieſſe de la manera, que se procederia tratan-
dosse la causa ciuilmente, y por que como se ha dicho, mu-
chos caualleros y soldados, y hombres nobles, no entienden
bien los casos de honra, ni conocen el valor de las desmen
tidas: seria bien proueher, que no se dieſſe campo a aque-
llos, cuyas querellas son con fin de vengança, sino por que-
rella de caso tan graue, que merecieſſe pena de muerte: la
qual pena, no puede merecer quien desmiente à otro, por
que Antonio me rieta, y dize que soy salteador de caminos:
yo que me veo retar de crimen tan graue, respondole de-
fendiendome: y digo que miente. Sacame al campo, para
matarme por ello: parece que no hay razon que deua per-
mitir, que por mantener yo mi verdad, y contradezir la
injuria, que Antonio me ha hecho, merezca pena de muer-
te: quanto mas que podria Antonio no hauer visto bien si
yo salteo, y si lo oyò dezir: podria tambien hauello oydo
mal, y si se lo dixeron puede ser que lo haya mal entendido,
o no le hauran dicho la verdad, y podria engañarse en todo,
y hauer tenido yo razon de desmentillo. Tras este desor-
den viene otro mayor ynico y diabolico. Antonio conoce-
rà mi verdad, y querra apesar de las leyes, y de quien las
ordeno, que yo no la tengo, y hazer bueno su falso dicho,
y procurarà por via del Duelo, no solamente que yo muе-
ra, por hauer respondido por mi verdad: mas que despues

Digitized by Google

de muerto quede yo disfamado, y tenido por salteador de caminos, solamente por hauerlo el dicho, y el de quedar verdadero, y glorioso vencedor: mirá otro daño, que hallará este insolente otro como el que le ayuden, y dén campo franco: donde por mi verdad matar me pueda: digo pues que si los Señores que dan los campos fuessen amigos de la verdad y justicia, y tuuiessen la caridad que deuen tener, no darian patentes de campo por ninguna cosa: mas ya que las dan, deurian bien mirar, en lo que muchas vezes hos he dicho, y harian que fuesse la querella antes de venir a ellos esaminada por tribunales, y que se mostrasse por actos publicos, y que el Reo mostrasse suficientes indicios, sobre lo que accusa contra el Actor, y pareciessen por escrituras autenticas, y en caso que por via ceuil fuesse tratada la causa con la diligencia, y entereza que se requiere, y no se pudiesse prouar, y el delito, fuesse tal que por suficientes indicios mereciesse pena de muerte, como ya dixo Gayetano: puede en tal causa darse campo remitiendo la sentencia al juyzio diuino, y aun con todas estas consideraciones seria gran cargo de conciencia, POR que no hay causa en esta vida bastante, para que vn hombre sin terminos de justicia saque a la muerte a otro..

AL. Marauillome que el Emperador siendo tan buen Christiano, como es, y teniendo intencion de reformar estos malditos abusos, como muchas vezes el dixo, no pusiesse por obra estos modos de reformacion tan buenos, que el Iustinopolitano le aconsejaua..

FR. Ciertamente buenos eran: mas muy difficiles de executar, y por esto creo que su Magestad dexo de ordenar tal manera de reformacion..

AL. No hauria medio alguno para quitar si quiera parte de esta mala costumbre, que ni es de Christianos, ni de caualleros, ni de gente honrrada, sino de barbaros, ignorantes, temerarios, y sin conocimiento de virtud, ni bondad?

FR. Parece que muy bien se podria remediar, y con gran reputacion de los querellantes de esta manera: que el

Buena forma de reformar el Duelo.

Emperador, y Reyes de España, formassen, vn tribunal en las partes mas insignes de Ytalia, y que los juezes supremos de este tribunal fuessen principalissimos caualleros, y sabios en las cosas de las armas, y que el caualiero, ò hidalgo que sobre casos de honrra, y de injuria tuuiesse pendencias con otro fuesse obligado à pena de traydor, y rebeldia venir a tal tribunal, y presentar en el su querella, y que los caualleros juezes de aquel tribunal, citassen al Reo, de qualquier nacion ò condicion que fuesse, y si no comparecieisse ante ellos, enel termino peremptorio, que le diessen, fuesse condenado por vencido, ni mas, ni menos como si al legitimo y assegurado campo accetado no comparecieisse, y quedasse, el Actor libre y descargado: y si los dos comparecieissen en este tribunal, que el Actor fuesse del Reo satisfecho por la manera, y modo que los Señores juezes declarassen. y quando fuesse la causa tan graue, ò escura, que por el tribunal sentenciar no se pudiesse, que en tal caso diessen decreto al Actor, para que por armas aueriguasse su quistion, y visto este decreto por los Señores que dan campo, se lo pudiessen dar, y no de otra manera a pena de rebelion.

A L. Y la gente de guerra hauia de acudir à esse tribunal, no me parece que les conuernia, y seria dereputacion para sus generales?

F R. La gente de guerra, que huuiesse de parecer delante su Capitan general el qual tuuiesse el mismo tribunal, y consejo de caualleros, quales a el parecieisse: para ver las querellas, y sentenciarlas con toda la auctoridad que tuuiesse el tribunal de Ytalia, y que sin decreto suyo no fuessen obligados los Señores que dan campo dallo à soldado alguno, ni el soldado lo pudiesse pedir y con esto poco, a poco plazeria a Dios que si no todos: la mayor parte de los abusos del Duelo no sequitassen.

A L. Y tambien seria buena reformacion que el hombre, que desafiasse otro incurriesse in crimen legis, y el mejor modo de todos seria que el Emperador, y Reyes Christianos quitassen la libertad a los Señores de Ytalia, para que

no dieſſen campo a pena de rebelion, a ellos y a la Yglesia, y quando del todo no ſe pudieſſe quitar la coſtumbre del Duelo, proueher enel abuſo, y deſorden del preſentar de las armas, y maneras dellas: por que ſe vſan tantas aſtucias y nouedades, fuera de la humana razon, que muchas vezes mueſtran algunos, preſentando maneras deſuſadas de armas, mas engaño, y couardia, que razon, ni valor, hauiendoſe introduzido la diffinicion de querellas, por armas, no por otro fin, ſi no para que por medio dellas ſe buſcaſſe el juyzio diuino: pues ſiendo Dios ſuma juſticia, y entera verdad, ſu immenſo juyzio, no ſe ha de procurar, por aſtucias ni engaños, ni con violencia.

FR. Bien dezis, y ſeria coſa juſtiſſima, que el requerídor fueſſe tenido a combatir ſegun la diſpuſicion del requerido: por que fiandoſſe el Reo con ſus fuerças, no deue eſperar de poder forçar vn debil, y flaco, mal diestro en las armas, que el le preſenta, ſino combatir hidalgamente, no ſegun ſu diſpuſicion: mas ſegun la del que lo deſafio para deſcubrir la verdad: para eſto ſe ha de proueher que el Reo no pueda impedir con armas al Actor, ſino que le dè armas conformes a ſu diſpuſicion, y armas las mas generales, y accoſtumbradas, en la guerra, y que ſean yguales: de manera, que ſi el Reo preſenta armas de la ligera ò de infante, que donde a el llegue el braçal de ſus armas o el pecto, llegue tambien al Actor el ſuyo, aunque ſea mas grande de cuerpo que el Reo, y ſi fuere menor, ni mas, ni menos: de manera que ſi el pecto viene al Reo, vn dedo ſobr'el hueſſo del anca: al Actor ha de venir ſu pecto, vn dedo ſobre el hueſſo del anca, y ſi el cañon del braçal llega haſta el principio de la mano al Reo, el cañon del braçal ha de llegar haſta el principio de la mano al Actor, ſolamente, eſpada, lança, y daga, han de ſer de vn tamaño, y medida: en concluſion digo, que las armas, que el Reo preſentarà al Actor, han de ſer accoſtumbradas en la guerra: y de manera, que al vno, y al otro armen bien, y aun es mi parecer que la preſentacion dellas fueſſe vn dia antes del de la jornada, por que los padrinos tuuieſſen tiempo de reconocellas, y enmendar las

Reformacio de las armas.

Armas legitimas.

Digitized by Google

faltas, que para bien armar tuuiessen, y quedaria el dia de la jornada mas libre, a la despidicion, y determinacion de la batalla.

AL. Yo os doy mi fe, que haueys reformado el Duelo tan bien, que no creo, que hay cosa sobre tal caso, mas que dezir, y podria se hazer todo lo que haueys dicho, y sin esso ternia buen medio: si los Señores del campo fuessen menos Gentiles, y se preciassen de mas Christianos, no otorgando sus campos, sino legitimamente por causas licitas, y por tales decretadas de tribunales, y de esta manera, no se perderian tantos cuerpos, y almas, y los Señores, y sus campos serian mas reputados, y tenidos quanto con mas difficultad los diessen.

FR. Pues otra desorden anda muy comun, que es causa de hauer tantas differencias entre los hombres, y es cosa que no se entre Christianos como se permite y consiente, y es: que vn cauallero, y hidalgo, y soldado, haze vna injuria a otro, en la corte, y en la Ciudad, y en el exercito, y no solamente, los Señores supremos, no procuran castigar la insolencia que aquel ha hecho, en injuriar al otro, mas procuran que el injuriado no se satisfaga, ni busque su justicia, antes los prenden, y costriñen a que haga fealdades: por donde suelen nacer mas escandalos, y al injuriante que merece gran castigo, lo dexan andar libre, y lo recogen, y aun asseguran: para que salga con su intencion, y apremian al injuriado so graues penas, que no se haya de satisfazer de su injuria: Ved que esperança se puede tener de que el Duelo se reforme, si quien lo puede justificar, permite sus abusos, y lo defiende, y pues esto y lo otro, con lo demas, anda tan corruto, y desuergonçado: lo mejor sera reyrnos del mundo, tomando camino por donde salgamos, de sus daños, y engaños, siguiendo el consejo que nos da el inuentor de la honrra, y vereys Señor Altamirano quanta mas reputacion ganaremos con la virtud, y prudencia, que con la vanidad, e ignorancia, y como de esta manera conformaremos la honrra con la conciencia.

Abuso.

AL. Digo de verdad, Señor Franco, que en mi vida

passe fiesta con menos pesadumbre que esta, ni tiempo tan dulce, y prouechoso, y pues ya parece que hay poco sol por las calles, vamos a ver la Ciudad, y cosas della, que tan magnificas dizen que son.

F R. Vamos y passemos la tarde enel Cosso que para mas no haura tiempo, y mañana, vereys muchas cosas que os pareceran bien: Entendamos este page que viene muy alegre.

A L. A buena fe, que os ha deuido traer alguna buena nueua segun os hablo alegremente.

F R. Ha me dicho que si queremos ver justar salgamos presto, que enel Cosso se justa, y el ha topado por la calle los mantenedores, que van a la plaça.

A L. Por quien se haze la fiesta?

F R. Es vna de las ordinarias que celebran los caualleros de esta tierra.

A L. Como ordinaria? que en pocas partes fuera de la corte se accostumbra.

F R. Sabed que los caualleros de esta Ciudad, tienen vna cofadria en memoria de su patron San Iorge, y es que son obligados a justar tres vezes enel año, y atornear a cauallo otras tantas, y esta justa de oy es vna de aquellas.

A L. Por mi fe que essos caualleros son dignos de mucha alabança, pues no viuen en la ociosidad que en otras partes, otros viuen.

F R. No los podeys tachar de ociosos: por que cada dia se exercitan en juegos de armas, y de pelota, que les haze abilissimas personas, para todo exercicio militar, y aun los mancebos del pueblo siguen sus costumbres, exercitandose los dias de fiesta en la destreza de las armas: por lo que hay en esta Ciudad muy buenas escuelas dellas.

A L. O Napoles que compassion te tengo: por que estas llena de noble caualleria de gentiles moços, habiles, agraciados y de claros ingenios, y emplean sus altos dones de natura, en murmurar en sus Sejos vnos de otros, en puntillos vanos, en mucho preciarse a si, y poco a otros, en si aquel se le quito primero el bonete, o si le mostrò

mal roſtro, o ſi le hablò con preſuncion, y en eſto paſſan el tiempo, que ſi exercitaſſen ſus perſonas, o ingenios, aſsi como los exercitan los caualleros de eſta tierra, Napoles ſeria la flor del mundo, y los de las otras partes de Ytalia no eſcriuirian, ni ſe reyrian de la ocioſidad y puntillos Napolitanos.

F R. Bien os deuiſtes hallar en Napoles pues le deſſeays tanta felicidad?

A L. Si deſſeo, por hauerme parecido la mejor, ò vna de las dos mejores Ciudades que yo he viſto: que Ciudad del mundo ſe hallarà tan llena de Principes y grandes Señores, de damas, caualleros y eccellentes hõbres en todas ciencias, y artes? donde vereys tantas gentilezas y coſas aplicadas al vſo humano? alli en todo tiempo hay primauera, nunca ſe eſconden las roſas, ni faltan flores ni frutas, ni en ſu puerto diuerſidad de nauios, que vienen, y van por todas las Regiones del mundo que la hazen rica, populoſa, y magnifica: afficionadisſimo ſoy a aquella buena tierra; donde las gentes della, por la mayor parte, ſon de dulce trato, y condicion, y amigos de ſus amigos, tanto que por amor de vn amigo, no ſe curan de perder ſus haziendas, y muchas vezes la vida, y a mi me ha cabido parte de ſu gentileza, y verdadera amiſtad: por lo que le deſſeo aumento, y felicidad perpetua.

F R. Bien hazeys deuiendole tanto en pagalle con lo que podeys. Vamos por que tengays tiempo de ver vna muy buena plaça de damas, y caualleros, y pueblo luzido y agradable.

TERCERA PARTE
DEL DIALOGO DE LA VERDADERA HONRRA MILITAR.

ALTAMIRANO, FRANCO.

ON mucha razon es loada esta Ciudad por vna de las mas principales de Europa: yo he visto las mejores della, y ninguna me ha parecido tal como esta, assi de agradable sitio, de magnificas calles, de suntuosas casas, de solenes templos, y de altas torres, como de caualleros bien exercitados en las armas, y damas gentiles, y hermosas: ciertamente cosa de mucha estima, es ver la gran policia, que tienen todas sus cosas: el gran cuydado del bien publico. La abundancia de las viandas, y prouisiones: el buen sabor dellas: pues que republica, puede ygualar su gouierno, y libertad, a la de esta tierra? causa digna y cierta para no poder deseruir a su Rey viuiendo los hombres tan Señores de sus haziendas, sin consentirse agrauios de mayores ni imposiciones, ni pagamentos nueuos, sin molestia, ni tirania alguna: que gozo es ver su paz, su verdadera amistad: el Rey tan acatado, la religion tan obseruada: el culto diuino tan solenemente celebrado. aqui no se vehen soberuios presidentes, no entonados alcaldes, no insolentes alguaziles: Ni por mal año tiene hambre, ni por bueno se leuantan por ella escandalos. Francia no la molesta, Africa no la enoja, Castilla le es amiga, Cataluña aliada, Valencia obediente, Sicilia le es sugetta, Napoles la acata, las yslas le dan tributo, y assi impera felicissimamente, yo os certifico

Loores de la Ciudad de Caragoça.

Digitized by Google

que viuiesse yo de tan buena gana en esta Ciudad como en Triana.

FR. Agora la haueys loado mas que en todo quanto della haueys dicho: por que cierto es que la patria y naturaleza del hombre donde tiene de comer, y se ha criado, es mas amada del que otra alguna, y le parece mejor, aunque no lo sea, y pues la ygualays a vuestra patria, y naturaleza no podeys encarecer, mas su loor.

AL. Sentemonos en los marmoles d'esta hermosa puente y gozaremos de la diuersidad de gentes, que por ella van, y vienen, y de las barcas, y nauios que por este celebrado Ebro passan, y de sus deleytosas aguas, en cuyas Illustres riberas fueron los primeros pueblos de las Espanias, por lo que fue España llamada Yberia.

La primera, poblacion de España fue en la ribera de Ebro.

FR. A buena fe que sabeys mas antiguedades de mi tierra, que yo.

AL. Pues hemos visto las cosas mas insignes desta ciudad, razonemos en cosas prouechosas, que no ha de ser siempre la conuersacion de los hombres honrrados vana, como tampoco ha de ser siépre graue, sino entre las burlas mezclar las veras, y entre las veras algunas flores de burlas. Parecemе que las cosas del alma y de la honrra sean casi vnas, quiero dezir, que quien se oluida de su honrra se oluida de su alma, y quien no trae la cuenta que deue con su alma menos la trahera con su honrra, y por esto es necessario al hombre estar muy bien informado de las dos cosas, en lo que toca al alma conuenientemente estoy enseñado, por que mis padres tuuieron mucho cuy dado de enseñarme los preceptos de la yglesia, y articulos de la Fe, y mandamientos della, con todo aquello que para mi saluacion tengo de tomar, y dexar, y no quisieron que passasse mas adelante, ni me enseñassen quistiones, dudas, ni sotilezas que me hiziessen preuaricar por falta del entendimiento, y assi yo tome todo lo que cupo en mi vaso, y mas no, como deuen hazer los buenos Christianos. De las cosas de honrra tambien me dieron algunas reglas, agora hay otras mas sotiles, y peligrosas: en el tiempo de nuestros padres

Quien es descuydado con su honrra lo es con su alma.

Quien no trae cuenta con su alma no la trae cō su honrra.

Digitized by Google

uuo mas honrrados hombres que agora, y entendian menos estos casos de honrra los modernos.

FR. No por entender menos la honrra los antiguos fueron mas honrrados, que nosotros, sino por ser mas virtuosos, por que el virtuoso aunque no busque la honrra la halla, y pues agora, mas que enel tiempo passado falta la virtud es necessario que se entienda en este los casos de honra mejor que se entendieron enel otro, y lo que vale el hombre que la tiene para que procuremos de ser virtuosos, pues sin la propia virtud no podemos alcançar la verdadera honrra.

AL. Pues dezis que la verdadera honrra se ha de alcançar con la propia virtud, querria que me dixessedes mas largamente que cosa sea esta virtud, que tanto beneficio saca el hombre della, que vnos dizen que es potencia del alma, otros que es affecto, y otros otras cosas semejantes à estas, que yo no entiendo?

FR. Infinitos sabios filosofos han declarado lo que ella es, y lo que vale, y donde se halla, y sus obras, y tan largo que me faltaria tiempo oy para relatarlo, mas direos la sustancia de lo que dizen. Dizen que la virtud, no es potencia del alma, ni affecto alguno, sino vn abito en bien obrar con eleccion, y vn medio entre los estremos de los affectos y passiones. Que cosa sea virtud.

AL. Que son affectos.

FR. Los affectos del hombre son muchos, y por los que oyreys podreys entender los de mas. affectos son amor, desamor, osadia, temor, tristeza, alegria esperança, desesperacion, yra, embidia, mala y buena voluntad, y assi otras cosas de tal manera. Que cosa sean affectos.

AL. Pues si la virtud no es affecto, ni potencia como entenderemos, lo que sea.

FR. Puedese conocer por contrario del vicio, como se conoce el hombre malo o bueno, por el vicio y la virtud, y no por los affectos que he dicho que el hombre, por que ame, o aborrezca, por que tema, o no tema, no se ha della mar bueno o malo: hasse de llamar, bueno ò malo,

ſolamente aquel que tema o no tema a quello que ſe deua o no ſe deua, aſsi que no por a mar ò temer obſolutamente mereçe ſer vno tenido por bueno o por malo, ni mereçe loor o vituperio, ſino aquel que teme o ama lo que ſe conuiene o no conuiene, por que ſolemos algunas vezes amar y deſamar, temer, oſar, a yrar nos, a paziguar nos, entriſtecernos, alegrarnos, ſin querer, ni penſar tales affectos, y por eſto ninguna coſa deſtas, ſin elecion es virtud, aſsi que la virtud no es affecto, ni tampoco es potencia del alma ſino abito, en bien obrar con elecion, y aſsi por eſtas coſas, que ſin eligirlas ni conſiderar las, nos vienen ni merece mos pena, ni gloria, loor, ni vituperio, y por eſto haueys de entender que la virtud es vn habito por el qual nos diſponemos a bien obrar por eſtos affectos: y eſte habito que es la virtud haſſe de exercitar de manera que no ſolamente haga bueno el ſugetto donde ella eſta, que es èl hombre miſmo mas tambien las obras que della ſalen, aſsi como la virtud viſiua, haze el ojo claro, y juntamente con el perfectas las figuras, y coſas que vehe: aſsi es la virtud del hombre, que juntamenre con el haze perfectas ſus obras.

Como ſe deue exercitar la virtud.

A L. Donde hauemos de hallar eſſe habito, o virtud?

F R. En todas las coſas que pueden ſer diuiſas, y repartidas, lo poco, y lo mucho, y lo igual hallarſe puede, y eſto en dos maneras, o abſolutamente, o en reſpecto de alguna coſa, aquello qne es abſolutamente, en todo caſo, y tiempo es vna coſa miſma, deſta manera: ſi el numero de diez fueſſe lo mucho, y el numero de dos fueſſe lo poco, el numero de ſeys ſeria el medio de a quellos numeros conſiderandolo en reſpecto de la propria coſa, mas conſiderando en reſpecto de otra, viene a ſer diuerſo, ſegun diuerſos reſpectos. pongo por caſo, ſi diez leguas de exercicio para vna enfermedad ſera mucho, y dos leguas ſera poco, no por eſto verna ſiempre a ſer ſeys leguas el medio de las diez, eſto viene por que las complisſiones de los hombres, ſon diuerſas, que a vno ſeys leguas ſera mucho, y a otro poco, eſto ſe llama medio geometrico, que

ni se le puede quitar, ni poner: desta manera haueys de entender que sea la virtud, medio de los affectos de nuestra alma, puesta entre lo mucho y lo poco dellos, que es su medio, no absolutamente sino en respecto, por que siendo diuersas los estados, y condiciones de los hombres, y diuersos los tiempos y ocasiones de obrar, es necessario que ygualmente este medio donde esta la virtud respetiuamente se entienda, assi que estando enel medio de lo poco, y mucho veniendo el hombre a temer ò amar estremadamente, tanto por poco, como por mucho, la virtud que en medio de los dos se halla viene a obrar, siendo al vno espuelas y al otro freno, adelantando el poco temor hasta donde deue llegar, y deteniendo el mucho amor por que no passe de donde no deue passar, y esto en su lugar, y tiempo conuenible.

A L. Pues la virtud es de tanta fuerça y valor, que en qual quiera parte que ella se halle hara la obra que haze, donde agora esta, por que esta enel medio de los affectos?

F R. Por que el medio de las cosas tiene mas valor que los estremos, y es parte donde la virtud puede mejor obrar con los desordenados affectos.

A L. Por esso creo que es tan dificultosa de hallar.

F R. Es verdad por que el medio consiste en vn punto, que no se puede partir, y los estremos en ser apartados del, y por esto son mas faciles de hallar los estremos que el medio, por que siendo el estremo cabo de vna cosa, para buscar el medio della, por fuerça haueys de passar primero por el estremo: de manera, que antes que podays llegar al punto haueys de topar con el estremo, que es la entrada o salida de aquel centro, y assi por que el estremo es infinitamente apartado del punto, en comparacion de lo que el punto es, viene a ser el punto cosa que no se puede diuidir, assi que teniendo por cierto, que lo falto y de mas sobrado o lo mucho, o lo poco pertenezca al vicio, assi el medio pertenece a la virtud.

A L. De manera, que la virtud, no es otra cosa que vn habito con eleccion, el qual consiste en vn medio en respe-

cto nuestro, segun que por justa razon fuere juzgado.

FR. Mas haueys de saber que esta virtud moral consiste en aquellas cosas que tienen medio, por que no todos los affectos y actos del hombre pueden recebir medio, donde pueda estar la virtud, y si lo reciben no se les puede dar nombre en nuestro romance.

AL. Yo he entendido muy bien que cosa sea la virtud, y aunque no soy geometrico he tambien entendido el medio entre lo poco y lo mucho dondella esta, en respecto nuestro: agora desseo saber, pues la virtud es tan alta cosa si es bastante la honrra para ser premio della?

No es la hõrra premio bastante de la virtud, mas es lo de las obras del virtuoso.

FR. No, mas es premio bastante para las obras que ella haze.

AL. Por que vn virtuoso desea ser honrrado? no le basta gozar de la virtud?

FR. Por que teniendo la honrra, da à entender que la merece.

AL. Pareceme que el hombre virtuoso no ha de desear honrra por ambicion, y desseo de ser loado.

El virtuoso no dessea hõrra, por ambicion sino por pago de sus obras.

FR. El virtuoso no dessea que le hagan honrra por ambicion, ni desseo de ser loado, si no para pagar sus obras como ellas merecen, y poner la honrra donde ella deue estar.

AL. Bastaria al hombre virtuoso gozar de sola la virtud, sin hazer obras?

FR. No, que poco aprouecharia a vno tener el ojo claro si no viesse con el.

AL. De esta manera solo aquel virtuoso que haze obras virtuosas, por eleccion es honrrado.

FR. Assi es.

AL. En fin segun esso la honrra no es para, mas de para dalla en este mundo, por premio justo a las obras del virtuoso?

FR. No es para otra cosa.

AL. Pues por que hazen tan grande injuria a la honrra aquellos que la dan à vn vicioso, cruel, pusilanimo, tirano, sin caridad, sin conciencia, mentiroso, enemigo de

Digitized by Google

buenos, solo por que le ven fauorecido de la fortuna, y no miran que sea de vil linage, y que por vsuras, trayciones, trampas, y malos tratos, haya venido a tener grande hazienda, y estado, por que a tales mostruos hazen honrra, y acatamiento, mucho mas que al pobre virtuoso, noble, justo, y bien entendido?

FR. Tal honrra no es verdadera, sino accidental, y falsa que el vulgo da por ignorancia, temor, o interesse, mas los valerosos, virtuosos, y prudentes, no hazen honrra, a los tales antes se apartan dellas por conocellos indignos de honrra, y dignos de vituperio: assi que solo el vulgo ignorante honrra por sus interesses aquellos peruersos que vehe engrandecidos: por que el vulgo no estima sino al poderoso, ni teme, ni ama sino al facultoso, y assi en cayendo este, cae su honrra, y estima, y en la aduersidad no le conocen, antes le desfauorecen; mas los generosos, y virtuosos, no embargante que sean pobres, son honrrados de los que pueden honrrar, y si del vulgo por su pobreza, y humildad, no son acatados, ni preciados con grita y aclamaciones, con presentes, y reuerencias, assi como hazen a los que haueys dicho, bastales entender que los buenos, y escogidos, conocen como ellos son mas dignos de aquellos honores, que los que el vulgo estima, y que solos ellos por su propia virtud, y no de hazienda, estado, o magistrado, ni fauor de fortuna, son los que merecen ser honrados, y acatados.

Honrra verdadera es la q̃ se haze al virtuoso. Honrra vulgar.

AL. No se que me diga en esso, sino que veo la honrra puesta en partes tales, que me marauillo como ella misma no grita, y da bozes quexandosse del agrauio, y deshonra que le hazen en ponerla entre tantos vicios, y maldades, y lo peor es, que tales infames, son los que piensan quitar las honrras, a los virtuosos, y honrrados, y applicarlas a si propios con menospreciarlos, y tratarlos baxamente.

FR. Esos tales viuen con sigo mismos engañados, por que no solamente no se honrran con menos preciar los menores, que merecen ser honrrados: mas pierden la reputa-

El hóbre valeroso, y prudente, fauorece al que merece ser honrrado.

cion de prudentes, y valerosos, por que el prudente, y valeroso honrra, y fauorece los que merecen ser honrrados, no mirando que sean agrauiados de la fortuna, y puestos en humilde estado, y assi estos altiuos son tenidos, por soberuios, liuianos, presuntuosos, vanos, cerimoniosos, impertinentes, mal criados, ambicioſos, profanos: solo vn bien tiene este genero de locos, y es, que si no honrran, menos deshonrran: por causa que sus obras buenas, y malas, son de poco valor, por ser tenidos por hombres libres, y sin terminos de razon gouernados por su voluntad, y assi vereys estos tales que no son otra cosa sino juego del vulgo, y entretenimiento del pueblo.

A L. Dichosos ellos que piensan acertar en todo, y viuen contentos, no pensando dar causa a nadie, para que los maten, ni que algunos se la den para matarlos.

F R. Ni essos, ni otros, dan causa para matar a ninguno.

A L. Como las muy graues injurias no son causa legitima para dar la muerte al injuriante: pareceme que es bastante causa para matar yo vn hombre, ponerme aquel en fama defementido, o traydor, ò herege, y de otro nefando vicio?

No hay causa bastante para matar vn hóbre.

F R. Todas essas injurias tan graues que dezis con las de mas, no son causa bastante para matar vn hombre, por que sin matarlo tienen remedio.

A L. Hora yo concedo, y creo que segun las leyes, y la razon, las cuchilladas, maldades, bofetones, palos, y todas las injurias, que con demasia, engaño, o traycion se hazen tengan remedio, sin dar la muerte al offendedor, por causa que no quitan la honrra al offendido, aunque grauemente le offendan, que como soleys dezir, el hombre no esta obligado a lo imposible, y es imposible vno guardarse de traydores: mas estando la virtud assentada sobre la verdad: luego que la verdad falte falta la virtud, y se pierde la honrra.

Vn desmẽtido es deshonrrado si no muestra con gran diligencia su verdad.

F R. Que quereys dezir?

A L. Que vn hombre sin verdad, no tiene honrra: por que

que si vno desmiente à otro grauemente lo deshonrra, pues quita a la gente la buena opinion que del tenia, y haze que conciba otra en su perjuyzio.

FR. Bien dezis que la honrra, ò deshonrra acerca del vulgo, no es mas que la opinion, mas no se ha de traer con el tanta cuente, por que las mas vezes no suele acertar.

AL. Rezia cosa es que el vulgo me tenga, por deshonrado, y a la verdad muchos son causa de que, por tales los tengan: por tratar los casos de honrra con malos terminos. de esta manera, vno injuria otro, y no embargante, que vos dezis que la honrra a vno no la pueda quitar otro, el injuriado enel punto que recibe la injuria, y no se satisfaze, se quexa a sus amigos diziendo que le han quitado su honrra, y el mismo de esta manera publica su deshonrra, y quando pide satisfacion, pide que le tornen su honrra, y el Reo le responde, que quiere, o no quiere tornarle su honra, y assi andan jugando a la pelota con la honrra del pobre iñorante.

FR. Haueys dicho muy bien, que cierto es mal entendido termino, y fea palabra dezir quitado me haueys, mi honrra, o tornarme mi honrra, o yo os tornare vuestra hõrra, y es vna de las malas costumbres, que oy tienen muchos por buena, que por dezir haueys me injuriado: dadme satisfacion, o yo os dare satisfacion: dizen haueys me quitado mi honrra: tornarme mi honrra, o yo os tornare vuestra honra, y desta arte como dezis pelotean con ella: y por esto se ha de mirar mucho lo que se haze, y dize: por que el vulgo no tome mala impression, y opinion.

AL. Assi se deue hazer, que la mayor parte de la honra, cuelga de la opinion de las gentes, y por esto me parece que si yo soy tenido en la opinion del mundo, por hombre de honrra, y soy honrrado del, que seria merecedor de mas de vna muerte, el aleuoso que quitasse esta buena opinion en que las gentes me tienen, y me pusiesse en la mala.

FR. Por ninguna cosa deue vn hombre matar à otro.

AL. Y si lo permitiesse la Christiana religion, no seria yo

mejor satisfecho matando quien me desmintio, que si tomasse del otra satisfacion?

F R. Si nuestra religion, y ley natural permitiesse tales vengancas, antes se hauia de dar la muerte al traydor que da bofeton ò palos, que al que desmiente: por que el que da bofeton, ò palos piensa hazer mas graue deshonrra con ello que con otra cosa, y con dalle la muerte satisfaria la injuria, y la offensa, y la inhumanidad de tal vengança seria escarmiento a muchos.

A L. No dezis que bofeton, palos, cuchilladas, que se dan a traycion, ò con demasia, no deshonrran al que los recibe?

F R. Assi lo digo.

A L. Pues si quien tales injurias, y offensas haze, aunque no deshonrren con ellas merece la muerte, si como hauemos dicho las leyes no lo vedassen. El que desmiente à otro que realmente lo deshonrra, no os parece que es digno de muerte?

Vna desmentida, ni palos, ni cuchilladas, ni muerte la satisfazé.

F R. Mas os digo, que vna desmentida, ni por dar de palos à quien la da, ni por herille, ni cortalle vn braço, y la lengua con que la dio, ni con dalle de coces, ni matallo no se satisfaze el desmentido.

A L. Bueno esto d'essa arte, vos Señor me perdonad, que yo creo qne si mato al escudero que me desmintio me satisfaga, muy bien: de essa manera no hay desmentido, que tenga honrra: pues la pierde, y no la cobra.

F R. No digo que la pierde, ni que no la puede cobrar, si assi la pierde: mas no la cobra con lo que dezis, ni se satisfaze con matar al que lo desmintio.

El desmentido sin razon, no pierde la honrra, si no la presuncion della.

A L. No se que dezir en tal caso: dezis vna vez que la desmentida, ni con palos, cuchilladas, coces, ni muerte se puede satisfazer, y otra days esperança que tenga satisfacion; sacadme presto de tal duda que me confunde.

F R. Antes que sepays la manera de cobrar la honrra, que dezis que por desmentidas se pierde: quiero que entendays, que el desmentido, no pierde su honrra, quando injustamente es desmentido: mas pierde la presuncion, y

Digitized by Google

opinion del mundo en que de verdadero eſtaua pueſto: por que viendolo retado de hombre ſin verdad, las gentes como crehen ſiempre antes lo malo, que lo bueno, vienen a penſar mal del.

A L. Dezidme pues la verdadera ſatisfacion de la deſmentida, ſi es otra de la que antes me dixiſtes: pues palos, cuchilladas, ò muerte, no baſtan a ſatisfazella, que me parece, que con la muerte, todas las injurias ſe ſatisfazen?

F R. Venid aca, ſi vn hombre os dieſſe vna lançada, ò cuchillada, penſariades ſanar de las heridas, por romper la lança, y eſpada con que os hirio?

A L. Poco remedio ſeria eſſe.

F R. Aſſi os acaeceria ſi hirieſſedes ò mataſſedes el que os deſmentio: pues no por eſſo quitariades la mala opinion que por la deſmentida de vos tiene la gente antes en cierto modo cobrariades peor fama.

A L. Luego no tiene remedio.

F R. Si tiene deſta manera, que el que deſmentio y quito vueſtra honrra como dezis, os latorne confeſſando delante de quien os deſmintio y de otras honrradas perſonas como os deſmintio injuſtamente, y no con animo de injuriaros, ni offenderos ſino por en ojo, o por no mirar en lo que dixo, o por falſa informacion, y que conoce realmente haueros ſin razon injuriado, mas no deshonrado por que ſiempre os conocio, tuuo, tiene y terna, por hombre que amaſtes, y dixiſtes la verdad, con eſto las gentes que por veros deſmentido hauian tomado mala opinion de vos, tornan a la buena, veys aqui la ſatisfacion legitima y verdadera que ſi le acuchillais, y days de palos, ciertamente le offendeys, y mucho injuriays, mas no por offendelle, ni injurialle, ſi ſoys mentiroſo ſereys verdadero, ni ſi aquel os deſmintio ſin razon moſtrareys ſu mentira, y vueſtra verdad, pues ſi lo matays, perdeys para ſiempre vueſtra verdad, por que ſolo aquel que os la quito, os la puede tornar.

Verdadero remedio para el delimentido.

A L. Quedo ſatisfecho de la razon que mo haueys da-

do, sobre la satisfacion legitimade las desmentidas, y pues ayer me declarastes quantas maneras hay de desmentidas, querria que me dixessedes, quantas hay de mentiras, y si todas ellas qui tan la honrra al que las dize por que si todas las mentiras que se dizen quitan la verdad no hay hombre en el mundo que la diga.

Maneras de mentiras.

F.R. Muchas cosas dizen los hombres que tienen titulo de mentiras, y no lo son, y si lo son, no tienen valor alguno, ni pueden injuriar, y otras que son mentiras, y no deshonrran al que las dize, por que no deshonrran a otro, y otras hay que no deshonrran al que las dize, mas offenden le, y tambien hay otro genero dementiras que quitan la honrra al que las dize, por que con ella piensa el tal quitar la a otro. El primer genero de mentir, es dezir cosas de baxo titulo de mentiras, como cuentos, fabulas, fingir, com poner historias, canciones y cosas que nunca fueron estas siruen para deleytar al que las oye, y siendo inuentadas para solo este fin, y no para que se tengan por verdades no se pueden llamar mentiras sino ficiones, inuenciones, y cosas compuestas. El segundo genero de mentiras son las que dizen cacadores, pelegrinos, marineros, y otros contando estrañezas increybles, que nunca vieron, y diziendo que las han visto quieren ser creydos, estas mentiras que dizen no los deshonrran mas offende los, por que temen los que los conocen, que como cuentan por ciertas cosas que no vieron, ni fueron, assi las ciertas cuenten de otra manera de la que ellas son. Los enamorados, y soldados mienten mas grauemente, por que se loan de grandes victorias que nunca por ellos passaron, y aunque esta manera de mentir no les quite la honrra quando en perjuyzio de otro no mienten por la vanagloria, y vanidad que muestran loando a si mismos quedan reputados por pregoneros vanos y hombres de poca prudencia. La quarta manera de mentir es dezir vno de otro en ausencia ò en presencia algun vicio y falta grande que aquel no tenga, esta es la mentira poncoñosa, peligrosa, y diabolica: esta es la culpa mas graue en que vn hombre con otro puede

Primer genero de mentiras que no lo son.

Segundo genero de mentiras que dere putan al que las dize.

Tercero genero de mentiras que offen dé a quien las dize.

Quarto genero de mentiras que son las infernales y nefandas.

Digitized by Google

caer, pues quita la buena fama a vn hombre o muger de honrra, y de tal manera se la quita que muchas vezes, se imprime aquella infamia en las gentes, de arte que por bien que tal injuria se satisfaga, no se quita enteramente la duda que se tiene, si aquel infamado es bueno o malo, ved quan graue delito es disfamar vn hombre que como he dicho casi es imposible por bien que se satisfaga, que no quede alguna sospecha del, y semire de alli a delante con otros ojos differentes de aquellos que solia ser mirado: por este graue peligro, a que esta sujetto qualquiera hombre de honrra: El Salmista suplicaua a Dios que lo librasse de las lenguas ynicas, y dañosas.

AL. Gran satisfacion ha menester vn desmentido, que cierto en gran peligro pone su honrra el que lo desmiente, y gran offensa haze a si mismo el que en perjuyzio de otro miente, con que, y como puede satisfazere a si mismo el que habla en ausencia de otro en la honrra de aquel y de su muger. Dezidme por vuestra fe si vno o muchos murmuran de la limpieza, y bondad de vna muger casada, y el marido no entiende, ni oye tal fama: este tal serà deshonrado? yo creo que no, por que se ha de presumir que si el entendiesse tal murmuracion, y lo que del se hablasse que lo remediaria: de manera que saliesse de infamia, y fuesse juzgado, por hombre de honrra.

FR. Algunos tienen que aunque el marido no lo sepa es deshonrrado en la opinion de aquellos que saben la verdad.

AL. En fin la mayor deshonrra de quantas à vn hombre pueden venir, es el adulterio de su muger: por que si vno me desmiente, y me quita mi verdad puede me la boluer: mas la muger puede me quitar mi honrra, y no me la puede tornar.

La mayor deshõrra del hõbre es el adulterio de su muger.

FR. Dezis verdad que no puede quitar la honrra vno a otro como muchas vezes hos he dicho, mas la muger la puede quitar al marido: por que es ella vna misma cosa junto con el, y mas deshonrra es al marido la que haze la muger, que la que el propio se haze, por que la deshonrra, que ha-

ze el marido, solo a si propio deshonrra, y la que haze la muger deshonrra a ella, y a el.

A L. Pues si los dos son vna cosa, la deshonrra que se haze el, no deshonrra à la muger?

F R. Entiendo que no, siendo ella la que deue, que por que yo sea adultero, no hago perjuyzio a mi buena muger: mas si mi muger es adultera offende grauemente a Dios, a mi, y a sì propia, y si yo tengo tanta obligacion de ser casto, como ella, ella tiene mas de no ser adultera, por el gran peligro que tiene de concebir de otro, y el hijo del adultero venir a robar el nombre, armas, y hazienda mia.

Adulterio caso inorme.

A L. Ciertamente no tiene comparacion el daño que la muger adultera haze al marido: por que allende de los daños que dezis que le haze le tienen las gentes por couarde, insensible, descuydado de su honrra, esclauo de su muger, y al fin menos que ella, y ella, y el adultero lo desprecian, y tienen en poco, y mofan, y burlan del.

F R. Assi es. Sabeys que dize Aristoteles sobre el adulterio, encareciendo su fealdad? que es caso tan inorme, que el mismo que lo haze se auerguença de dezirlo.

A L. Luego este ynorme caso pena de muerte tiene? bien haze el que mata su adultera muger.

F R. No haze sino muy mal, y emperjuyzio suyo, y contra todas las leyes, y seria daño, y verguença suya poner las manos en vna flaca, y rendida cosa.

A L. Pues dezis que no es licito matar la muger, que deshonrra al marido, ni la ley lo permite, dexela.

Cesar repudio su muger.

F R. Assi hizo Iulio Cesar, que dexo la suya, por que se murmuraua enel pueblo della, y de Clodio, y siendo Clodio accusado dello: fue llamado Cesar, para que dixesse, por que hauia repudiado su muger, y respondio. Que no la hauia dexado, por algun mal que ella huuiesse hecho, sino por que conuenia que la muger de Cesar no solo fuesse limpia de culpa, mas tambien de sospecha de culpa.

A L. Por que haueys dicho que matar vn hombre su muger adultera, allende que le seria verguença poner las manos en tan flaca, y rendida cosa le seria daño?

Digitized by Google

FR. Por que si vn hombre hallasse otro en adulterio con su muger, en parte donde ellos solos estuuiessen, y matasse a los dos juntamente, pueden dezir muchos que los matò por otras cosas, y no por lo que el publica, como acaecio en esta tierra a vn pobre hidalgo, y oyd del caso. Vn hombre matò otro en la calle, y por miedo de la justicia, metiosse en vna casa de vn hidalgo, el qual en aquel punto no estaua en ella: este hombre homicida, que entrò en esta casa, no paro en ella hasta, que sin topar con persona entrò en la camara, donde estaua la Señora, labrando sola, hallandose en aquel punto sus mugeres, y criadas en vn jardin de casa: pues como la Señora vio entrar este hombre, turbado con la espada en la mano, desnuda, y sangrienta, recibio tan grande alteracion que ni pudo dar bozes, ni a penas leuantarse; en este mismo punto acaecio, que entrò en su casa el hidalgo, y como no sabia nada del homicidio, ni que tal hombre en su camara estuuiesse subio a ella, y topo a la puerta, su muger que salia turbada, y medrosa, y el viendola tal, sospecho mal della, y poniendo mano a la espada la amenazò de muerte, si no le dezia, lo que hauia en casa: ella que era de flaco coraçon, con el miedo que traya del hombre, y de ver su marido tal, quedo arrimada a la pared como muerta: el tomando mas sospecha viendola de tal manera, amenazola mas: por que dixesse lo que hauia: ella no podiendo hablar, ni tenerse sobre los pies, se assentò a los del marido: señalando donde el hombre estaua escondido: el hidalgo furioso, y desatinado, teniendo el adulterio por cierto: fue detras de la cama donde el hombre se hauia escondido, y viendolo sin preguntalle, que hazia le dio de estocadas, y saltando en vn punto fuera de todo buen juyzio, y piedad metio la espada por los pechos a su muger: a penas hauia sacado la espada del cuerpo de su cuytada muger, quando subio alli la justicia, que en seguimiento del hombre venia, y viendo lo que el en su muger hauia hecho, lo tomò, y preguntandole, por que hauia muerto a su muger: respondio que por hauerla hallado en adulterio, con aquel hombre que alli detras de

Desdichado caso, y mala cõsideracion.

Gran desatino.

Digitized by Google

ſu cama hallarian muerto: ſacandolo la juſticia conocio que era el homicida que buſcaua, y hauia muerto en la calle elhombre, y entendiendo el engaño, que la mala fortuna hauia hecho: dieron a entender al mal conſiderado hidalgo, como hauia muerto a aquel hombre, y la muger ſin la culpa que el les daua, y aſſi otro dia le cortaron la cabeça. Ved lo que ſuccedio aquel pobre hidalgo, y a la muger: por mala conſideracion del, y no entender bien la venida de aquel hombre, que en ſu camara hallo, ſino dexandoſe vencer, y engañar de la mala opinion, y enojo, vino a tal deſatino. Aſſi que a las vezes lo que ſe vehe no ſe ha de creher: haſta conocerlo cierto, y muchos hay que no ſolo tienen por cierto lo que ſe les antoja ver, mas lo que nunca vieron, ſi es en perjuyzio de otro.

No todo lo que ſe vehe ſe tiene de creher.

A L. Eſtraño caſo de fortuna me haueys contado, por lo que tengo por cierto lo que vos ayer al principio de nueſtro razonamiento dixiſtes, que los mas accidentes, y desmanes que nos vienen, ſon por nueſtra culpa, y mala conſideracion, veamos, el hombre que toma en adulterio ſu muger, y no la puede matar ni dexar, que deue hazer para quedar ſin mengua?

F R. Parece que deue embiarla a ſus padres, ſi los tiene, y ſi no a vn moneſterio, donde no traya mas cuenta con ella.

Lo que deue hazer el hõbre que halla en adulterio ſu muger.

A L. Y del adultero hallandolo con ella que deue hazer?

F R. Si la furioſa yra, y enojo le da lugar, entregarlo a la juſticia, que mas vengança, y honrra le ſerà, ver lo traher, a la verguença, por calles publicas, y pregon que ſu vellaqueria publique, y deſpues de baxo vna horca cortar la cabeça, por mano de vn vil verdugo, que no hauer el con ſus manos hecho en el aquello que ſolo el nefando miniſtro deue hazer.

A L. Ciertamente parece en eſſo que la ley, que ordenò tal coſtumbre, y caſtigo tuuo reſpecto a la honrra del marido, y que le honrra mucho, en no conſentirle en ſuziar, ſus honrradas, y limpias manos en coſas tan deſ-

honrradas,

honrradas, y fuzias como son las de los adulteros; Pregunto otra cosa, que muchos desseán entender, si mi madre fuesse adultera, y mi padre fuesse tan descuydado de su honrra, y pusilanimo que dissimulasse tal delicto, y deshonrra, si yo no la matasse quedaria deshonrrado?

FR. Deshonrrado no, que assi como no podeys alcançar honrra propia, por virtud agena: tampoco por vicio ageno perdeys la honrra propia, ni tienen culpa los hijos por los peccados de sus padres, como dize San Ioan Crisostomo. Verdad es que en cierta manera recibiriades gran verguença: por que las gentes, viendoos ser hijo de malos padres, temian de vos mala opinion, como la ternian buena, si vuestros padres fuessen buenos. à esto dize Aristote les, que los hijos de los buenos padres, que con buenos exemplos de los mismos padres son criados: por la mayor parte salen buenos, y los hijos de los padres viciosos, y de mala vida se presume que tambien seran viciosos, especialmente si consienten los vicios de los padres.

AL. Que deuen hazer los hijos que tienen padres de mala vida, son obligados por su honrra a matallos?

FR. Por ninguna cosa deue vn hombre matar otro, quanto mas a su padre assi que no solamente no deue matarlo: mas ni poner enel las manos, ni maltratallo de palabras: por que es tan fuerte la obligacion que tiene el hijo al padre: que por cosa alguna no se puede desobligar; haga el padre quanto quisiere, y el hijo tambiem, que siempre queda deudor al padre: mas quando malos padres tuuiessedes, deuriades, con toda solicitud, y respecto, procurar, por todas las vias, y modos mas honestos que supiessedes, apartallos de los vicios, y mala vida, y quando no; apartaros, y no traer cuenta con ellos, mas que si padres no os fuessen.

Por ninguna cosa deuen los hijos poner mano en los padres.

AL. Y si los hijos saliessen malos, y de malas costumbres, y vida que deuen hazer sus honrrados padres? matarlos?

FR. No: que por ninguna cosa se ha de permitir, tal inhumanidad, aunque los hijos tengan pena de muerte,

mas han de procurar los padres con todas sus fuerças de trahellos a la virtud.

AL. Y quando los padres no pudiessen hazer los hijos buenos, quedan los padres deshonrrados?

Los padres pierden su hóra por los vicios de los mal doctrinados hijos.

FR. Si los padres han sido floxos en doctrinallos, y no los han puesto enel virtuoso camino, ni castigado de sus vellaquerias, sino dado mal exemplo con su mala vida: estos tales padres no solo pierden la propia honrra, por los vicios de sus hijos: mas son dignos de la verguença, y tormento que reciben cada punto, en ser d'ellos menospreciados, maltratados, y en vil sugecion, y seruidumbre puestos, QVE el mayor trabajo de esta vida, es verse vn hombre en su vegez maltratado, despreciado, y escarnecido de sus hijos.

Lo que deuen hazer los buenos padres cõ los malos hijos.

AL. Y los buenos padres, que han trabajado quanto han podido, por hazer virtuosos sus hijos, y salen malos, y peruersos, que deuen hazer? por que os lo preguntè, y no me distes entera satisfacion.

FR. Quando a la virtud traher no los puedan, deuen hecharlos de si, y no tenerlos por hijos, y rogar a sus amigos que mientras aquellos moços fueren malos que no los llamen, ni tengan por sus hijos: assi como hizo vn padre honrrado con vno hijo suyo, como escriue Terencio.

AL. Bien esta. ora dezi, si vn hombre a quien nunca yo offendi, me diesse de palos por amor de otro, y no quisiesse yo venganza, sino satisfacion, a qual de los dos la tengo de pedir?

Lo que deue hazer el que por amor de otro es injuriado.

FR. A los dos, y primero al que con sus manos, por cosa agena os injuriò: por que os injuriò, mas que si por cosa propia suya os injuriara, y assi os ha de dar mas satisfacion que el que le ordenò, que os injuriasse.

AL. Pareceme que quien sin proposito, y causa suya: assi como el que he dicho, me injuria le pueden rebutar por infame.

FR. Verdad dezis, por que quien afrenta otro. Si causa hallo para ello, haze maldad, y villania, tanto mas malo, y villano seria aquel, que por hazer plazer à otro, sin ella os injuriasse.

Digitized by Google

AL. Y ſi el amigo de aquel que me ha offendido, y ordenado, que me offendan, es inhabil, y enfermo, y le huuieſſe yo afrentado, y el no tuuieſſe otro reparo ſino que eſte ſu verdadero amigo, en nombre ſuyo, me injuriaſſe, y offendieſſe con palo y con otra manera de vengança, quedaria el ſatisfecho de mi?

FR. Antes ſe cargaria mas, por que ſiendo inhabil para las armas, no le podeys injuriar, ni ſe ha de tener por injuriado, y no lo ſiendo no deue buſcar ſatisfacion ni vengança, y quando tan mal conſiderado fueſſe aquel ſu amigo, que tan feo caſo en vos ſecutaſſe, penſando que haze coſa honrrada y de verdadera amiſtad, como infinitos groſſeros pienſan, y en ſu nombre os injuriaſſe, y offendieſſe, no quedaria por ello ſatisfecho el inhabil, ni hauria cumplido con ſu honrra, por que la honrra propia, como muchas vezes he dicho, no ſe puede ganar ſino con virtud propia.

AL. Y aquel amigo que por zelo de amiſtad ſe mouio a injuriarme penſando ſatisfazer con mi afrenta la del amigo, como queda? que me parece que quando con zelo de buena amiſtad, eſto haya hecho ganará fama de verdadero amigo.

FR. Queda ſin honrra, y con mucha culpa, pues ſabiendo que todas las coſas de eſte mundo ſe han de dexar por la honrra propia, el quiſo por amor de ſu amigo perder la ſuya: las leyes de amiſtad no mandan, que por el amigo pongays vueſtra alma y honrra, y ſi dize Ariſtoteles que el hombre virtuoſo ha de poner ſu honrra por las coſas honeſtas, hazer vna injuria no es coſa honeſta, matar vn hombre no es coſa honeſta, la hazienda, la ſalud, y la vida ſe ha de poner por la honrra del amigo, mas no la propia honrra; por que es mas principal coſa en mi mi honrra que la de mi amigo.

AL. Gran fuerça tiene la honrra en las coſas honeſtas, y pues ſoy ſoldado deſſeo entender ſi hazen coſa honeſta aquellos que dexan ſu patria, y van a la guerra, no con otra intencion, ſino de entretenerſe en ella con ſola ſu paga, y

por este fin dan su fe de seruir bien y lealmente? y si pueden los tales llamarse honrrados, pues pelean animosamente, y ganan batallas, offreciendose mil vezes a la muerte por tan poco premio como es su paga?

No es cosa honesta yr vn hombre a la guerra por sola la paga.

F R. Parece que no se deuen poner essos tales soldados en la cuenta, y reputacion de aquellos valerosos, y de gentil animo que siguen la guerra con esperança de grandes y honestos premios, y ensalçamiento de estado, y fama, y por que el arte militar se hallò para fin honesto, estos valerosos que tienen fin honesto, y honrrada, y franca presuncion se han de honrrar, y estimar, y no aquellos que tienen solo fin a la ganancia, por que son de animo baxo, y miserable. Dize Aristoteles, que la muerte y las heridas son cosas molestas, y asperas al hombre fuerte, mas sufrelas por ser el sufrimiento cosa honesta y la poca paciencia vergonçosa: assi questos fuertes de animo, constantes y sufridos en los trabajos y peligros del mundo, que tienen su fin en cosas altas, heroycas y liberales, son los que se han de llamar soldados, valerosos, y honrrados, y los otros que solamente por codicia de miserable paga, se offrecen con animo y presteza a los peligros y muerte, se pueden llamar buenos soldados, quando siruan bien, mas no se han de tener en la cuenta de los honrrados, y valerosos, pues por la demasiada codicia de cosa tan poca se ofrecen mil vezes a la muerte, y quanto mas animo y fortaleza muestran peleando, tanto mas los condenaria yo por codiciosos y miserables, por que ningun hombre espontaneamente se ha de ofrecer a la muerte, sino por cosas honestas, como por el Alma, honrra, Rey y patria, y todos quantos fuera destos fines deliberadamente, se ofrecen a la muerte, merecen ser vituperados, y tenidos por esto ha de mirar el valeroso mancebo que el ardor de su animo, y loçania de coraçon lo incita al exercicio de las armas, que no vaya a la guerra con fines codiciosos de miserable ganancia, sino con firme esperança de alcançar grandes premios, y honores, ganados por su propia virtud, para que sea puesto en la estima, y cuenta de los soldados

Quales son los soldados valerosos y honrrados.

Ningun hombre deue offrecerse a la muerte si no por cosas honestas.

Lo que deue mirar el mancebo que va a la guerra.

Digitized by Google

valeroſos, y honrrados, que andan en la guerra con fines honeſtos para alcançar el honrrado premio que buſcan.

AL. Ciertamente digno es de honrra y enſalçamiento el ſoldado que con fin de valer mucho con ſu propia virtud, anda en la guerra, mas como quereys que vayan a ella los que no tienen dineros o confianca en ſu ſueldo?

FR. No digo quel ſoldado ande en la guerra ſin ſueldo, por que no ſeria ſoldado, ſino tenido por hombre de mala vida viendolo no viuir debaxo la diciplina militar, que mas es de agradecer al que haze vna coſa buena, hauiendo prometido de hazerla, que aquel que la haze, quando ſe le antoja, que muchos hay que de ſu voluntad en ſu vida verian bateria, ni eſcaramuça: mas por hauerſe obligado a verſe en ella van, y combaten como valeroſos, esforçandolos la verguença: eſtos ſon los fuertes y esforçados, conſtantes, animoſos, y honrrados, que ſacan fuerça de flaqueza, y valor donde no lo hay: mas los que ſin obligacion van a vna bateria, eſcaramuça, y batalla, incitados de ſu voluntad, no les es tanto de agradecer ſi bien lo hazen, por que los mouieron el apetito, y voluntad que tenian de verſe en aquello. Aſſi que quien fuere a la guerra deue ponerſe debaxo de diſciplina militar, y obligarſe a las leyes de la guerra, y tomar ſueldo; mas el ſueldo que recibiere, no lo ha de tener por premio principal de ſu valor, ſino por inſtrumento, y medio para alcançar aquel fin honeſto, que es la honrra: por lo que ha venido a la guerra, y no por lo accidental que es la ganancia.

Deue el mancebo que ſigue la guerra tomarſe el ſueldo y andar debaxo vandera.

El ſoldado no ha de tener ſu ſueldo por principal premio de ſu valor.

AL. Veamos los ſoldados que eſtan a ſueldo de vn principe eſtrangero; y el enemigo de eſte principe les ofrece doblado ſueldo: pueden con ſu honrra dexar el primero por el ſegundo? pues ellos no vienen a la guerra con otro fin ſino de buſcar ganancia y buenas pagas?

FR. Si eſſos ſoldados ſiruen a principe eſtrangero, y en los capitulos, que con el hazen ponen por vna de ſus condiciones, que en qualquier tiempo, que hallaren otro Señor que les dè mayor ſueldo, puedan dexar lo menos por lo mas: parece que honrradamente lo pueden tomar, por

Obligacion de ſoldados que ſiruẽ a principe eſtrangero.

Digitized by Google

amor de tal conuenencia, mas siempre que el principe primero les diere el sueldo, que les ofrece el segundo, aunque no estè capitulada esta condicion son obligados a seruirle bien, y lealmente, mas si estos soldados estuuiessen a sueldo de su natural principe, ò patria, por ningun precio deuen seruir à otro Señor su enemigo.

AL. Si por caso estos soldados que siruen a su Rey, ò patria, andando en la guerra se viessen en parte estrecha, y flaca, donde faltassen vituallas, y no pudiessen salir a correr, y las pagas faltassen por hauer sido tomadas del enemigo, y anegadas en la mar, y perdidas por otros accidentes, y cada hora molestados de los enemigos: viendosse en tanto trabajo sin esperança de socorro, ni de poder escaparse, seria licito passarse al enemigo, no teniendo otro passo?

FR. Si essos soldados, puestos en tanto estremo, siruiessen a principe estrangero, deuenlo seruir segun lo capitulado, y aquellas condiciones guardarlas, y mantenerselas como si su Rey natural fuesse; assi que estando capitulado que a buena, y mala fortuna siruan; à buena, y mala fortuna han de seruir, y si no esta capitulada tal condicion, faltandoles las pagas, por accidente, ò por otra qualquiera cosa: parece que les seria licito: no siendo pagados, irse a seruir a quien mas les pluguiesse: pues no por mas de las pagas siruen, mas si estos soldados siruiessen a su principe natural, o patria, y se viessen en toda la miseria, y necessidad del mundo, deuen antes morir en ella, que desamparar su principe, y sus Capitanes, quando su Rey, alli no se hallasse, y deuen en tales tiempos mostrar mas su valor, y verdad, y con gran fortaleza de animo: aunque las fuerças, y salud les faltasse: passar por aquella misma fortuna que sus Capitanes passan: de esta manera se conforma la honrra militar con la conciencia, y por esto miren bien, los que van a seruir en la guerra a su principe, a quanto son obligados, y no vayan a ella si esto no piensan cumplir.

Obligacion de soldados que siruen a su Principe natural.

AL. Y si los ministros del campo fuessen tan descuy-

Digitized by Google

dados, o floxos, que por su causa faltasse el dinero, y vitualla, seria licito a los soldados amotinarse contra ellos?

FR. Ningun motin fue licito por essa causa: especial entre soldados, que siruen a su natural principe, ò patria, ni por causa de paga deue el soldado amotinarse; por que da a entender ser de aquellos que vinieron a la guerra por sola codicia de ganancia, y no por fin honesto: mas quando siruen a principe estrangero, no por mas de por el premio del sueldo, quando aquel les faltasse licito les seria despedirse, y con todo esto deuen sufrir mucho mas de lo que son obligados: por que ganaran reputacion, y seran de otros principes muy estimados.

AL. Quales son las principales cosas que deue hazer en la guerra el soldado?

Las principales cosas que deue hazer los soldados en la guerra.

FR. A mi parecer, seguir su vandera de dia, y de noche, y en todo tiempo, sin ponerse a querer saber primero donde va su vandera, que a las vezes se ofrecen jornadas, que cumple mucho tener gran secreto: de manera que los mismos officiales no sepan donde: ni por que salen: esta es la vna; la otra es obedecer los officiales suyos, y de otras compañias, en aquellas cosas que tocan a la guerra.

AL. Si essas dos cosas son los soldados obligados de hazer a pena de la vida, y de la honrra, si acaece defender vn Capitan, vna Ciudad, ò vn fuerte, y tiene dos, o tres compañias, ò mas debaxo de su regimiento, y este Capitan con los otros Capitanes se concertasse secretamente, con el enemigo, para entregarle el fuerte, y venida la hora para esto señalada con gran secreto, y disimulacion mandasse tocar a recoger, y sacasse del fuerte las vanderas, y por otra puerta entrassen los enemigos, parece que pues los soldados tienen obligacion de seguir su vandera y obedecer su Capitan sin preguntalle la causa de tal mouimiento que no serian culpados en dexar de tal manera el fuerte?

Lo que deuen hazer los soldados de presidio.

FR. Es verdad que el soldado deue seguir su vandera, y obedecer su Capitan, y no querer entender mas de lo que le dizen, ni hazer sino lo que le mandan: mas en tal

caſo es digno el ſoldado que entiende la traycion de la pena que merece, el Capitan por ella : por que ſiempre que el ſoldado entiende, que ſu Capitan deſirue grauemente a ſu Rey no le ha de obedecer, mas halo de tratar como enemigo: por que ya aquel Capitan enel punto que conſintio la traycion ſe partio del ſeruicio de ſu principe, y no es mas Capitan del, ni ſuperior del ſoldado, ſino ſoldado del enemigo, y enemigo de ſu ſoldado.

A L. Pues que deue hazer el ſoldado que vehe ſalir ſu vandera con orden de ſu Capitan, y entregar el fuerte al enemigo.

F R. Aſſi como los ſoldados no deuen obedecer, por Capitan ſino al que les mutia conducta, o orden de ſu general, ò principe: aſſi eſtando ellos en guardia de vn preſidio, viendo que ſu Capitan les manda ſalir del, y deſamparalo, y ſienten mal de tal caſo, no le han de obedecer ſin ver orden de ſu general para ello : por que de otra manera no ſe podrian eſcuſar con dezir, que fueron engañados de ſu Capitan: a quien eran obligados ſeguir,ni ſe pueden deſculpar hauiendo viſto el enemigo a la puerta eſperando ſu ſalida, y dexar ſu Capitan el preſidio, ſin deſmantelarlo, ni derriballe defenſa, ni fuerça, que ſon claras ſeñales de tratado, y traycion: aſſi que no tienen deſculpa los ſoldados, que tan necia, y deshonrradamente deſamparan el preſidio, hauiendo conocido ſeñales del trato, que de otra manera no ternian culpa ; para dar combate a vna fuerça, para entrar en vna eſcaramuça, para dar vna batalla al enemigo, no tienen los ſoldados neceſsidad de pedir al Capitan la orden que para ello tiene, ſino ſeguirle, y pelear como buenos: mas quando les hazen deſamparar el fuerte que defienden, y vehen los enemigos a la puerta, y entienden murmurar, y ſoſpechar mal de la ſalida, no hay duda, ſino que antes de ſalir del han de entender la orden, que para ello tiene el Capitan, y ſi la tiene ha de quedar tal orden con ellos, para moſtrarla a ſu General, aquien en tal caſo han de obedecer; eſtos ſon los motines que deuen hazer los ſoldados, y tal obligacion tienen, y no

por

Digitized by Google

por las miſerables pagas, y de eſta manera parece que harian lo que deuen, y de otra quedarian diſfamados, y condenados à cruda, y vergonçoſa muerte.

A L. Y ſi entienden el trato que haze con los enemigos el Capitan deuenſe amotinar contra el?

F R. Eſſa alteracion y mouimiento no ſeria motin, ſi no hazer lo que ſon obligados: por que teniendo entendido el trato por ſeñales euidentes han de entretener el Capitan, y Capitanes con todos los officiales de las compañias, y dar auiſo a ſu Principe ò General, y en eſte tiempo criar vna cabeça que los gouierne, a quien obedezcan, como a ſupremo Capitan, y eſperar combates, y defenderſe con gran valor, ſin eſcuchar al enemigo, teniendo ſiempre delante la mucha honrra, y prouecho que de bien defenderſe les ha de venir, y por el contrario, ſi mal y floxamente ſe tratan.

A L. Pues haueys condenado por infames, y dignos de vergonçoſa muerte, los ſoldados iñorantes, y ſin valor, ni verguença, que dexan vn fuerte ſin eſperar bateria ni aſſalto: que ſentencia dareys a los que defendiendo vna bateria ſus Capitanes los retiran para meterſe con ellos en el caſtillo, ò torre, y donde penſaran rendirſe por ſaluar ſin pelear las vidas, a mi me parece, que harian bien de retirarſe: pues ſus Capitanes los retiran viendo no poder defender la bateria, y meterſe donde puedan ſaluar las vidas para poder en otras jornadas ſeruir a ſu Principe?

F R. Quando los ſoldados eſtan combatiendo en la bateria, y el impetu, y armas del enemigo no les coſtriñe, y fuerça à retirarſe peleando, y ſe retiran por ſu voluntad, ò con orden de ſus Capitanes con fin de meterſe a la ſombra de vn caſtillo donde pienſan ſaluar las vidas: eſtos tales parece, que pierden la honrra, y ſean infames para ſiempre, y no deuan ſer mas ſoldados, y ſi entre eſtos ſe hallaſſen particulares, que no embargante hauer mandado ſus Capitanes que ſe retiren, viendo que todos ſe retiran ellos pelcaſſen: haſta que por heridas mas pelear no pudieſſen, ò el impetu, y fuerça de los enemigos los retiraſſen, ſon dignos

Si ſó obligados los ſoldados que pelean en vna bateria deſamparalla mandando ſe lo ſus Capitanes.

de tanta honrra, y premio, como si solos ellos huuiessen defendido la bateria: pues han hecho para ello todo su poder.

AL. Teneys razon, que si los demas huuiessen peleado, y hecho resistencia, como aquellos, por ventura se haurian defendido, mas si los soldados vehen que sus Capitanes, y officiales à cuchilladas los mandan retirar, que deuen en tal caso hazer?

FR. Quando el couarde, y deshonrrado Capitan, y ruyn official, no siendo por sobrada fuerça de enemigos apremiado a retirarse: no entendiendo estar sobre minas, y en parte donde fuessen bolados con artilleria, que en tal caso no harian bien los soldados en no creer, y obedecer a su Capitan, los mandasse retirar, y ellos entendiessen, que por vileza, e ignorancia los retirasse, deuen no obedecer tales mandamientos: y si este peligro euidente no se viesse, y el official hiziesse violencia a los soldados, para retirallos: los soldados deuen boluer las armas contra el como contra mal official, y deseruidor de su Principe, y hecho esto han de esperar en la bateria como fuertes, y honrados: mejor fortuna que aquella, que pensauan esperar a la sombra del castillo, ò enel reduto donde se pensauan recoger: por que son obligados, a pena de quedar infames, y sin valor para las armas, esperar el enemigo en la bateria, y pelear en ella, quanto posible les fuere: assi como son obligados a lo mismo, los que les dan el assalto. Quantas baterias, quantos castillos, quantos nauios, se pierden por mostrar flaqueza, y couardia, y pelear los d'ellos floxamente? que por ventura si peleassen bien, y mostrassen valor al enemigo, no solamente se defenderian, mas quedarian vencedores? quantos exemplos de nuestros tiempos sin passar mas adelante os podria yo dar de pocos, que han vencido a muchos? Antonio de Leyua algo mas combatido fue en Pauia, que fueron los de Albarreal, en Vngria, y los de Beste, enel Reyno de Napoles, olos de Vicouar en tierra de Roma: que se vio derribado el mas principal lienço de la muralla: la persona del Rey de Fran-

Antonio de Leyua.

cia con ochenta mil combatientes sobre el, y molestado dia y noche de Iuanin de Medicis, fuerte, y diligente enemigo: viosse sin paga, ni poluora: los Alemanes que tenia casi amotinados: los Españoles, pocos y cansados, y con toda esta estrecheza, no se contentaua de defenderse dentro, mas salia fuera, y en armas y escaramuças fatigaua, y dañaua mucho al enemigo: parecçeos que el Marques de Pescara tuuiera razon de cerrarse en Lodi, y en otra plaça, quando vino de la Proença no teniendo gente, ni dinero, y que todos se lo tuuieran a cordura? pues sabed que en lugar de retirarse reboluio con sus vanderas tendidas, y combatio el Parco fuerte reparo del campo enemigo, y dio la batalla al poderoso Rey de Francia, y lo rompio, y prendio con tanta desauentaja suya como todo el mundo sabe. Pues que me direys del inuencible, y sagaz Antonio? que estando en Milan combatiendo el castillo con muy poca, y maltratada gente recelãdosse, y defendiendose de la misma ciudad, pareciendole hazer poco en aquello, salio al campo dond hauia vn grande exercito, y lo rompio y reboluiendo sobre el castillo lo tomò pues pensays que por sus pies anduuiesse en esto, ni por sus manos peleasse? no, que ni tenia pies ni manos sanas, sino vn coraçon fuerte, y vna prudencia grande, y mucha esperiencia, ved que gloria, y triumpho merece este valeroso capitan, pues sin pies ni manos, vencia los enemigos mas fuertes y numerosos quel, y que deshonrra, y vituperio aquellos que estando sanos de sus personas, dentro de vn fuerte le dexan sin esperar combate. y que mengua y culpa pueden dar aquellos que de samparan la bateria, sin venir a la espada ni pica con el enemigo? quanta reputacion ganaron los de Perpiñan, quando el Rey Henrique de Francia siendo Dalfin, con muy grande exercito las combatio? que teniendo orden de desamparar la ciudad, y recogerse en la Ciudadela no quisieron retirarse, antes en lugar desto salieron fuera y enclauaron la artilleria del enemigo, y le molestaron de manera que se huuo de leuantar vergonçosamente? quien duda que la vi-

Marques de Pescara.

Antonio de Leyua.

Perpiñan.

toria tan señalada que el Emperador Carlos huuo en Alemaña, fuesse solamente por el grande esfuerço y costancia que tuuo, con su poca gente, en Yngleſtate? pues en medio de vn campo raso sin reparo, trinchea ni defensa que defensar lo pudiesse, resistio la furia de la liga Esmalcaldica, que dia y noche lo combatia, con artilleria, innumerable, con tantos esquadrones de caualleria, tanta multitud de infanteria y tan soberuios enemigos, viendo acerca de su persona bolar sus cauallos, y soldados hechos pedaços, las puentes del Danubio por donde le venia vitualla rotas, las espaldas mal seguras, y cercado de nouenta mil combatientes, y con toda esta estrecheza, ni escuchò grandes partidos que los enemigos le hazian, ni dexo de molestallos de dia con escaramuçar, y de noche con armas, encamisadas, y con trincheas, acercandose tanto a ellos que no le pudiendo sufrir, se leuantaron, y retiraron, y aquellos que le hauian tan soberuiamente cercado, y combatido fueron por su fortaleza vencidos y presos, por que veays lo que valen los soldados fuertes y costantes en la guerra. Y si el Duque de Saxonia quando quemo sus barcas en el Albis defendiera el Rio, escusado fuera al Duque de Alua querer passar a combatir con el, mas su poco esfuerço y mucho miedo le hizo desamparar el passo, por lo que fue roto, preso, y descompuesto de la gran dignidad que enel Imperio tenia. Creheys que si l'armada del Rey sobre los Gelues, quando entendio que la del Turco venia sobrella se juntara y mostrara orden y animo de combatir que se perdiera tan vilmente? y que la armada del Turco la osara a cometer? assi que el soldado que se viere defender vna bateria y entrar en vna batalla, ha de morir peleando y vencer. Quando don Alonso principe de Aragon se despidio del Rey su padre para la conquista de Cerdeña, el anciano Rey mando traher el pendon real de la casa de Aragon, y tomandolo en sus manos dixo. Hijo yo te entrego este pendon, de nuestra gloriosa sangre, nunca fue de enemigos amanzillado, limpio y sin mancha te lo doy, si tal no me lo has de tornar, no parezcas mas delan-

Ingleſtate.

Veaſſe la sobredicha vida del Emp. el quarto libro.

Iuan Federico Duque de Saxonia.

La jornada de los Gelues.

Lo que deue hazer vn soldado que de fiéde vna bateria.

Notables palabras del Rey de Aragó.

Digitized by Google

te mis ojos. Hijo mira maduramente como das las batallas, y quando las dieres, tu seras el primero que hiera su cauallo de las espuelas y rompa su lança, y no salgas de la priesa sin vencer o morir, o morir o vencer, o vencer o morir. Y esto diziẽdo, tres vezes, entrego el pendon, del qual dio mejor cuenta el Principe que dieron algunos que tenian mas obligacion de morir antes que des ampatar, y oluidar el que con tanta reputacion suya tenian encomendado. Nota.

A L. Pareceme que la mayor infamia que a vn cauallero puede venir, es, quando por su culpa pierde el estandarte, que su Principe le encomienda, y con gran razon el Principe se deue doler de tal mengua.

F R. Sabeys quanto sienten los principes la perdida de sus estandartes, quando por descuydo, de quien los tiene a cargo se pierden? oyd. Hauiendo Cesar Augusto puesto paz vniuersal en todas las regiones del mundo, y cerrado el templo de Iano: vinieron a Roma Reyes, y gentes de remotas partes: solamente a conocelle, y presentalle estrañezas, y todos quantos riccos presentes le dieron no tuuo el en tanta estima: como los que le presentaron los Partos, y los Scitas, que fueron las Aguilas, y vanderas, que perdio Marco Crasso. En esto parecio mucho Carlo Quinto a Cesar Augusto, quando estando en Erlinguen, le vino nueua, como el Marques Alberto de Brandanburque: vno de sus Capitanes, hauia sido roto, y por descuydo hauia perdido sus estandartes, y vanderas. Carlo Quinto. Alberto de Brandanburque.

A L. Contame por vuestra fe, essa historia que no se si passò, como entonces, entre la infanteria Española se conto: diziendo que vna muger lo hauia engañado.

F R. Assi fue, que estando Alberto en la prouincia de Franconia, en vna villa de vna gran Señora hermana de Langraue de Hesen, Capitan de la liga Esmalcaldica: esperando al Rey de Romanos, para hazer por Saxonia alguna buena entrada; la Señora de aquella tierra, no menos sagaz, y valerosa, que su hermano, entretuuole dulcemente, con juegos, dancas, y vanquetes, y otros agradables seruicios, y en este medio auisaua al Duque de Saxonia, que Engaña vna muger al Marques Alberto de Brandanburque.

Digitized by Google

a la sazon con buen exercito se hallaua en Gota tierra suya, la mas fuerte de Alemaña, y tales fueron los auisos que la buena dueña le embiò, que el Duque al amanecer vn dia se hallò delante a aquella villa, donde el Marques estaua, y como la noche antes hauia beuido: demasiado sintiendo la venida del Duque, y que lo desafiaua a batalla, sin considerar lo que mas le conuenia: salio con su gente à pelear, dexando su fuerte, y no teniendo tanta, ni tan buena gente como el Duque, fue rotto, y perdio la gente con estandartes, y vanderas: venida la nueua al Emperador, que como os he dicho, se hallaua en aquel tiempo, en Erlingue alterandosse mucho, dio vna gran boz, no acostumbrada: diziendo, ò Alberto, y que mal tomaste el consejo que te di: por lo que me has perdido mis estandartes, y repitiendo muchas vezes, ò mis estandartes, y vanderas: mostrando gran dolor, y sentimiento, no mostraua accordarse de la gente perdida: sino de sus estandartes. al fin de aquella empresa, rotto, y preso el Duque Iuan Federico de Saxonia, quando entregaron a Vitembergue: lo primero que el Emperador demandò, fue que le entregassen los estandartes, y vanderas, que le hauia perdido el Marques Alberto: mostrando holgarse mas con ellas, que con Vitembergue: y por que el Duque de Saxonia las hauia mandado juntar con sus armas, y pintar por algunas partes, por orlas, y trofeos de su escudo, y hecho nueuo sello dellas; mandò que luego las quitassen de todas las partes donde estuuiessen puestas, y rompiessen el sello. Por que veays la verguença, que recibe el Principe, quando por descuydado, y floxedad sus Capitanes pierden sus estandartes, que quando ordenadamente se pierden con los exercitos, no duelen tanto, ni tiene culpa, el que los pierde, por que la fortuna, mas poderosa que el, se los saca de las manos.

Gran sentimiento del Emperador Carlo Quinto.

A L. Cierto yo me espanto, como osa parecer el soldado entre soldados, hauiendo por su culpa perdido su vandera, mucha honrra gana, el que pone la vida por salualla.

Digitized by Google

FR. Luego razones que se loe siempre a quel buen cauallero Olea, quando el Rey don Alonso de Aragon se apartò de su muger Vrraca Reyna de Castilla, vinieron por ello en España grandes, escandalos, y daños, y en vna batalla que este Rey dio a la gente de la Reyna, y de los Condes don Gomez de Espina y don Pedro de Lara: vn cauallero de Castilla llamado Olea, aquien el Conde don Gomez hauia encomendado el estandarte Real, siendo rota su parte, y el derribado del caualloo cortadas las manos, y con otras heridas mortales se abraço con el estandarte apellidando Olea, Olea, y no se lo pudieron quitar hasta que le quitaron la vida, creo que daua a entender quando apellidaua su nombre, que en aquel punto ganaua el, y los de su linage vna señalada victoria, en perder antes la vida que el estandarte que su Señor le hauia encomendado. La misma cuenta dio de su vandera, vn Alferez Español, quando se perdio l'armada sobre los Gelues, que viendo como el quedaua en poder de los Turcos, y que no hauia ninguna esperança, ni camino de saluarse, y que ya los Turcos, se hauian casi apoderado de su galera viendosse perdido, acordò de poner en cobro su vandera de manera, que no pudiesse venir à manos del enemigo, y armandosse de las armas, que pudo se ato, y reboluio con ella, y assi abraçado con el asta se echo de cabeça en la mar, para que la vandera con el fuesse al hondo donde estuuiesse para siempre segura de los enemigos.

Buen cauallero Olea.

Buen Alferez.

AL. Mucho deue mirar el Capitan, que se retira de escaramuça, ò batalla en no dexar atras cosas, con que se pueda honrrar el enemigo: muchos famosos Capitanes han auenturado sus exercitos: por recoger vn cuerpo muerto de vn soldado particular, ò vn cauallero suelto: Ved pues quanto mas se deue procurar de no perder vandera: a la mi se la milicia nuestra de oy, anda qual veamos andar: la del enemigo, por que vemos en la guerra los soldados frios, desabridos, descontentos, maltratados, y lo peor de todo corridos de exercitar l'arte militar, y esto es por que vehen, que les vale poco el pelear bien, y no son mas

Digitized by Google

assi, que assi: ni que por ser vno buen soldado, suba a dignidad ni traen tanta cuenta con el, quanta se trae con el visoño si es amigo, ò criado del Capitan.

FR. Esso es mal hecho: mas tambien tienen culpa los soldados: por que pelean floxamente, sin mirar la obligacion, que tienen a no desamparar el lugar de la batalla, y a ser constantes, y esforçados en los trabajos, y necessidades que trahe la guerra, y a sufrir las faltas, y poca fuerça de su Principe, y pareceme que todo esto, con lo que buenos soldados deurian hazer oluidan: por que no solamente son obligados a mostrar siempre firmeza de animo enel campo, mas en obra, ni palabra mostrar flaqueza al amigo, aunque la viessen en sus officiales: como suelen hazer algunos pusilanimos, que no les bastando huyr de los enemigos, antes de venir con ellos a las manos, quitan el esfuerço con palabras de flaqueza, y poco valor, a muchos amigos.

AL. Quando me paro a pensar que muchas vezes vencen pocos à muchos, y malos a buenos, y a fieles i infieles: pienso que hay algun secreto enel cielo, que no alcançamos, que causa esta marauilla.

FR. Muchos daños vienen a los hombres, y exercitos, por no entender lo peligroso de su negocio, ni anteuer las cosas. crehedme Señor Altamirano, que pocas vezes ierra la gente, y republica gouernada por prudentes cabeças, y pocas vezes acierta, la que las tiene ruynes: y esto es el secreto, que dezis que hay enel cielo. Leesse en la sagrada escrittura que el Rey Roboan, vino a perder mas de la mita, de los Reynos, que tenia, solamente por poner en sus exercitos Capitanes nueuos, y cabeças mal exercitadas en la milicia, que sus priuados le anteponian. España se perdio, por que el Rey don Rodrigo, se aconsejaua con riccos hombres, que en su vida hauian visto guerra, y tenia doctores enel consejo della, los quales gouernauan las cosas militares, con reglas de Vegecio, y oraciones de Teucidides. Siendo differente la milicia de aquel tiempo della de los passados: y daua credito el mal auenturado

Pocas vezes ierra la republica, o exercito gouernada por prudẽtes cabeças.

Rey

Rey a estos bachilleres sin disciplina militar, y no escucha-ua Maestres de campo de muy grande esperiencia, ni Capitanes, platicos cursados muchos años en la guerra, ni bien entendidos caualleros, que toda su vida hauian seguido l'arte militar: pareciendole que pues aquellos, no eran riccos hombres no se les hauia de dar credito, ni podian entender cosas grandes, y assi quando tuuo necessidad de defenderse como todos los Capitanes, y gouernadores fuessen nueuos, sin esperiencia alguna breuemente se perdieron, sin saber ordenar sus batallones, ni hazer vn discreto ardid, ni sagaz estratagema.

Primero deuen ser los hombres soldados, para ser Capitanes; que Capitanes, para ser soldados: por que de otra manera es confundir la orden natural: que mal puede ser buen maestro, el que nunca fue discipulo, que si los soldados son nueuos, y los Capitanes tambien: y el general nunca vio guerra, imposible cosa parece, poder acertar jornarda de importancia, y si por ventura vna acertassen errarian muchas.

AL. A la verdad primero deuen ser los hombres soldados, para ser Capitanes; que Capitanes, para ser soldados: por que de otra manera es confundir la orden natural: que mal puede ser buen maestro, el que nunca fue discipulo, que si los soldados son nueuos, y los Capitanes tambien: y el general nunca vio guerra, imposible cosa parece, poder acertar jornarda de importancia, y si por ventura vna acertassen errarian muchas.

Primero deuen ser los hombres soldados, para ser Capitanes; que Capitanes, para ser soldados.

FR. Assi deuria ser ello, mas no pareceria bien ser el general cauallero priuado: por que el titulo en la guerra dà mucha auctoridad a las cosas della, y por esto parece, que los Reyes deurian seruirse en los grandes cargos de guerra de personas tituladas, pues es cierto, que la reputacion tambien, como las armas conserua los estados: y si dezis que aunque sea titulado, si es visoño, y nunca ha visto guerra vale poco para ella, y que no se deurian encomendar exercitos a tal persona: parece, que le bastaria tener cerca de sì Capitanes platicos, y Maestres de campo, que le aconsejassen.

AL. Bien entiendo, que andays comigo falso, y conoceys, como si vn General mal platico es de su enemigo salteado en la mar, ò en la tierra, donde sea menester proueer sin dilacion, no se ha de parar a tomar consejo, sino que por su buen auiso, y esperiencia de otros semejantes casos, en aquel punto se le represente, lo que deue hazer en su prouecho, y a penas ha de ser pensado, quando exe-

cutado. Como acertarà, lo que le conuiene, el Capitan mal platico, oyendo la confusion de vnos, y otros: el rumor del arma: el estruendo de la escaramuça, y artilleria, la rebuelta en muchas partes, y que a todas deue con prudencia, y presteza admirable proueher? yo os digo, que aunque este tal haya leydo mucho, que es imposible saber, ni entender en tal punto, lo que le conuenga. Tambien le puede acaecer, que le venga auiso de vna importancia de tal calidad, que otro sino el no la deua entender, como acaecio en Aste al Marques del Vasto, quando le auisaron vna tarde, que aquella noche, por tratto, los Franceses entrauan en Casal de Monferrar, y por el gran peligro, que fuera si los enemigos entendieran, que el Marques era auisado, no dio el parte a nadie, y aquella noche caminò con presteza: sin que hombre alguno entendiesse su camino, llegando al amanecer, y tiempo que los Franceses a penas hauian entrado en Casal: y ordenò tan bien, y presto su gente, que los prendio, y matò, sin que algun Frances se le fuesse. Pareceos, que si el Marques fuera soldado nueuo, que supiera hazer assi esta jornada, por su parecer solo? y que si esperarà a tomar consejo, que le esperarà la occasion? y que los enemigos no se fortificaran? y que por ventura alguno del consejo pudiera descubrir el secreto a vno de sus amigos: como suele acontecer, y venille à entender el enemigo, y enmendar su negocio?

Singular jornada del Marques del Vasto.

FR. Pues que remedio hallays, para tan gran desorden.

AL. Dar a entender a los Principes, que no den sus armadas, y exercitos, a quien mucho tiempo, no las haya tratado, y que el titulo, y fauor no pueden hazer sabio, al que no lo fuere.

Buen consejo.

FR. Poco medrareys, si presumis reformar tales abusos: aconsejoos, que no hableys en esso, por que se reyran de vos en la corte.

AL. Hora pues desfiuzemos este enfermo, y como hombre muerto lo dexemos, y pues me haueys informado de las obligaciones, que tienen los soldados, no sera

Digitized by Google

fuera de propoſito, preguntaros las calidades, que deue tener vn Capitan general, y de que manera, ha de tratar la verdadera honrra militar.

FR. Mucho me pedis, y harto os puedo dezir. mas por no hablar largo en vna coſa, os dire ſolamente algunas de las calidades, mas calificadas, que deue tener vn Capitan general. Dize Lucio Paulo, que el Principe del exercito, ha de ſer viejo en las coſtumbres: creo que quiere dezir que ſea atentado, conſiderado, y ſagaz en ſaber entender, quien le da conſejo diſſimulado, y quien verdadero. Dize mas el Centorio en ſus diſcurſos, que el Capitan de vn exercito, deue tener eſtas cinco calidades: eſperiencia en las coſas militares: diligencia en los negocios: conſejo enel proueer: preſteza en la execucion: fortaleza en los peligros: auctoridad enel mandar, y con eſto terna dichoſos ſucceſſos.

Cinco calidades, que deue tener vn Capitan general. Aſcanio Centorio en los diſcurſos del General. Singular calidad.

AL. De otra calidad, no menos valeroſa, lo podriades adornar, y es largueza enel gratificar: que es la coſa del mundo, que mejores ſoldados haze: tambien querria, que prouaſſedes, quanto haze al caſo al Rey ſeruirſe de vn eſperto Capitan, y quanto daño le puede venir, por tener en ſus exercitos Capitanes nueuos.

FR. Muchas prueuas d'eſſo os podria yo dar, mas para que las pedis?

AL. Para que no ſe marauillen los Principes, quando pierden vna jornada, por floxedad, y mal gouierno de ſus miniſtros; ni ſe quexen ſino dellos miſmos, que ponen ſu reputacion, y eſtados, en manos de quien no lo ſabe tratar, y dan por merced, y recompenſa de ſeruicios los cargos principales de la guerra, no mirando que han de dar el cargo a hombre, que lo entienda, y no poner enel quien pienſe, que ſe lo dan por hazienda, y heredad, para que con el viua.

No ſe alcançan victorias por muchedumbre de gente, ſino por buenas cabeças.

FR. Aſſi deuria ſer proueydo el officio militar: pues entendemos que alcançar victorias eſta mas en las buenas cabeças, que en muchedumbre de gente, y grandes apparatos. La jornada de Argel, de Mez de Lorena, de Moſta-

ga, de los Gelues, y la perdida de las galeras en la Herradura, creeys, que fueſſe por nueſtros peccados?

A L. Creo que no ha ſido por otro.

F R. No niego, que pueda ſer por ellos: mas humanamente ſe puede entender, que todo fue por mal gouierno: que ſi el Emperador, no fuera en Octubre a las mares de Beruetia no diera al traues: y ya que fue, ſi luego enllegango deſembarcara la vitualla, corrieran las galeras a ſus puertos. y ſi Mez de Lorena ſe combatiera el Verano, no pereciera de frio el exercito, y ſi el Conde de Alcaudete en Moſtaga atendiera a gouernar, y no a pelear deſordenadamente, no ſe perdiera. tampoco fue marauilla perderſe en la mar las galeras de Eſpaña: pues quando hauian de inuernar, contraſtauan con laſpereza, y rigor de la mar del eſtrecho. aſſi que todas eſtas perdidas: mas han ſido, por mal gouierno, y por emprender las coſas fuera de ſus tiempos, que por milagros.

A L. Pareceme que las coſas de la guerra ſean mas obedientes, al buen gouierno que otras.

F R. Mira ſobre la importancia de la buena cabeça, lo que prueua Polibio en ſu libro de hiſtoria Romana. Hablando de Xantipho eccellente Capitan Lacedemonio: dize que ſiendo desbaratado por el Conſul Marco Regulo, el exercito de los Cartagineſes, marauillandoſſe ſu magiſtrado, que teniendo mas ſoldados, que los Romanos, y de tanto valor como ellos: fruuieſſe perdido la jornada: entendio que la cauſa d'ello fueſſe, no ſer el Capitan Cartagines, tan bien diſciplinado en la milicia, como el enemigo Romano. Acordò de embiar a Grecia por Xantipo, que en aquellos tiempos era fámoſo en la eſperiencia de las armas: el qual venido, hauiendo entendido la manera, como ſe dio la batalla, y viſto el ſitio, y lugar donde fue dada, dixo. No rompieron los ſoldados Romanos a los Cartagineſes: mas el Capitan Cartagines, con ſu miſmos ſoldados rompio ſu gente. Eſto ſer aſſi dio deſpues bien a conocer Xantipo a los Romanos: por que la miſma gente, que fue rota, recogida por el, ordenò, y puſo de

Ved quanto vale vn eſperimẽtado Capitan.

Digitized by Google

manera, y en parte, que vencio la vencedora, y prendio al vencedor Regulo.

AL. Prueua es essa, para que entiendan, por ella los Reyes, quanto vale vn platico Capitan.

FR. Dexando las antiguedades estando el exercito de Borbon combatiendo a Roma: llegó nueua a Iuan de Vrbina, como el General era muerto. Iuan de Vrbina entendiendo el fuerte caso, y viendo como andaua confusion en el exercito: passò con gran esfuerço, diziendo a los Capitanes, que ya la nueua hauian entendido. Adelante Señores, que si nos han muerto vn General: muchos nos quedan, que oy cada vno de nosotros lo es. Con esto y con tan buenos Capitanes, no sintiendo la gente falta de Capitan: combatio como sabeys, y tomò a Roma.

Palabras y valor de Iuan de Vrbina.

AL. Que os parece, si Iuan de Vrbina, y aquellos Capitanes fueran visoños, viendo muerto al General, si supieran en aquel punto, con la presteza, y auiso que conuenia ordenar, y seguir tan valerosamente la jornada.

FR. Quereys lo ver? muerto en Mostaga el Conde de Alcaudete: cabeça de aquel exercito, los Capitanes, que eran visoños: no sabiendo recogerse a tiempo, ni acometer quando conuenia: ni retirarse con buena orden casi, sin pelear, se perdieron: que si fueran Capitanes platicos, que supieran ordenar la gente, por ventura ganaran la jornada.

AL. Digo que para gouernar vn Reyno, qualquiera hombre de mediano juyzio basta: mas para vn exercito pocos hay bastantes.

FR. Por esso dizen los sabios, que dignamente merece la monarchia el Principe, que sabe elegir consejeros, y Capitanes.

AL. De verdad que los que eligen cosa donde carga tanto peso: mucho deurian mirar que fuesse con las condiciones, que para lleuar tanta carga se conuiene. Bien me ha parecido, que tenga el Capitan General las calidades, que haueys dicho: y tambien me parece, que todas ellas valen poco sin la religion, que por principal hauriades de hauer puesto.

La principal calidad, que deue tener vn Capitan es ser religioso.

Digitized by Google

FR. Vale tanto essa que dezis: que assi como los Reynos, no se pueden bien gouernar sin la justicia: los exercitos no se pueden mantener, sin la religion: por que della depende la buena disciplina, y de la disciplina todas las dichosas fortunas. Esto entendieron mejor que nosotros los antiguos. La sagrada Escrittura vereys llena de marauillas, que hizieron los Capitanes por ser religiosos, vno con tres mil hombres vencio muchos Reyes, y exercitos de innumerables gentes: otro con sus sacrificios derribaua las fuertes murallas de las soberuias Ciudades: otro abria carreras por la mar: para alcançar victorias: otro paraua el mouimiento del Sol: para tener tiempo de vencer a sus enemigos: y otros por ser religiosos hizieron admirables cosas: pues no penseys, que en la Gentilidad, se preciassen poco los Capitanes de su religion. Alexandro con ser el moço del mundo de mas heruiente, y leuantado animo, y confiado en su fortuna, y grandes doctes, que natura puso en su persona: antes de començar cosa de importancia, ni entrar en las batallas, sacrificaua sumptuosamente à sus dioses entendiendo, que solos ellos eran los que dauan las buenas fortunas. Numa Pompilio con la religion disponia de sus pueblos a su voluntad. Quinto Sertorio viniendo de Africa, en España: llamado por los Lusitanos, que la parte de Mario seguian: hallando casi occupadas las Españas, por la parte de Sila, no pudo traher los pueblos, y gentes à su deuocion, hasta tanto que creyeron, que la Diosa Diana le embiaua vna cierua, la qual le reuelaua los secretos, y auisos de lo que hauia de hazer. Sila enemigo principal de este Sertorio, siempre en las guerras traya con sigo la imagen de Apolo, y quando se veya en algun aprieto, la sacaua, y rogaua que le valiesse: dize Ciceron enel libro de las respuestas de los Aurispices estas palabras. Los Romanos aunque no sean de tanto numero como los Españoles, ni de fuerças como los Gallos, ni de astucia, como los Africanos, ni de sciencia como los Griegos, ni de esperiencia como los Latinos: por piedad, y religion, y singular sabiduria: ordenando todas sus co-

Marauillas por la religion.

ſas, debaxo la fe, y amparo de ſus immortales Dioſes: han ſojuzgado todas las condiciones de los hombres, y naciones del mundo, y aſsi los Griegos, y Romanos tuuieron por cierto, que la religion gouernaſſe las armas, y coſas de gran importancia, y ſin ella conocian que las grandes, no ſe podian mantener luengo tiempo: y aſsi todas ſus coſas fundauan ſobre religion. De eſta manera como fueſſe venida nueua à Roma, que Anibal hauia dado la batalla, en Traſimeno, al exercito Romano, y muerto quinze mil hombres: y captiuado otros muchos, y muerto el Conſul Flaminio, el pueblo Romano, con gran miedo, y eſpanto elijo Ditador a Fabio Maximo: aunque no lo ſolia elegir. Siendo pues criado Ditador el buen Fabio: para defender a Roma, del poderoſo Anibal. Lo primero que tratò en el Senado, el dia que lo eligeron fueron coſas de la religion, y ſeruicio de los Dioſes dadores de las victorias: dando à entender, que ſin el fauor diuino valian poco ſus grandes fuerças: diziendo tambien que el Conſul Flaminio ſe hauia perdido, por tener en poco las coſas de los Dioſes: y hazer mas fundamento en las fuerças, y diſciplina militar Romana, que enel fauor diuino. Y moſtrò de que manera ſe hauian de applacar los Dioſes, y procurar ſu beniuolencia con deuocion, y ſacrificios, mandando que eſto ſe hizieſſe ante toda coſa. Començada la batalla, entre Latinos, y Romanos, cerca del monte Veſubio, que oy llaman Soma: aunque otros ſeñalan, que fue en otra parte: como por algun eſpacio de tiempo eſtuuieſſe en peſo la batalla: por pelear los vnos, y los otros con igual orden, y manera de armas, no pudiendo al fin el eſquadron de lanceros Romanos, que eſtaua a la parte izquierda, ſufrir la fortaleza del de los Latinos: retruxoſſe al de los Principes: que llamauan aſsi al ſegundo eſquadron. pues como vieſſe eſto el Conſul Decio: llamò, con gran boz, al otro Conſul Valerio ſu compañero: diziendo. mucha neceſsidad tenemos, oy ò Valerio de la ayuda, y amparo de los Dioſes: yo quiero que el ſacerdote del pueblo Romano, me enſeñe las palabras, con las quales me deuo offrecer, Gran religion del Conſul Decio.

por la salud de nuestras legiones: y haziendo llamar el sacerdote; que siempre en las guerras los Romanos trayan: venido ante el, el sacerdote le mandò vestir de vna vestidura, que llamauan Toga, y cubrir la cabeça, y ojos, y puesto de pies en tierra, dixole, que orasse de esta manera. O Iano, ò Iupiter, ò padre Mares, ò Quirino, ò Belona, ò Dioses poderosos en cuya mano està dar la victoria, yo os suplico, que os acordeys del pueblo Romano: por cuya salud me ofrezco en vuestras manos. acabada esta oracion subio armado en su cauallo, y con gran feruor de deuocion se lançò por los enemigos, de manera, que les pareciò fuesse rayo de fuego: y assi muriendo el, fueron vencidos los enemigos.

Por que Dios permitia, que alcançassen victoria los Gétiles, que a sus Dioses se encomendauan.

AL. Grandes secretos de Dios son essos, que siendo la religion de Gentiles, peor que la seta de Mahoma: permitia Dios en aquellos tiempos, al que religiosamente oraua a sus Dioses, siendo diablos, que salieſſe con su intencion, y fuesse del fauorecido.

FR. Bien se entienden essos secretos, que dezis, que Dios permitia, que alcançasse grande victorias la republica, y Capitan, que con sacrificios, votos, y deuociones ofrecian sus cosas a los Dioses: no à otro fin, sino que entendamos agora, y tengamos por cierto, que haziendo lo mismo con el Dios verdadero, aquien adoramos, que nos darà mayores, y mas verdaderas victorias, y a menos costa: que Dios no quiere, plata, oro, ni victima de animales, ni sacrificios de sangre, sino vn buen conocimiento, y temor del, con verdadera deuocion, y caridad: teniendo su confiança solo en el. Pensays, que si se han visto perder las grandes, y poderosas armadas de mar, que sea por otra causa, sino por que los Capitanes della, trayan poca cuenta, con las cosas de la religion? confiando solamente en sus propositos, y fuerças: teniendo en poco las diuinas?

AL. Y no es burla esso, que segun la cabeça: assi se rigen los miembros. Si vn Capitan es ingrato, al que tanto poder le dio: y Dios le castiga por ello: tambien alcança el

castigo

castigo a los suyos: a la se gran ventaja lleuaron los Capitanes antiguos à los de oy: en la obseruacion del culto diuino, y aun los Christianos passados.

FR. Sabeys quanto, Clodoueo siendo de ley Gentil vencio a los Alemanes por la religion de su muger que era Christiana, y por las oraciones d'ella, el se torno Christiano, y fue el primer Rey Christiano de Francia, y el que edificò la suntuosa Yglesia de Argentina, y al que vinieron diuinamente las tres flores de Lis que oytrahen sus succesores, y fue vngido con olio santo, que truxo vna paloma al obispo de Rens San Remigio. Costãtino Magno por la gran deuocion que tuuo en la Cruz en que fue Christo crucificado vencio la gran batalla al tirano Maxencio, y alcançò otras victorias y gracias muy grandes. Entendido tambien terneys quel Emperador Carlo Magno por ser tan amador de la religion alcanço tãtas victorias que fue vno de los mas famosos. El Emperador Heraclio por lo mismo vencio dos vezes al gran Cosdroe. las vitorias que los Españoles alcançaron de los Moros, no se pueden contar. Don Pelayo primer conquistador de España, las saetas y dardos, que los moros arrojauan a los suyos, por su religion hazia que se tornassen a ellos y los matassen. El Rey de Aragon que gano a Mallorca, estando su exercito en parte donde no hauia agua, por su religion hallo vna fuente de agua donde nunca la huuo, y tan abundante que mantuuo su exercito, y hasta el dia de oy se beue della. Leed las historias de Aragon y vereys por que sucedio el vnico milagro de los Corporales de Daroca sino por la religion de los capitanes. Pues en nuestros tiempos, Maria Princesa de Inglaterra, con que se libro del rigor de su infiel padre, y de la ponçoña que tantas vezes le dieron, sino con la religion? Quien hizo inclinar las armas de sus enemigos en su fauor, siendo ella sola, y perseguida de los poderosos tiranos, sino tener gran cuenta con la religion? Quien la hizo Reyna de a quel diuiso Reyno, y despues de España sino la se que con Dios tuuo? guay del Reyno, y exercito que de la religion se aparta, que viene despues a llorar en Madian, y gemir

Clodoueo primer Rey Christiano de Francia.

Don Pelayo primo conquistador de las Españas.

El Rey dõ Iayme de Aragon.

Maria Reyna de Inglaterra.

Causa de la destruyciô de España.

en Babilonia. España por que la ganaron los màs Barua-ros, y desuenturados hombres del mundo, sino por hauer reynado en ella la Seta Arriana, y por otros graues pecados? La Grecia las heregias la metieron en perpetua seruidumbre. Alemaña la Seta Luterana la tiene destruyda, a

Causa de la perdicion de Grecia.

Inglaterra la falsa opinion le saco su antigua masculina linea real, que serà causa como ya ymos entendiendo, de

Causa de la dereputacion de Alemaña.

su perdicion, Francia ved la cayda que por su error ha dado. pues los acotes que en nuestros tiempos de los infieles hauemos recebido por andar nosotros tibios en la religion, visto los haueys, y nosotros peores que peores, an-

Causa de la confusion de Inglaterra.

damos echando la culpa, a quien por ventura no la tiene: plegue a Dios que bueluan en si los descarriados, y tornen

Causa del gran daño que oy vemos en Francia.

a su verdad para que con mas reputacion cobren lo perdido, y sustenten lo que con religion mas que con armas seganò.

AL. A la fe menester es que nos valga la religion por que los enemigos d'ella crecen, y no se por que causa, creo que deuen ser mejores que nosotros.

FR. Si crecen, y son de la fortuna fauorecidos es por que no han de tener mas bien de lo de aca, y nosotros no hemos de fundar nuestra prosperidad en cosa que oy es nuestra, y mañana de otro, sino en la que ha de durar para siempre.

AL. bien es que hagamos tal cuenta, mas tambien la podriamos hazer con fauor de Dios venciendo los infieles.

Nota.

FR. Asseguradme que si los venceys conocereys mejor a Dios, y saliros he fiador que el os hara Señor d'ellos, mas como quereis venir con el a tanta priuança que si el Rey os haze corregidor de vna ciudad, venis a rebentar de hinchado, si Dios os concede vna victoria, os alçays a perder de vista: y si teneys vn magistrado, os hazeys otro hombre, hablando con otra boz, y tono, mirando con altiuez y menosprecio: dando a entender al que en otro tiempo os ayudò en vuestra necesidades, que no le conoceys, ni soys aquel que solia con el andar humilde, y affable, haziendos aspero, y mal acondicionado, por mo-

Digitized by Google

ſtrar mas auctoridad, y aſsi otras coſas enhadoſas, digniſſimas de ſer celebradas por los del eſpital d'eſta ciudad. perece os que hombres tan vanos deuan tener freno, y açote? Pues por que noſotros viuimos con eſta ignorancia, permite Dios que los infieles crezcan en fuerças para que nos açoten, y atemorizen por que de miedo d'ellos vengamos a entender la neceſsidad que de Dios tenemos, y como andando foraxidos y auſentados del, hauemos de ſer açotados, perſeguidos, que ſi en paz y triumpho ſiempre viuieſſemos: tengo, por cierto que ſeriamos peores.

AL. Dios lo remedie.

FR. En nueſtra mano tenemos el remedio: por eſſo no nos engañemos: mas quien dexarà oy de morir por vn cargo, para aprouecharſe del? De rebentar por vn officio? y de negar a ſu padre, por quatro ducados? y matar a ſu hermano por menos? quitadme eſtos abuſos, y daros han tributo, Turcos, y Moros, mas mientras eſtos en la Chriſtiandad paſſaren: tened por cierto, que andarà liſto el comite.

AL. A lo que veo gran neceſsidad tienen oy las coſas de reformacion, y mas la milicia: y pareceme que ſeria facil de reformar, y tornar a la fineza antigua.

FR. Tan facil de reformar os parece?

AL. Si, y ſi mi conſejo tomaſſe el Rey lo acertaria.

FR. Por que no le aconſejais: pues acertarà por vueſtro conſejo.

AL. Penſays, que no entiendo, que no tienen fuerça las buenas razones del humilde; aunque digan la verdad: mas oydme, y vereys: como a las vezes por ventura, o por diſcrecion halla vn hombre de baxo eſtado eſpediente en vna graue coſa, que lo yñoran los grandes conſegeros.

FR. Dezi que muchas vezes ſuele eſſo acontecer.

AL. Que juyzio, humano no entiende, que para reformar la milicia, ſean meneſter, ſolas dos coſas, la vna que la gente de guerra ſea obediente a ſus officiales, y que el Rey la repute, y fauorezca?

FR. Como podreys hazer el dia de oy, que los ſoldados

ſean obedientes, y corregidos, andando tan deſordenados, y deſcontentos.

A L. Dandoles buenos officiales.

F R. No hay Principe de exercito, que no pienſe que acierta en la eleccion, que haze d'ellos.

A L. De ay traua el arado, en eſſo eſta el daño, de eſſe penſe: nacen los errores, que vemos, y la floxedad, que haueys conocido: de ay, viene la poca obediencia, y el perder la verguença al mundo: por eſſe engaño, y poca conſideracion de los Generales, no vienen ya à Ytalia particulares hombres de Eſpaña, entendiendo, quan pocos buenos ſoldados ſuben por ſus ſeruicios a mayor grado, y que ya no dan vandera, gineta, ni eſquadra ſino a ſus criados, ò a parientes de ſus priuados, ò aquien ſabe con ellos negociar, y lo peor es que los mas de eſtos, no ſe precian de tomar vandera, por mano de tales Capitanes, ſino por mano de priuado, para poder competir con ſu Capitan, y tener preſuncion, y competencia con el maltratando a los ſoldados, que ſiguen al Capitan, y caporales que el haze, y por eſto deſdeñados los ſoldados vienen en la guerra a perderſe: y no ſaber lo que deuen hazer: tirando cada vno a ſu parte ſin guardar orden: ni tomalla: por que el Capitan es vn hombre ſolo, y no ſe puede hallar en todas partes: el Alferez criado inlicitamente, no ſabe lo que haze: al Sargento no le obedecen: los caporales, que ſon los que en tal tiempo, han de valer por Sargentos ſon tales, que ni oſan mandar al ſoldado, ni el ſoldado, eſtima ſu mandamiento, y aſſi vienen todos en perdicion: penſays, que los ſoldados Eſpañoles de oy no ſean del miſmo valor de aquellos ſus antepaſſados, que tan reputados fueron por el mundo? los miſmos ſon mas no tienen aquellos Capitanes, y officiales, que los otros tuuieron, por lo que el ſoldado viejo, cargado de tropheos deſmaya con ellos, y ſe pierde, como los otros, que no ſaben l'arte militar, y aſſi todos andan corridos, y ſin brio, y no viene tal vileza dellos, ſino de quien no los ſabe emplear, ni guiar con la orden, y diſciplina que conuiene: dezidme, por que

los Alemanes del tiempo del Emperador Carlo Quinto: acertaron en Ytalia tan buenas cosas, sino por la confiança, que tenian en la disciplina de Antonio de Leyua, y entendiendo, que seguian vn gran maestro de la guerra? todas las arduas empresas, se les hazian faciles, lo mismo los Espanoles guiados, por el de Pescara.

F R. Pues como remediareys la desorden, que agora os parece que hay?

A L. Harto facilmente, y sin mas costa del Rey, y menos pesadumbre de los Capitanes, y mucha satisfacion de los soldados: por lo que en dos meses vendria la milicia a subir al punto, que mas alta estuuo.

F R. Esso seria resucitar muertos.

A L. Basta, que seria la verdadera reformacion militar, y no penseys, que la saco de mi cabeça, que en Alemaña la quiso introduzir el Emperador Carlos.

F R. Como no la puso por obra?

A L. Entiendo, que se lo desaconsejaron algunos, que pretendian con su fauor dar vanderas, y ginetas a sus criados, y parientes.

F R. Venid al punto.

A L. El punto es que mande el Rey a los pagadores de sus exercitos, y armadas, que no paguen, ni assienten plaça à Alferez, que no hayan sacado, para ello de Sargento, ni den la gineta sino a caporal, y que este mandamiento hiziessen los Generales guardar inuiolablemente. Que os parece de quantas importunidades se libraria el Capitan, quanto mas reputado seria su cargo, podiendo hazer, y tener en su compañia seis, o siete Alferez, que por tales serian tenidos sus officiales, y seria dar vna esquadra dar vn habito de San Iuan: pues biuiendo el cabo de esquadra, vernia a ser Alferez, y por ventura llegaria a ello enel mismo dia, que tomasse la esquadra. pues que General hauria tan mal considerado, que no diesse las compañias a los mas de estos Alferez, que tan legitimamente lo fuessen: que compañias hauria tan llenas, y luzidas, que gouierno, y paz entrellos, que orden en la guerra tan eccelente, pues

Reformacion de la milicia.

tendrian los soldados grande obediencia a tales officiales. De esta manera veriamos, apelear bien los soldados: tornarian a tener aquel brio primero, no se desmandarian tanto en la guerra: no hauria los atreuimientos de motines vernian particulares de España a tomar vna esquadra, y todo esto seria hecho en vn mes despidiendo los caporales, que tal grado no mereciessen, y sacando el Capitan de su esquadra escogidos soldados, para cabeças de las otras, y assi teniendo obediencia alcançarian grandes victorias, que por solo ella se alcançan, pues sin ella no se offerua orden, y para la milicia en insolencia. Esta es la primera cosa, que dixe de las dos. La otra que el Rey repute la gente de guerra con fauorecella, y encomendarla, mucho a sus pueblos, y darles en ellos auctoridad. Que pensays, que tienen assossegados los Imperios del Turco, sino la auctoridad, que tienen los Genicaros, que vno solo haze temblar vna Ciudad. Que valor quereys, que tenga el soldado viendosse tener en poco, y maltratar del villano, que el o sus passados conquistaron: Bien se que vistes vn tiempo en Trapana, y en otras partes de Ytalia, matar por ligeras causas treynta, y cien soldados, y con vna minima compostura de dinero, con laqual no desempeñaron al Rey vn marauedi de sus rentas perdonar, los insolentes pueblos que a este precio esperan hazer en los soldados mayor daño, y de estos atreuimientos teniendo los pueblos, en poco la gente de guerra suelen venir escandalos mayores.

F R. Bien haueys hablado en vuestra profission, Dios la remedie de essa, o de otra manera.

A L. A fe, que si no ponen este, o, otro remedio en la milicia, que hareys bien de no salir de esta vuestra tierra, por que oyreys en las agenas perdidas, desastres, verguenças grandissimas de nuestra gente, que por hauer sido vos soldado os llegaran al alma: y aunque la digression ha sido algo larga, no ha dexado de ser gustosa, y prouechosa, tornemos, si os parece à razonar en particulares casos de la verdadera honrra militar, y nos canseys de responderme, y darme a entender algunos puntos della, que en nuestros

Digitized by Google

tiempos se han inuentado, por que me parece, que ya no se contentan muchos con ser tenidos, por hombres honrrados, sino que discantan sobre la honrra, inuentan puntos estraños, y mal entendidos. De esta manera, da vn bofeton vno à otro sin ventaja alguna, es tan diligente, y animoso el Reo, que se salua: ponesse en parte, que nadie sabe del, sino vn amigo: ofrece el injuriado dineros, aquien le diere nueua del que lo injuriò: viene el amigo del Reo, descubrele donde esta: va el injuriado con mucha gente, hazele pedaços, no se contenta con matalle tan sobradamente, mas haze vituperar el cuerpo muerto. Veys aqui vn discante sobre la honrra, que le parece al Actor no bastar la muerte de aquel para su satisfacion, si no le vitupera despues de muerto, y pues tal costumbre se vsa, pareceme que sale honrrado, el que tal vengança de su injuria toma.

Discante sobre la satisfacion de la honra.

FR. Algunas vezes si bien me acuerdo os he dicho que la legitima, y verdadera manera de cobrar la hõrra sea por virtud propia, gentil y honrradamente sin engaño ni de masia, por que no hay cosa que mas contraria a la verdadera honrra militar sea, que la traycion, y falsedad, por que son cosas vituperosas, que la honrra no trata sino con las justas, y honestas: pues si matar vn hombre de qualquier manera que sea, no es cosa justa, ni honesta, muchomenos lo sera matandolo vituperosamente: por lo que haueys de tener por cierto, que quien de tal manera piensa cobrar su honrra queda con la injuria primera del bofeton, y cargado por el nefando, y villano modo que vsa en la vengança, por que matar al Reo con engaño y sobra muestra couardia, y miedo de verse solo con el, y en la vituperosa y cruel manera de matallo villania y animo bestial, assi que se que da con la injuria, recebida por el bofeton y sin honrra por no hauerla podido ganar por valor propio.

Desengaño.

AL. Huelgo de hauer entendido vuestro parecer en esto por que conforma con el mio: ora asolueme otra question, injuria vn cauallero a otro, el injuriado espera su

Satisfaciõ sobrada no satisface.

tiempo, ſabe que ſu contrario anda por vna calle bien acompagnado, junta algunos amigos, va a el, da le de cuchilladas, el accuchillado haze roſtro, hiere algunos de aquellos, el que dio las cuchilladas y los ſuyos libremente huyen, no ſe contenta el que recibio las cuchilladas con hauer hecho lo que pudo, que baſtaua para ſu ſatisfacion, embia gentes tras ellos, y al cabo de algunos dias matan dos o tres de aquellos, pareceme queſte ſe ſatisfaga mejor que el del bofeton, por que quando le dan las cuchilladas, pelea haſta que ſe retiran ſus enemigos, y es deſpues tan diligente, y zeloſo de ſu honrra que mata algunos dellos.

FR. Si deshonrrado queda el del bofeton, por la villania, y traycion que con el Reo vſa, ſin honrra ſale el accuchillado por la miſma razon, que nadie puede cobrar ſu honrra, ſino por valor propio, y quanta mas diligencia puſieſſe en matar los que dezis, tanto mas ſe cargaria, y ſe apartaria de la verdadera honrra militar, que es hazer noblemente y con ygualdad las coſas d'ella, no quitando a otro lo ſuyo, ni tomando mas de lo que le toca, coſa contraria de lo que tratamos.

AL. Eſpantayſme en dezir que no quedaria ſatisfecho quien tanta diligencia puſieſſe en vengarſe.

FR. Agora ſabeys que la vengança no es ſatisfacion?

AL. Se que es la mayor de todas.

No es ſatisfacion la vengança.

FR. No es ninguna, que la vengança ſolamente ſirue para deſembaraçar el animo y dalle ſoſſiego, y no para ſatisfazer la honrra.

AL. Pues que ſatisfacion days a la injuria?

Lo q̃ promete el Actor en ſus carteles.

FR. Que mueſtre el que os injurio el animo claro, ſincero, y arrepentido por haueros injuriado, y con eſte animo tan bien aparejado deue daros la ſatisfacion que os tocare, y aſsi conformareys la honrra con la conciencia, y por eſto la principal coſa que promete el Actor, en ſus carteles, es que hara conocer al Reo que lo que hizo, o dixo fue mal dicho y hecho, y no promete que por la injuria recebida lo matara: por lo que podeys entender que dar la muerte

la muerte al Reo, no es satisfacion, la verdadera satisfacion es quel Reo conozca, que lo que hizo fue mal hecho, y contra razon, y lo que dixo mal dicho, y contra la verdad, mostrando arrepentimiento, de hauer hecho tanta sin razon. Veys aqui el legitimo descargo, y aun los gentiles caualleros de animo generoso y leuantado, toman mas hidalga satisfacion y es a mi parecer la mejor de todas, desta manera. Haueys me injuriado y desseais darme satisfacion, yo que os veo venir a darme descargo os pregunto, Señor Altamirano venis con intencion de darme el descargo que me toca legitimo y verdadero? Responderys vos; si: digo yo pues no quiero de vos otra satisfacion y essa tomo por tal, y quiero ser vuestro verdadero amigo. ved como yo gentilmente quedo descargado guardando a mi contrario la reputacion que se deue, y quedo yo mas satisfecho en hauer tomado descargo de vn hombre bien reputado en quien no se ha visto flaqueza de animo, sino conocimiento de la verdad: ved quan fuera van de la honra militar los temerarios, vanagloriosos, y vengatiuos, que por la menor injuria, que reciben con soberuia, arrogancia, y altiuez, quitan la vida à vn hombre, y algunos inuentores de infernales abusos: pareciendoles poca satisfacion, para vna injuriosa palabra, matar vn hombre, vituperan su cuerpo, haziendo parecer esta inhumanidad cosa justificada, y de gentil cauallero: prouocar solamente, y sacar al Duelo, el injuriante; y el que se precia de mas magnanimo pide al Reo satisfacion tan grande, que si se la da, queda el Reo cargado, y el Actor de esto muy contento: pensando tener mas honrra, por hauer quitado à aquella suya, no entendiendo, que quien toma mas satisfacion de la que le conuiene, no le vale, por ser cosa salida de mano de hombre deshonrrado.

Gentil y valerosa satisfacio.

AL. Bien me parece essa razon: dezidme otra sobre este caso: si vn cauallero viejo, debil, inhabil para armas, fuesse injuriado de otro, fuerte, mancebo, que deue hazer el Anciano? desafiallo seria temeridad, y desperacion: pues quedarse, sin satisfazer, perderia la honrra militar,

y reputacion conseruada de tantos años.

FR. Si el cauallero anciano fuesse injuriado de vn mancebo, no pierde punto de su buena fama, ni tiene necessidad de satisfacion alguna: por que le injuriò el moço con tanta ventaja, mas hasse de doler de aquel desatinado, que hizo enel cosa por donde perdio su honrra, y perdiola de manera, que justamente otro le puede rebatar, como à hombre que ha hecho cosa infame, y vituperosa.

AL. Bien me parece, que va fundada vuestra razon, mas esta el negocio en saberos defender de aquellos que dizen, que se atienen a la costumbre de oy, que es vengarse de toda injuria, y satisfazerse de esta manera, que a palabras injuriosas vna desmentida la satisfaze, y a vna desmentida vna cuchillada, y a un bofeton, palos, y en fin a todas las injurias satisfaze la muerte.

El que sigue la verdadera hónra militar no ha de traer cuẽta con la mala costumbre.

FR. El hombre que sigue la honrra militar, no se ha de gouernar, por la mala costumbre, sino por la verdadera razon, que le fue dada para juez de todas sus causas, y a los temerarios, e iñorantes, que se appartan della, y siguen la costumbre vulgar condenada por inica, y falsa, no enderecemos nuestras palabras, que pues noentienden la verdadera honrra, ni temen las leyes, ni el infierno: entendido tengo que todo quanto al contrario de su voluntad, y mala opinion les dixeremos, nos aprouechará poco, y se reyran mucho de quien presuma dezir, que la costumbre del Duelo, no es justa, ni licita: por esto entended, pues desseays seguir la verdadera honrra militar: que si injurias à vno: perdeys la honrra, y si lo matays honra, y alma: por que Rey, ni Papa tienen jurisdicion, como hombres, sobre la vida del hombre: pues si los Reyes, que matassen hombres: por sus propias passiones, no como juezes ternian pena de mortal peccado: mirad vn hombre priuado, si le sera licito matar otro.

Caso de Iuan Maria Gonzaga.

AL. Si por alguna cosa fuesse licito matar vn hombre à otro seria por vn caso, que os dire, si se supiesse quien lo ha hecho. Los dias passados en Mantua, saliendo de noche del palacio del Duque, para yr a su posada vn gen-

Digitized by Google

til hombre suyo llamado Iuan Maria Gonzaga, con solo vn page que llenaua vna hacha, con que le alumbraua, y yendo el desarmado con sola su espada en la cinta, y descuydado, que le pudiesse suceeder caso peligroso, se sintio herir en la cabeça, de vno que detras de vn canton escondido le esperaua: elqual luego que le hirio dio a huir con gran priessa, y aunque Iuan Maria se hallasse algo desatinado del gran golpe recebido, puso mano a su espada: mas el offendedor, que a gran correr huya se le desapareciò sin ser conocido. Hallasse agora Iuan Maria, mal offendido en la persona, sin poder entender de donde le viniesse tal daño, por no hauer el dado causa a nadie, para que le offendiessen, y aunque por pareceres de Principes, y hombres famosos de Ytalia, el no tiene de que sentirse en su honrra, ha querido hazer vn requerimiento publico a la persona, que lo injuriò, ò hizo injuriar assegurandole de la justicia, y perdonandole si por via ciuil, y de armas le prueua hauelle con razon offendido. Que dezis à esto? por que muchas vezes acaece ser vno offendido, sin saber quien lo offendio, y no sabe lo que en tal caso deue hazer.

FR. Claro esta que las cosas de honrra, se deuen tratar honrradamente, y que las que se tratan fuera de lo honesto, no pueden ser honrradas, y no siendo honrradas son injuriosas, y deshonrran aquien las trata. Pues si andando vn hombre de bien, por partes publicas, y honestas, sin sospecha de ser offendido: por no hauer dado causa a ninguno, para ser injuriado, le saltea otro malamente, y sin ser visto ni sentido de aquel, offende aleuosamente su persona, y con gran presteza, sin esperar respuesta huye: quien duda, que tal offendedor, no sea offendido en la honrra, y el offendido en la persona libre de cargo, infamia, y verguença? y pues esto es assi: tengasse el vil offendedor a si propio por deshonrrado, y no se confie, en pensar hauer hecho su caso secretamente: pues lo hizo delante de si, y si se tiene por vno de los mas honrrados del mundo: como cada vno piensa ser, o quiere que le tengan por tal, deuesse correr de hauer hecho tal fealdad, delante tan honrrado tes-

tigo, como es el propio, por lo que toda su vida biuirá con verguença de si mismo. Al reues de esto se deue juzgar Iuan Maria: pues queda su honrra tan limpia de infamia: quanto su persona injustamente offendida, y es digno de loor: pues con toda su limpiezza, sin tener necesidad de hazer alguna diligencia, ni buscar satisfacion: entendiendo que el mundo tirano tiene parte en las obras de los hombres, y quiere que le den dellas su tributo, so pena de quedar, por el disfamados, hasse querido mostrar con el liberal pagador: dandole lo que le toca, con hazer el requisimiento, que haueys dicho, al no conocido offendedor: alcançandole inuiolable perdon de la justicia, y prometiendole perpetua, y verdadera paz, si por via ciuil, o de armas prueua con razon hauerle offendido. Por el qual cumplimiento ha ganado Iuan Maria, con el mundo, gran reputacion. Esta diligencia me parece, que deuen hazer aquellos, que se hallan injuriados, sin saber quien los injuriò.

A L. Bien cierto estaua yo, que hauiades de tratar tan bien la honrra de Iuan Maria Gonzaga, que yo bien conoci: como la haueys tratado, y con mucha razon no hay mas, que dezir en ello. Pregunto os esto. Acaece vn hombre enfermo, y naturalmente debil, ser tan soberuio, que se atreue a injuriar vn hombre fuerte, y esforçado: aunque sean los dos desiguales; el fuerte deue consentir, que el debil saque las armas, con toda la ventaja, que quisiere?

F R. En tanta desigualdad no hay para que venir a esso: por que el fuerte ha de hazer caso de tal injuria, como si la hiziesse, vn letrado, religioso, o muger.

A L. Como, que essos, que dezis, no pueden injuriar, luego menos podran honrrar?

F R. Letrados, y religiosos pueden honrrar: por que se presume, que son mas virtuosos, que otros: pues hazen profission de viuir justa, y santamente: mas no pueden injuriar: assi como no pueden ser injuriados: por hallarse inhabiles, para armas: la muger fuera de estado illustre, y Real, no puede honrrar, ni deshonrrar a nadie: solo a su

marido puede honrrar, con amalle, seruille, respectalle, y guardalle limpia la fe, que le prometio, y puedelo deshonrar, con hazer lo contrario.

illustre, no puede honrrar, ni deshonrar sino a su marido.

AL. De manera que la muger, sino a su marido, no puede honrrar, ni deshontrar? ora dezidme otra cosa, vn injuriado no hauiendosse satisfecho de su injuria: puede injuriar vn hombre honrrado?

FR. Si es verdad, que esse injuriado haze la diligencia que deue: para satisfacion de su honrra: puede injuriar, pues no por la injuria recebida es deshonrrado, quando muestra animo valeroso, y busca su justa satisfacion.

AL. De essa manera, vn desmentido podria injuriar, quando estuuiesse entendiendo en sus descargos?

Vn desmentido puede injuriar, con obras, y no con palabras.

FR. Si vn desmentido injuriasse de obras vn hombre honrrado: estando haziendo sus diligencias, para cobrar su verdad, y aunque no las hiziesse, no hay duda sino, que le injuriaria, mas no con palabras: por que estando el mundo en duda, si aquel desmentido sea hombre de verdad, sus palabras, no ternian fuerça, ni valor, por salir de parte donde se presume, no hauer verdad.

AL. Pues si de palabras vn desmentido, no puede injuriar: por que puede con obras?

FR. Por que, como he dicho, las obras offensiuas, hechas con intencion de injuriar, de qualquier mano, que vengan injurian.

AL. Pues la platica de oy es sobre casos de honrra: bien sera que salga, yo de vos satisfecho, y tened paciencia. Vno me haze vna injuria: tomalo la justicia, antes que yo me pueda satisfazer: castigale por ello asperamente, soy obligado a mas satisfacion?

FR. La justicia no castiga aquel, por lo que toca à vuestro descargo; sino per buen gouierno, y con todo esto parece, que no teneys, mas que demandalle: pues su publico, y justo castigo publica la sin razon, que os hizo, y villania, que como vilissimo vsò, y basta os que el mundo entienda esto: por que la satisfacion, que pide vn injuriado, no es para mas, de dar a conocer al mundo, la sin ra-

Digitized by Google

zon, que le han hecho, y como el es hombre honrrado, y verdadero, y aquel inico, y villano: pues si la justicia, con tanta solennidad publica, lo que vos quereys, que algunos publiquen, no teneys, para que pedir mas, antes si el mismo, que os injuriò os diesse todo quanto le pidiessedes: no quedariades tan honrrado, como castigandolo la justicia: por que algunos podrian dezir, que aquel os dio satisfacion, no por honrraros, ni descargaros, sino por ruego de vuestros amigos, y suyos, y que os la dio, con modo de burla, ò menosprecio, y no con intencion de satisfazeros. La justicia entendemos, que ni tiene pasion, ni respecto, sino a dar a cada vno lo que le toca, al bueno, y justo, publica con mucha auctoridad su valor, y honrra, y al malo, y villano su traycion, y vellaqueria de manera, que el hombre honrrado, se deue contentar con lo honesto; y esto es la verdadera honrra militar.

El hõbre honrrado se deue contentar con lo honesto.

AL. Si quien me injuriò, no le castiga la justicia, ni me quiere dar satisfacion, que deuo hazer: pareceme que en tal caso es justa cosa defasialle?

FR. Mas honrrada cosa seria hazer vuestras deuidas diligencias: de manera que entendiessen todos, que por vos no ha faltado, y que haueys procurado, con todo vuestro poder de mostrar vuestra verdad: por que aquello que mas satisfaze, y descarga, es mostrar al mundo animo valeroso, y fuerte, y muestrasse con hazer en este caso la diligencia posible; para cobrar lo que os deuen, y para confirmacion, y declaracion de vuestra diligencia, que para otro no valen: tomays del Reo las palabras, que llamays descargo, y satisfacion: pues si usays de la diligencia possible, para mostrar vuestro esfuerço, y el mundo entiende, que no haueys dexado, por vileza de animo, de satisfazeros, sino por mas no poder, no teneys mas obligacion, ni deueys passar adelante: por que si otras cosas hiziessedes en gañosa, o sobradamente: para tomar vengança, saldriades de lo honesto, y no tratariades la verdadera honrra militar.

AL. El camino derecho, que los caualleros hauian de seguir es esse, mas tiene oy gran fuerça la costumbre.

Digitized by Google

FR. Segui la buena que no soys obligado a seguir la mala.

AL. Acuerdome que me dixistes oy ciertas razones, y no os replique a ellas, y tengo desseo de entendellas. dixistes y prouastes que las palabras ni obras, por si sin la intencion, no injurian: veamos agora, viene a mi noticia que vno dixo en mi ausencia cosas feas de mi, tengo de mirar si las dixo con buena o mala intencion, no basteria, para dolerme del, saber que las dixo tales, que me han offendido?

FR. De qualquera manera que aquel de vos las haya dicho, deueys entender del, antes de mostrar sentimiento, ni enojo, si las dixo con intencion de injuriaros, y la causa que le mouio a dezir palabras en vuestro perjuyzio, por que podria daros tal satisfacion que saliessedes del contento, y en la primera amistad por que si el confiessa que no las dixo, y las huuiesse dicho, no teneys mas que de mandalle, pues se desdize dello, que es confessar que os offendio, y por temor de venir con vos a las manos, encubre su villania. Si dize que las dixo no con intencion de injuriaros, ni voluntad de offenderos, ni por otra causa, sino por donayre, o manera de hablar sin perjuyzio vuestro, o no mirando en lo que dezia, o creyendo que en dezillas no os offendia, tampoco teneis mas que pedille, ni le podeys desmentir, que seria disparate, que caso que las vuiesse dicho con intencion de injuriaros, confessando que las dixo, no con voluntad de offenderos no teneys para que hazer mas diligencias, y si prueua no hauellas dicho holgaros eys de no hauelle injuriado. Consideracion de hóbre hónrrado.

AL. O quantos bachilleres en la ley de la honrra, no entienden lo que es honrra y deshonrra, y tratan ciertas invenciones a su parecer sotilissimas, y seguras pareciendoles cerrarse en vn fuerte, y no dar entrada a quien pueda offendellos, y esto que os dire es vna dellas. A Martinez le dixeron que Pedro de Mendoça dixo en Mecina que'l mismo Martinez hauia entrado en la duana de Napoles con gran cuadrilla a matar vn Ytaliano, por dineros: Martinez

vino a el, y dixole Pedro de Mendoça vos haueys dicho que yo entre en la duana de Napoles a matar vn Ytaliano por dineros, digo que mentiſtes: y ſi otra coſa dezis mentis.

F R. Es ignorancia, y muy gran vellaqueria, eſſa nueua invencion, y cautela por que mueſtra el que d'eſſa manera deſmiente no querer ſatisfacion juſta, pues antes de entender del Reo, ſi el ha dicho tales palabras, o ſi ſe deſdize dellas, o ſi ſe las dixo de otra mas honeſta manera que le fueron relatadas, le deſmiente, que podria acaecer no hauellas dicho, y quedaria el deſmentido en poſſeſsion de iñorante, inico, y ſoberuio, y deshonrrado; porque ſi Martinez dixo, eſto haueys dicho Pedro de Mendoça, y mentiſtes, y ſi otra coſa dezis mentis: puede Pedro de Mendoça, reſponder, lo que dixe yo lo prouare, y la otra coſa que dezis ſi lo digo yo miento, digo, y es que ſoys hombre honrrado. veis a qui Pedro de Mendoça prueua que lo que dixo fue verdad, o que no lo dixo, y la otra coſa que dize mintiendo, es dezir que Martinez es hombre honrrado. mirad que tan auiſada es la inuencion de los bachilleros que dezis, por eſto entended que vna deſmentida ſobre otra aſsi como la de Martinez no obliga a reſponder, por que ſon dadas fuera de propoſito, y vienen a ſer diſparates.

A L. Tampoco hauia de deshonrrar vna deſmentida condicional, por que me parece que no ſe da con mala intencion, ſino muy juſtificada, y corteſmente moſtrando el que la da no querer otra coſa ſino lo que le toca, por que dize Fabricio Conſentin, en ſus carteles, a Ceſaro de Ferraris, Ceſaro, ſi vos haueys dicho o dezis, que yo me hize malo en Malta adrede, por no yr a la jornada de Tripol mentis. veis a qui donde Fabricio mueſtra no querer cargar a Ceſaro ſin cauſa legitima, por que le dize, ſi vos lo haueys dicho, y lo dezis, como ſi dixeſſe ſi no lo haueys dicho, o no lo dezis, no os deſmiento.

Lo que ſi le de la deſmentida condicional.

F R. No baſta la juſtificacion que dezis de Fabricio, en hablar condicionalmente para que no que de Ceſaro deſmentido,

mentido: por que Cesaro ha dicho ò no, estas palabras: si las ha dicho, y no responde: sospechasse, que por injuriarle, y deshonrralle, las dixo, y de miedo las calla, ò las dixo con mentira: y no diga en ellas la verdad, y sino las ha dicho, y callare sospechasse lo mismo, y que de miedo no dize la verdad: de manera, que por todas partes, queda cargado; assi que es menester, qu'el Cesaro responda, y hauiendolas con verdad dicho, es obligado a ley de bueno confessallas, y si puede prouar, que passo assi, como el dixo, no tiene Fabricio causa, para demandalle otra alguna cosa: pues no deue contrastar la verdad, y si Cesaro no las dixo, y prueua no hauellas dicho, Fabricio queda sin obligacion como de cosa, que nunca fue, y si Cesaro las huuiesse dicho, mintiendo, tambien es obligado à confessallas, y dezir a Cesaro, que dezillas, fue mal dicho, y que conoce hauerle injuriado sin razon, viciosamente, y que las dixo, por mala informacion, ò por enojo, y embidia, ò por otra cosa injusta, y que siempre le conocio, por hombre de honrra, y honrrado, y que nunca falto a lo que deuia, y por esto le pide perdon: y assi ha de dezir estas, y otras palabras, bastantes para satisfacion de Fabricio; y no penseys, que por confessar, y dezir semejantes palabras Cesaro pierda reputacion, quando las dixesse con valor, y no por vileza de animo antes mostraria gran bondad, y honrra, en no hauer querido, por ninguna manera deshonrrar vn hombre honrrado falsamente, ni mantener aleue: como hazen algunos insolentes, que sin razon alguna injurian, y combaten con otros, y quieren sustentar, por verdad lo que ellos mismos conocen ser mentira.

AL. Aunque Fabricio, que justamente desmintio a Cesaro confessasse su peccado, y diesse satisfacion, qual conuiene: pareceme, que por el atreuimiento de hauelle desmentido, y tenido en poco, deue Cesaro hazer algun sentimiento?

FR. Esso seria vengança, y cosa injusta; no tiene mas que pedille: antes Fabricio muestra tenello en mucho: pues no quiso creer aquellos, que le referieron tales palabras:

confiando en su bondad, y verdad, y no creyendo que del, tales palabras huuiesen salido: y tambien muestra Fabricio ser hombre honrrado, no le queriendo cargar sin razon, por descargarse el, ni tomar las armas, sin justissima causa: entendiendo que es tanta deshonrra combatir injustamente: como dexar de combatir con razon: por que combatiendo sin ella muestra bestialidad, inhumanidad, atreuimiento à Dios, y a las leyes, soberuia, iniquidad, con otros cien mil vicios, y grande ignorancia, pues mete el alma, honrra, y vida en manos del caso, no sabe como le ha de tratar, y el no combatir, quando es menester, muestra solamente flaqueza de animo, que la natura le concedio: que es menos, mal que el primero, y por esto deuen los hombres honrrados, no hablar en perjuyzio de otro, y si otro habla del informarse bien de lo que ha dicho antes de hablalle descortesmente, y no desmentirle, por injuriarle, sino por repulsar las palabras, que del dixera: pues con ninguna cosa deshonrra vn hombre à otro, sino con desmentille.

Con ninguna cosa deshórra vn hombre à otro sino con desmentille.

AL. De manera, que vna desmentida es la mayor injuria de todas las que se pueden hazer: pues por algun tiempo deshonrra al desmentido? fuerte cosa me parece, que vna palabra injurie mas, que vn boffeton.

Bofeton, palos, cuchilladas, no quitan la honrra.

FR. No os parezca rezia sino razonable: por que vn boffeton, palos, ò cuchilladas solamente offenden el cuerpo, y son casos, y accidentes; que ninguno se puede guardar d'ellos, mas vna desmentida offende el animo, y la honrra: por que imprime en la opinion de las gentes ser el desmentido, hombre sin virtud: pues es retado de hombre sin verdad: lo que no haze el boffeton, palos ò cuchilladas: por que si soy virtuoso, no me quita el bofferon, la virtud: aunque me offende: mas quitala al que lo da, si soy hombre de verdad, no me quita el palo la verdad, si soy hombre honrrado: la espada, que me hiere, no me quita la honrra: aunque me quite la vida: mas vna desmentida, quitame la honrra, el tiempo que estoy sin mostrar mi verdad: por que dudan las gentes de mi virtud vien-

Digitized by Google

dome retado de mentiroso, y accusado de falto de verdad, siendo la verdad donde nuestra honrra se asienta.

AL. Si vn desmentido es tan grauemente injuriado, ò deshonrrado, no lo sera tanto vn fementido, que da su fe, y no la cumple, que es desmentirse el propio? parecemе, qu es mayor deshonrra.

FR. Esta es vna de las cosas legitimas, que quitan la honrra à vn hombre, por que el mismo se la quita, que otro no podria quitarsela. Fue tenida en tanto la fe, y palabra, que se daua entre los Capitanes antiguos, y tan inuiolablemente la guardauan, que muchos recibieron la muerte, por no rompella, como hizo Marco Regulo. De Alexandre se lee, que hauiendolo offendido la Ciudad de Lampsaco, y mouiendo su exercito contra ella: enojado à marauilla, con intencion de assolalla, Anaximene, que hauia sido vno de sus maestros, y era natural de Lampsaco, sabiendo su venida saliole al camino, para supplicarle, que por su respecto, y ruego perdonasse a su patria. Alexandre entendiendo la venida de Anaximene: sospechando lo que le hauia de pedir: dixo, yo juro, y doy mi fe de hazer al reues todo quanto Anaximene me rogare: tal oyo dezir estas palabras à Alexandre, que luego se las fue a dezir à Anaximene: pues llegando Anaximene a la presencia de Alexandre le dixo, ò Alexandre, vna cosa te ruego: que por mi hagas en pago de la doctrina, que te he enseñado, y es que no perdones à Lampsaco, sino que la destruyas, y seas siempre su enemigo. Alexandre oyendo esto, acordandosse, que hauia prometido, y dado su fe de hazer al reues todo quanto Anaximene le rogasse, perdonò à Lampsaco, queriendo mas cumplir su palabra, que vengarse de la injuria, sin cumplir su desseo, y voluntad.

Lo que hizo Alexandre, por guardar su palabra.

AL. No perdio nada con el mundo Alexandre en ser hombre de su palabra, que ciertamente es la cosa que mas aumenta, y asseguta la corona de los Reyes: pues hablamos quanto vale mantener la fe, si vn Capitan estando defendiendo vna Ciudad, le viniesse el enemigo à ofrecer gran premio, por que se la entregasse, y el Capitan se con-

certasse con el, y diesse su fe de entregarsela, y despues reconociendo el Capitan la falta, que haria en entregarla al enemigo, se arrepintiesse de hauer hecho tan abominable tratado: perderia su honrra este Capitan en ser fementido, y no cumplir la palabra, y juramento dado de entregar la Ciudad?

FR. Perderia su honrra, quando pusiesse en execucion el tracto: aunque no la entregasse, por mas no poder: y si por no poder entregar la Ciudad, como dezimos faltasse su palabra, y juramento, no por faltar este segundo quedaria fementido, sino por quebrantar el primero, que fue de defender la Ciudad: mas si por mal auiso, ò por mal entender el negocio, diesse palabra de entregar la Ciudad, y despues no la entregasse, no por faltar la fe al enemigo: conociendo ser engañado: perderia la honrra, mas la reputacion de hombre de confiança, y animo fuerte, y no se deuria, mas poner en su mano cosa de confiança.

Que deue hazer el que assegura vn hombre, y de baxo su palabra se lo matan.

AL. Si vno anduuiesse con recelo de ser offendido, ò muerto, de otro, y le diesse yo la fe, que nadie le offenderia, y de baxo de esta palabra, y confiança, se descuydasse, y su enemigo le matasse, que deuo yo hazer en tal caso, segun la costumbre de este tiempo?

FR. Segun buena, y justa costumbre, deueys procurar con todas vuestras fuerças, de poner en manos de la justicia, el que matò vuestro assegurado: sabiendo el que vos le asseguraste: para que allende, que aquel homicida sea castigado: entienda el mundo, que no teneys culpa de la muerte de vuestro assegurado: por que si en tal caso os viessen andar floxo sospecharian mal de vos.

AL. Y si yo no pudiesse, prouar la muerte de aquel, ni entregar a la justicia el que le matò, que diligencia tengo de hazer?

FR. Si no podeys prouar la verdad: haziendo para ello todo lo que podeys, ni menos podeys entregar a la justicia el deliquente, ninguna obligacion, os queda pues haueys hecho vuestro poder, mas quanto a la costumbre de este tiempo, parece que no cumplis con esto.

Digitized by Google

AL. Seria licito al soldado, que fuesse de guardia, si estando en ella es injuriado, boluer por si, y satisfazerse, alli como mejor pudiesse?

El soldado que en la guardia; ò en la orden, ò en parte reseruada injuria otro, queda el injuriado, y merecedor de castigo.

FR. Qualquier buen soldado deue procurar, quando estuuiere en la guardia, ò fuere en la orden, ò en galera, ò en palacio Real, ò castillo, o fuerte, de no dar occasion, para que otro lo injurie, y si alguno la diere, deue el prouocado moderarse, y entender que en tales partes preminentes, y asseguradas, no puede vno injuriar otro: antes el injuriante se injuria, y obliga a merecer gran castigo, y muestra insolencia, y couardia, pues injuria aquien tiene alli a todas las manos, para poder las poner en las armas contra el, por ley inuiolable de guerra: de manera, que el injuriado en la orden, ò en la guardia, en galera, en palacio Real, castillo, o fuerte, no se ha de tener por injuriado, por que no lo puede ser por las razones dichas, mas deue ser castigado, sin respecto, ni remission alguna: el atreuido, que en tales partes, se descomidiere, y no tuuiere sufrimiento, para esperar verse fuera de alli, donde libremente pueda responder.

AL. Y si en vna casa injuriasse yo vn hombre delante, el Señor della, haria injuria al tal Señor?

FR. Quando en vna casa delante el dueño della injuriasse, ò marasse vn hombre à otro, es obligado el dueño a satisfazerse del injuriante, o matador, assi como injuriado grauemente, por el menosprecio, que del, y de su casa el tal hizo, y por hauer rompido su seguridad; esto parece que deue hazer, si quiere seguir la costumbre del tiempo: la qual yo no aprueuo, sino por ynica, y diabolica: pues tiene por bien, y honrra ser vno cruel, vengatiuo, soberuio, y mal acondicionado: hora ved que iñorancia, y que desauentura es esta, que loan vn hombre con dezirle, que es el diablo, y que nadie puede viuir con el: mirad que palabras para honrrar con ellas vn hombre, y si vno es ladron tambien le loan diziendo, que se sabe aprouechar, si es tramposo, que es viuidor, y que no morirà pobre, y si es honesto, verdadero, retirado, dizen que es vn perdido,

grossero, y encogido. POR que los hombres, que han de valer han de ser entremetidos, y falsos.

Si vn traydor boluiendo en gracia de su Principe, buelue a su primera honra.

AL. Asi es que todo va al reues: desseo saber si vn caualiero, y otro hombre hiziesse à su Rey vna traycion, y andando el tiempo viniesse este tal a concertarse con el Rey de manera, que le perdonasse, y fauoreciesse, y le diesse estado, y preminencias sobre todos los de la corte cobraria este cauallero la honrra, que perdio en la traycion? pues el Rey, aquien el offendio esta del satisfecho?

FR. Parece que no, por que el Rey aunque le pueda dar hazienda estado, y dignidad, no puede deshazer lo hecho, de manera, que no sea hecho; ni el que fue traydor, que no haya sido traydor; verdad es, que tiene facultad de restituir dignidades, y honrra mas remendadamente.

AL. Rezia cosa me dezis, que el Rey, no pueda satisfazer, ni tornar en su honrra verdadera, aquel que le offendio: pues el queda de la offensa, satisfecho, y le perdone, y fauorezca.

FR. Si el Rey se satisfaze de este en quanto a su offensa, el tal hombre, queda libre de obligacion con el Rey, y no tiene el Rey, ni los Reyes, que del descendieren, que pedille, por aquel caso, mas aunque este, que dezimos, haya satisfecho la offensa, que al Rey ha hecho: parece que no queda satisfecho de lo que a sì propio hizo, ni se puede satisfazer, de manera, que torne a la reputacion primera: por que la honrra y fama de leal, que perdio en hazer la traycion no se la puede cobrar, ni dar el Rey: asi como si el fuera hombre de honrra, no pudiera el Rey quitarsela, que nadie puede dar ni quitar honrra à otro.

Differencia de hóbre honrado à hóbre de hóra.

AL. Es posible que si el Rey perdonasse à vno, que le huuiesse sido traydor, y le diesse estado, titulos, y grados de honrra, y dignidad, que este tal no quede honrrado: pues el Rey lo honrra?

FR. No por que hay mucha differencia de hombre honrrado à hombre de honrra: no niego, que si el Rey, y

Digitized by Google

el vulgo honrran à vno, que este tal no quede honrrado, y sera honrrado, mas por ventura, no sera hombre de honra, sino como el traydor, que dezimos, que si el Rey le honrra, y otros le honrran, honrrale con la honrra, y cortesia d'ellos propia, y de esta honrra agena, queda el honrado; mas por que en la traycion, que hizo perdio su honra, no sera hombre de honrra, y para sello el propio, por virtud propia dà tiene de cobrar, y pues tambien le faltò la virtud, quando daño su animo, parece que con gran difficultad podrà tornar a la honrra primera.

A L. Si este, que fue traydor: tornando en gracia de su Principe: para cobrar su honrra de la manera, que dezis viuiesse el resto de su vida virtuosa, y honestamente cobraria la honrra perdida?

F R. Algunas opiniones hay que si: mas parece que si bien hiziesse milagros este tal, siempre se viuiria con recelo del, que no hiziesse otra, pues la sabe hazer, y ha perdido el miedo y la verguença a ella, y se ha hallado bien con tales tratos, y assi vereys que nunca el Principe que ha recebido del tal, el beneficio de la traycion se fia del, por recelo que no le haga otra, assi como hizo a su natural Señor, y por esto mientra este viue, parece que no cobra ni puede cobrar enteramente la honrra que perdio, especial si por su traycion padeciessen algunas personas, que mal podria el Rey, ni el proprio restituyr a los padres, de los que por su trato murieron, las vidas de sus inocentes hijos, en cuya sangre se perdio su honrra; por donde se conoce que el Rey ni el Papa, ni otro alguno puede hazer vn hombre malo bueno, ni vn bueno malo: bien pueden con su fuerça poner freno y espuelas al malo, y bueno, para que el malo no haga males, y el bueno no haga bienes, mas no podran quitar al malo la mala voluntad que de hazer males tiene, ni al bueno de hazer bienes. pobre y rico me puede hazer mi Rey, mas bueno ni malo no; y por esto conociendo Antonelo San Seuerino Principe de Salerno quel perdon del Rey Fernando de Napoles no era bastante para tornarle la honrra perdida, por hauer sido traydor,

Siempre se deue recelar del que ha hecho alguna traycion.

Trato de Antonelo Sanseuerino Principe de Salerno.

tuuo por espediente que el Rey declarasse como su passada en seruicio de Franceses hauia sido por mandamiento secreto del Rey, y que no queriendose passar por ninguna cosa, el Rey por disiño y seruicio suyo lo huuiesse mandado passar so pena de rebelion, ved si el Principe entendia que la honrra perdida por traycion no se podria cobrar enteramente.

Si vno q̃ ha sido traydor siẽdo perdonado de su traycio puede ser rebutado en cãpo.

A L. Y si esse que fue traydor perdonado de su Principe y patria a quien offendio, y puesto por el y ella en mas grado, y estado que solia tener, viniesse en palabras y obras con otro y desafiasse su contratio, podria su contrario rebutarlo?

F R. Parece que podria muy justamente, aunque dizen que el Rey lo puede abilitar para ello, mas aunque sea fauorecido de su Principe, no por esso dexa de ser infame, y tenido por hombre de quien no se deuria fiar.

A L. Y los hijos deste, podrian ser reputados como, hijos de padre que fue traydor?

Si los hijos del q̃ asido traydor pueden ser rebutados. Por que dura la infamia de vn traydor hasta la quarta generacion.

F R. Parece que los que nascieron antes que el padre se dañasse y fuesse traydor, no.

A L. Pues por que dura la infamia, y deshonrra del padre hasta la quarta generacion?

F R. Esta en la presuncion de las gentes, que vn hijo de vn traydor, y de vn herege puede tener la opinion mala del padre, y su misma inclinacion, como sea cierto que por la mayor parte parecen los hijos a sus padres, y dura esta presuncion hasta la generacion quarta, por que como he dicho se sospecha del hijo que parezca al padre, mas si el hijo del traydor sale bien inclinado, y viue virtuosamente, viene el mundo a perder gran parte de la sospecha, y opinion que del tenia, por parte de su mala naturaleza, y si el hijo deste hombre virtuoso sale bueno y perseuera en bien obrar creen que es natural hombre honrrado como lo fue su padre, y si el hijo deste hombre honrrado, nieto de aquel hombre de bien que fue hijo del traydor es virtuoso, a caba enel la sospecha que tienen las gentes de sus padres, y creen que todo este linage de alli adelante sera bueno

ra bueno, y que la maldad del biſaguelo no fue por parte de ſu linage, ſino inclinacion particular ſuya, y accidente. veys a qui como purgan los hijos, haſta la quarta generacion, la traycion del padre.

AL. En muchas coſas me haueys ſatisfecho: y antes de preguntaros el diſcurſo del combatir quiero entender algunos puntillos de honrra, que muchas vezes nos paſſan por las manos. Si yo topo en la calle, vn gentil hombre conocido, y el no es mejor, ni de mas hazienda que yo, y eſpera que me le quite el bonete, y no mirando yo en aquel puntillo me lo quito primero que el ami, y le hablo, y le digo vueſtra Merced, y el me dize Vos, y deſpues ſe me paſſa a la mano de recha, ſeria me deshonrra hauerle ſufrido todo aquello? Diſparate y vanidad de muchos.

FR. Ha, ha, ha.

AL. De que reys?

FR. Haueys me hecho acordar de la mas graciosa y auiſada ſentencia del mundo, que dio el Emperador nueſtro Señor, a dos damas muy principales de Flandes, ſobre vn pleyto tan gracioſo como eſſe. Madama de Vergas madre del Marques de Vergas, y Madama de Bredetrodes, del linage del Emperador, topandoſe las dos en la Yglesia de Santa Gudela, de Bruxeles al entrar de vna capilla paſſaron grandes porfias ſobre qual entraria delante, y paſſaria a la mano derecha. La porfia fue de tal manera entrellas, y la gente, que las accompañaua ſe reboluio de arte, que faltò poco para trauarſe muy gran quiſtion, y no parò la coſa aqui, ſino que cada vna dellas quiſo ſaber ſi precedia à la otra, y vino ſu cauſa al conſejo ſupremo, y el conſejo hallò tanta ygualdad en ſus noblezas, y eſtados, que no ſupo declarar, qual precedia a qual, y juzgaron las yguales. las Señoras no contentas de la ygualdad, ſuplicaron al Emperador, que pues el era la fuente de honra, y juſticia, que ſentenciaſſe aquel pleyto: el Emperador entendiendo ſu liuiandad, no les reſpondio otra coſa, ſino. LA PLVS FOLLE VADA AVANT. que quiere dezir, La mas loca vaya delante. Cuento gracioſo.

Auiſada y graciosa ſentencia del Emperador Carlo Quinto.

AL. En mi vida oy mejor ſentencia: bien parece que la dio el mas valeroſo, y auiſado caualliero del mundo.

Iuſta ſentencia de los ſabios de Atenas.

FR. Pues entended otra ſemejante differencia: eſcriueſſe que en Athenas huuo pleyto entre vn abogado, y vn medico ſobre qual de los dos precederia al otro, y ſentencioſſe, que aſſi como va delante a la horca el ladron, y el verdugo detras, que aſſi fueſſe el abogado delante del medico.

AL. Diablos fueron aquellos ſabios de Grecia. ora mirad por vueſtra vida en que miraron, que los abogados por la mayor parte roban lo que pueden a los iñorantes, y el medico mata ſin pena, como el verdugo. Pues me haueys dado à entender puntos de honrra tan liuianos, y quan vanos iñorantes ſon aquellos, que miran en coſas tan impertinentes, y de poco valor, diſcurramos por la orden que trahen aquellos, que andan en carteles, y van a combatir juſtas querellas: tengo entendido, que el caualliero, que deſafia otro ſea Actor, y el deſafiado Reo.

Diſcurſo de combatientes.

FR. Aſſi es.

AL. Enel cartel, que embia el Actor al Reo tiene de declarar la injuria, y cauſa, por lo que lo deſafia?

FR. Si, por que entienda bien el Reo la ſuſtancia de la querella, y que es lo que le pide, para ſaber lo que le ha de dar: por que podria ſer que declarando el Actor ſu quexa, el Reo le dieſſe à entender como ſe engaña en quexarſe del, y le moſtraſſe como todo aquello, que dixo, y hizo fue de otra manera de lo que el por ſu cartel ſignifica, y que todo aquello que el hizo, y dixo, no fue hecho, n dic hoicon mala intencion ni fin de injuriarle, por donde el Actor entendiendo mejor ſu pendencia ſe accordaſſe, y hizieſſe con el honrrada paz.

AL. Andando los dos en carteles, ſi el Reo confeſſaſſe al Actor como lo ha malamente, y contra razon offendido paſſaria el combate adelante?

FR. No, por que el Actor no tiene mas que hazer de que el Reo confieſſe ſer verdad todo aquello, que por ſu cartel le pide.

Digitized by Google

AL. Agora acabo de entender como las palabras pueden satisfazer la injuria de obras.

FR. Ya en la manera de satisfaciones, que os dixe, os di à entender, quan justa, y honrradamente se pueden satisfazer las obras con palabras, y como la obra, por lo que ella es, no haze injuria sino la intencion con que se haze. Escriuesse de vn Rey de Grecia que passando por vna calle, vn hombre por injuriar otro, que con el venia echò en cima del Rey vn cantaro de agua. diziendo al Rey algunos, que tomasse vengança de aquella injuria, respondio el, tomela aquel a quien pensaron injuriar, que a el, y no a mi injuriaron. Si yo tomasse vn hombre à quien injuriar grauemente quisiesse, y lo hiziesse atar, y tomasse el braço à vn criado mio, y le hiziesse tender la mano, y le diesse yo de boffetadas con ella, el criado cuya mano le dio las boffetadas no hizo la injuria, por que aunque su mano le dio, no fue con su voluntad, ni tuuo intencion de darle boffetada, mas yo que con dañada voluntad, hize que aquella mano de mi criado le diesse de boffetadas, soy el que lo injurie; y si yo por dar vn palo à vn perro lo diesse à vn hombre ninguna injuria le haria: por que no fue mi intencion de injuriarle; de manera, que las obras por si, ni las palabras por si, ni honrran, ni deshonrran, sino la intencion con que se hazen, ò dizen, como mas largamente os he dicho; y pues esta intencion nadie la puede saber, sino el injuriador que es el Reo, siempre que el confessare hauer sido buena su intencion, y no hauer hecho, ni dicho del Actor aquello con dañada voluntad, ni proposito de injuriar, ò conociere hauerlo sin razon offendido, cessa el combate: por que el Actor con esto que el Reo confiesse, no tiene mas que pedir, ni prouar.

Respuesta de Archelao Rey de Macedonia.

AL. Yo digo cierto que ningun Reo que huuiere injuriado otro, deue tener por verguença confessar, la sin razon que ha hecho, ni dolerse de hauerla hecho.

FR. Bien dezis, pues solo Dios es el que no pecca, y solo el diablo el que de su peccado, no se arrepiente, y por tal se deue tener, aquel que viue en su peccado obstinado,

y malicioſamente. es tan gran virtud la del hombre, que confieſſa ſu peccado aquien lo deue confeſſar, que es digno de perdon, y deue ſer perdonado, pues Dios que es el ſumo valor, y verdadera honrra, quando el peccador rebelde conoce ſu culpa, y la confieſſa como deue, le perdona por grauemente que le haya offendido: ved quanto premio merece el hombre, que imita à Dios, y perdona otro como el.

AL. Quien fuere buen cauallero aſſi lo ha de hazer. No concertando el Actor, y el Reo ſu paz, y el Actor embiaſſe al Reo las tres patentes de los campos francos, y ſeguros, con toda aquella ſolennidad, que ſe requiere ſi el Reo no accetaſſe alguno dellos, ni el Reo le ſeñalaſſe otros viniendo a cumplirſe el tiempo, podria el Actor correr ſolamente vno de los tres campos que le embiò?

Satisfazeſſe el Actor cõ hazerlo poſſible.

FR. Hauiendo el Actor embiado al Reo las patentes de los tres campos, por la via ordinaria, ſi el Reo no compareciesſe al tiempo, y lugar por el ſeñalado, no tiene el Actor mas que hazer para ſu deſcargo, y todo lo que mas de eſto hizieſſe, pareceria mal: por que la injuria, ni mas ni menos ſe ſatisfaze, quando el Actor haze por ſu obligacion lo que deue, y puede como ſi vencieſſe en el campo ſu enemigo, que ningun Actor puede forçar, ni traher vn Reo à combatir por fuerça: y ſi el Actor corre como dezis, vno de aquellos campos no acetados por el Reo, es vanidad, y coſa de riſa, por que el campo no acetado, no es campo, ni el Señor del, tiene juriſdicion ſobre quien no le dio ſu conſentimiento, mas quando el Reo acetaſſe vno de los tres, y no compareciesſe en el el dia ſeñalado, por tal caſo es juſta coſa, que el Actor con toda la ſolennidad del muudo le corra el campo, y haga enel con gran pompa las cerimonias, que ſuele hazer vn vencedor, para dar à entender al mundo como el ha cumplido con lo que era obligado, y que el combate no falta por el ſino por el aduerſario, y deue eſtar en el campo, haſta que ſea pueſto el Sol, como la coſtumbre manda, por que no le acaezca por ſalirſe del antes que ſea el dia acabado, lo que acaecio a

Cauſa legitima, para que el Actor corra el campo.

Carlos Rey de Napoles, y Ierusalem, hermano de San Luis Rey de Francia, con el Rey don Pedro de Aragon. Desafio del Rey de Napoles al de Aragon.

A L. Por vuestra se que me conteys esse desafio, que tanto en Yralia se nombra, por que lo cuentan de muchas maneras.

F R. Sabed que Carlos Rey de Napoles, desafiò al Rey don Pedro de Aragon, con decreto y licencia de Papa Martino, diziendo como el Rey don Pedro le hauia occupado su Reyno de Sicilia, contra toda razon: el Rey don Pedro acetò el desafio, y señalaron el campo en Burdeos, que a la sazon el Ducado de Guiayna era de Inglaterra. las condiciones fueron: que cada vno dellos pudiesse venir al campo con cien caualleros, y se presentasse en Burdeos el dia señalado del combate, y la persona de los dos, que el dia no se presentasse, perdiesse todo el derecho que pretendia tener enel Reyno de Sicilia; y para cumplir esto dieron al Papa sus seguridades. Pues queriendo el Rey Carlos ganar el precio, y la honrra muy a su saluo, concertò con su sobrino el Rey de Francia hijo del Santo, que acercasse cinco, ò seys mil hombres d'armas, que en Francia tenia, a los confines de Burdeos, con fin que sabiendo el Rey don Pedro la venida de aquella gente en aquellas partes entendiesse estar mal seguro el campo, y se dexasse de seguir la empresa, y si por caso viniesse fuesse preso, y muerto. entendiendo el Rey don Pedro el engaño grande de Carlos: ordenole vn tracto doble, el mas auisado, y animoso, que nunca se oyò, y fue que algunos dias antes del dia de la jornada, despidio los cien caualleros, que tenia para yr a ella, y mandoles tornar à sus casas, dandoles a entender, que no se sintia para poder yr a la batalla, y fuesse en vnas andas aun castillo de los montes Perineos, llamado Montaragon, fingiendo estar malo, y echosse en la cama, consintiendo que le viessen los caualleros, que ver le quisiessen. Las nueuas de la despedida de sus cien caualleros, y de su mal vino à noticia del Rey Carlos, que con el Rey de Francia estaua en vna villa cerca de Burdeos, y teniendo por cierto que el Rey de Aragon no viniesse, no Astucia del Rey dõ Pedro de Aragõ.

quiſo entrar en Burdeos: en eſte medio el Rey don Pedro hauia embiado a Burdeos ſus armas, y tres eccellentes cauallos con achaque, que eran de vn mercader, que los queria vender. pues dos dias antes del plazo de la batalla el Rey don Pedro comio en la cama, y mandò que dexaſſen entrar a verle todos los que verle quiſiieſſen, y tal vino alli que fue luego al Rey Carlos, à darle freſca nueua del mal del Rey: por que Carlos tenia alli perſonas, que de paſſo, en paſſo, le auiſauan de todo; eſte dia deſpues de comer, el Rey con dos caualleros veſtidos como merçaderes, ſecretamente ſalio de Monte Aragon, caminando, noches y dias para Burdeos: El Rey Carlos que tenia por cierto, que el Rey don Pedro no podia venir, ni comparecer en el campo, fue a Burdeos, y entrò en la eſtacada, y ſalio ſe luego, y tornoſſe a la villa que os dixe. El Rey don Pedro, llegando deſpues de eſto ſe fue al meſon donde tenía ſus cauallos, y armas: entendiendo lo que el Rey Carlos hauia hecho, y como ſe hauia partido del campo antes de la hora ſeñalada, armoſſe de ſus armas y ſubio enel vno de los tres cauallos, que dixe, y los dos caualleros en los otros, fue al campo, elqual eſtaua rodeado de infinita gente de diuerſas naciones, y accercandoſſe a la puerta del, viendo deſuiadas las guardas arremetio con el cauallo, y metioſſe enel campo, y paſſeolo: llamando tres vezes en altas bozes al Rey Carlos, diziendo como el era el Rey don Pedro de Aragon, que venia el dia ſeñalado, por los dos, à cumplir por armas lo prometido, y que aſſi lo eſperaua alli enel campo, aparejado para ello; todos penſaron al principio, que era algun loco, que por deſpreciar al Rey don Pedro aſſi vinieſſe; mas quando vino a ponerſe el Sol leuanto la viſta del almete, y fue ante el Mariſcal del campo, que alli por el Rey de Inglaterra aſſiſtia, y requiriole, que hizieſſe fe, como el hauia comparecido alli el dia de la batalla, y eſperado enel campo al Rey Carlos todo el tiempo, que eſperar deuia, y como el no hauia comparecido. El Mariſcal que conocia al Rey don Pedro eſpantoſſe mucho de lo ver, y requiriole de

Mal auiſo del Rey Carlos.

Digitized by Google

parte del Rey de Inglaterra su Señor, que salieſſe luego del campo, por que el no lo aſſegurava, ni podia aſſegurar, à cauſa que el Rey de Francia era alli mas poderoſo, que el Rey ſu Señor: el Rey don Pedro tomando a requerir al Mariſcal, y a vn notario, que con el eſtaua, que hizieſſe fe, y acto publico de ſu diligencia, corrio el campo, y ſalioſſe del, deſpues de pueſto el Sol, y con ſus caualleros tomò el camino de Aragon; paſſando por la gente d'armas del Rey de Francia, con tanta preſteza, que dizen muchas hiſtorias de Ytalia, Francia, y Eſpaña, que en aquella noche caminò ſeſſenta millas. veys aqui de que manera perdio el Rey de Napoles el Reyno de Sicilia, y lo tiene la corona de Aragon, por no hauer eſperado enel campo a ſu contrario el tiempo, que deuia. aſſi que deue el Actor eſperar enel campo al Reo haſta, que ſea pueſto el Sol.

A L. Marauilloſa hiſtoria me haueys contado, y digna de perpetua memoria, por que ſemejante ardid, como el que vsò el animoſo Rey don Pedro, nunca ſe vio; digo que ſi el Reo hauiendo accetado el campo, no compareciеſſe, en el dia ſeñalado, y alegaſſe, que fue por cauſa de enfermedad, ò priſion, y otro juſto impedimiento, que deue hazer el Actor?

F R. Siempre que el Reo no comparezca el dia prometido, el Actor es deſcargado de toda ſu obligacion, y cobra enteramente ſu honrra, pues ya el mundo ha viſto como ha hecho todo, quanto era obligado.

A L. Y ſi el Reo prouaſſe como juſtamente, no pudo venir?

F R. El Reo cumpliria por entonces con ſu obligacion y el Actor no ternia mas que hazer, ni para que eſcuchar, le, ni buſcar de nueuo otros camos, pues no es obligado ſino à hazer vna vez lo que en eſte caſo deue, y no a coſas infinitas.

A L. Bien eſta: haueys dicho, que los campos han de ſer tres, pareceme mala coſtumbre: por que acaecera a vn buen ſoldado, pobre deſafiar otro, y por ſu pobreza, no poder alcançar todos tres campos, y quedar por ello auer-

gonçado, y no por culpa ſuya, ſino de la auara fortuna.

Por que ſe offrecé tres campos.

FR. Offrecer tres campos ſe haze por buen fin, que mueſtra el Actor gran deſſeo, y diligencia en cobrar ſu honrra, no teniendo cuenta con el trabajo del cuerpo, ni con la perdida de la hazienda; y da tambien al Reo mas comodidad, y facilidad, para verſe con el, y quitale la ſoſpecha, que de vn ſolo campo podria tener; mas quando el Actor, no pudieſſe hallar mas de vn campo, ſiendo manifieſto hauer el hecho toda ſu diligencia, por hauer los otros, ſiendo aquel campo bueno, y de Señor honrrado, y ſin ſoſpecha deue el Reo acetarlo, y ſi no lo acetare moſtrarà couardia, y entretenimiento, y el Actor, que ha hecho, quanto ha podido, queda honrrado, y deſcargado.

Lo que deue hazer el Actor quãdo no puede hauer campo.

AL. Y ſi el Actor no hallaſſe campo que ha de hazer?

FR. Deue embiar vn cartel al Reo luntamente con la prouança de la diligencia que ha hecho en buſcar campo para moſtrarlo como contra toda razon y ley de buen caualléro lo injurio y hecho eſto haura hecho lo que ha podido, y no es mas obligado.

Lo q̃ deue hazer el Reo quando el Actor no puede hauer campo.

AL. Y el Reo que deue hazer en tal caſo?

FR. Deue con toda diligencia buſcar campo, y ſi en buſcarlo ſe moſtraſſe deſcuydado, perderia gran reputacion, y el Actor la ganaria con ſu honrra, por que ſi el Reo no lo hallaſſe preſumir ſe hia que como a el no toca el buſcarlo de derecho, quiere por no combatir aprouecharſe de tal razon.

Lo que deue hazer el Actor quando el Reo no pudieſſe hauer cãpo.

AL. Y ſi el Reo hizieſſe la diligencia poſsible para hauer campo, y no lo hallaſſe que deue hazer en tal caſo el Actor.

FR. Prouando ſus diligencias parece que no tiene mas que hazer, aunque algunos que quieren ſer mas ſobrados en honrra que deurian dizen que lo hauia de deſafiar a la coſtumbre deſta tierra ſecretamente, no ſe quien tal opinion tenga por buena, pues por ſolo combatir como Barbaros ſin ley alguna, el que con mas honrra de tal campo ſalieſſe, merceria pena de vil muerte.

AL. Veamos ſi el Reo aceptaſſe la patente del campo, y compare-

comparecieſſe enel el dia ſeñalado, y antes de cõbatir el Señor del cãpo le pareciesſe no cõſentir ſu batalla y noquiſieſſe guardar lo que por ſu patente prometio; quedaria el Actor injuriado? pues no cumple con el Reo lo prometido.

Si quedaria injuriado el Actor quando el Señor del cãpo el dia de la jornada no cumpliesſe lo prometido en ſu patẽte.

FR. El Actor cumpliria con lo que deue pues hizo lo que pudo en buſcar campo, y embiar la patente del Señor del, y ſi en aquel tiempo el Señor ſe arrepentieſſe de hauerlo dado y faltaſſe ſu fe, el Actor como no le puede forçar a que ſiga ſu voluntad, no tiene culpa, y prouando cierto como por falta del fementido Señor, y no ſuya ha faltado la execucion del combate parece que queda deſcargado, aunque en eſto hay bien que penſar por que aunque el Señor quedaſſe con vituperio, no queda el mundo ſin alguna ſoſpecha del Actor, que de el Reo por lo que parece que el Actor deue retar de aleuoſo al Señor, y dexar la querella que tiene con el Reo y tomar la del Señor para moſtrar ſu limpieza, y ſi venciesſe por juyzio ciuil y por armas no ſeria obligado a ſer enemigo del Reo.

Si andando dos en carteles hizieſſe el vno dellos vn caſo inorme ſi podria ſer de ſu enemigo rebutado.

AL. Si acaecieſſe que andando dos en carteles en el termino ſeñalado el vno dellos hizieſſe algun inorme caſo, por el qual perdieſſe ſu honrra podriale el otro rebutar como a infame?

FR. Iuſtamente merceria ſer rebutado como hombre no digno de honrra; mas haueys de entender que los caſos que el vno ha de hazer para quedar inhabil de armas, han de ſer propios ſuyos, como ſer traydor, ſer fementido, y retado de otro inorme caſo, mas ſi eſto viene a ſer por otro hombre grauemente injuriado, fuera deſtos caſos que he dicho, no lo puede rebutar el ſegundo enemigo, por que ſi le tomò injuriado de otro tomo le haziendo lo que deuia para ſatisfazerſe mas el primero que lo injurio puede lo rebutar diziendo que es otro hombre deaquel con quien el tuuo pendencia, pues ha empeorado de condicion y de la buena reputacion en que eſtaua puesto quando con el andaua en quiſtion, y por eſto deue eſte injuriado combatir con el ſegundo, y venciendo por armas, o por honrrada ſatisfaciòn, y juſta, podra combatir con

el primero, por estos inconuenientes los caualleros que andan en carteles deuen con presteza satisfazer especial los que son Actores que podrian acaecer casos graues de fortuna que les estoruasse su intencion, y quedassen sin de clarar su verdad.

Si andando dos en carteles subiesse el vno dellos a gran dignidad si seria obligado a salir al campo.

AL. Si andando dos caualleros priuados y soldados honrrados, en carteles y en el termino de los quarenta y cincuenta dias el Rey o el Papa diesse al vno dellos vn gran officio, estado, y dignidad ecclesiastica, por lo que viniessen los dos a ser muy desiguales seria quito el gran Señor de lo que por sus carteles vuiesse prometido?

FR. Si el caso por que el vno es retado del otro fuesse de gran calidad y crimen, y el menor destos dos caualleros fuesse noble de buena fama a mi parecer el mayor no deuria acetar el cargo, estado, y dignidad especialmente si fuesse Actor hasta hauer salido de aquel graue peso, y despues podria entrar en sus preminencias, y cargos con mas reputacion, y no deue dar campion como algunos dizen: por que el campion por ventura podria ser vencido, y desdezirse, ò huyr por no morir por otro, y quedar el Señor sin honrra, mas si viniesse a dignidad ecclesiastica puede recusar la batalla.

Officio de los padrinos.

AL. Assi me parece. ora dezi que officio es el de los padrinos. sin ellos no pueden combatir los desafiados?

FR. Mal podrian combatir, por que no se acabarian de concertar, ni seria bien que cansassen sus personas aquel dia, hauiendolas tanto menester, y por esto se ordenaron los padrinos. Estos padrinos ordenan los capitulos, que son las condiciones de la jornada, y el padrino del Reo presenta las armas, y el del Actor las mira, y reconoce, si hay desigualdad, y engaño en ellas, y si son armas accostumbradas, y licitas para tal combate acetarlas de parte del Actor, cuya persona el padrino representa, y si no son tales, rehusarlas, y reformarlas, y en fin mirar con grandissima prudencia todo aquello, que cumple a la honrra, y ventaja de su ahijado.

AL. Excellentes, y astutos hombres conuiene, que sean los padrinos.

Digitized by Google

FR. Tales deuen ser pues todo el peso de la honrra de los ahijados carga sobre ellos, que en la manera de presentar, acetar, y rehusar las armas, y empedir y negar condiciones, muestran el valor, y vileza de animo de sus ahijados; por tanto deuen ser prudentes, y sagaces para no hazer parecer soberuio su ahijado, ni pusillanimo, y para saber tractar sus cosas con razon y valor.

AL. Y quando los padrinos han concertado sus differencias, que han de hazer los combatientes? Que deuen hazer los combatientes.

FR. Oyr missa, y aguardar en sus pauellones a los padrinos.

AL. Y venidos los padrinos?

FR. Salir ellos, y darles los padrinos las armas, con que han de combatir, y partido el Sol dexallos solos, y salirse todos de la estacada, quedando el campo en gran silencio.

AL. Y quando los dexan solos antes de mouer el vno para el otro deuen hazer alguna cerimonia? Si quando los combatientes, quedan solos enel campo deuen hazer alguna cerimonia.

FR. No, mas boluerse a Dios, y con la mayor deuocion que puedan supplicar a su diuina Magestad les quiera fauorecer, de manera que no pierdan aquello que el hizo à semejança suya, pues no los trae alli vanagloria, ni desseo de vengança, sino zelo virtuoso de hazer manifiesta al mundo la verdad.

AL. En todas cosas deue el hombre acorrer a Dios: por que en tal hora y punto, y con tal deuocion le pueden pedir mercedes, que largamente las haga, sacandolos de tal ceguedad y error, y guiandolos de alli adelante, por camino bueno y derecho. veamos si el Reo eligiesse combatir à caualo ser le hia mas reputacion?

FR. No, ni la perderia, mas seriale cosa mas honrrada elegir el combate a pie, por que es acto ygual, y con que se muestra mas la verdad, y virtud propia: por que muchas vezes acaece ser causa vn caualo de ser vencido vn caualero, que si a pie combatiera, por ventura saliera vencedor, y tambien quien es accostumbrado a caualo, lo es a pie, y todos lo son a pie, y pocos à caualo. Si le es al Reo mas reputació elegir el combate à caualo que a pie.

Las armas mas reputadas.

AL. Quales son las armas, que el Reo puede eligir, que mas reputacion le den.

FR. Las mas accostumbradas de todas, que es la espada, y puñal, que el hombre trahe siempre consigo; por que se presume que son aquellas de que el esta mas exercitado, y habil, despues de estas, aquellas que mas en la guerra se accostumbran.

AL. De essa manera tambien puedo elegir vn arcabuz, por ser arma en la guerra muy vsada.

FR. Essa es solamente para la guerra, donde toda manera de engaño vale, mas enel combate à todo trance no se puede eligir, por que con el se conoceria, mal la virtud propia, y seria gran peligro para los que el combate mirassen.

Si puede el Reo elegir armas defensiuas.

AL. Puede el Reo con reputacion suya eligir armas defensiuas?

FR. Puede, mas no seria cosa tan honrrada combatir con armas defensiuas, y offensiuas, como con solas offensiuas: por que quien presume mostrar la verdad, y tiene la justicia de su parte, mostraria desconfiança della, queriendola cubrir de armas: teniendo mas esperança en vn pecto fuerte, que en la verdad, aunque le toque el defenderse: y si piensa, que la verdad le ha de valer: bastale vna espada, y puñal, por que si la justicia, y verdad le ayudan, no tiene para que venir cargado de armas: assi que eligir armas defensiuas es cosa derreputada, y mas sacar armas inuincionadas, desusadas, y con differencias nueuas, para auantajarse con ellas de su enemigo.

Si estando los combatientes enel campo para combatir podrian hazer pazes honradamente.

AL. Estando el Actor, y el Reo en el campo con las armas en la mano, podriase alguno dellos arrepentir, y hazer pazes?

FR. Podrian, y siempre es buena la paz, y deue todo caualiero disponerse à todas las cosas que honestas sean, por hazer paz, y no venir à aquel terrible trance, donde tan incierta tienen la justicia: mas ya que tienen las armas en la mano, yo no hallaria camino, para que el vno dellos saliesse bien de tales pazes, y assi de mi parecer todos

Digitized by Google

los hombres con todas sus fuerças deuen procurar de no venir à combatir, mas ya que tienen las armas en la mano deuen dexar al juyzio diuino el juzgar su causa: por que quien ha tenido tiempo para hazer pazes honrradamente, y no ha querido hazellas, y despues las haze al tiempo, que vee la espada en la mano al enemigo, hasse de creer, que ni por honrra, ni Christiandad las haze, sino por vileza de animo: por lo qual no se le ha de tener por bien hechas.

A L. Y si la querella fuesse por causa agena, y combatiesse el vno por campion, y hiziesse paz en el tiempo que digo, como quedaria el Señor, por quien combatiessen?

F R. Si por causa agena combatiessen, y quisiessen hazer assi las pazes parece que el Señor del campo no se las deue consentir, pues antes de entrar en la estacada el trabajo como deuia, por hazer los amigos, y pues entonces con su honrra, no quisieron serlo, deue forçarlos à que concluyan por armas, su pleyto, por que de la manera que ellos alli se podrian concertar sin combatir quedaria agrauiado el que dio el campion, pues el mostrò en tal tiempo, primero que su contrario desear paz.

A L. Partir el Sol es cerimonia, ò necessidad?

F R. Es gran importancia, por que es mucha ventaja tener el combatiente el Sol a las espaldas, y su enemigo en los ojos: ved que señal sea de la saluacion del alma de los que en tales combates mueren, ver que la primera cosa que hazen en el campo, es huyr, y tener por enemigas las cosas del cielo.

Si es necessidad, o cerimonia partir el Sol a los cõbatientes.

A L. Hecha su oracion, qual de los dos deue mouer primero?

F R. El Actor, que es el que pide y tiene de recebir.

A L. Y que ha de dezir?

F R. Mostrandose cortes y animoso, ha de dezir como el viene alli aquel campo franco, y seguro para prouar su verdad, que es todo aquello, que en su querella ha publicado, y quando el aquello no confessare, espera de mostrar, aquel dia, à el, y al mundo como lo que hizo, y dixo fue bien hecho, y dicho; el Reo mostrandose, assi

Qual de los dos cõbatientes ha de partir primero, y que es lo que ha de dezir.

Digitized by Google

mismo cortes, y animoso, deue responder, que el ha venido alli por sustentar lo contrario.

Si andando en la batalla los combatientes puede alguno dellos dos armarse de alguna pieça de sus armas.

AL. Si andando los dos en la batalla, pareciesse al vno dellos combatir mas a su voluntad con vna pieça menos de las armas que trahe, y se la quitasse, y echasse de si, consentirselo hia su contrario, especialmente si es Reo? por que me parece, que el Actor es obligado a combatir con las armas, que el Reo le presenta.

FR. Obligado es el Actor a combatir con las armas, que el Reo le presenta, siendo conuinientes, y el Reo lo mismo, y no tomar otras: mas si el Actor se las quiere quitar y quedar desarmado, puedelo hazer, por que es ventaja del Reo, y puestos enel campo cada vno dellos puede buscar su ventaja, y hazer de su persona, y de sus armas, lo que por bien, y por mal tuuiere, para prouecho suyo, y daño del enemigo.

Si combatiẽdo dos puede el vno mudar la querella, y tomar otra.

AL. Si estando los dos combatiendo dixesse el vno al otro, guardaos de mi traydor, fementido, y el otro respondiesse, yo os renuncio la primera querella, y me combato con vos por essas palabras que haueys dicho, qual seria la principal querella, que deuiessen combatir?

FR. El que renunciò la querella primera, y combate por la segunda, si viencesse hauria perdido la primera: y principal, por la qual hauian prometido los dos de combatir, y de razon hauia de ser el primer combate por ella, mas el que la renunciò la perdio; y si como digo, viencesse hauria perdido, la primera, y deshonrradose en la segunda, y el vno y el otro serian juzgados por malos caualleros en hauer combatido, por injusta querella; assi que el vno y el otro perderian, y como injustos hombres podrian despues ser de otros rebutados: e ya que assi passasse, el que renunciasse la querella, no la deuria renunciar, sino dezirle, que mentia en dezir que el fuesse traydor, fementido, y que de tal cosa de alli adelante se defendia, y assi si este viencesse la segunda, no perderia la primera, antes seria presuncion, que hauiendo su contrario viciosamente querido sin razon combatir, tuuiesse sinrazon en todo,

Digitized by Google

en esta differencia, y nouedad se podria meter el Señor del campo, y no consentirles combatir por la segunda, pues ni licencia, ni patente les hauia para ella dado, y podria justamente reuocar la primera patente, y echarlos del campo: pues no se la dio sino sobre la querella especial, que le presentò el Actor, y por esto deurian los Señores, que dan campo especificar en sus patentes, la querella, por que el mundo viesse, que abre su campo por querella justa, y licita.

A L. Y si combatiendo estos dos por la segunda querella matasse el vno al otro, que puede hazer el Señor del campo?

Lo q̃ puede hazer el Señor del campo si combatiendo dos muda sen querella y matasse el vno al otro.

F R. Podria cortar la cabeça al que mato al otro, como hombre que ha muerto vn hombre en su juridicion sin orden suya, por que no se ha de tener por franco el campo sino solo para aueriguar aquella especial querella que al Señor del, el Actor presentò y capitulò, por la qual le dio la patente de campo seguro, y franco: esto se entiende quando matasse el vno al otro sin que el Señor del campo pudiesse estoruar el combate de la segunda querella.

A L. Bien platico y enseñado en tales cosas conuiene que sea el Señor del campo, por que acada passo deuen nacer differencias y nueuos casos, y maneras de vencimientos.

F R. Deurian ser los Señores que dan campos Christianos, por que si lo fuessen no los darian a nadie, y si lo diessen dar los han por justa y licita querella, y no como dizen ellos, en sus patentes, por amor que han sido rogados de persona a quien negar no lo pueden, y estas inhumanas palabras muestran de molde, firmadas de su mano al mundo.

A L. Ora dadme a entender lo demas d'este discurso inhumano, que cierto lo es, y con mucha razon condenays su infernal costumbre. Si combatiessen dos con espadas solas, y al vno dellos se le rompiesse y cayesse la suya, que deue hazer su contrario, no hauiendo los padrinos capitulado este caso: deue lo matar, y darle otra espada, y dexarle tomar la que se le cayò?

Digitized by Google

Diuersas opiniones.

FR. Infinitas son las opiniones de los hombres sobre essos casos, assi como son muchas, y diuersas las condiciones y gustos. El magnanimo y gentil caualiero dize, que si su enemigo rompe por caso la espada, le quiere dar otra, y si cae por accidente sin derribarlo el, y su espada, que le quiere dar lugar para que se leuante y tome otra. El sagaz dize. Que nadie deue dexar de tomar la occasion por los cabellos, quando por delante le passa: assi que hay diuersas opiniones, y pareceres, como enel combate de Leres, y Martin Lopez, que vnos loaron la gentileza de Leres: otros la cordura de Martin Lopez: vnos tuuieron à Leres por loco, otros à Martin Lopez por villano, mas tomando la opinion noble, y de personas graues, y justas deue el buen caualiero, que quiere con ygualdad (assi como ha de ser la justicia) mostrar su valor, si su contrario pierde la espada, sin que el se la haya quitado, y derribado, dalle lugar para que la cobre, y si por accidente cae, para que se leuante: pues si por sus carteles prometen de mostrar su verdad enel campo, por virtud propia, si mata el que tiene espada al que no la tiene, ò el leuantado al caydo por fortuna, no le matarà por virtud propia, ni cumple con lo que prometio, por que le mata por caso, que es virtud agena, y no merece por ello loor alguno: doy este exemplo. Caua vn hombre en vna huerta con intencion de plantar en el hoyo que haze vn arbol, y cauando halla vn tesoro: claro està que por fortuna, y no por su merecimiento, lo hallò: por que si el cauò, y trabajò en la huerta, no fue con fin de buscar tesoro, sino de hazer vn hoyo para plantar vn arbol, y si hallò tesoro, no fue por su propria virtud, si no de la fortuna que se le dio, y merecia por hauerlo hallado poco loor; y si como hallò tesoro, hallarà vna sierpe que lo mordiera, no le dieran culpa, por que la hallò, que el no la buscaua, ni tal intencion tuuo: assi que como por hauer hallado à caso, y por fortuna el tesoro, no serà loado, menos por hauer hallado la sierpe que lo emponçoña sera culpado, y por esto enseña Aristoteles à loar, y dize. Por que el loor es segun el

Opinion noble.

obrar.

obrar de cada vno, es propriedad del hombre virtuoso obrar bien por elecion. Mueſtra en eſto Ariſtoteles, que no merece el hombre loor por el bien que haze, ſi lo haze a caſo, y no por elecion, y aſſi de las coſas, que por fortuna nos vienen, no merecemos loor, ni vituperio, ni pena, ni gloria. dize tambien Ariſtoteles: Que ſola la coſa honeſta ſe ha de loar, y ſi no es honeſta, no es honrrada; pues quien duda, que matar vn hombre con eſpada à otro que no la tiene ni defenſa alguna, ſea obra vil? y deshoneſta? pues ſi matar vn hombre de eſta manera, no es obra honeſta, no ſera honrrada, y no ſiendo honrrada no ſe deue loar; aſſi que eſte tal vencedor ſale del campo con victoria, mas no con honrra.

Como enſeña Ariſtoteles a loar.

AL. Con mucha razon es mal reputado, el que vence con eſſas ventajas, por que viendo las gentes a ſu contrario, antes de hauer caydo, y roto la eſpada combatir como animoſo, y dieſtro combatiente, ſin preſtar menos eſperança de victoria, que ſu contrario, y deſpues por faltarle la eſpada, y por el hauer por caſo caydo, muere, tienen por opinion, que ſi no ſe le rompiera la eſpada, ò no cayera, que por ventura ſaliera vencedor, ſegun por ſu animo, y deſtreza pudieron juzgar.

FR. No hay duda, ſino que los hombres que por fortuna alcançan grandes bienes merecen por ellos poco loor, eſpecialmente, que la fortuna no tiene que ver en las coſas de la honrra, que ſola conoce dellas la virtud propia.

AL. Aſſi me parece, y por concluyr el diſcurſo de los combatientes, me dezid quantas maneras de vencimiento puede hauer, y quales ſon las mas deshonrradas dellas.

Quantas maneras hay de vençimiẽtos y quales ſon las mas deſhõrradas.

FR. Por la orden que os las dire, vereys quantas, y quales ſon las mas deshonrradas, començando por la menos, y ſon eſtas. Morir peleando; quedar priſionero ſin rendirſe; deſdezirſe por dolor de las heridas; y la vltima, y mas deshonrrada, huyr del campo.

AL. En buen lugar haueys pueſto la del morir, que cierto es la manera de vencimiento menos deshonrrada, y

vergonçosa, si muere antes de ser vencido, y de mi opinion no se hauia de tener por vencido vno, que haziendo su poder, y deuer hasta la muerte, cae sin vida enel campo.

FR. En vna batalla campal, en vn desafio secreto donde sin condiciones ni capitulos combaten, el que muere enel campo sin ser vencido, ne se deue juzgar por tal, sino por buen cauallero, que defendiendo, su derecho le faltò la vida antes, que el animo. Achiles matò à Hector enel campo, y no por esso perdio Hector la honrra, y gran reputacion, que en armas tuuo, y es oy vno de los de la fama. En el combate del injusto Duelo, que es à todo trance, como tenga el diablo tanta parte enel, haze que quien pierde el alma pierda juntamente la vida, y la honra, y en esto solo acertò, y por esto esta manera de vencimiento, que dezis, que es menos vergonçosa, es mas dañosa, por la razon ya dada; y en testimonio de la verdad la Yglesia Catolica manda, assi como os he dicho, que el que muere en tales combates no lo entierren en sagrado, pues fue rebelde, y traydor a Dios.

Si el Actor combatiendo tuuiesse en su poder a su cõtrario, y no se le rendiesse, si seria obligado a matarlo.

AL. Si acontecieſſe entre dos combatientes, venir a las presas, y vno de mas fuerça poner al contrario en su poder, y le trataſſe de manera, que cayeſſe en tierra sin braços, y le requirieſſe, que se rendieſſe, y confeſſaſſe lo contrario de lo que el defendieſſe, y este caydo fueſſe tan pertinaz, y obstinado en su proposito, que no quisieſſe hazer lo vno, ni lo otro, seriale mal contado al vencedor si lo mataſſe, antes que se paſſaſſe el dia sin vencer?

FRA. Si el Reo fueſſe el superior, parece que sin matarlo quedaua glorioso vencedor, y con mas honrra que si lo mataſſe, hauiendolo podido matar: por que no tiene que pedirle, ni ha menester satisfacion; mas si el Actor fuesse superior no queriendo su contrario conocer aquello qu'el prometio quel haria conocer en aquel campo, no se si el Actor saliesse descargado, se que si no lo mataſſe ganaria mas honrra que en matallo, si en los capitulos, no estuuiesse que el vno fuesse obligado de hazer desdezir, y confes-

far a su enemigo, y matarle por ello, mas parece, que si el Actor tuuiesse a su contrario a sus pies, y voluntad, y no embargante lo capitulado, por virtud y humana misericordia, dexasse de matallo, yo tengo por opinion, que no solamente se descargaria, mas ganaria honrra, y merecimiento, para que Dios le tuuiesse de alli adelante de su mano, y las gentes le mirassen con mejores ojos. Buen parecer.

A L. Bien dezis, assi lo hauian todos de sentir, mas hay vn gran inconueniente en no matar el Actor al Reo y es, que otro dia quando al Reo le pareciesse, podria refrescar la batalla, con dezir que no fue vencido, y el Actor seria juzgado por vencido, pues no cumplio lo que en sus carteles prometiera.

F R. Esse tal ingrato, que desconociesse tanto bien, como su Actor le hizo en sacarlo del infierno, y prestarle vida, no merece ser escuchado: antes si hasta alli no fue declarado por prisionero del Actor, por aquel desconocimiento, se lo han de entregar en el campo con aquellas heridas que tenia quando teniendolo a sus pies le perdonò.

A L. Iustissima sentencia haueys dado; si por caso en el combate se le passasse al Actor el dia sin vencer su contrario, quedaria vencido? pues no prueua lo que se obligò a prouar? Si quedaria vencido el Actor passandosele el dia combatiendo sin vencer.

F R. Por tal quedaria, por no cumplir lo prometido, assi como quedara el Reo si no compareciera el dia aplazado para la jornada, como ya entendistes.

A L. El vencido en el campo queda prisionero del que vencio, y del Señor del campo? Si el vencido, queda prisionero del vencedor.

F R. Del vencedor, y del vencedor son todas las cosas, que el vencido alli trahia suyas: mas aunque el vencido, quede prisionero del vencedor: assi como conquistado en buena guerra, y sea obligado el prisionero a rescatarse, si quiere salir de catiuerio suelen lo pedir algunas notables personas, y el Señor del campo, y siempre los vencedores lo dan libremente. Si el vencido puesto por su vencedor en libertad puede ser por otro rebutado.

A L. Pues hauemos vencido la batalla, desseo saber si aquel que por fuerça de armas, es conquistado rendido,

y desdezido, y vencido, hauiendolo puesto el vencedor en su primera libertad, y habilitado en quanto el ha podido, para que pueda por otras querellas combatir con otros, puede ser rebutado?

FR. Si, por que el vencedor que vna vez le ha condenado por infame, y deshonrrado, y el mundo ha visto, que fue tal, no puede despues hazerlo abil, y digno de honrra, para igualarse con vn cauallero, y hombre honrrado: por que es imposible que el vencedor, ni el Rey, ni el Papa, le pueda quitar la infamia recebida, ni hazer que no haya sido deshonrrado, y vencido; assi que el tal, espara siempre priuado de honrra.

Si vn vencido vence a otro si le sera bastante esta victoria para tornarle a la primera honrra.

AL. Si acaece que este vencido, despues de su vencimiento, le desafiasse otro, y saliesse vencedor, seria bastante esta victoria para tornarle a la primera honrra.

FR. Opiniones hay que si, mas a mi parecer no, por que la obligacion del cauallero es poner la vida por la honrra, y no la honrra por la vida, y tener en mas la honrra, que la vida, aquel que sale vencido del campo, muestra hauer puesto la honrra por la vida, y tener en mas la vida, que la honrra, y si le acaeciesse lo que haueys dicho, que entre con otro en campo, y venca no por ello se ha de dezir, que ha ganado la honrra, que perdio: por que se puede presumir, que acetò el segundo combate con intencion de prouar su fortuna, y ver si pudiesse por alguna manera salir vencedor, y si en aprieto se viesse saluar la vida con rendirse, pues no puede ser mas deshonrrado, por el segundo vencimiento, que lo esta por el primero.

AL. Bien me quadra essa razon. Ha me venido vn caso a la memoria, que desseo entender, y es este. Don Francisco de Gueuara cauallero Napolitano, y Iuan Vicencio Capeche, assi mismo cauallero de Napoles, vinieron a combatir, y andando los dos luchando sobre la cuerda de la estacada, o fuesse por fortuna, o que por mejor poder, don Francisco ayudarse: dexasse caer su espada, ella se hallò fuera de la cuerda de la estacada, y vino a manos del Señor del campo, y viniendo estos dos caualleros a

concertar alli sus differencias, y salir amigos y honrrados con ygual solennidad, embiò don Francisco a pedir al Señor del campo su espada, el Señor del campo no se la quiso dar, diziendo que era suya hallada en su jurisdicion, de manera que por muchas vezes, que don Francisco replicasse, y se la pidiesse, y otros caualleros por el, el Señor del campo, no se la quiso dar: diziendo hauerla perdido, don Francisco, y el hallado en su jurisdicion; desseo entender si esta espada seria perdida, y si el Señor del campo la tiene justamente, segun la costumbre del Duelo, y si todas las armas, que caen fuera de la estacada, y jurisdicion de los combatientes son perdidas, y del Señor del campo.

F R. No hay duda, sino que las armas, que estando combatiendo caen fuera de la estacada sean perdidas, y del Señor del campo, tanto por las leyes Longobardas, como por antigua, y osseruada costumbre; mas essa perdida de espada de don Francisco se ha de juzgar segun la manera del successo, y fin del combate, y querella. Si por virtud del Iuan Vicencio perdio don Francisco su espada: parece que el Señor del campo se la pueda entretener, y no restituyr, sin voluntad, de Iuan Vicencio, mas si a don Francisco se le cayò por caso, y quiso el dexarla, por alguna vtilidad, y ventaja suya, y no quedò vencido enel campo, y muerto, sino que salio del honrrado ygualmente con su aduersario, no hallo razon, por que el Señor del campo no le buelua su espada, sino que armas, caualllos, y todas las cosas, que enel campo, y fuera del truxeron los dos se les deuia dexar sacar libremente, como sino huuieran combatido. si dize el Señor del campo, que las armas, que se hallan fuera de la estacada, el dia del combate son perdidas: entiendesse las del vencido o muerto, o las que haze el vno perder al otro: mas donde no hay esto, sino que auerigruadas alli entre los dos sus pendencias, salen en paz ygual, y honrradamente, como si no huuieran combatido, y en esta paz, y concierto oluidan los casos en sus passiones passados, parece que el Señor del campo, fuera del,

los ha de tractar como si no huuieran combatido, y no tiene, para que acordalles lo passado, antes lo deue poner en perpetuo silencio, para mas confirmacion de la paz, y no ha de quedar memoria de sus differencias, por la qual venga alguno dellos à alterar su animo, y mouerlo a nueuo enojo, y pues las cosas passadas, en el combate, fuera de lo que en el campo (para venir a la paz se promete) deuen ser reputadas como si no huuieran sido: la espada, que por esta razon, no fue perdida: parece que el Señor del campo la deua tornar a su dueño, que haziendo al contrario: vernia el mismo a derreputar, y confundir sus ordenes: haziendo falsa la ygualdad, que les dio en la honrra, declarando hauer falta en el vno, despues de hauerlos juzgado sin ella; y pues el Señor del campo los sacò ygualmente honrrados, publicando la entereza, y cumplimiento de sus honrras, con todas las cerimonias, y solennidad, que a glorioſos vencedores se hazen, declarando, y embiando por el mundo escriptura impressa, que muestra, como estos dos caualleros han salido de su campo honrradamente sin hauer hecho algunos dellos falta, ni menoscabo a su honrra, y despues dize y afirma quel vno perdio la espada, claramente se contradize y sale de a quello que declaro y muestra no entender su profision, ni tener firmeza en sus propositos, mostrando vna vez ygualdad en sus honrras y combate, y otra desigualdad y falta en el vno, juzgando, hauer perdido la espada, grandissima falta en vn caualiero, por lo que don Francisco se deue quexar de tal Señor del campo, que le pone falta hauiendolo el hallado sin ella, y por tal igualdado en honrra y reputacion con su aduersario.

Contradizese el Señor del campo.

A L. Dado me haueys la vida en enseñarme la realidad de esse caso, por que suele muchas vezes acontecer, y si a mi aconteciesse sabria defender mi causa, mostrando entender bien los puntillos del Duelo: y por que os veo cansado de darme tantas respuestas, no quiero hazeros mas de otra pregunta, y quedando satisfecho della, no tengo otros casos de honrra que demandaros, por que yo tengo bien

Digitized by Google

entendidos los mas principales. Vno que vence a otro en estacada, siendo de baxo y escuro linage, vendria, por esta victoria y reputacion por las armas ganada, a ser noble?

Si vno de baxa condicion vé cieſſe otro, ſi que daria por tal victoria noble.

FR. Si esse vencedor antes de alcançar vitoria alcança na nobleza moral, y esta pendeneia, y batalla fue por su parte licita y justa; y en otro en ella con fin honesto y despues salio vencedor, no hay duda, sino que viene a ser noble politico, pues por su propia virtud alcança honrra, y muestra su verdad.

AL. Essas nueuas maneras de nobleza moral y politica no entiendo, ni hasta oy pense que hauia mas de vna, como ya me haueys dicho, que es decender de hombres notables, y conocidos por valerosos.

FR. Sabed que hay quatro maneras de nobleza, y son estas: Nobleza vulgar, nobleza moral, nobleza teologica, y nobleza politica; nobleza vulgar es vn leuantamiento de espiritu, y vna solicitud, y entereza en las cosas tal que haze a muchos parecer que valen mas que otros; nobleza moral es vna inclinacion buena, y calidad gentil, nascida de voluntad sincera y vida corregida, y ordenada por razon y ley, por lo que muchos en bondad, modestia, y verdad se muestran delanteros de otros. nobleza teologica es diuina gracia, de la qual todos participamos: desta nobleza tracta el libro de los Reys, San Pablo lo significa a los Corintios diziendo, que ellos eran los verdaderos nobles por gracia, mas que los que se hazen nobles por natura. La quarta es la politica, que alcança el vencedor que dezimos y es la que el hombre por virtud propia gana: desta han escrito los Filosofos, y oradores mas principales, y dizen que es mayor nobleza con propia virtud mostrasse digno de honrra, que no por la virtud de sus antepassados, y que degeneran aquellos que falsandole la propia virtud, se quieren ennoblecer, y honrrar con las obras y merecimiento de los otros; assi que mas noble es el que sale de lugar escuro, y lo haze claro, que el que sale del claro y lo haze escuro: y por esto los philosofos, y oradores llamauan nobles, a los que a costumbrauan, y mantenian

Quatro maneras de nobleza.

Mas noble es el que sale de lugar escuro y se haze claro que el que sale de claro y lo haze escuro.

Digitized by Google

la gentileza de caualleria, y honrra de caualiero, que con su propria virtud se hazian claros y famosos, y por esto el soldado o caualiero nacido noble si conserua con su virtud la nobleza de sus antepassados sera el legitimo y verdadero noble, digno de imperio, por que participara de virtud propia, y de nobleza propia, y agena: mas si sera de mala vida, y fama, no sera noble, sino vilissimo, y vn soldado nacido en escura parte, si es virtuoso y mantiene la gentileza de caualleria, y honrra de caualiero se puede llamar noble, por tanto se deuen esforçar los generos a mantener y conseruar con propia virtud su antigua nobleza, y los que por naturaleza no son nobles conuieneles para se ello no salir de la gentileza de caualleria, ni pensar que han de subir a la nobleza por ser presuntuosos, altiuos, mal acondicionados, injuriadores de los amigos por embidia, y offendedores por soberuia, y mouibles por ligeras causas, y prouocadores a combatir con ellos, hauiendo tan pocas razones como os he dicho para combatir con otros: y pues haueys entendido de mi que cosa sea virtud y nobleza y honrra, y quan agenos andan de las costumbres del injusto Duelo, y os he declarado que batallas son justas y quales injustas con los modos de las injurias, y maneras, y honrradas satisfaciones, y la diuersidad de las desmentidas con su legitima satisfacion, y que personas se han de rebutar por razon de caualleria, y quales rehusar por ley, y voluntad; y tambien os he declarado los casos de honrra mal entendidos de muchos, y alfin con que ha de yr a la guerra el soldado, y lo que ha de hazer en ella; en fin como se ha de conformar la honrra con la cõciencia, y otras difficultades que me haueys preguntado, de todo esto me contento, y os ruego que solamente se os acuerde, que nadie tiene poder en esta vida para quitaros vuestra honrra, ganada, y conseruada por vuestra propia virtud, y que conseruando vos esta, terneys honrra gozareys del fructo della, que es tener buena fama, y reputacion en todas las honestas obras, y nombre de sabio, y fuerte, que por ventura este titulo no lo ganan los que combaten en Duelo,

Deue el generoso conseruar su nobleza con virtud propia.

Buen recuerdo.

Duelo, Asi que Señor Altamirano recojamonos con esto, viuamos de aqui adelante cuerda, y honestamente sin soberuia, baxeza, ni altiuez, dexemos obrar a la virtud, entre lo mucho y lo poco, y no digamos mal de nadie, y no halleremos quien nos injurie: no de mos ocasiones, ni exemplos de mal obrar, y hazer nos ha el mundo bien: no andemos embaxezas, ni vilezas, por que alguno no se atreua a despreciarnos, y seremos de todos preciados. desta manera viuiendo seremos tenidos y estimados por hombres de honrra por nuestra propria virtud alcancada: preciemos mas la gloria de ser honrrados por virtud propia, que la que podemos alcançar por industria enel combate del Duelo. Entendamos ya quan inica, quan vituperada, quan barbara e injusta costumbre es la del Duelo, y con estos sus abusos y engaños, nos desengañemos y mantengamos como se deue, la gentileza de caualleria, y honra de caualleros, y quitemonos de desafiar a nadie, ni injuriar alguno, por que no nos desafie, y traya a tan injusto juyzio, como es el de las armas, que yo os digo que hartos negros duelos tiene, quien al Duelo ha menester.

AL. Quedo satisfecho a marauilla de todo lo que me haueys informado, mas desseo tambien satisfazer al mundo, que como sabeys en ciertas cosas somos tenidos de cumplir con el, y dalle razon de algunas, y esta mi pendencia es vna: todos los de mi tierra saben que me ausentè della por este caso, cierto esta que los que me veran tornar tan presto sin mi verdad que me ternan por hombre descuydado de mi honrra, y perderia la reputacion que de valiente y honrrado tengo: para remedio desto quiero que me digays vuestro parecer.

FR. Señor Altamirano infame y deshonrrada cosa es la obstinacion, en las cosas que no son honestas, y a certada y loada mudar parecer de bueno en mejor, asi como agora hazeys, y pues Belmar como haueys dicho se mouio a daros satisfacion, podreys tornar a vuestra tierra, con-

siado que no parecere ys mal en ella, pues por hauer caydo en la cuenta tornays á la razon, que muy peor pareciſtas quando ſaliſtes della, con ſoberuia e inorancia a pedir juſticia al viento, y a la vanidad, que tal es el juyzio del Duelo, no os digo la ſatisfacion que haueys de tomar, pues de tantas os he informado, ſolamente os quiero replicar lo que muchas vezes hos he dicho, que os acordeys del legitimo, y verdadero modo de tomar deſcargo, en donde eſta toda la importancia: y por que os quede eſto en guſto, y memoria, entende que es mayor la injuria que haze vn deshonrrado qu'el honrrado, y la ſatisfacion que puede dar vn deshonrrado no tiene valor, ni fuerça, ſolo el hombre de honrra puede honrrar: aſsi que quien no tiene no puede dar de lo ſuyo, ſolo el que tiene puede dar, no empobrezcays tanto a Belmar, que no tenga que daros, ni le pidais de lo ſuyo, que es de animo miſerable pedir, y querer lo ageno, y es tambien vengança. todo eſto os digo para auiſaros que en la ſatisfacion que le pidieredes, no le cargueis por que no digan que haueys deshonrrado viciosamente vn hombre que os queria honrrar, y os haueys contentado con lo que os dio vn puſilanimo, que deuiendo verſe con vos enel campo ſe determino y conorto de daros ſu honrra por no verſe enel; de eſta manera Señor Altamirano cobrareis lo vueſtro, y no tomareys lo ageno, ganareis fama de hombre, que ha ſabido deſcargarſe, quedareis reputado por valeroſo, y de noble animo, en hauer buſcado con tanta diligencia vueſtra ſatisfacion, teneros han por prudente y noble, en no hauer querido mas de lo juſto, y con eſto viuireis honrrado, y no entregareis en el Duelo el alma, honrra, y vida, a quien tan poco mira por ellas, y conformarà vueſtra honrra con vueſtra conſciencia.

Legitima y verdadera manera de tomar deſcargo.

A L. En todo quiero ſeguir vueſtro parecer Señor Franco: por que conozco lo que merece el varon prudente, y fuerte, que ſabe, y puede vencer ſus paſsiones, y quanto gana el que entrega ſus coſas à la razon, que en fin todo lo

ella se haze, por la mayor parte se acierta, y todo
a la voluntad sigue anda descaminado. y pues ya
ado el dia, acabesse nuestra platica, y vamos a
ir.

Vamos que razon es que descanse quien bien ha
o.

Fin de toda la obra,

LAVS DEO.

nigo, y matarle por ello, mas pa
de a

AL MVY ILLVSTRE SEÑOR
Don Geronymo de Vrrea, Visorey de las prouincias de Pulla, y del Consejo de su Magestad.

Alonso de Vlloa.

NO ha sido pequeño el contentamiento, y alegria que he recebido con hauer visto el fin tan desseado de la impression del presente Dialogo de la verdadera honra militar (obra por cierto digna de grande alabança, y que por ella quedamos en mucha obligacion todos los Españoles a V. S. como a su Autor, pues de tanto fructo, y prouecho nos serà, no solo para el cuerpo mas aun tambien para el anima, siendo tan moral, y tan fundada sobre la Doctrina Euangelica, y sancta como es) de que sean dadas infinitas gracias a Dios nuestro Señor, que ha sido seruido dello. Y pues V. S. me la embiò a esta Ciudad, y me encomendò la correction de la impression, e yo acetè la merced que en ello se me hizo, y lo he hecho con todo amor, y como mejor he podo, segun mi pobre saber, torno agora a embiarsela para que la vea: alegrandome mucho de vna tan honrosa, y señalada empresa como esta es: de la qual V. S. ha salido con mucha gloria: y le supplico me mande en que le sirua, que me sera mucha merced.

En Venecia el Miercoles Sancto X. de Abril. del año del S.

M D L X V I.

Digitized by Google

TABLA DE LAS COSAS mas notables, que en la presente obra se contienen.

A

Armas de los antiguos Españoles 3
Aliprando Rey de los Longobardos introduxo primero el Duelo en Ytalia 3
Algunos Señores de oy 8
Accidentes que suelen acontecer en los combates 13
Ardid del Rey de los Etoles 24
Astucia marauillosa de Anibal 24
Ardid de Alexandre 25
Astucia di Cipion 25
Ardid de Epaminundas 25
Astucia de Falaris Agrigentino 26
Animosa industria del Rey don Pedro da Aragona 26
Agudo engaño de Melanto 29
Adriano Emperador 30
Abusos del Duelo 33
Antigenides 36
Aquien se ha de rebutar 61
Armas legitimas 75
Abuso 75
Adulterio caso inorme 83
Antonio de Leiua 89
Antonio de Leiua 90
Alberto de Brandamburque 91
Ascanio Centorio en los discursos del general 94
Auisada, y graciosa sentencia del Emperador Carlo Quinto 109
Astucia del Rey don Pedro de Aragon 111

Digitized by Google

TABLA

B

BArbarissima costumbre de los antiguos Españoles y estraña ley de amistad 3
Batallas de gladiatores diferentes de las del Duelo 5
Bestialdad de los antiguos Españoles 5
Bastante satisfacion es confesar el injuriante que malamente a otro ha injuriado la manera del vil acto que hizo pues sin iniuriarse a si, sin dezir que lo ha hecho ninguno te conoceran todos por su confesion su culpa 34
Buena consideracion 10
Bondad de Marco Atilio Regulo 20
Batalla de Leres y Martin Lopez 29
Baduo Capuano 31
Buena manera de satisfacion 45
Buena forma de reformar el Duelo 74
Buen cauallero Olea 92
Buen alferez 92
Buen consejo 93
Bofeton palos, cuchilladas no quitan la honrra 105
Buen parecer 118
Buen recuerdo 120

C

CHristianos de solo nombre son los que van contra las leyes 5
Caso infernal y abominable 7
Cuento gracioso 10
Combate de Mario de Abenante y don Francisco Pandon 14
Carta del Duque de Orliens al Papa Paulo 19
Combate del Cid Rudiez con Martin Gomez sobre el derecho de Calahorra 22
Campos Alifanos 25
Carlo Quinto 27

TABLA

uentos fabulosos 11
atolicas palabras del Rey Catolico 30
tisfino fue mas estimado por hauer sufrido injurias a su
amigo que por hauer vencido a su enemigo 31
sstumbre de los Longobardos en la eleccion de las ar-
mas 33
ridado del Emperador Carlo Quinto. 34
aso acontecido 38
alidades de vn buen soldado 40
sstumbre moderna. 42
mplimiento en satisfacion de injuria de obras 44
omo enseña Aristoteles a loor 117
sstumbre de los exercitos antiguos 57
omo deue vehusar vn letrado a vn cauallero. 61
omo deue rehusar vn cauallero a vn letrado 61
omo se conocen las figuras nueuas y nieas 65
omo han de traer sus armas las mugeres 67
omo son los coroneles de los Duques y Marqueses 68
ampion se llama el que combate por otro 70
ausa honesta de combatir 70
sstumbre Peruersa. 73
omo se deue exercitar la virtud 78
esar repudio su muger 83
arlo Quinto 91
inco calidades que deue tener vn capitan general 94
lodoueo primer Rey Christiano de Francia 97
ausa de la destruycion de España 97
ausa de la perdicion de Grecia 97
ausa de la dereputacion de Alemaña 97
ausa de la confusion de Inglaterra 97
ausa del gran daño que oy ve mos en Francia 101
aso de Iuan Maria Gonzaga 102
aso que suele acaecer 104
onsideracion de hombre honrrado 105
on ninguna cosa deshonrra vn hombre a otro sino con
desmentille 109
uento gracioso.

Digitized by Google

Causa legitima para que el Actor corra el campo 100
Contradizese el Señor del campo 119

D

Dvelo que cosa es 3
Dotes del virtuoso 7
Desafio de don Francisco de la Caualleria, y el Comendador Villalpando 11
Desafio de don Garcia de Villalpando, y Francisco Cerdan 11
Desafio de don Francisco de Mendoça, y Francisco Torreo 11
Desafio del Martin de la Nasa, y don Martin de Guerra 12
Desafio del Conde Cherreti Fabricio Maramaldo 12
Desafio de Iuan Bandino, y Ludouico Marteli 12
Desafio de Dante de Castellon, y Aldobrando 12
Desafio de Maldonado, y Ortiz 12
Desafio de don Luis Parreño, y Frabicio Brancacio 12
Desafio de vn Romano, y vn Español. 13
Desafio del Rey dõ Alõso de Aragon Renato de Angiò 14
Deue el generoso conseruar su nobleza con virtud propia 120
Desafio del Rey don Fernando el Catolico, y don Alonso Rey de Portugal 14
Dios solo da la honrra, y la victoria 21
Duelo que cosa es 22
Duque de Alua 27
Don Iuan de Guzman 28
Dauid 30
Digno es de ser amado el Principe que oluida las injurias que recibe de sus menores 30
De que manera se han de aueriguar las pendencias en la guerra 32
Diferentes maneras de desdezir 34
Deshonrra es exercitar las armas contra razon 40

Dos

Digitized by Google

Dos maneras de desmentidas generales 47
Desmentida general respectando la persona 47
Desmentida general respectando la injuria 47
De que manera se ha de buscar el descargo 49
Descargo legitimo 49
Desmentida condicional y peligrosa 52
Desmentidas ciertas, y no legitimas no repulsan 52
Desmentida desconcertada contra la qual es el Mucio 53
Desmentida que auiso al contrario 53
Desmentida a la voluntad 53
Disparate 53
Desmentida que pregunta 53
Desmentida al desseo 53
Desafio secreto 59
Decendencia del hidalgo 61
Decendencia del escudero 82
Diferencias de perfectos escudos de armas 64
Desdicha de caso y mala consideracion 84
Deue el mancebo, que figue la guerra tomar sueldo, y andar debaxo vandera 87
Don Pelayo primer conquistador de las Espanas 97
Discante sobre la satisfacion de la honrra 100
Desengaño 100
Differencia de hombre honrrado a hombre de honrra 107
Disparate, y vanidad de muchos 109
Discurso de combatientes 109
Desafio del Rey pe Napoles al de Aragon 111
Diuersas opiniones 116
Diego Garcia de Paredes cauallero de Caceres, y muy valeroso 22
Digno es de gran castigo el que falta a Dios, y a si propio 2

E

Estado en que sta Ytalia 3
En Tarragona esta la sepultura de los dos Cipiones 3

Engaños y maldades que suelen vsar en combates del Duelo 13
El Emperador embiò la seguridad del campo al Rey de Francia 15
Estraño acaecimiento en el combate del Tribuno Marco Valerio y vn Galo 21
En el Duelo no se halla certeza de la verdad 22
Estratagema de Cipion 24
Españoles 25
Engaño de Anibal 25
Estraña y fiera astucia de Anibal 26
El adelantado don Diego de Ribera 28
El buen soldado para los enemigos de su Rey ha de boluer las armas, y no contra sus amigos 31
Exemplo de buen soldado, y amigo 31
El buen cauallero no deue tomar las armas contra razon 35
El hombre nacio para beneficio del hombre 40
En cosas arduas no se ha de tomar consejo de juyzio comun 41
El mas suptuoso, y delicado edificio de todos es el cuerpo del hombre 47
En que consiste la verdadera honrra militar 51
En toda parte deue el cauallero responder por su honrra 54
El buen cauallero ha de traer mucha cuenta con las honras agenas 55
El que anda en carteles no se deue meter en parte donde le sea verguença salir della 57
El cauallero deue tractar la honrra agena, como propia 58
El verdadero hidalgo 62
El cauallero priuado puede por algunos casos combatir con Principes 68
El virtuoso no dessea honrra por ambicion, sino por pago de sus obras 79
El hombre valeroso, y prudente fauorece al que merece ser honrrado 80
El desmentido sin razon no pierde la honrra sino la pre-

Digitized by Google

funcion della 81
El soldado no ha de tener su sueldo por principal premio de su valor 82
Engaña vna muger al Marques Alberto de Brandamburque 91
El que sigue la verdastera honrra militar no ha de traer cuenta con la mala costumbre 101
El hombre honrrado se deue contentar con lo honesto 103
El soldado que en la guardia, ò en la orden ò en parte reseruada injuria a otro queda el injuriado, y merecedor de castigo 107

F

FRancisco Rey de Francia 27
Federico Emperador 33

G

GRaciosa quistion 2
Grande ignorancia de los que entran en Duelo 6
Gran bondad y amistad del Consul Lucio Emilio Paulo 20
Gran valor y esfuerço del Rey don Sancho de Aragon 26
Gentileza de Licurgo 30
Gentileza de Caton 30
Gentileza de Aristides 30
Gran bondad de Iulio Cesar 30
Geronymo Mutio Iustinopolitano en el libro del Duelo que compuso 43
Gran delicto es salir vn soldado del presidio sin licencia 57
Gran desatino 84
Gtan sentimiento del Emperador Carlo Quinto 91
Gran religion del Consul Decio 96
Gentil, y valerosa satisfacion 101

H

HErcules vencio los trabajos con virtud y no con fuerça 23

Digitized by Google

Honrrada manera de desdezir 34
Honrra mal entendida 38
Hidalgos, o hijos d'adalgo: escuderos, y su origen, y descendencia 61
Honrra verdadera es la que se haze al virtuoso 80
Honrra vulgar 89

I

Ignorancia 7. 9
Iustificacion honrrada 8
Iustificado consejo 34
Injuria buelta, injuria rebuelta, y sus circonstancias 50
Injuria sin desmentida ni obra 50
Injuria repulsada 51
Inhumanidad y grande ignorancia de padres 59
Inglestate 90
Iuan Federico Duque de Saxonia 99
Iusta sentencia de los Sabios de Atenas 109

L

Los gentiles mas atendian a la gloria uana, que a la verdadera 5
Lucifer es el juez deshonrrado o appassionado 6
La mayor victoria del hombre es vencer a si mismo 7
Lete Rio del oluido 6
Lo que deue hazer vn desmentido 8
La causa que mouio al Rey de Francia a desafiar al Emperador 14
Las cosas de honrra se han de consultar con claros entendimientos 19
Lentulo Tribuno buen cauallero 20
Los Maças de Aragon 23
Los campos Falernos 24

Digitized by Google

Las peñas Farmianas Linterno 24
Legitima y verdadera manera de tomar descargo 121
Las leyes tanto cuidado tienen de la conseruacion de las honrras de los hombres, quanto de los bienes y vidas 32
Los Godos sabian emplear las armas contra sus enemigos, y conseruar la modestia, y paz con sus amigos 32
La prudencia y sufrimiento no el orgullo y liuiandad gouiernan los Reynos felicisimamente 35
Los casos de honrra se han de tractar honrradamente 38
Los Capitanes antiguos en mas tenian la elemencia, que la vengança 42
Las palabras por si no tienen fuerça para injuriar 45
La intencion por si no puede ofender 45
Los peligros que pueden nocer de la desmentida general 48
Lo que deurian mirar los Señores, que dan campo antes de conceder las patentes 51
Los caualleros deuen aueriguar presto sus pendencias, y no escriuir largas y feas palabras 52
La desmentida cierta y legitima es verdadera repulsa 52
Los hombres de poco discurso asientan su honrra sobre puntillos 53
Los caualleros son obligados a ser diestros en las armas 54
La primera obligacion se deue cumplir primero 55
Legitima satisfacion 56
Los caualleros son espejo del mundo 58
Los que en desafio secreto combaten, son parte, ministros, y juezes de su causa 59
Lo que sean metales y colores: y sus atributos y figuras 64
Lo que sean figuras 64
Lo que sea señal, deuisa, empresa, y timble 66
Lo que sea empresa, señal, y deuisa 66
Lo que ordenaron las nueue de la Fama en la orden de caualleria 66
Las señales, y armas que trayan los nueue de la Fama, y letras que algunos dellos atribuyeron 67
Loores de la Ciudad de Caragoça. 77

Digitized by Google

La primera poblacion de España fue en la ribera de Ebro 77
La mayor deshonrra del hombre es el adulterio de su muger 83
Lo que deue hazer el hombre, que halla en adulterio su muger 84
Los padres pierden su honrra por los vicios de los mal doctrinados hijos 85
Lo que deuen hazer los buenos padres con los malos hijos 85
Lo que deue hazer el que por amor de otro es injuriado 85
Lo que deue mirar el mancebo que sigue la guerra 86
Las principales cosas que deuen hazer los soldados en la guerra 88
Lo que deuen hazer los soldados del presidio 88
La jornada de los Gelues 90
Lo que deue hazer vn soldado que defiende vna bateria 90
La principal calidad, que deue tener vn Capitan es ser religioso 95
Letrados y religiosos pueden honrrar, y no injuriar 102
Lo que hizo Alexandre, por guardar su palabra 106
Lo que deue hazer el Actor, quando no puede hauer campo 112
Lo que deue hazer el Reo, quando el Actor no puede hauer campo 112
Lo que deue hazer el Actor, quando el Reo no pudiesse hauer campo 112
Lo que puede hazer el Señor del campo, si combatiendo dos mudassen querella, y matasse el vno al otro 116

M

Mala opinion 2
Manda la Yglesia, que no se entierre en sagrado el que muere en Duelo 5
Malos amigos 10
Mala costumbre 10

Digitized by Google

Modeſtia del Emperador 18
Motana Gelicana 24
Mons de Guiſa 27
Melanto Rey de los Meſenios 28
Mas virtud y valor es refrenar la ira del coraçon que en ſangrentar la eſpada por vengança 30
Modeſtia de Criſpino 31
Manera juſta de ſatisfacion 34
Mas fuertes armas dio Dios a los hombres, que a los feroces animales 40
Manera de ſatisfacion a injuria de obras 44
Manera de ſatisfacion a injuria de polos dados ſobradamente 44
Manera de ſatisfacion a injuria de palabras 45
Maneras de deſmentidas 47
Maneras de differencias, por donde uiene el Reo a ſer Actor 49
Manera de reſponder a las injurias 54
Maldonado dexo el preſidio por venir al plazo del combatir 57
Mas barbara coſtumbre es la de los deſafios ſecretos que la publica del Duelo 58
Maneras de mentiras 82
Mas noble es el que ſale de lugar eſcuro, y ſe haze claro, que el qûe ſale de claro, y le haze eſcuro 120
Marques de Peſcara 90
Marauillas por la religion 95
Maria Reyna de Inglaterra 97
Mal auiſo del Rey Carlos 111

N

NO puede quitar vn hombre a otro ſu honrra 5
No hay fortuna 6
No podian entrar al templo del Honor ſino por la puerta del templo de la Virtud 8
No es diño de honrra el que injuria a otro 8

Digitized by Google

No hay injuria con causa justa 9
Naturaleza de los Franceses 19
Noble respuesta del Consul, y valerosas y honrradas palabras 20
Nota de los escandalosos y brauos 21
Nota del sufrir la injuria 29
Nadie deue tomar las armas sino costreñido de estrecha necessidad 47
No deuen combatir los caualleros por ambicion, vanagloria ni vengança sino por mostrar su verdad 51
No es hombre de honrra el que no se contenta con la satisfacion que le dan 56
No deue el soldado salir sin orden a ningun hecho de armas 57
No deue el soldado dexar el seruicio de su Rey por yr a cumplir con sus propias passiones 57
No todo soldado puede combatir con todo soldado 68
Noble combate de don Ramon Belenguer Conde de Barcelona 69
No es la honrra premio bastante de la virtud mas es lo de las obras del virtuoso 79
No hay causa bastante para matar vn hombre 80
No todo lo que se vehe se tiene de creer 84
No es cosa honesta yr vn hombre a la guerra por sola la paga 86
Ningun hombre deue offrecerse a la muerte sino por cosas honestas 86
Notables palabras del Rey de Aragon 90
No es satisfacion la vengança 100

O

OBligacion de soldados que siruen a su Principe natural 83
Obligacion de soldados que siruen a Principe estrangero 83
Opinion falsa de algunos 51

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Officio de los padrinos 113
Opinion noble 116

P

PEnſamiento mal fundado ſale en vano 7
Prouerbio 8
Prueua de la verdad 9
Principes que fueron de grande esfuerço y valor 11
Palabras del Emperador al embaxador del Rey de Francia 14
Palabras del Emperador al Rey d'armas de Francia 15
Palabras del Rey de Francia al Rey d'armas del Emperador 15
Palabras de Teodorico Rey de los Godos 32
Poca Chriſtiandad de los que dan campo 33
Palabras con intencion offenden 45
Pierde ſu honrra el cauallero que entra en combates injuſtos 54
Por ninguna coſa deue dexar el ſoldado ſu vandera 57
Poſturas de colores y figuras 65
Pendencias 71. 72
Pareceres 71. 73
Pendencia ynica, y abuſo infernal 73
Prouiſion 73
Primer genero de mentiras, que no lo ſon 82
Por ninguna coſa deuen los hijos poner mano en los padres 85
Perpiñan 90
Pocas vezes ierra la republica o exercito gouernada por prudentes cabeças 92
Primero deuen ſer los hombres ſoldados, para ſer Capitanes, que Capitanes para ſer ſoldados 93
Palabras y valor de Iuan de Vrbina 95
Por que Dios permitia que alcançaſſen victoria los Genti-

les, que a sus Dioses se encomendauan 96
Por que dura la infamia de vn traydor hasta la quarta generacion 108
Por que se ofrecen campos 112

Q

QVistion desmentida, y satisfacion todo a vn tiempo 9
Que enseñan los libros de caualleria 11
Quinto Crispino Romano 31
Que cosa sea injuria y cargo 48
Que cosa sea offensa 48
Que cosa sea rebutar y rehusar 60
Que cosa sea nobleza 62
Quien fueron los nueue de la fama 66
Quales sean los siete peligros del mundo de donde salen los siete grados de la virtud militar 68
Quien es descuidado con su honrra los es con su alma 77
Quien no trae cuenta con su alma no la trae con su honra 77
Que cosa sea virtud 78
Que cosa sea affecto 78
Quarto genero de mentiras que son las infernales, y nefandas 82
Quales son los soldados valerosos y honrrados 86
Que deue hazer el que assegura vn hombre y debaxo su palabra se lo matan 106
Que deuen hazer los combatientes 114
Qual de los dos combatientes ha de partir primero: y que es lo que ha de hazer 115
Quantas maneras hay de vencimientos, y quales son las mas deshonrradas 117
Quatro maneras de nobleza 120

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google